



isa.
avanza

Reporte Integrado
de Gestión
2015

<p>1 Mensaje del Presidente de ISA _____ / p.5</p> <p>2 Perfil del Reporte _____ / p.9</p> <p>3 Perfil de la Compañía _____ / p.11</p> <p>ISA y sus negocios</p> <p>Presencia de ISA en Latinoamérica</p> <p>Cifras relevantes</p> <p>Reconocimientos</p> <p>Compromisos institucionales</p> <p>4 Marco estratégico _____ / p.23</p> <p>Marco de actuación</p> <p> Valores Corporativos</p> <p> Políticas Corporativas</p> <p> Código de Ética</p> <p> Código Antifraude</p> <p> Relacionamiento con los grupos de interés</p> <p>Estrategia Corporativa</p> <p>Gestión integral de riesgos</p> <p> Riesgos prioritarios</p> <p> Riesgos emergentes</p>	<p>5 Gobierno Corporativo _____ / p.36</p> <p>Actualización en materia de Gobierno Corporativo</p> <p>Junta Directiva</p> <p> Composición de la Junta Directiva</p> <p> Comités de la Junta Directiva</p> <p> Remuneración de la Junta Directiva</p> <p> Evaluación de la Junta Directiva</p> <p>Cumplimiento del Código de Buen Gobierno</p> <p> Asamblea General de Accionistas</p> <p> Administración</p> <p> Control</p> <p> Relacionamiento con grupos de interés</p> <p> Relaciones con el accionista mayoritario</p> <p> Gestión de riesgos</p> <p> Información suministrada al público</p> <p> Mecanismos de verificación</p> <p>6 Negocio Transporte de Energía Eléctrica _____ / p.47</p> <p>Modelo de negocio</p> <p>Gestión del negocio</p> <p> Proyectos que entraron en operación</p> <p> Proyectos ganados y en ejecución</p> <p> Mejores prácticas</p> <p>Cadena de suministros</p>
--	--

Análisis de materialidad

Dimensión social

Gestión regulatoria

Derechos Humanos

Gestión social

Gestión de proveedores

Formación y desarrollo del talento humano

Dimensión ambiental

Gestión de permisos y licencias ambientales

Gestión de impactos sobre la biodiversidad

Ecoeficiencia

Dimensión económica

Impacto económico

Perspectivas

7 **Negocio Transporte de Telecomunicaciones** _____ / p.79

Gestión del negocio

Innovación

Infraestructura

TICs

Perspectivas

8 **Negocio Concesiones Viales** _____ / p.84

Gestión del negocio

Otros proyectos

Perspectivas

9 **Negocio Gestión de Sistemas de Tiempo Real** _____ / p.90

Gestión del negocio

Otros sectores

Perspectivas

10 **Resultados financieros** _____ / p.96

Resultados consolidados

Estado de resultados integrales consolidado

Estado de situación financiera consolidado

Obligaciones financieras y bonos

Calificaciones de riesgo crediticio

Inversiones

Resultados de ISA

Estado de resultados integrados

Estado de situación financiera

Obligaciones financieras y bonos

Ley 1676 de 2013

Litigios y demandas

Desempeño de la acción

Mercado accionario

Acción de ISA

Estados financieros consolidados

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Consolidados

Estados financieros ISA

Notas a los Estados Financieros ISA

Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros de ISA

Informe especial de operaciones con filiales y subsidiarias

Certificación de los estados financieros y otros informes relevantes

Certificación de Normas de Propiedad Intelectual

y Derechos de Autor

Asunto material: gestión de impactos sobre la biodiversidad

Asunto material: impacto económico

Otros indicadores laborales

Informe de revisión independiente

Directorio ISA y sus empresas

11 Anexos _____ / p.394

Tabla GRI

Otros indicadores

Composición de planta de personal

Cadena de suministros

Asunto material: gestión regulatoria

Asunto material: derechos humanos

Asunto material: gestión social

Asunto material: gestión de proveedores

Asunto material: formación y desarrollo del talento humano

ISA y sus empresas se soportan en una excelente gestión organizacional que permite optimizar recursos, transferir las mejores prácticas y lograr sinergias, lideradas por un equipo humano altamente comprometido con el desempeño y la proyección de las empresas.



01 Mensaje del Presidente de ISA

» Señores accionistas:

Para nosotros es muy satisfactorio presentar por primera vez el Reporte Integrado de Gestión, el cual muestra los resultados de ISA y sus negocios durante 2015, los hechos más relevantes en el período y los avances en la gestión de los asuntos materiales del negocio de Transporte de Energía Eléctrica, lo que representa un paso adelante en la ruta de generar valor en el tiempo a nuestros grupos de interés.

Con orgullo queremos mencionar que fuimos incluidos por primera vez en el Dow Jones Sustainability Index –DJSI–, en la categoría de mercados emergentes, el índice más importante que existe hasta el momento en temas de sostenibilidad. Pero más allá de este reconocimiento nos motiva afianzarnos en esta materia en todos nuestros negocios y hacerlo extensivo a toda la cadena de valor para hacer viable la Compañía en el largo plazo.

Entendemos la sostenibilidad como un enfoque de negocios que permite de manera responsable, transparente y ética gestionar las oportunidades, impactos y riesgos económicos, ambientales y sociales, mantener la ventaja competitiva y contribuir al desarrollo de las sociedades donde ISA tiene presencia **[G4-1]**.

En ese sentido, este Reporte fue elaborado siguiendo los lineamientos del Global Reporting Initiative –GRI– en su versión G4, utilizados para comunicar la gestión económica, social y ambiental, y teniendo en cuenta el marco del International Integrated Reporting Council –IIRC– con el fin de dar a conocer, de forma concisa, el proceso de creación de valor del negocio. Hemos avanzado, pero sabemos que nos quedan grandes retos para la elaboración de futuros reportes.

En 2015, ISA revisó y actualizó el análisis de materialidad para el nego-



Con orgullo queremos mencionar que fuimos incluidos por primera vez en el Dow Jones Sustainability Index –DJSI–, en la categoría de mercados emergentes, el índice más importante que existe hasta el momento en temas de sostenibilidad.

cio de Transporte de Energía Eléctrica incluyendo a INTERCOLOMBIA, REP y CTEEP. Se identificaron como asuntos materiales la gestión regulatoria; los Derechos Humanos; la gestión con las comunidades, los proveedores y el talento humano; las licencias ambientales; la biodiversidad y el impacto económico. La Compañía avanzará progresivamente con esta metodología para extrapolarla a otras empresas de este negocio.

Desde el punto de vista económico, y como producto de la gestión, destacamos los resultados financieros de ISA al cerrar el año, con la mayor utilidad neta en su historia, \$706.321 millones, 37,3% más que el año anterior. En cuanto a las cifras consolidadas, los ingresos operacionales alcanzaron \$5,3 billones, el EBITDA acumuló \$2,9 billones y el activo cerró en \$28,1 billones.

Es importante aclarar que a partir del 1° de enero de 2015, los estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia –NCIF–.

Adicionalmente, la acción de la Compañía alcanzó un precio máximo de \$8.600 y uno de cierre de \$7.380; comparada con las demás acciones que componen el índice COLCAP, la acción de ISA se situó 9,2% por encima de éste.



Desde el punto de vista económico, y como producto de la gestión, destacamos los resultados financieros de ISA al cerrar el año, con la mayor utilidad neta en su historia, \$706.321 millones, 37,3% más que el año anterior. En cuanto a las cifras consolidadas, los ingresos operacionales fueron de \$5,3 billones, el EBITDA acumuló \$2,9 billones y el activo cerró en \$28,1 billones.

El crecimiento y diversificación de ISA son ampliamente reconocidos en Latinoamérica donde estamos presentes en ocho países, con 33 empresas y cuatro negocios. Destacamos los principales hitos de la labor realizada el año anterior:

- > En el negocio de Transporte de Energía Eléctrica, ISA y sus empresas ganaron proyectos que demandarán inversiones cercanas a los USD 770 millones, que implicarán el diseño y la construcción de 1.080 km de circuito de alta tensión y la instalación de 2.080 MVA de capacidad de transformación.
- > En el negocio de Transporte de Telecomunicaciones INTERNEXA, para complementar su oferta de valor, adquirió infraestructura de transporte submarino para unir a los Estados Unidos con Colombia y Brasil, brindando así una oferta de servicios a más de 170 ciudades latinoamericanas.

- > En el negocio de Gestión de Sistemas de Tiempo Real, XM, ante la situación energética originada por la presencia del fenómeno de El Niño, realizó un análisis de los diferentes escenarios, que fueron presentados al Ministerio de Minas y Energía, a la CREG y a los agentes del sector, con el fin de tomar las medidas necesarias para mantener la confiabilidad en el suministro de energía en el país.
- > En el negocio de Concesiones Viales, Ruta del Maipo (Chile) adelanta la construcción de una nueva pista entre el acceso Sur a Santiago y el peaje Angostura, obras que permitirán ampliar la capacidad de las vías y mitigar la congestión vehicular.

Estas acciones sumadas a la gestión de cada uno de los trabajadores del grupo, nos muestran hoy que la estrategia ISA 2020, trazada en 2012, alcanzó un 85% de cumplimiento, lo que reafirma la solidez de la posición competitiva de los negocios de ISA para mantener la generación de valor.

ISA y sus empresas se soportan en una excelente gestión organizacional que permite optimizar recursos, transferir las mejores prácticas y lograr sinergias, lideradas por un equipo humano altamente comprometido con el desempeño y la proyección de las empresas.

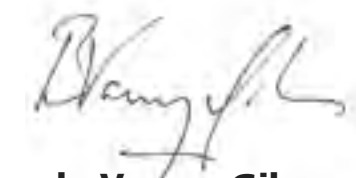
A futuro continuaremos participando en los negocios actuales y en los países donde tenemos presencia, considerando las oportunidades existentes en Latinoamérica, donde para el período 2016 - 2020, se prevén grandes oportunidades de inversión en infraestructura eléctrica, vías y telecomunicaciones.



No queremos terminar sin resaltar que estos resultados son producto de la gestión de Luis Fernando Alarcón Mantilla y la actual administración, quienes a partir de una transición coordinada y con la mayor celeridad, aseguraron los resultados que presentamos. Adicionalmente, destacamos la participación de César Ramírez Rojas, Vicepresidente de Transporte de Energía, quien estuvo encargado de la Gerencia General de la Compañía, logrando resultados muy positivos.

Un agradecimiento muy especial a ustedes señores accionistas, que siguen considerando a ISA como depositaria de su confianza y su inversión; a nuestros colaboradores, que han enfrentado con tenacidad y responsabilidad los retos de entornos cada vez más desafiantes; a las sociedades de los países donde tenemos presencia; a los gobiernos en sus diferentes instancias en Latinoamérica, que confían en nosotros como inversionistas responsables; a nuestros clientes, que nos estimulan a seguir innovando para ofrecer productos y servicios de mejor calidad; y a nuestros proveedores, que nos ven como aliados para alcanzar su desarrollo.

Entregamos a ustedes este documento con la firme convicción de que encontrarán en él la información necesaria para contextualizar la gestión de 2015.



Bernardo Vargas Gibsone

Presidente

Este informe se elaboró de acuerdo con el marco internacional adoptado por International Integrated Reporting Council –IIRC– y por el Global Reporting Initiative –GRI– en su versión G4.

02 Perfil del Reporte

ISA realiza su primer Reporte Integrado de Gestión con el fin de mejorar la rendición de cuentas ante sus grupos de interés, presentando los factores que materialmente pueden afectar la creación de valor en el tiempo.

Este Reporte se elaboró de acuerdo con el marco internacional adoptado por International Integrated Reporting Council –IIRC– y por el Global Reporting Initiative –GRI– en su versión G4, opción esencial [G4-32 a]. Esta publicación también sirve como Comunicación de Progreso del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Hasta 2014, ISA presentó los resultados de su gestión de manera independiente en dos reportes: el Informe Anual y la Memoria de Sostenibilidad. En el primero se mostraban los resultados de la gestión del grupo y sus negocios, el informe de gobierno corporativo y los resultados financieros consolidados e individuales. La Memoria de Sostenibilidad (GRI-G4) incluía los resultados de la gestión en línea con los asuntos materiales de ISA como matriz del grupo y en los anexos se presentaban algunos indicadores que destacaban lo más importante de la gestión de las filiales más representativas [G4-23].

Este primer Reporte corresponde al período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2015 [G4-28], y contará con una periodicidad anual. Para efectos comparativos se debe referenciar la Memoria de Sostenibilidad 2014, presentada en marzo de 2015 [G4-29] [G4-30].

El Reporte aborda de forma transparente los resultados de la gestión de ISA y sus negocios: Transporte de Energía Eléctrica, Transporte de Telecomunicaciones, Concesiones Viales y Gestión de Sistemas de Tiempo Real; así mismo presenta el perfil de la Compañía, su gobierno corporativo, la estrategia corporativa, la gestión de riesgos y los retos futuros; y finalmente comunica el desempeño de la acción y los resultados financieros consolidados e individuales.

El análisis de materialidad se realizó para el negocio de Transporte de

Energía Eléctrica incluyendo a ISA, INTERCOLOMBIA, REP y CTEEP que representan 64,5% de los ingresos consolidados. Para éstas se presentan las dimensiones ambiental, social y económica, de acuerdo con los aspectos materiales definidos. Para los demás negocios sólo se muestran los resultados de su gestión y las perspectivas.

Es importante señalar que las filiales mencionadas, por primera vez hacen parte integral del Reporte; sin embargo cada una de estas empresas cuenta con sus respectivos informes de gestión que pueden ser consultados en sus páginas web.

Tanto el proceso de materialidad como el Reporte Integrado de Gestión fueron construidos en ISA por la Vicepresidencia de Estrategia y validados con el Comité Corporativo para garantizar que todos los aspectos materiales quedaran cubiertos [G4-48].

La Compañía contrató la firma Deloitte & Touche para realizar la verificación del Reporte de acuerdo con los lineamientos de la norma ISAE 3000, de tal forma que se aseguran la confiabilidad y precisión de la información publicada [G4-33]. El alcance y las conclusiones de la verificación pueden ser examinados en el Informe de revisión independiente incluido en los anexos [G4-32 c].

Para facilitar la consulta de los indicadores reportados, en los anexos se puede consultar la tabla de indicadores GRI [G4-32 b], la cual también incluye el cumplimiento de los Principios del Pacto Global.

Para compartir sugerencias, opiniones o inquietudes respecto a este Reporte Integrado de Gestión puede contactar a: [G4-31].



Olga Patricia Castaño Díaz
Vicepresidenta de Estrategia
vicepresidenciaestrategia@isa.com.co

La Compañía es reconocida hoy como líder multilatina con amplia experiencia técnica, que desarrolla sus actividades en el marco de la sostenibilidad empresarial.

03 Perfil de la Compañía



» ISA y sus negocios

ISA, matriz del grupo empresarial, opera en sectores estratégicos focalizando sus actividades en los negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Transporte de Telecomunicaciones, Concesiones Viales y Gestión de Sistemas de Tiempo Real. La Compañía es reconocida hoy como líder multilatina con amplia experiencia técnica, que desarrolla sus actividades en el marco de la sostenibilidad empresarial.

Directamente y a través de sus 33 filiales y subsidiarias, adelanta importantes proyectos de infraestructura que impulsan el desarrollo del continente, contribuyendo al progreso de los habitantes de Colombia, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Panamá y América Central.

La naturaleza jurídica de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA– [G4-3] corresponde a una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima por acciones, de carácter comercial, del orden nacional y vinculada al Ministerio de Minas y Energía, regida por las leyes 142 y 143 de 1994 [G4-7] y con domicilio en la ciudad de Medellín (Colombia) [G4-5].

La Compañía tiene inversionistas estatales y privados, sus acciones y bonos se transan en la Bolsa de Valores de Colombia y cuenta con ADRs Nivel I que se negocian en el mercado Over the Counter –OTC– de Estados Unidos. Aplica altos estándares de transparencia, eficiencia y gobierno corporativo que brindan protección y confianza a sus inversionistas y le permiten un crecimiento sostenible.

Composición accionaria (Dic 31 - 2015) [G4-9]

Accionistas	Acciones	%
Inversionistas estatales	682.078.108	61,58
La Nación	569.472.561	51,41
Empresas Públicas de Medellín	112.605.547	10,17
Empresas con capital público y privado	77.391.530	6,99
ECOPETROL	58.925.480	5,32
Empresa de Energía de Bogotá	18.448.050	1,67
Empresa de Energía del Pacífico	18.000	0,002
Inversionistas privados	348.208.256	31,44
Institucionales	191.315.857	17,27
Fondos de inversión extranjeros	70.907.613	6,40
Personas naturales	67.259.558	6,07
Personas jurídicas	17.614.128	1,59
ISA ADR Program	1.111.100	0,10
Capital suscrito y pagado en circulación	1.107.677.894	100

Para crear valor a sus accionistas, ISA focaliza su estrategia en la búsqueda de nuevas oportunidades en la región, amparada en la diversificación de mercados, sectores y divisas; el incremento de sus márgenes a través de una operación eficiente, una sólida estructura de capital y unas relaciones constructivas con los reguladores. La Compañía le apuesta a un crecimiento ordenado y al ingreso a sectores en los que considera posible desarrollar ventajas competitivas.

De forma complementaria administra sus negocios con un enfoque de sostenibilidad empresarial, de manera responsable, transparente y ética. Gestiona las oportunidades, riesgos e impactos inherentes al desarrollo económico, ambiental y social, agregando valor a sus grupos de interés.

Por cerca de 50 años ISA se ha caracterizado por la prestación eficiente y confiable de sus servicios, en un marco de respeto a los Derechos Humanos y de protección al medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las sociedades donde tiene presencia; para lograrlo cuenta con un equipo humano altamente calificado y comprometido, conformado por 3.752 trabajadores.



Presencia en Latinoamérica del negocio de Transporte de Energía Eléctrica [G4-4] [G4-6] [G4-8]

Es fundamental para el funcionamiento de un mercado de energía; es el punto de encuentro entre la generación y la demanda, y el medio a través del cual se realizan los intercambios de energía eléctrica.

ISA a través de sus empresas filiales y subsidiarias, expande, opera y mantiene sistemas de transmisión de energía a alto voltaje, lo cual la posiciona como el mayor transportador internacional de electricidad en América Latina, con 41.885 km de circuito de alta tensión, 80.815 MVA de capacidad de transformación e interconexiones entre Venezuela y Colombia, Colombia y Ecuador, y Ecuador y Perú.

El negocio brinda un completo portafolio de servicios de transporte de energía eléctrica para los agentes del mercado; conexión al sistema eléctrico de generadores, operadores de red, transportadores regionales y grandes consumidores; construcción de proyectos para terceros; y servicios asociados de mantenimiento, estudios eléctricos y energéticos.

Centroamérica

Colombia

Perú

Brasil

Bolivia

Chile

Centroamérica
 ■ Interconexión Eléctrica Colombia - Panamá, inversión ISA 50%
 ■ EPR, inversión ISA 11,11%

Colombia
 ■ ISA
 ■ INTERCOLOMBIA
 ■ TRANSELCA

Perú
 ■ REP
 ■ Transmantaro
 ■ ISA Perú
 ■ Proyectos de Infraestructura del Perú

Bolivia
 ■ ISA Bolivia

Brasil
 ■ CTEEP
 ■ IEMG
 ■ PINHEIROS
 ■ SERRA DO JAPI
 ■ EVRECY
 ■ IENE, inversión 25% a través de CTEEP
 ■ IESUL, inversión 50,1% a través de CTEEP
 ■ IE MADEIRA, inversión 51% a través de CTEEP
 ■ IE GARANHUS, inversión 51% a través de CTEEP
 ■ ISA Capital do Brasil (Vehículo de Inversión)

Chile
 ■ INTERCHILE

INGRESOS
\$3,8 billones

EBITDA
\$2 billones

ACTIVOS
\$18,8 billones

TRABAJADORES
2.828

CIRCUITO EN OPERACIÓN
41.885 km

Presencia en Latinoamérica del negocio de Transporte de Telecomunicaciones [G4-4] [G4-6] [G4-8]

La participación de ISA en este negocio se materializa a través de INTERNEXA, empresa filial dedicada al diseño integral de soluciones de conectividad internacional, nacional y metropolitana, y que adicionalmente brinda acceso al mejor internet de la región y servicios de big data, analítica web, cloud computing y soluciones de movilidad de negocios.

Dispone de una red abierta para todos los jugadores del continente, ofreciendo una amplia plataforma digital para Latinoamérica, interconectada entre sí y con los Estados Unidos. Cuenta con 29.886 km de fibra óptica a nivel terrestre y posee infraestructuras húmedas que unen Estados Unidos con Colombia y Brasil, consolidando una red de 48.886 km.

INTERNEXA desarrolla una oferta de servicios a la medida de cada segmento de clientes, dirigida a tres focos estratégicos:

- > **Infraestructura:** brinda acceso a infraestructuras de transporte de información y de data center a operadores e integradores (Business Process Outsourcing –BPO–).
- > **Innovación:** ofrece acceso a internet para operadores, cableras, medios de comunicación, Over The Top –OTTs– y otros actores.
- > **TIC:** brinda soluciones integradas de TIC para industrias específicas y gobiernos.



Centroamérica
■ REDCA, inversión 11,11% a través de INTERNEXA

Colombia
■ INTERNEXA

Ecuador
■ TRANSNEXA, inversión 5% a través de INTERNEXA y 45% a través de INTERNEXA (Perú)

Perú
■ INTERNEXA

Brasil
■ INTERNEXA
■ INTERNEXA Participações (Vehículo de Inversión)

Chile
■ INTERNEXA

Argentina
■ Internexa

INGRESOS
\$283.8 MM*

EBITDA
\$91.1 MM

ACTIVOS
\$838.3 MM

TRABAJADORES
330

FIBRA ÓPTICA
48.886 km

*Cifras expresadas en Miles de Millones -MM-

Presencia en Latinoamérica del negocio

Concesiones Viales [G4-4] [G4-6] [G4-8]

Brinda soluciones de infraestructura que contribuyen a la competitividad de los países a través de la integración física de los puntos de producción con los de consumo, asegurando a los usuarios vías con altos estándares de calidad, seguridad y conectividad.

ISA a través de sus empresas filiales estructura, diseña, construye, opera y mantiene infraestructura vial. En Chile es el mayor operador de vías interurbanas con 907 km de autopistas desde Santiago hasta la ciudad de Río Bueno.

Para atender a los usuarios cuenta con centrales de emergencia, postes SOS, vehículos de emergencia, áreas de control y de servicio y mantiene una comunicación fluida y oportuna con los usuarios y la comunidad.



- Chile**
- INTERVIAL CHILE
 - Ruta del Maipo
 - Ruta del Maule
 - Ruta del Bosque
 - Ruta de la Araucanía
 - Ruta de los Ríos

INGRESOS
\$1,1 billones

EBITDA
\$0,8 billones

ACTIVOS
\$8,4 billones

TRABAJADORES
323

VÍAS INTERURBANAS
907 km

Presencia en Latinoamérica del negocio Gestión de Sistemas de Tiempo Real [G4-4] [G4-6] [G4-8]

Desarrolla actividades de planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de sistemas transaccionales o plataformas tecnológicas, que involucran el intercambio de información con valor agregado, y mercados de bienes y servicios relacionados.

Brinda a diversos sectores de la economía soluciones inteligentes basadas en la tecnología y el conocimiento adquirido:

- > **Sector eléctrico:** XM tiene a su cargo en Colombia la operación del Sistema Interconectado Nacional y la administración del Mercado de Energía Mayorista.
- > **Sector financiero:** con la Bolsa de Valores de Colombia opera Derivex, la empresa administradora del mercado de derivados energéticos del país y participa como inversionista en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- > **Sector movilidad:** la filial Sistemas Inteligentes en Red opera el Centro de Control de Tránsito de Medellín.



- Colombia**
- XM
 - Derivex, inversión 49,95% a través de XM y 0,025% a través de INTERNEXA
 - Cámara Central de Contraparte, inversión 7,18% a través de XM
 - Sistemas Inteligentes en Red

INGRESOS
\$116.1 MM*

EBITDA
\$21.8 MM

ACTIVOS
\$127.5 MM

TRABAJADORES
271

DEMANDA ATENDIDA
66.174 GWh

*Cifras expresadas en Miles de Millones -MM-

» Presencia de ISA en Latinoamérica [G4-6]

Colombia

- ISA
- INTERCOLOMBIA
- TRANSELCA
- INTERNEXA
- XM
- Sistemas Inteligentes en Red

Ecuador

- Transnexa, inversión 5% a través de INTERNEXA y 45% a través de INTERNEXA (Perú)

Perú

- REP
- Transmantaro
- ISA Perú
- Proyectos de Infraestructura del Perú
- INTERNEXA

Bolivia

- ISA Bolivia

Centroamérica

- EPR, inversión ISA 11,11%
- Interconexión Eléctrica Colombia - Panamá, inversión ISA 50%
- REDCA, inversión 11,11% a través de INTERNEXA

Brasil

- CTEEP
- IEMG
- PINHEIROS
- SERRA DO JAPI
- EVRECY
- INTERNEXA
- ISA Capital do Brasil

Argentina

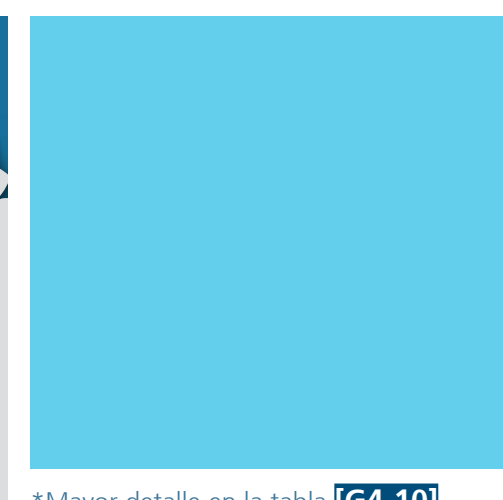
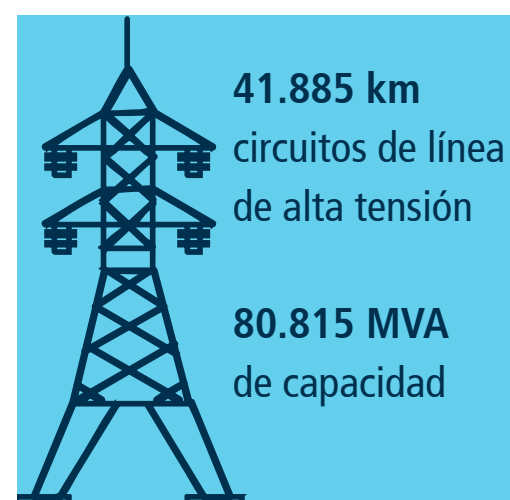
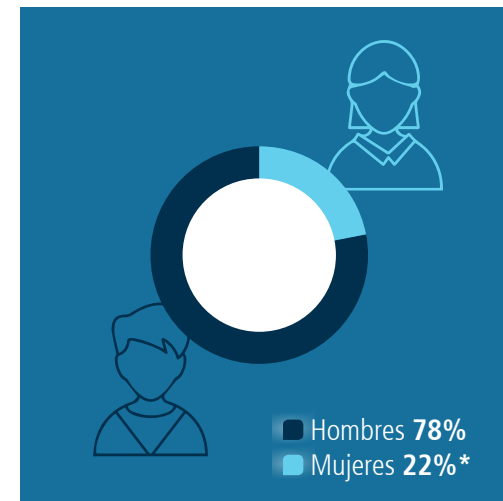
- Internexa

Chile

- INTERCHILE
- INTERNEXA
- INTERVIAL CHILE
- Ruta del Maipo
- Ruta del Maule
- Ruta del Bosque
- Ruta de la Araucanía
- Ruta de los Ríos

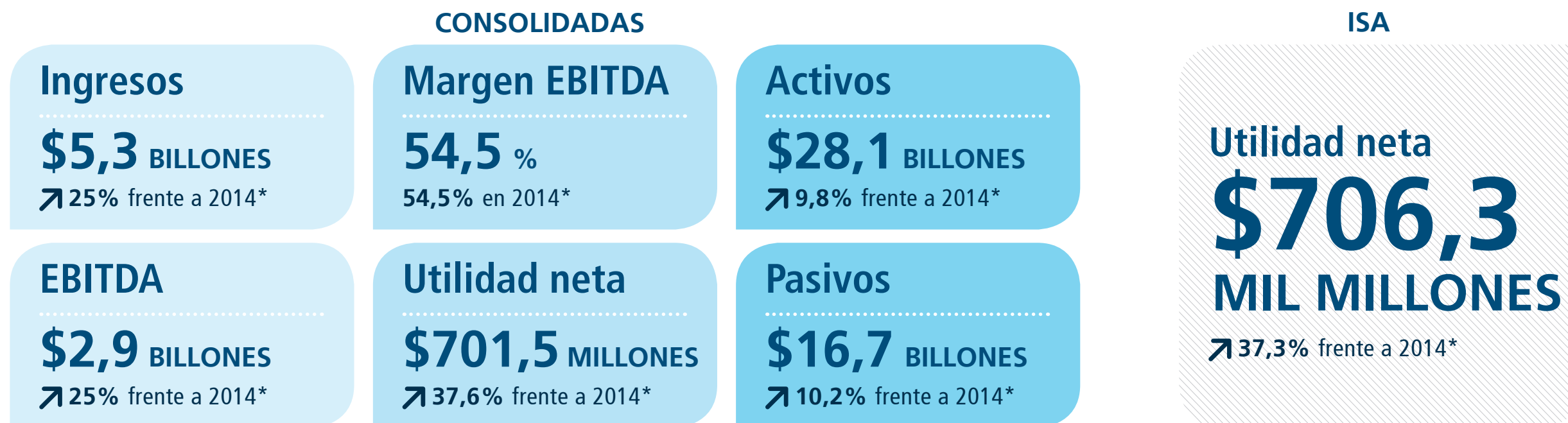
- Matriz del grupo empresarial
- Transporte de Energía Eléctrica
- Transporte de Telecomunicaciones
- Concesiones Viales
- Gestión de Sistemas de Tiempo Real
- Vehículo de Inversión

» Cifras relevantes [G4-9] [G4-11]



*Mayor detalle en la tabla [G4-10].

Cifras financieras 2015 [G4-9]



Ingresos consolidados por negocio
Porcentaje %



- Transporte de Energía Eléctrica 71,6
- Concesiones Viales 20,8
- Transporte de Telecomunicaciones 5,4
- Gestión de Sistemas de Tiempo Real 2,2

EBITDA consolidado por negocio
Porcentaje %



- Transporte de Energía Eléctrica 68,40
- Concesiones Viales 27,60
- Transporte de Telecomunicaciones 3,20
- Gestión de Sistemas de Tiempo Real 0,80

Activos consolidados por negocio
Porcentaje %



- Transporte de Energía Eléctrica 66,8
- Concesiones Viales 29,7
- Transporte de Telecomunicaciones 3,0
- Gestión de Sistemas de Tiempo Real 0,5

*Cifras re-expresadas de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera -NCIF-

» Reconocimientos

- > En 2015, ISA fue incluida en el Dow Jones Sustainability Index –DJSI–, luego de evaluar las dimensiones económica, ambiental y social de 36 empresas de la categoría mercados emergentes. Este índice mide la calidad de la gestión, la estrategia de las empresas y su desempeño en el tratamiento de las oportunidades y riesgos de la sostenibilidad. Según el informe de RobecoSAM-Sustainability Investing, la Compañía obtuvo resultados sobresalientes en aspectos como la protección a la biodiversidad, transparencia, rendición de cuentas, gestión de riesgos y gestión con las comunidades en el área de influencia.
- > ISA fue elegida para hacer parte del anuario The Sustainability Yearbook 2016 en el Electrical Utilities Sector, según la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa RobecoSAM, después de evaluar las dimensiones financiera, ambiental y social de más de 3.000 empresas a nivel mundial. Esta publicación reconoce a las empresas más sostenibles a nivel mundial. La firma analista del Comité Dow Jones, comentó “ISA alcanzó excelentes resultados en su capacidad para modernizar y desarrollar modelos de negocio innovadores que se ajustan a los nuevos entornos políticos, económicos y técnicos de su industria”.
- > ISA ganó el Premio Portafolio 2015 en la categoría Gestión del Recurso Humano, gracias al sobresaliente trato con sus empleados y el compromiso con el desarrollo integral de los mismos. Estos Premios resaltan el esfuerzo de organizaciones y personas que han ejercido una gestión destacada, y que contribuyen al mejoramiento económico, social y académico de Colombia.
- > ISA recibió el premio de la fundación Agenda Líderes Sustentables 2020 –ALAS20– en la categoría Empresa Líder en Gobierno Corporativo. También estuvo nominada en las categorías Empresa Líder en Sostenibilidad, Empresa Líder en Relacionamiento con Inversionistas, Presidente de Empresa Líder en Sostenibilidad y Miembro de Junta Directiva Líder en Sostenibilidad. ALAS20 promueve y reconoce las empresas, inversionistas y profesionales que se destacan por su liderazgo y aportan activamente al desarrollo sustentable de cara al año 2020.
- > En el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa -MERCO- para Colombia, ISA se situó en el puesto 15 del ranking general (subió ocho puestos) y en el segundo lugar en el ranking sectorial de energía, gas y agua. Los criterios de evaluación fueron solidez, entorno laboral, compromiso con la responsabilidad social empresarial, dimensión internacional e innovación.
- > ISA obtuvo la máxima calificación de 100 puntos en la medición realizada por la Corporación Transparencia por Colombia sobre mecanismos y políticas de transparencia entre las empresas de servicios públicos. Este reconocimiento le fue otorgado por los decididos esfuerzos para propiciar espacios de interacción efectivos con sus grupos de interés, las buenas prácticas de gobierno corporativo y la toma de decisiones con sentido ético.
- > La Compañía se ubicó en el puesto 26 en el Ranking Multilatinas 2015, de la revista de negocios AméricaEconomía, obtuvo una puntuación de 63,1 en el índice que presenta los resultados de 100 empresas latinoamericanas con ventas superiores a USD 250 millones y operaciones relevantes en al menos tres países.
- > La Bolsa de Valores de Colombia entregó a ISA por tercera vez consecutiva el “Reconocimiento IR”, iniciativa que ratifica los más altos estándares de transparencia y gobierno corporativo, y el compromiso de la Compañía con el mercado de valores.

» Compromisos institucionales

ISA sigue principios y acuerdos internacionales de los cuales es signataria y asume compromisos de cumplimiento y progreso, reforzando su compromiso institucional como un actor relevante del desarrollo sostenible **[G4-15]**.



ISA desde el año 2005 es signataria del Pacto Global, iniciativa de las Naciones Unidas que a través de diez principios moviliza a las empresas hacia un desempeño respetuoso de los **Derechos Humanos, las buenas prácticas laborales, el cuidado con el medio ambiente y las prácticas anticorrupción.**



Por la relevancia de **generar una contribución a la paz** en los territorios donde ISA tiene presencia, desde el año 2014 la Compañía se adhirió a esta iniciativa, una **plataforma de liderazgo empresarial** lanzada por las Naciones Unidas.



ISA en 2015 declaró públicamente en la Asamblea General de las Naciones Unidas su compromiso por trabajar en el cumplimiento de esta iniciativa global, que atiende ejes claves como **la educación, el fortalecimiento organizacional, la paz, los DDHH y la contribución a la disminución de la pobreza.**



La estrategia ISA 2020, trazada en 2012, alcanzó un 85% de cumplimiento, lo que reafirma la solidez de la posición competitiva de los negocios de ISA para mantener la generación de valor en el tiempo.

» Marco de actuación

El marco de actuación es el cuerpo de documentos que integran los principios, valores y códigos de conducta para ISA y sus empresas; son la carta de navegación de los comportamientos frente a los cuales la organización declara sus planteamientos y compromisos de cara a los grupos de interés [G4-56].

Valores Corporativos

ISA y sus empresas trabajan firmemente en la construcción de una cultura organizacional, en la cual los valores, como pilares que afirman su identidad corporativa, sirven de guía para lograr el éxito empresarial.

Cuatro valores corporativos, que definen el querer ser y hacer de las compañías, sustentan su confianza y credibilidad, su forma de conducta y la manera cómo se quiere ser reconocido:

- > **Ética:** define el carácter de la organización, es generador de confianza para los grupos de interés e identifica a sus directivos, administradores y colaboradores.
- > **Excelencia:** cumplimiento con los estándares de calidad en la prestación de los servicios, que lleve a un reconocimiento diferenciador frente a los competidores.
- > **Innovación:** introducción de aspectos nuevos en las empresas y en los servicios, para contribuir al logro de los objetivos.
- > **Responsabilidad social:** compromiso con la búsqueda de una mejor calidad de vida para los empleados, sus familias, el medio ambiente y la sociedad en general.

Políticas Corporativas

Las políticas son decisiones corporativas basadas en declaraciones de principios, mediante las cuales se definen los marcos de actuación que orientan la gestión de ISA y sus empresas en aspectos específicos. Los propósitos de las políticas son:

- > **Abastecimiento:** desarrollar procesos de abastecimiento de bienes y servicios que incorporen criterios de calidad y costo, proporcionando a los proveedores un trato transparente y equitativo, fundamentado en la eficiencia y competitividad.
- > **Ambiental:** realizar una gestión ambiental responsable sobre el uso de los recursos naturales que demandan las actividades empresariales y los impactos y riesgos generados, con el fin de asegurar que los procesos y operaciones de ISA y sus empresas estén alineados con la búsqueda del desarrollo sostenible.
- > **Comunicación:** asegurar una comunicación transparente, oportuna, clara y coherente en ISA y sus empresas que contribuya al logro de la estrategia, fortalezca el relacionamiento con los públicos clave y preserve la buena reputación de las empresas.
- > **Control:** establecer los principios para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema de control de ISA y sus empresas que contribuya al logro de los objetivos organizacionales.
- > **Gestión de activos:** gestionar los activos con una visión integrada de su ciclo de vida, considerando la optimización del costo, el riesgo y su desempeño para lograr su máximo valor y contribuir a obtener los objetivos de manera sostenible.

- > **Gestión humana:** establecer los principios para atraer, desarrollar y retener el talento humano de ISA y sus empresas en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y el desarrollo integral en los aspectos humano, laboral y social.
- > **Gestión integral de riesgos:** buscar la integridad de los recursos empresariales, la continuidad y sostenibilidad de los negocios a través de la gestión permanente de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas ISA y sus empresas.
- > **Información y conocimiento:** reconocer el valor estratégico de la información y el conocimiento en el desarrollo de los negocios, entendiéndolos como activos determinantes que requieren ser conservados, protegidos y gestionados para lograr el mejoramiento empresarial, la construcción de sinergias y la continuidad de la operación de ISA y sus empresas.
- > **Salud y seguridad en el trabajo:** proteger y preservar la salud y seguridad de los trabajadores, proveedores, terceros, visitantes y partes interesadas de ISA y sus empresas, por medio de ambientes de trabajo seguros y saludables, el autocuidado y la aplicación de buenas prácticas de prevención.
- > **Servicio:** establecer los principios de actuación para la prestación de servicios de calidad, con oportunidad y a precios competitivos, orientados a satisfacer los clientes y construir relaciones de largo plazo.
- > **Social:** realizar una gestión social integral como parte fundamental de la sostenibilidad empresarial, que contribuya a la viabilidad y legitimidad de ISA y sus empresas, al vincularse como actores relevantes en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo

[En su página web, ISA publica el texto completo de las políticas.](#)

En 2015, se realizó un programa de interiorización de las Políticas Corporativas dirigido a los trabajadores de ISA y sus empresas, con el fin de reforzar sus contenidos y propiciar espacios de reflexión sobre su aplicación en el día a día.

Código de Ética

En el Código se estructuran y compilan las políticas, normas, sistemas y principios éticos que orientan la actuación de los trabajadores, miembros de juntas directivas y contratistas de ISA y sus empresas, respecto a su gobierno, conducta e información. Es el instrumento que consolida las relaciones de confianza y define el carácter global del grupo empresarial. Gracias a la ética, se puede ser coherente en la toma de decisiones y en el relacionamiento con los grupos de interés, en procura de los objetivos empresariales y el bien común.

Entre los aspectos más relevantes que incluye el Código se resaltan:

- > Corrupción y soborno
- > Discriminación
- > Confidencialidad de la información
- > Prácticas anti-monopolio
- > Lavado de activos o tráfico de información privilegiada
- > Ambiente, salud y seguridad
- > Denuncias de irregularidades
- > Sobornos en cualquier forma como pagos de comisiones o en especie
- > Contribuciones políticas directas o indirectas

Así mismo, el Código define y describe los mecanismos de seguimiento y control que deben implementar las empresas para garantizar y verificar su

cumplimiento, siendo el Comité de Ética la instancia de asesoramiento que atiende todas las consultas y denuncias de los grupos de interés.

Para atender los reportes de los grupos de interés, las empresas disponen del Comité y la Línea Ética; la cual cuenta con canales de comunicación como el correo electrónico, la página web y la línea telefónica; medios que son gestionados por terceros para garantizar la transparencia y confidencialidad. A través de la Línea Ética de ISA se recibieron ocho reportes los cuales fueron atendidos oportunamente por el Comité de Ética, responsable directo de atender y resolver los asuntos éticos **[G4-57]**.



Línea Ética (gratuita):
01 8000 941341
lineaetica@isa.com.co

ISA y sus empresas desarrollaron actividades para fortalecer la cultura ética y consolidar el Código y sus instrumentos, se destacan:

- > Una campaña de interiorización del Código para fortalecer el entendimiento de la ética y su aplicación en los ámbitos personal y laboral.
- > En INTERVIAL CHILE y sus concesionarias se desarrolló un programa de difusión y compromiso del Modelo de Integridad Corporativa y Ética (según la Ley 20.393 chilena), logrando la adhesión voluntaria de trabajadores y proveedores, mediante la incorporación de obligaciones, prohibiciones y sanciones en los contratos de trabajo y de prestación de servicios.
- > En el tercer Foro de la Ética del Sector Energético, organizado por XM y el Comité Nacional de Operación –CNO–, ISA, XM, INTERCOLOMBIA y TRANSELCA firmaron el pacto contra la corrupción, el cual se constituye en un compromiso con la implementación de las mejores prácticas de

transparencia y ética en el actuar de las compañías, reafirmando de esta manera, los principios que rigen al grupo empresarial.

En su página web, ISA publica el texto completo del Código de Ética y se presentan los [mecanismos y procedimientos de consulta, asesoramiento y denuncia](#) de los cuales dispone la Compañía para atender a sus grupos de interés **[G4-58]**.

Código Antifraude

El Código formaliza la voluntad de ISA y sus empresas respecto al fraude, declara una cultura de cero tolerancia y establece lineamientos corporativos y responsabilidades para su prevención, detección, investigación y respuesta de forma homologada en los países donde la Compañía tiene presencia.

Con estas prácticas, las empresas están a la vanguardia en temas de gobierno corporativo y demuestran su compromiso con este tipo de iniciativas, que son promovidas, incluso, a través de acuerdos internacionales.

Adicionalmente, se dispone del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT–, el cual permite incrementar los niveles de seguridad de ISA y sus empresas ante riesgos relacionados con los principios en ellos consagrados.

En 2015, ISA, INTERCOLOMBIA, TRANSELCA, XM e INTERNEXA se unieron al día nacional de la prevención del lavado de activos, un esfuerzo realizado por las Naciones Unidas contra la droga y el delito, que busca articular a los sectores públicos y privados en la prevención del lavado de activos y los delitos fuente.

[En su página web, ISA publica el texto completo del Código Antifraude.](#)

Relacionamiento con los grupos de interés

Los grupos de interés son el conjunto de personas, organizaciones e instituciones con quien ISA y sus empresas construyen y comparten intereses comunes; son seleccionadas con criterios de visibilidad y legitimidad, y tienen capacidad de impactar significativamente la sociedad y la empresa [\[G4-25\]](#).

ISA respeta, reconoce y valora sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión al formular compromisos con cada uno de ellos, orientados a la generación de valor.

ISA se compromete a desarrollar, consolidar y fomentar mecanismos de relacionamiento y compromiso con sus grupos de interés para:

- > Promover relaciones éticas, transparentes, constructivas y respetuosas de los Derechos Humanos.
- > Generar canales de comunicación que provean información y aseguren espacios de diálogo.
- > Fortalecer las relaciones basadas en la confianza y la legitimidad.
- > Suministrar oportunamente información de interés público.
- > Contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

[En la página web se amplía la información sobre el relacionamiento con los grupos de interés \[\\[G4-26\\]\]\(#\).](#)

ISA y sus empresas valoran el diálogo como el escenario para conocer de primera mano los intereses de sus grupos de interés y aquellos aspectos de mejora que permiten agregar valor a las partes interesadas. En 2015, [el evento de diálogos con los grupos de interés](#) tuvo una calificación de favorabilidad de 80% [\[G4-27\]](#).



Compromisos con los grupos de interés [G4-24]



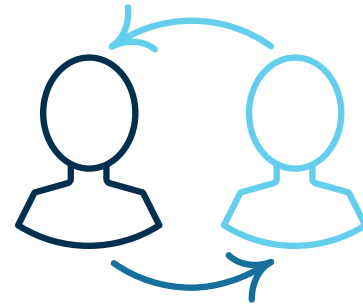
Accionistas e inversionistas

Crecer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad de las empresas.



Estado

Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.



Proveedores

Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.



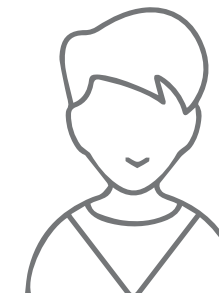
Sociedad

Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.



Trabajadores

Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.



Clientes

Prestar servicios con calidad, oportunidad y a precios competitivos, orientados a satisfacer sus necesidades y a construir con ellos relaciones de largo plazo.

Mecanismos de relacionamiento [G4-26]

Diálogos con grupos de interés
Encuesta de reputación

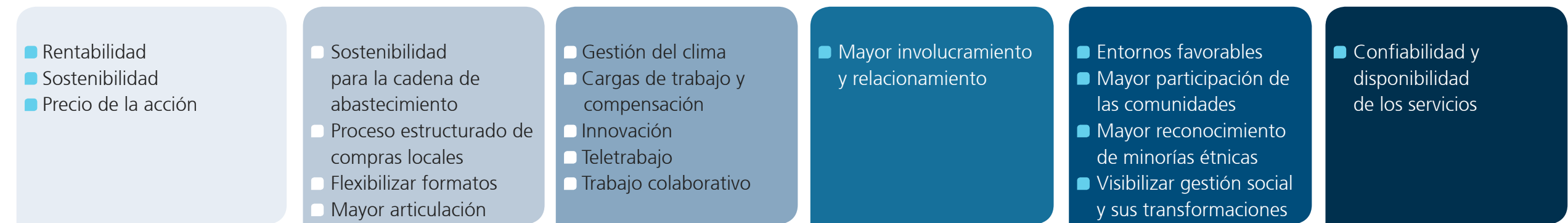
Página web: www.isa.co
 Buzón ISA: isa@isa.com.co

Twitter @ISA_Avanza
 Facebook /ISAAvanza
 Linked in Interconexión Eléctrica ISA
 Youtube /CanalISAAvanza

Línea Ética (gratuita): 01 8000 941341
lineaetica@isa.com.co



Asuntos clave [G4-27]



» Estrategia corporativa



Aspiraciones

- Ratificación de países y negocios
- Mayor rentabilidad
- Crecimiento supeditado a la rentabilidad
- Vocación de ISA: **generar valor a partir de la operación y el desarrollo “excelente” de infraestructura**



Misión

ISA tiene como misión el desarrollo y operación altamente eficiente de sistemas de infraestructura lineal donde posee capacidades o ventajas diferenciales basadas en el desarrollo de su talento humano y capacidad de innovación para crear valor a sus accionistas y demás grupos de interés y contribuir al desarrollo sostenible de las sociedades donde tiene presencia.

Ejes estratégicos

Visión

En el año 2020, ISA habrá multiplicado x3 sus utilidades, por medio de la captura de las oportunidades de crecimiento más rentables en sus negocios actuales en Latinoamérica, del impulso de la eficiencia operativa y de la optimización de su portafolio de negocios.

1

Captura de oportunidades de crecimiento con rentabilidad superior

2

Mejora de la rentabilidad de los negocios actuales

3

Ajuste dinámico de la cartera de negocios y geografías

En 2015 la Compañía estuvo comprometida con la implementación del plan estratégico, el cual materializa las acciones que son necesarias para incrementar la rentabilidad de ISA y lograr la meta planteada en su visión.

Eje 1 - Crecimiento con rentabilidad superior

La Compañía orienta su crecimiento hacia los negocios que le ofrezcan las condiciones de rentabilidad deseadas, aprovechando las sinergias con los activos actuales y el conocimiento adquirido en las operaciones. Adicionalmente, prioriza la asignación de recursos a los proyectos de inversión según criterios de rentabilidad, riesgo y expectativas de escalamiento futuro de las operaciones.

En 2015 se analizaron diversas oportunidades de negocio, se presentaron 22 ofertas con una tasa de éxito cercana al 60%, lo que le representará al grupo ingresos anuales adicionales por USD 78 millones. En el negocio de Transporte de Energía Eléctrica los proyectos ganados representan una inversión de USD 770 millones. Por su parte, en el negocio de Transporte de Telecomunicaciones se fortalecieron las operaciones con la adquisición de infraestructuras de transporte submarino entre EEUU y Latinoamérica. Por último en el negocio de Concesiones Viales en Colombia, ISA adelantó la firma del acuerdo de accionistas y la constitución de la sociedad para el Proyecto Parques del Río (Medellín, Colombia).

ISA continuará participando en los negocios actuales y en los países donde tiene presencia, al considerar la gran cantidad de oportunidades existentes en Latinoamérica, donde para el período 2016-2020, se prevén grandes inversiones en infraestructura eléctrica, vías y telecomunicaciones. Adicionalmente, viene realizando seguimiento y análisis a las nuevas oportunidades que surjan de la implementación de las reformas energética y de telecomunicaciones en México.

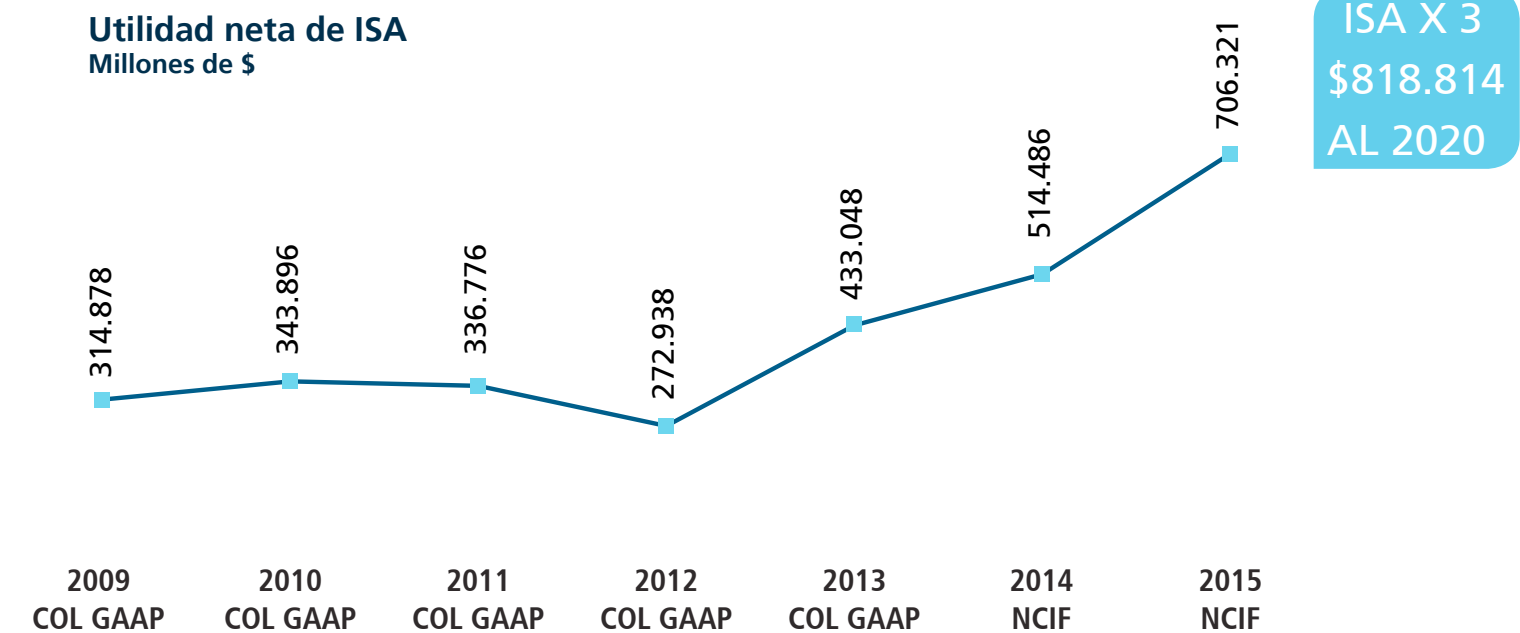
Eje 2 - Mejora en la rentabilidad de los negocios

Incluye una serie de iniciativas sobre OPEX, CAPEX, abastecimiento y áreas de soporte orientadas a optimizar procesos, hacer un mejor uso de los recursos, maximizar la generación de valor durante el ciclo de vida de los activos, e incorporar las mejores prácticas a nivel mundial, entre otras.

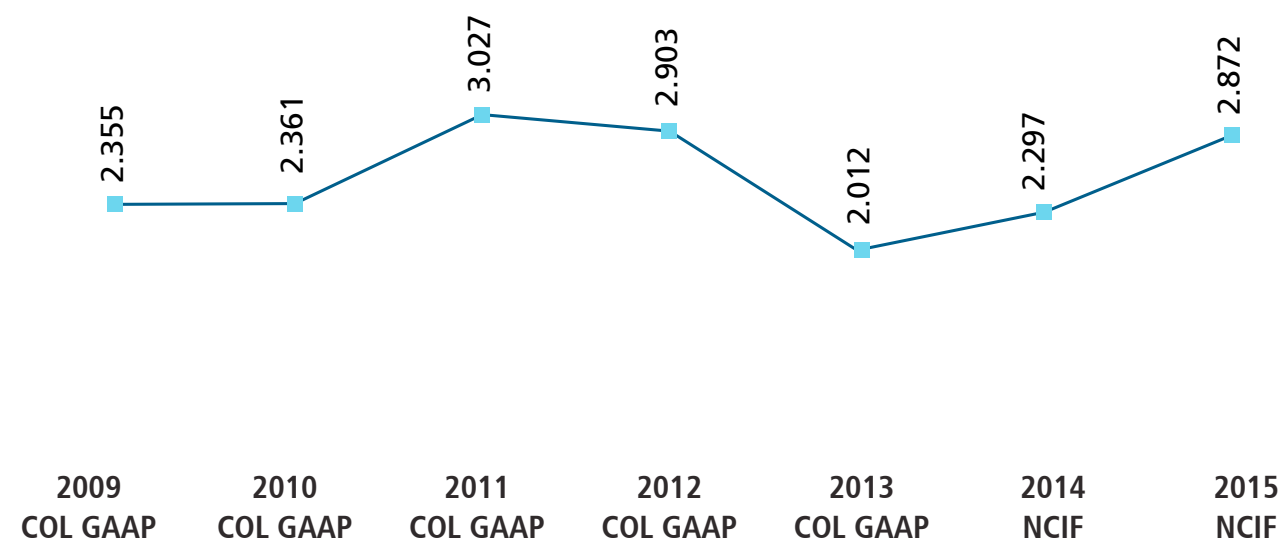
Se resaltan los resultados obtenidos en la optimización del modelo de operación y mantenimiento, los avances del proyecto de gestión de activos y los ahorros alcanzados con las compras estratégicas en varias categorías de abastecimiento. Las eficiencias capturadas han superado las expectativas, sin comprometer la calidad del servicio ni afectar el nivel de riesgo de las empresas.

Eje 3 - Gestión de la cartera de negocios

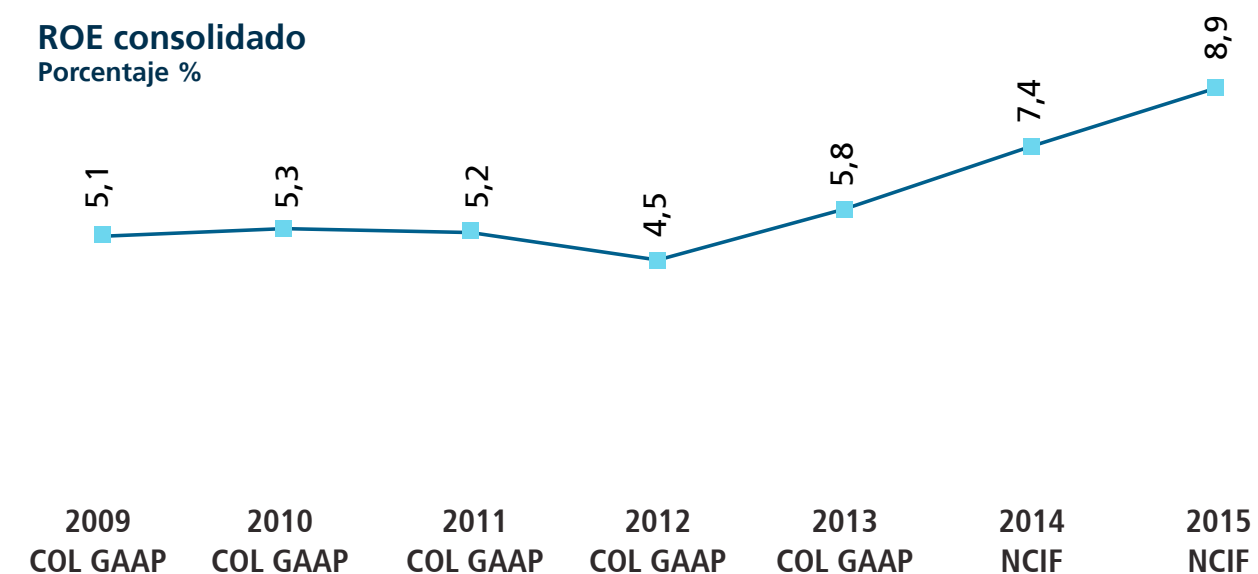
Se analizó el portafolio de ISA con base en el grado de atracción de la industria y la habilidad de ISA para extraer su valor, y se derivaron acciones que fueron incorporadas en el direccionamiento estratégico de las empresas para ajustar su posición de valor en los próximos años.



EBITDA consolidado
Billones de \$



ROE consolidado
Porcentaje %



Los resultados obtenidos en los tres años de implementación de la estrategia permiten reafirmar la solidez de la posición competitiva de los negocios de ISA para mantener la generación de valor en el tiempo.

Las definiciones estratégicas que trazaron el camino 2012-2020 y especialmente los supuestos sobre los cuales fueron construidas, son objeto de revisión permanente con la Junta Directiva para validar su vigencia o ajustarlas a la luz de los riesgos actuales y emergentes, y de las oportunidades y señales del entorno (incluye aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales, regulatorios y tecnológicos).

Como resultado de este ejercicio, la Junta ratificó los países y negocios actuales y la búsqueda de una mayor rentabilidad; así mismo estableció nuevos énfasis que recogen su permanente preocupación por la sostenibilidad de los negocios en las dimensiones económica, ambiental y social y la agregación de valor a los grupos de interés.

Es así como el compromiso de ISA con el logro de la estrategia implicará realizar gestión sobre los siguientes asuntos: **[G4-2]**

- > Afianzar para todos los negocios la incorporación de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones y los procesos, de acuerdo con los referentes internacionales adoptados por ISA: Pacto Global, Dow Jones Sustainability Index, Global Reporting Initiative.
- > Trabajar para que las empresas gestionen proactivamente y con mayor determinación la agenda de relacionamiento institucional. La preocupación de los gobiernos, reguladores y usuarios por balancear las necesidades de infraestructura y la capacidad de pago del usuario, son una realidad que requiere una interacción cada vez más cercana, transparente y proactiva con los gobiernos y entes reguladores para la promoción de intereses comunes que aseguren la sostenibilidad de los negocios.
- > Fortalecer la gestión de los riesgos, muy especialmente, en lo referente a los temas regulatorios dado por su alto impacto en los resultados financieros y la dependencia de la regulación e institucionalidad de los negocios en cada país.

- > Incorporar proactivamente las tendencias y señales del entorno que podrían modificar las fuentes de creación de valor de los negocios actuales.
- > Robustecer la comunicación y el trabajo conjunto con las comunidades, instituciones y asociaciones que representan la sociedad civil, las cuales están cada vez más informadas acerca de los asuntos ambientales y sociales y manifiestan mayores exigencias para viabilizar las soluciones de infraestructura y maximizar el beneficio de la inversión social.
- > La interacción permanente con los proveedores debe avanzar hacia un modelo que conlleve a la formalización de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo y crecimiento de los negocios, buscando siempre el desarrollo mutuo en un marco de respeto por los Derechos Humanos.
- > Impulsar la integración eléctrica regional mediante la participación en iniciativas que buscan la viabilidad técnica, ambiental, regulatoria y económica de la infraestructura requerida y la armonización de los marcos regulatorios necesarios para el desarrollo de un mercado eléctrico regional.
- > Fortalecer las capacidades en ingeniería, para asegurar la permanencia e incorporación de nuevos conocimientos que acompañarán los retos asociados a los desarrollos tecnológicos y a la transformación acelerada del sector eléctrico y de las tecnologías de información.
- > Consolidar la gestión de la innovación para acrecentar el know-how y continuar con la canalización de recursos, herramientas y soluciones técnicas hacia el uso eficiente de los recursos.

» Gestión integral de riesgos

La Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos busca preservar la integridad de los recursos empresariales, la continuidad y sostenibilidad de los negocios. Para ello ISA y sus empresas realizan permanentemente la identificación, análisis, evaluación, monitoreo y comunicación de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas, con el fin de minimizar los impactos sobre los recursos financiero y de reputación.

Como resultado de este ciclo cada empresa cuenta con su mapa de riesgos, la matriz de valoración (probabilidad de ocurrencia versus severidad de las consecuencias) y las medidas de gestión para su administración. El mapa de riesgos corporativo consolida 17 categorías de riesgo:



En 2015 se revisó el modelo de riesgos, para ello se actualizaron los racionales metodológicos generales, las escalas de valoración, se incluyeron los riesgos emergentes y se ajustaron los mecanismos de gobierno (criterios de escalamiento, esquema de seguimiento y reporte periódico a la casa matriz y a las juntas directivas de las filiales).

ISA confía en los beneficios de la gestión de riesgos y tiene como desafío incorporarla de forma más arraigada en la cultura empresarial, de manera que acompañe la toma de decisiones estratégicas y operativas de las compañías.

Riesgos prioritarios

Los resultados obtenidos por la Compañía de cara al cumplimiento de la estrategia se ven amenazados por riesgos, en su mayoría derivados de eventos externos, que de materializarse podrían afectar la meta propuesta por ISA de triplicar sus utilidades al año 2020. Los riesgos sobre los cuales se enfocó la gestión y el seguimiento fueron: **[G4-2]**

Riesgo regulatorio en Colombia y Brasil:

Recoge eventos tales como el cambio en el esquema de remuneración de la transmisión de energía en Colombia propuesto por la CREG, los pagos pendientes por recibir que corresponden a la indemnización por la renovación anticipada de la concesión de CTEEP, la transferencia de los activos con tensión menor a 230 kV (DITs) a las distribuidoras en Brasil, entre otros.

Principales medidas de administración:

- > Gestión directa y a través de gremios ante autoridades reguladoras de cada país.
- > Análisis y presentación de los impactos de las resoluciones ante las entidades responsables.

- > Análisis estratégicos sobre las consecuencias de estos riesgos.
- > Actuaciones judiciales y extrajudiciales.
- > Estructuración de propuestas para el regulador.
- > Análisis de lecciones aprendidas.

Impacto en ISA y XM por el fenómeno de El Niño

Principales medidas de administración:

- > Estrategia de comunicación y relacionamiento para poner en conocimiento público y del sector, las condiciones del sistema ante el fenómeno de El Niño.
- > Gestión de comunicaciones de XM para fijar su posición y dar señales oportunas (cercanía con medios).
- > Seguimientos diarios con Ministerio de Minas y Energía y Consejo Nacional de Operación sobre la situación energética.
- > Gestión directa con agentes.
- > Fortalecimiento de los controles operativos.
- > Recomendaciones al Ministerio de Minas y Energía y a la Comisión de Regulación de Energía y Gas.
- > Gestionar la comunicación de forma oportuna y clara para dar respuesta a cuestionamientos.

Afectación por la ley de restitución de tierras en Colombia

La Ley de Víctimas establece el proceso de restitución de tierras para damnificados por el despojo, que acarrea una protección reforzada al derecho de la propiedad. Su implementación podría significar para ISA que se impida la constitución de nuevas servidumbres en predios afectados o que se anule el registro de servidumbres existentes.

Se adelantan gestiones con distintas instancias involucradas, para que se respeten las servidumbres existentes y se puedan constituir nuevas servidumbres en predios afectados, y así posibilitar el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica que beneficien al país.

Riesgos emergentes

ISA realizó una identificación de eventos con el fin de prepararse anticipadamente ante las posibles oportunidades o riesgos emergentes, que pudieran afectar la dinámica de sus negocios en el tiempo.

En este sentido, se identificaron tendencias globales que influyen en los negocios actuales:

- > Escasez de recurso humano calificado
- > Transformación del sector eléctrico
- > Crisis económica mundial
- > Mayores exigencias ambientales y sociales
- > Cambio climático
- > Evolución de la tecnología
- > Consumidores más exigentes, agrupados e influyentes

Ante estas señales la Compañía avanza en el análisis de los impactos y en la definición de acciones para anticiparse adecuadamente. Para ISA este análisis es relevante, pues una gestión inadecuada de estos riesgos podría repercutir, de manera importante, en las distintas operaciones afectando la sostenibilidad de los negocios.

Específicamente, el sector eléctrico está experimentando una transformación significativa donde confluyen tendencias de evolución tecnológica; cambios regulatorios con revisiones de la estructura tarifaria a la baja;

mayores exigencias ambientales; consumidores más exigentes e influyentes en las decisiones públicas; judicialización de los proyectos por presiones de las comunidades; impactos disruptivos sobre las operaciones, derivados de efectos globales como el cambio climático; modificación de la fuerza laboral; aumento de la competencia y por último el arribo de nuevos modelos de negocio en un sector históricamente monopólico. Todos ellos han comenzado a impactar los retornos y márgenes del negocio.

ISA elaboró un nuevo Código de Buen Gobierno, acogiéndose a los más altos estándares en materia de gobierno corporativo.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS



» Actualización en materia de Gobierno Corporativo

Con la expedición de la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se adoptó un Código de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, denominado Código País, ISA emprendió de manera voluntaria una serie de actividades orientadas a la actualización de sus normas y prácticas de gobierno corporativo para acogerse a los más altos estándares en esta materia; considerando su naturaleza y régimen jurídicos y tipo de negocios.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de marzo 27 de 2015, se aprobaron la reforma a los Estatutos Sociales de la Compañía y las Políticas de Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva.

Por su parte, la Junta Directiva expidió los acuerdos reglamentarios del funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva y sus comités; aprobó los procedimientos para la gestión de conflictos de interés de los miembros de la Junta Directiva y demás administradores de ISA, y la Política de Revisor Fiscal para ISA, y/o auditor externo con alcance para todas las empresas del grupo empresarial.

Finalmente, en enero de 2016, la Junta Directiva aprobó el nuevo [Código de Buen Gobierno](#) de ISA que compila las normas y establece las prácticas para el adecuado gobierno de la Sociedad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014, ISA realizó y remitió oportunamente el [reporte de implementación de mejores prácticas corporativas correspondiente a 2015](#).

» Junta Directiva

El [Acuerdo 98 de julio 31 de 2015](#) reglamenta el funcionamiento de la Junta Directiva de ISA y su contenido está disponible en la página web de la Compañía.

Composición de la Junta Directiva

La Junta Directiva de ISA es elegida anualmente en la Asamblea General de Accionistas y está compuesta por nueve miembros principales, de los cuales cinco son independientes, conforme a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y en el Código de Buen Gobierno de la Compañía [\[G4-34\]](#) [\[G4-40\]](#).

[\[G4-40\]](#) Para la postulación de los aspirantes a conformar la Junta Directiva y buscando un razonable equilibrio, complementariedad y diversidad, en aras de un adecuado desempeño, se tiene en cuenta que los aspirantes no estén incurso en las inhabilidades e incompatibilidades de carácter legal y que cuenten con los conocimientos, experiencia, formación académica, cualidades, capacidades, independencia de criterio y disponibilidad suficiente para ser candidato a miembro de la Junta. En la [Política de Sucesión](#) de la Junta Directiva se establecen los principios aplicados en la postulación de los mejores candidatos para conformar la Junta Directiva de ISA y los conocimientos y experiencia requeridos para garantizar su efectivo funcionamiento y contribución al logro de los objetivos.

Ningún miembro de la Junta puede ocupar cargos directivos en la Compañía [\[G4-39\]](#) y con el propósito de realizar una mejor labor como administradores de la matriz, algunos integrantes de la Junta Directiva de ISA participan en las de las empresas vinculadas. Así mismo, ningún empleado de ISA puede ser miembro de la Junta Directiva y no pueden existir vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la Empresa.

Composición de la Junta Directiva de ISA [G4-38]

Principales	Nominado por	Asistencia renglón (15 reuniones)
Ministerio de Minas y Energía Ministro	Ministerio de Minas y Energía	14
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Viceministro General	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	12
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	14
Carlos Mario Giraldo Moreno (*)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	14
Bernardo Vargas Gibsone	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3
Carlos Felipe Londoño Álvarez (**)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	12
Jesús Aristizábal Guevara (*)	Empresas Públicas de Medellín	15
Henry Medina González (*)	ECOPETROL	15
Santiago Montenegro Trujillo (*)	Fondos de Pensiones y Cesantías	14
Camilo Zea Gómez (*)	Fondos de Pensiones y Cesantías	15

(*) Miembros independientes, conforme a lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno y la ley 964.

(**) En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de julio de 2015, fue elegido Carlos Felipe Londoño Álvarez en reemplazo de Bernardo Vargas Gibsone, quien fue nombrado Presidente de ISA.

La Junta Directiva fue elegida mediante el sistema de cuociente electoral, teniendo en cuenta los criterios de competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral, según lo establecido en la Política de Sucesión, y [las hojas de vida de sus integrantes pueden ser consultadas en la página web de la Compañía.](#)

Luego de su elección, los integrantes manifestaron por escrito su aceptación y no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades para ser miembro de la misma. Los independientes respondieron el cuestionario anexo al Decreto 2555 de 2010 que fue remitido con anterioridad a los Fondos de Pensiones accionistas de ISA.

Los siguientes miembros de la Junta Directiva desempeñan cargos públicos dentro de la administración central, y por lo tanto tienen relación con la Nación, accionista mayoritario de ISA:

- > Ministro de Minas y Energía.
- > Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- > Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante el período abril 2015-marzo 2016, la Junta sesionó en 15 oportunidades, 12 ordinarias, 2 extraordinarias y una sesión de voto escrito.

La Junta Directiva, en sesión 759 del 24 de abril de 2015, nombró como su Presidente a Santiago Montenegro Trujillo, miembro independiente.

En las sesiones de la Junta se dio prioridad a los temas relacionados con la gestión integral de riegos, la estrategia corporativa, la sostenibilidad, los resultados financieros, el comportamiento de la acción, las oportunidades de crecimiento, la gestión del talento humano y su remuneración, entre otros.

[G4-41] Cuando los miembros de Junta consideraron que pudo existir un conflicto de interés en un tema específico debatido, lo manifestaron a los demás y se abstuvieron de participar en la discusión y decisión, retirándose transitoriamente del recinto donde sesionó la Junta mientras se deliberó y decidió sobre el tema. Durante el período no se presentaron conflictos de interés de carácter permanente.

La definición de conflicto de interés está presente en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética. Para la gestión de conflictos de interés de los miembros de Junta Directiva y demás administradores de ISA, la Junta aprueba los procedimientos a seguir.

A 31 de diciembre de 2015, no existían vínculos comerciales entre la Empresa y los integrantes de la Junta, sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad o primero civil, ni sus cónyuges o compañeros permanentes y las personas jurídicas donde estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección.

Competencias de la Junta Directiva de ISA [G4-38]

Descripción	Renglón No. 1(*)	Renglón No. 2	Renglón No. 3	Renglón No. 4	Renglón No. 5	Renglón No. 6	Renglón No. 7	Renglón No. 8	Renglón No. 9
Nombre	Tomás González Estrada	María Ximena Cadena Ordoñez	Ana Milena López Rocha	Carlos Mario Giraldo Moreno	Carlos Felipe Londoño Álvarez	Jesús Aristizábal Guevara	Henry Medina González	Santiago Montenegro Trujillo	Camilo Zea Gómez
Empresa donde labora	Ministerio de Minas y Energía	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Grupo ÉXITO	Escuela de Ingeniería de Antioquia	Municipio de Medellín	Vitol Colombia C.I.	Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías	Pronus
Cargo	Ministro	Viceministra General	Directora de Crédito Público y del Tesoro Nacional	Presidente	Rector	Vicealcalde de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad	Socio	Presidente	Socio
Antigüedad en la Junta	Desde 2013	Desde 2015	Desde 2015	Desde 2013	Desde 2011	Desde 1999	Desde 2014	Desde 2007	Desde 2013
Competencias y experiencia relacionadas con impactos económicos, ambientales y sociales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Competencias y experiencia relacionadas con gestión de riesgos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Participación en otras Juntas	2	2	3	4	3	4	2	2	5
Accionista de un proveedor o cliente importante	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Miembro o afiliado a agrupaciones sociales con representación insuficiente (minorías)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Consejo Global para el Manejo Responsable de los Recursos Minerales del Foro Económico Mundial	Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colombia) Consejo Superior de la Universidad de los Andes	Comité de Vigilancia del Fondo Hispanoamericano de Cine

(*) María Lorena Gutiérrez Botero fue nombrada Ministra de Minas y Energía Encargada en reemplazo de Tomás González Estrada, a partir de marzo 9 de 2016.

Comités de la Junta Directiva

De acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva, en ISA funcionan de manera institucional el Comité de Junta y Gobierno Corporativo, el Comité de Negocios y el Comité de Auditoría Corporativo [G4-34] [G4-40].

Comité de Junta y Gobierno Corporativo

Tiene entre sus principales responsabilidades acompañar la Administración en temas estratégicos, sostenibilidad, riesgos, talento humano y en materia de gobierno corporativo estudiar reformas a los Estatutos Sociales y recomendar sobre el nombramiento y la remuneración de los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia; así como velar por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, el marco de actuación y evaluar al Presidente de la Compañía. En 2015 se reunió en 12 oportunidades.

Comité de Negocios

Su función es analizar, dar recomendaciones o decidir sobre las iniciativas de inversión consideradas en la estrategia de crecimiento de ISA y sus empresas, así como monitorear los negocios en ejecución. En 2015 se reunió en seis oportunidades.

Comité de Auditoría Corporativa

Es el órgano orientador y facilitador del control interno y entre sus funciones está velar porque la Organización disponga de un sistema de control empresarial efectivo, que incluya la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal, la auditoría al sistema de gestión de riesgos, entre otros [G4-46]. Sus recomendaciones están relacionadas

con el mejoramiento de los controles establecidos en temas de gobierno, administrativos, financieros, técnicos e informáticos; así como en temas de gestión ética y el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. En 2015 se reunió en siete oportunidades.

Conformación comités Junta Directiva [G4-38]

Junta Directiva	Comites de la Junta Directiva		
	Junta y Gobierno Corporativo	Negocios	Auditoría Corporativa
Ministerio de Minas y Energía Ministro			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Viceministro General			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional			
Carlos Mario Giraldo Moreno (*)	Presidente		
Carlos Felipe Londoño Álvarez			
Jesús Aristizábal Guevara (*)			Presidente
Henry Medina González (*)			
Santiago Montenegro Trujillo (*)		Presidente	
Camilo Zea Gómez (*)			

(*) Miembros independientes, conforme a lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno y la ley 964 de 2005

Remuneración de la Junta Directiva

La [Política de Remuneración](#) de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea General de Accionistas y publicada en la página web de la Compañía, establece los criterios para la adecuada remuneración de sus miembros y es la Asamblea General Ordinaria de Accionistas quien aprueba cada año los honorarios expresados en términos de Unidad de Valor Tributario –UVT–, coherente con las obligaciones y responsabilidades de los integrantes, ca-

racterísticas de la Compañía, entre otros criterios. ISA no hace uso de mecanismos especiales de pago o remuneración en acciones de la Sociedad para integrantes de la Junta y para negociar estas acciones deben contar con la autorización de la Junta Directiva. Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron en 2015 una remuneración equivalente a 103 UVT por reunión [G4-51].

Evaluación de la Junta Directiva

La Compañía realiza anualmente la evaluación de la Junta Directiva para medir su eficacia como órgano colegiado, y acogiendo la recomendación de las mejores prácticas en esta materia, de alternar entre metodologías como la autoevaluación y la evaluación realizada por asesores externos, en 2015 se aplicó una autoevaluación de tipo cualitativo. Con una muestra de ocho personas se obtuvieron los siguientes resultados:

- > Desempeño individual de los miembros de la Junta Directiva, 92%.
- > Desempeño individual de los miembros de comités, 94%.
- > Desempeño grupal de la Junta Directiva, 93%.
- > Desempeño grupal de los comités, 94%.
- > Desempeño y participación de la Administración, 87%.

Sobre el desempeño individual se destacan como fortalezas la asistencia, el aporte imparcial y objetivo a las discusiones, el compromiso y contribución al logro de la estrategia empresarial, guardar reserva sobre información privilegiada y abstenerse de participar en situaciones de conflicto de interés.

En cuanto al desempeño grupal se resalta el adecuado balance entre habilidades, experiencia y conocimiento de sus miembros; la toma de decisiones con pleno conocimiento e independencia de la Administración; el diálogo abierto, honesto y productivo entre los miembros de la Junta y la

Administración; los espacios adecuados para la participación de los independientes; y el compromiso con el cumplimiento de los compromisos con los grupos de interés. Igualmente cómo la Junta actúa con diligencia para que se desarrolle su estrategia y promueva un mejor desempeño, apoyada siempre en sus comités de Junta.

En 2014 se realizó una evaluación con un asesor externo (Spencer Stuart), quien presentó una serie de recomendaciones para mejorar la eficacia de la Junta; entre las principales medidas implementadas en 2015 se resaltan:

- > La conformación de la Junta por nueve miembros principales y sin suplentes.
- > La designación como presidentes de los comités de Junta a miembros independientes.
- > La participación activa en la construcción de las agendas por parte de los presidentes de la Junta y los comités.
- > La mayor relevancia que se le dio al tema de recursos humanos en el Comité de Junta y Gobierno Corporativo.
- > El nombramiento del Auditor Interno por parte del Presidente, basado en la recomendación del Comité de Auditoría.
- > La publicación de las políticas de sucesión de la Junta Directiva y la del Revisor Fiscal.

» Cumplimiento del Código de Buen Gobierno

Asamblea General de Accionistas

En dos periódicos, uno de amplia circulación nacional y otro local, se publicaron las convocatorias para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

de marzo 27 de 2015 y para la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de julio 13 de 2015, cumpliendo así los plazos estipulados en los Estatutos Sociales.

La Asamblea Extraordinaria tuvo como único propósito elegir la Junta Directiva con motivo del nombramiento de Bernardo Vargas Gibsone como Presidente de ISA.

A través de la prensa nacional, la Empresa recordó a los accionistas la fecha establecida para las asambleas Ordinaria (22 de marzo) y Extraordinaria (12 de julio).

Con el fin de facilitar el derecho de información y fomentar la participación de los accionistas, ISA publicó en su página web el aviso de convocatoria, el orden del día, las proposiciones, la hoja de vida de los postulados para conformar la Junta y la información relacionada con los poderes para hacerse representar. Así mismo, puso a disposición de los accionistas (15 días hábiles de antelación) los documentos requeridos para ejercer el derecho de inspección.

Las asambleas contaron con el quórum exigido por la Ley, los temas aprobados en el orden del día fueron sometidos a consideración de los accionistas y las decisiones se tomaron de acuerdo con las mayorías definidas en los Estatutos Sociales.

Las actas fueron firmadas por el Presidente y la Secretaria de la Asamblea y por las comisiones respectivas, y en ellas se consignaron los temas presentados, las aprobaciones y autorizaciones otorgadas por la Asamblea y las observaciones formuladas por los accionistas. Las actas se registraron en la Cámara de Comercio de Medellín y las copias fueron enviadas a la Superintendencia Financiera de Colombia y a la de Servicios Públicos Domiciliarios.

Para información de los accionistas, en la página web de la Empresa se publicaron extractos de las Actas 104 y 105 correspondientes a ambas asambleas.

Administración

En la Asamblea General de marzo 27 se eligió la Junta Directiva para el período abril 2015 - marzo 2016. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de julio de 2015, fue elegido Carlos Felipe Londoño Álvarez en reemplazo de Bernardo Vargas Gibsone. En el informe de Junta Directiva se da cuenta de las reuniones celebradas, la asistencia de los miembros y la evaluación de la misma.

Conforme a los Estatutos Sociales hacen parte de la Alta Gerencia el Presidente y los directivos de primer nivel. [En la página web, se puede conocer la calidad profesional y trayectoria laboral los directivos de ISA.](#)

Alta Gerencia

Dependencia	Nombre
Presidencia	Bernardo Vargas Gibsone
Vicepresidencia Transporte de Energía	César Augusto Ramírez Rojas
Vicepresidencia Finanzas Corporativas	Carlos Alberto Rodríguez López
Vicepresidencia Estrategia	Olga Patricia Castaño Díaz
Vicepresidencia Jurídica	Sonia Margarita Abuchar Alemán
Vicepresidencia Auditoría Corporativa	Carlos Ignacio Mesa Medina
Vicepresidencia Talento Organizacional	Diana Cristina Posada Zapata
Vicepresidencia Tecnología de Información	Olga Lucia López Marín
Dirección Corporativa Concesiones Viales	Jorge Iván López Betancur
Dirección Corporativa Comunicaciones	Carmen Elisa Restrepo Vélez

El Comité de Junta y Gobierno Corporativo en su sesión del 26 de febrero de 2016 realizó la evaluación del Presidente:

“En la evaluación se consideraron diversos aspectos que comprenden

su responsabilidad en la orientación del grupo empresarial. Cabe resaltar que estos resultados son producto de la gestión de dos presidentes, los doctores Luis Fernando Alarcón Mantilla y Bernardo Vargas Gibsone, quienes a partir de una transición coordinada y con la mayor celeridad aseguraron que los resultados fueran efectivos y de valor para todos los grupos de interés. Es importante resaltar la participación del Ingeniero César Ramírez Rojas, quien estuvo encargado de la Gerencia General de la Compañía, manteniendo la Organización estable y con resultados positivos.

Bernardo Vargas le ha dado continuidad a la dirección estratégica de la Organización. Adelantó con la Junta Directiva un proceso de planeación estratégica, a partir del cual se comenzaron a implementar una serie de acciones complementarias que respondan a las exigencias que el entorno latinoamericano demanda hoy, escenario en el cual se desempeñan nuestros negocios.

El Comité de Junta y Gobierno Corporativo manifestó su satisfacción por la solidez de los resultados financieros, cuyos principales indicadores presentan un comportamiento superior a lo presupuestado. La utilidad neta tuvo un crecimiento de 37,3% con respecto al año anterior y presenta un cumplimiento presupuestal de 108%. Los indicadores de margen EBITDA, operacional y neto tuvieron igualmente incrementos destacados; los ingresos operacionales lograron un cumplimiento de 97% (25% más que en 2014). Los costos y gastos operacionales tuvieron un cumplimiento de 89% (25% frente al año anterior).

Así mismo, se destaca el avance en la implementación de la estrategia ISA 2020, la cual tuvo un enfoque adicional complementario para favorecer el desempeño y crecimiento sostenible de ISA. Esta actuación condujo a la creación de nuevos escenarios de actuación, nuevos negocios y dos Vicepresidencias, Crecimiento y Desarrollo de Negocios, y Relacionamiento Institucional.

También sobresale el resultado de la evaluación de clima organizacional, el cual tuvo una mejora con respecto al año anterior. Se resalta el poder de convocatoria, la generación de espacios de construcción conjunta y la apertura para escuchar, asociada a un liderazgo inspirador; máxime en un período de transición y cambio de “mando” en la dirección de la Compañía. La cultura organizacional está viviendo una transformación hacia el refuerzo de las redes colaborativas, rasgo que favorece el logro de los resultados conjuntos.

En síntesis, la solidez de los resultados financieros consolidados de 2015, los avances en el cumplimiento del plan estratégico, la nueva visión de desarrollo de negocios y la gestión del clima organizacional dan cuenta de la capacidad de gestión, la orientación al logro, la visión estratégica y el liderazgo del doctor Vargas que con su energía, proactividad y compromiso, asumió la responsabilidad de dirigir el grupo empresarial.

Por último, se valora la gestión del equipo directivo, grupo humano que se caracteriza por el compromiso, la dedicación y el sentido de responsabilidad para contribuir de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos”.

Control

La Compañía, en su proceso de vigilancia y control permanente, respondió con eficiencia y oportunidad en el suministro de la información y/o documentos a los entes de control gubernamentales y mantuvo las calificaciones crediticias por parte de las firmas autorizadas.

Entes de control externos

ISA entregó los reportes solicitados por los siguientes entes externos:

- > Contaduría General de la Nación.
- > Contraloría General de la República.

- > Superintendencia Financiera de Colombia.
- > Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- > Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- > Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

La firma Gestión y Auditoría Especializada se desempeñó como auditor externo de gestión y resultados para el período y en su informe publicado en prensa nacional el 7 de junio de 2015, expresó: “El sistema de control interno es fuerte, calificado como de bajo riesgo y para el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2014, cumplió en forma efectiva con los objetivos de control establecidos por la Administración y cumple con los aspectos establecidos en la Ley 142 de 1994 y en la Resolución 053 de 2000, emitida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas”. Dicho informe fue presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Entre abril de 2015 y marzo de 2016, la firma Ernst & Young llevó a cabo la revisoría fiscal; cumpliendo con su deber legal, la firma presentará a la Asamblea General de Accionistas un dictamen sobre la gestión, los estados financieros y la administración de la Sociedad.

Las agencias calificadoras de crédito ratificaron la fortaleza y solidez financiera de ISA. En 2015, Standard & Poor’s y Fitch Ratings ratificaron el rating en BBB con perspectiva estable, así mismo Moody’s conservó el rating en Baa2 con perspectiva estable; de esta forma, las tres agencias calificadoras internacionales más importantes del mundo ubicaron a la Compañía en grado de inversión.

Para conocimiento y análisis de accionistas e inversionistas, el Informe del Revisor Fiscal, la opinión del Auditor Externo y la evaluación de las agencias calificadoras de riesgos se publican en la página web de la Compañía.

Ante la Cámara de Comercio de Medellín se surtieron los siguientes

trámites: se presentaron los estados financieros; se renovaron los registros mercantil y único de proponentes; se registraron las actas de las asambleas ordinaria y extraordinaria, la elección y aceptación de los miembros de Junta Directiva, del Revisor Fiscal, de los representantes legales y suplentes; y se actualizó la participación accionaria de ISA en sus compañías.

Es importante agregar que durante el período no se presentaron solicitudes de los accionistas o inversionistas para realizar auditorías especializadas, ni investigaciones que comprometieran a ISA por parte de las entidades de vigilancia y control.

Órganos de control interno

El sistema de control interno de ISA y sus empresas se fundamenta en el estándar internacional Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission –COSO–. A través de él, se busca garantizar razonablemente el logro de los objetivos corporativos; fortalecer la confianza en la integridad de la información entregada a los diferentes grupos de interés; el adecuado monitoreo y la respuesta oportuna a los riesgos propios de los negocios, así como a los instrumentos de gobierno corporativo y a las prácticas de transparencia.

De acuerdo con el plan anual, la Vicepresidencia Auditoría Corporativa realiza en ISA y sus empresas, evaluaciones a los controles en los procesos priorizados, manteniendo los principios de imparcialidad, objetividad e independencia necesarios para el cumplimiento de su función, conforme lo dictan los principios y prácticas internacionales de auditoría. Para el cumplimiento de esta responsabilidad, acuerda los planes de trabajo con los comités de auditoría de cada empresa, los cuales conforme a sus niveles de riesgo y particularidades brindan las orientaciones y estrategias a seguir.

Para contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en 2015 se realizaron auditorías a los procesos operativos de los negocios, así como evaluaciones a los procesos administrativos, tecnológicos y financieros que los soportan. Las evaluaciones realizadas por la Auditoría Corporativa confirmaron el acatamiento tanto del marco normativo interno como externo y no evidenciaron desviaciones significativas o materiales que pongan en riesgo la continuidad de los negocios de ISA; apreciación que está acorde con las evaluaciones de los entes de control externo, quienes emitieron conceptos favorables sobre el Sistema de Control Interno.

Adicionalmente, disponer de instrumentos como el Código de Ética, el Código Antifraude y el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT–, permite incrementar los niveles de seguridad de ISA y sus empresas ante riesgos relacionados con los principios en ellos consagrados.

Relacionamiento con grupos de interés

En este informe, ISA publica sus compromisos con los grupos de interés y presenta de manera detallada los mecanismos para su cumplimiento y los aspectos clave del relacionamiento. En la página web, se publican las noticias y los hechos relevantes de interés para estos grupos.

Con el propósito de mantener con los accionistas e inversionistas relaciones de confianza basadas en el suministro de información oportuna y confiable, ISA realizó las siguientes actividades:

- > Trimestralmente publicó los estados financieros y a través de reuniones presenciales y webcast los presentó a la comunidad financiera.
- > Participó en más de 40 reuniones con inversionistas locales y extranjeros.

- > Promovió dos eventos con inversionistas institucionales de renta variable.
- > Participó en el comité de emisores de renta variable liderado por la Bolsa de Valores de Colombia.
- > Utilizó estrategias de mercadeo relacional: correos electrónicos, boletines, y envíos de certificados tributarios y extractos.
- > ISA dispone de un centro de atención al accionista que recibió cerca de 16.000 casos, los cuales fueron resueltos entre tres y seis días.

Relaciones con el accionista mayoritario

ISA ha celebrado convenios interadministrativos con la Nación, que es su accionista mayoritario. Al cierre de 2015 estaba vigente el Contrato Interadministrativo GSA 57 de 2009 - ISA 4000763, entre la Nación (Ministerio de Minas y Energía) e ISA, el cual comprende la asistencia técnica para la administración general y ejecución de los recursos del Fondo de Apoyo financiero para la energización de las Zonas No Interconectadas –FAZNI– para la construcción de la interconexión Popayán - Guapi a 115 kV y sus subestaciones asociadas, suscrito el 13 de octubre de 2009 y ampliado mediante cuatro otrosí para totalizar un valor de \$286.270 millones.

Gestión de riesgos

ISA y sus empresas dan cumplimiento a la Política Corporativa para la Gestión Integral de Riesgos, mediante la identificación, valoración e implementación de medidas para la gestión de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas.

Cada empresa cuenta con su propio mapa de riesgos y efectúa una valoración de ellos, a partir de la probabilidad de ocurrencia y la severidad de sus consecuencias sobre los recursos fundamentales, priorizando los más relevantes para el desarrollo de sus operaciones y el logro de la estrategia.

Así mismo, monitorea su estado y define e implementa medidas para mejorar su gestión. De forma periódica, las compañías presentan los avances en su gestión y los principales eventos que se han materializado.

[En la página web y en este informe, ISA publica su mapa de riesgos](#), los eventos más significativos y las principales medidas de administración implementadas para prevenir y mitigar su impacto.

Información suministrada al público

La Compañía, a través de su página web, informa al público sobre los acontecimientos de ISA y sus empresas. La información que no aparece en el sitio web, puede ser solicitada por escrito al Presidente de la Compañía, expresando las razones y fines pertinentes. Se debe tener presente que ISA no debe suministrar información reservada o confidencial, o aquella que ponga en riesgo los negocios de la Compañía o afecte derechos de terceros.

Mecanismos de verificación

Durante 2015 la Compañía monitoreó su cumplimiento. Los ejes centrales de verificación del Código son el suministro de información mediante la página web, el informe a los organismos de control y vigilancia, y los informes presentados a la Junta Directiva.

Las verificaciones que sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno realizan anualmente Transparencia por Colombia y la Revisoría Fiscal, no arrojaron hallazgos que comprometieran el cumplimiento de los compromisos.

Adicionalmente, los accionistas y el público en general no reportaron ningún incumplimiento al Código a través de las líneas telefónicas ni los buzones de correo disponibles:



Línea Ética (gratuita):
01 8000 941341
lineaetica@isa.com.co



Línea de Atención
al Accionista (gratuita):
Nacional: **01 8000 115000**
Medellín: **(574) 4442555**
accionesisa@isa.com.co

Es de anotar que adicional a las instancias anteriores, también la Superintendencia Financiera de Colombia está a disposición de los accionistas, especialmente de los minoritarios. Esta entidad cuenta con facultades para adoptar las medidas pertinentes que eviten la violación de los derechos, el restablecimiento del equilibrio y el principio de igualdad en el trato a todos los accionistas.

Muchas gracias,

Santiago Montenegro Trujillo
Presidente de la Junta Directiva

Bernardo Vargas Gibsone
Presidente de ISA

ISA seguirá promoviendo su consolidación para que los recursos energéticos sean utilizados de manera óptima, los usuarios tengan acceso a tarifas eficientes del servicio y se fortalezca la competitividad de la región.



06 Negocio Transporte de Energía Eléctrica

» Infraestructura Eléctrica

País	Empresa	Km de circuito en operación	MVA en operación
Colombia	ISA	10.309	14.706
	TRANSELCA	1.586	3.983
Perú	REP	6.309	2.718
	Transmantaro	3.181	5.836
	ISA Perú	393	265
Bolivia	ISA Bolivia	587	470
	CTEEP	19.050	46.587
	IEMG	172	
Brasil	PINHEIROS	6	4.200
	SERRA DO JAPI	137	1.600
	EVRECY	154	450
Total		41.885	80.815



- Líneas de transmisión en operación
- Líneas de transmisión en construcción
- Líneas de transmisión en estudio
- Interconexión internacional

El transporte de energía eléctrica es fundamental para el funcionamiento de un mercado de energía; es el punto de encuentro entre la generación y la demanda, y el medio a través del cual se realizan los intercambios de energía eléctrica.

ISA y sus empresas se constituyen como el mayor transportador internacional de energía eléctrica de Latinoamérica, con 41.885 km de circuito a alta tensión y 80.815 MVA de capacidad de transformación, gracias a que expanden, operan y mantienen una red de transmisión a alta tensión en Colombia, Perú, Bolivia, Brasil y Chile; así como las interconexiones internacionales que operan entre Venezuela y Colombia, Colombia y Ecuador, y Ecuador y Perú.

Como complemento a lo anterior, en Brasil, las compañías en las cuales CTEEP tiene participación accionaria operan cerca de 5.000 km de circuito y 11.000 MVA de transformación; e ISA tiene una participación de 11,11% en la Empresa Propietaria de Red –EPR–, compañía que opera el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central –SIEPAC–, el cual comprende una línea de transmisión de 1.800 km que viabiliza el funcionamiento del Mercado Eléctrico Regional.

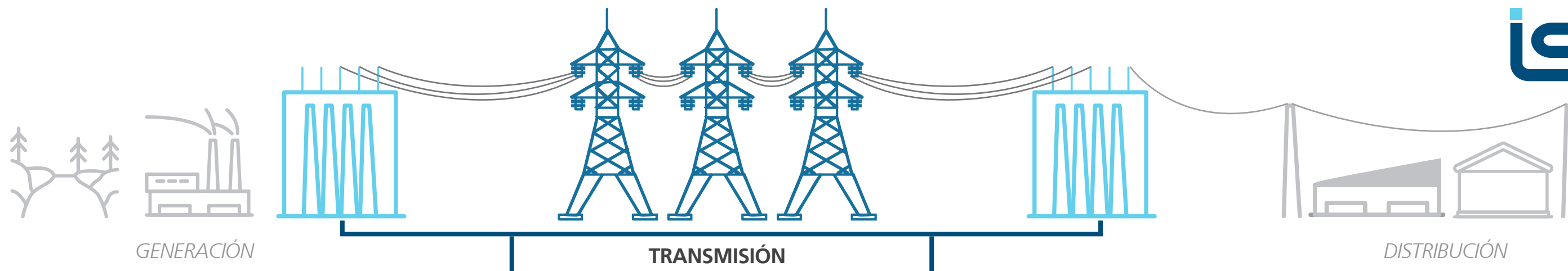
En los países en los cuales ISA tiene presencia, el transporte de energía, por su condición de monopolio natural, es una actividad regulada e independiente dentro de la cadena productiva del sector eléctrico, y cuya expansión se adjudica a través de procesos de convocatoria, teniendo como precedente la disposición política de los gobiernos a la inversión privada; por ello las condiciones de estabilidad jurídica en los distintos países afectan la gestión del negocio.

Existen diferentes modelos de negocio: propiedad de los activos en Colombia y Chile, concesiones en Perú (REP) y Brasil y contratos BOOT en Bolivia y Perú (Transmantaro e ISA Perú).

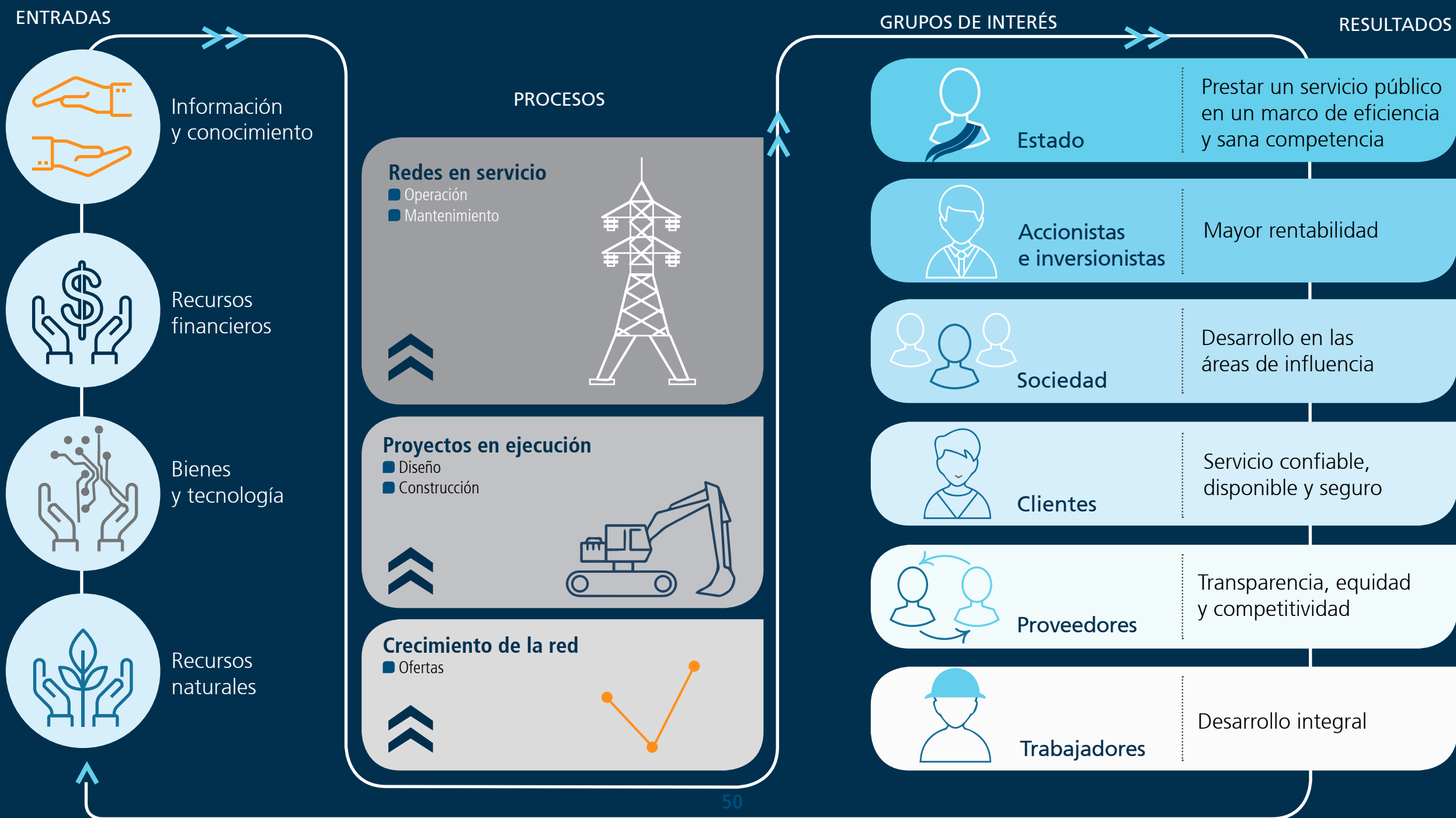
En términos generales, los ingresos asociados a la prestación del servicio de transporte de energía son regulados y están indexados a variables macroeconómicas como al IPP, al IPC (o sus equivalentes en los diferentes países) o a la tasa de cambio del Dólar en Colombia.

La infraestructura eléctrica atraviesa diversos territorios, razón por la cual los marcos ambientales, sociales y prediales son asuntos críticos durante las etapas del ciclo de vida de los activos.





» Modelo de negocio



» Gestión del negocio

Proyectos que entraron en operación

Durante el año, entraron en operación comercial varios proyectos que se encontraban en su fase de construcción, gracias a lo cual la red de transporte de energía eléctrica de ISA y sus empresas se incrementó en 340 km de circuito y 3.100 MVA de capacidad de transformación. Estos proyectos demandaron inversiones cercanas a los USD 400 millones.

La entrada en servicio de estos proyectos le permite a ISA y sus empresas consolidar una destacada participación por ingresos en los sistemas de transporte de electricidad en los países donde opera.

Colombia

En 2015, con una inversión cercana a USD 90 millones, ISA a través de sus filiales en Colombia entró en servicio proyectos que le permiten consolidar una participación de 77,18% en la propiedad del Sistema de Transmisión Nacional –STN–, manteniendo así su liderazgo en el sector eléctrico colombiano como el mayor transportador de energía en el país y el único con cubrimiento nacional.

ISA, a través de su filial INTERCOLOMBIA, puso en operación los siguientes proyectos:

- > **Ampliación UPME STATCOM (Static Synchronous Compensator):** instalación de un compensador sincrónico estático en la subestación Bacatá a 500 kV con una capacidad de suministro de potencia reactiva de (\pm) 200 MVar. Este dispositivo, además de ser una tecnología única en Latinoamérica, permite solucionar de forma rápida y efectiva los problemas que se presenten en el STN por sobrecarga o descompensación brindando un suministro seguro de energía en el centro y Oriente del país.

Así mismo, reduce la generación por restricción en la zona, lo que implica menores costos en el despacho de energía.

- > **Ampliación UPME subestación El Bosque a 220 kV:** se realizó un cambio de configuración para conectar un transformador de 220/66 kV de ELECTRICARIBE, mejorando así la atención de la demanda en el departamento de Bolívar.
- > **Ampliación UPME subestación Termocol a 220 kV:** instalación de un módulo de compensación capacitiva de 35 MVar el cual mejora la tensión y aumenta la confiabilidad y seguridad del sistema ante contingencias en el Norte del país.
- > **UPME 02 de 2013 subestación Copey a 500/220 kV:** montaje de un segundo banco de autotransformadores (600 MVA), el cual mejora la confiabilidad al sistema y mitiga las restricciones de demanda en los departamentos de Guajira, Cesar y Magdalena.
- > **UPME 02 de 2014 conexión subestación Reforma a 230 kV:** ampliación de la subestación para conectar la línea Guavio - Tunal (propiedad de la Empresa de Energía de Bogotá), este proyecto mejora la confiabilidad y seguridad del sistema en el Oriente del país ante eventuales restricciones.
- > **Ampliación UPME subestación Reforma a 230 kV:** cambio en la configuración de la subestación para conectar un transformador de la Electrificadora del Meta; el proyecto mejora la confiabilidad y seguridad del sistema de distribución de la electrificadora.

Por su parte, TRANSELCA puso en operación el proyecto de ampliación de la subestación Sabanalarga a 220 kV y la instalación de un transformador de potencia 220/110k/13.8kV de 90 MVA.

Perú

En 2015, con una inversión cercana a USD 180 millones, las empresas de transporte de energía peruanas entraron en operación comercial proyectos que le permite mantener a ISA su posición como el mayor transportador de energía en este país:

- > **Convocatoria Machupicchu - Cotaruse a 220 kV:** construcción de 396 km de las líneas Suriray - Abancay - Cotaruse a 220 kV y Machupicchu - Suriray a 138 kV y e instalación de 345 MVA de capacidad de transformación en las subestaciones asociadas. El proyecto mejora la confiabilidad del suministro de energía en el Sur del país, resuelve los problemas de sobrecarga, inestabilidad y congestión de las líneas y acondiciona el sistema eléctrico para permitir la conexión de los nuevos desarrollos hidroeléctricos del Sur del país.
- > **Ampliación 15 de REP:** repotenciación de las líneas San Juan - Chilca 220 kV, Ventanilla - Zapallal 220 kV e instalación de un nuevo circuito en la línea Ventanilla - Chavarría a 220 kV. Estas obras permitirán atender el crecimiento de la generación y de la demanda de energía eléctrica en la zona de Lima.
- > **Ampliación 16 de REP:** construcción de la subestación Amarilis a 138 kV y repotenciación de la línea Paragsha - Huánuco a 138 kV; mejorando así la atención de la demanda en la sierra central y solucionando el problema de ocupación de servidumbres alrededor de la subestación Huánuco.
- > **Proyectos de conexión:** se realizaron obras en varias subestaciones para conectar al sistema eléctrico las siguientes plantas de generación: Eten (230 MW) en Reque a 220 kV, El Carmen (30 MW) en Tingo María a 138 kV, Talara (30 MW) en Pariñas a 220 kV y Santa Teresa (100 MW) en Suriray a 220 kV.

Bolivia

ISA Bolivia culminó la ampliación de la subestación Sucre con la instalación de un banco de autotransformadores 230kV/115kV (100 MVA) y la conexión de la línea Sucre - Padilla a 115 kV; el proyecto permite aumentar la confiabilidad del sistema eléctrico en el Sur del país.

Brasil

Con una inversión cercana a USD 110 millones, CTEEP y PINHEIROS adicionaron al sistema eléctrico brasileiro 800 y 300 MVA de capacidad de transformación, respectivamente.

Adicionalmente GARAMHUNS, inversión de CTEEP (51% de participación), puso en servicio dos subestaciones a 500 kV, adicionando al sistema 2.100 MVA de transformación y cuatro líneas de transmisión a 230 y 500 kV (800 km de circuito), obras ubicadas en los estados de Paraíba y Pernambuco.

Proyectos ganados y en ejecución

Con el propósito de conservar su liderazgo como prestador de servicios de transporte de energía eléctrica y consolidar su posición en Latinoamérica, ISA y sus empresas continúan participando en procesos licitatorios promovidos por los gobiernos nacionales; igualmente adelantan la construcción de grandes proyectos, promocionan la conexión de generadores, distribuidores y grandes consumidores a la red de transporte de energía y gestionan con los reguladores las ampliaciones y refuerzos de la red existente.

Como resultado de esta gestión, en 2015 ISA y sus empresas ganaron proyectos que demandarán inversiones cercanas a USD 770 millones y que implicarán el diseño y la construcción de 1.080 km de circuito de alta tensión y la instalación de 2.080 MVA de capacidad de transformación.

Adicional a los proyectos ganados durante 2015 y producto de la gestión de años anteriores, ISA y sus empresas consolidan una cartera de proyectos (diseño y construcción) que suman 4.500 km de circuito y 6.955 MVA de transformación y que demandarán una inversión cercana a USD 2.655 millones.

Infraestructura Eléctrica en construcción

País	Colombia	Perú			Chile	Brasil	Total
Empresas	ISA(*)	REP	Transmantaro	ISA Perú	INTERCHILE	CTEEP y subsidiarias (**)	
Valor inversión aproximada (millones USD)	880	675			980	120	2.655
Transmisión (km de circuito)	1.530	10	1.060		1.900		4.500
Transformación (MVA)	1.950	130	1.550	115	2.250	1.000	6.995

(*) ISA: propietaria de los activos. INTERCOLOMBIA: construye, opera y mantiene los activos de ISA

(**) PINHEIROS y SERRA DO JAPI

Colombia

ISA ganó los siguientes proyectos:

- > **UPME 05 de 2014 refuerzo Costa Caribe a 500 kV:** construcción de las líneas Cerromatoso - Chinú - Copey a 500 kV (352 km) y la ampliación de las subestaciones asociadas. El proyecto permitirá aumentar la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional –SIN– al reducir el riesgo de desatención de la demanda y mejorar la prestación del servicio en los departamentos de Córdoba, Sucre y Cesar.
- > **UPME 03 de 2014 subestaciones Ituango y Medellín y líneas asociadas a 500 kV:** construcción de las subestaciones Ituango y Medellín a 500

kV (900 MVA) y las líneas de transmisión asociadas (686 km), así como la ampliación de las subestaciones Cerromatoso, Sogamoso, Porce III y Ancón Sur. Este proyecto, considerado el más grande del país, permitirá conectar la central de generación hidráulica Ituango (2.400 MW) al STN aumentando la confiabilidad energética del país.

- > **UPME 08 de 2014 subestación Valledupar a 220 kV:** ampliación de la subestación e instalación de una compensación capacitiva (50 MVAR) para mejorar la confiabilidad energética del SIN y reducir la dependencia de generación de seguridad en los departamentos de Guajira, Cesar y Magdalena.
- > **UPME 09 de 2015 subestación Cartago a 230 kV:** permite la conexión del circuito Virginia - San Marcos a 230 kV a la subestación, el cual mejorará la confiabilidad y reducirá el costo de las restricciones del SIN en el Suroccidente del país.
- > **Conexión GECELCA 3.2 al STN:** construcción de la línea Puerto Libertador - Montelíbano a 110 kV (30 km), ampliación de la subestación Cerromatoso a 500/110 kV (450 MVA) y construcción de dos nuevas subestaciones a 110 kV para conectar al STN la central a carbón (250 MW).

Adicionalmente, adelanta la construcción de:

- > **UPME 07 de 2013 subestación Montería a 230 kV:** construcción de la subestación Montería, las líneas de transmisión asociadas (195 km) y la instalación de 450 MVA; estas obras permitirán atender el crecimiento de la demanda en el departamento de Córdoba, mejorar la confiabilidad del SIN y evitar el atrapamiento de la energía de la central Urrá.
- > **UPME 06 de 2013 subestación Caracolí a 220 kV y obras asociadas:** construcción de la subestación Caracolí y líneas asociadas (54 km); las

cuales mejorarán la confiabilidad del SIN en el departamento del Atlántico y reducirán el riesgo de desatención de la demanda ante las fallas que se presenten.

- > **Ampliación UPME línea Betania - Mirolindo a 230 kV:** montaje del segundo circuito en la línea (206 km) y ampliación de las subestaciones asociadas, los cuales permitirán mejorar la disponibilidad del STN en el Suroccidente del país.

Perú

ISA ganó la convocatoria para construir la subestación Carapongo a 500/220 kV y las líneas asociadas. La obra que estará a cargo de la filial Transmantaro, permitirá afianzar el suministro de energía en la ciudad de Lima, proveniente de las centrales térmicas ubicadas en Chilca y de las centrales hidroeléctricas en la cuenca del río Rímac.

Por su parte REP firmó con el Ministerio de Energía y Minas del Perú un acuerdo para ejecutar la Ampliación 17 que comprende obras en las subestaciones Puno (220/138/60 kV), Combapata (138/66/24 kV), Paramonga Nueva (220/138/66/10 kV), Ica (220/60/10 kV) y Friaspata (220 kV). Estas obras permitirán reforzar el sistema eléctrico peruano.

Adicionalmente, REP, Transmantaro e ISA Perú, a través de la filial PDI adelantan la construcción de los siguientes proyectos:

- > **Convocatoria línea Mantaro - Montalvo a 500 kV y obras asociadas:** construcción de la línea Mantaro - Marcona - Socabaya - Montalvo a 500 kV (920 km) y la ampliación de las subestaciones asociadas; permite que la energía generada en el centro del país sea transferida hacia el Sur para atender el crecimiento de la demanda y mejorar la confiabilidad del suministro de energía.

- > **Convocatoria línea Planicie - Industriales a 220 kV:** construcción de la línea (17 km) y ampliación de las subestaciones asociadas; fortalece el sistema eléctrico en la zona de Lima para atender el crecimiento de la demanda.
- > **Convocatoria línea Friaspata - Mollepata a 220 kV:** construcción de la línea (94 km) y de la subestación Orcotuna a 220/60kV (50 MVA); permite conectar el sistema eléctrico de Ayacucho al SEIN, superando las limitaciones que presenta la línea actual a 66 kV.
- > **Ampliación 3 de ISA Perú:** repotenciación de la línea Aguaytía - Pucallpa a 138 kV y la instalación de 115 MVA; permite atender el crecimiento de la demanda de energía en Pucallpa debido al desarrollo económico en la zona.

Chile

ISA a través de la filial INTERCHILE adelanta la construcción de los proyectos:

- > **Línea Cardones - Maitencillo - Pan de Azúcar - Polpaico a 500 kV:** construcción de tres líneas de transmisión a 500 kV (755 km en doble circuito) y la instalación de bancos de autotransformadores 500/220 kV (2.250 MVA) en las subestaciones asociadas. Este proyecto permitirá reforzar el Sistema Interconectado Central –SIC– del Norte Chico, entre las regiones Metropolitana y Atacama, asegurando en el mediano plazo la cobertura del suministro eléctrico en forma oportuna y con altos niveles de calidad, haciéndolo más limpio y menos costoso lo que es fundamental para el desarrollo del país y sus habitantes.
- > **Línea Encuentro - Lagunas a 220 kV:** construcción de la línea (174 km en doble circuito), la cual hace parte del Sistema Interconectado del Norte Grande y permitirá mejorar la calidad y confiabilidad en la prestación del servicio en el Norte del país.

Panamá

La interconexión eléctrica entre Colombia y Panamá es una iniciativa afín con el interés de la banca multilateral y de los gobiernos de la región, para desarrollar la integración eléctrica entre el mercado andino y el mercado centroamericano.

La prioridad del proyecto sigue siendo la ejecución de los estudios técnicos y ambientales que minimicen los riesgos e incertidumbres sobre su viabilidad, y la evaluación de los escenarios de financiación que permitan asegurar su desarrollo bajo las condiciones pactadas.

En 2014, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– aprobó el corredor ambiental sobre el cual se deberá ejecutar el Estudio de Impacto Ambiental –EIA– en Colombia. Por su parte, el Ministerio de Ambiente de Panamá, priorizó en 2015 como solución para el proyecto, un corredor ambiental a través de las Comarcas Kuna Wargandí y Guna Yala, sin embargo, esta ruta requiere un cable submarino (130 km) entre ambos países, lo cual implicará un mayor valor de inversión y tendrá impacto en la viabilidad financiera del proyecto.

Si bien el Gobierno de Panamá está apoyando soluciones de infraestructura en la región, el corredor deberá contar con la aprobación de las máximas autoridades de las dos comarcas (Congresos Generales), ante las cuales se deben desarrollar procesos de información y autorización (en el marco de su legislación), que están demandando mayor tiempo de lo esperado. Así, sólo será posible iniciar la ejecución del EIA y el diseño detallado de la línea cuando se cuente con un corredor ambiental aprobado en Panamá.

Mejores prácticas

Uno de los objetivos de ISA es garantizar que sus empresas brinden un servicio con altos niveles de confiabilidad, disponibilidad y seguridad, ajustados a la normatividad vigente en cada país. Es por esto que las empresas transportadoras de energía amparan su gestión de operación y mantenimiento de la red en procesos rigurosos, seguros para las personas, en equilibrio con el ambiente y socialmente responsables.

Para evaluar estos niveles se cuenta, entre otros, con los siguientes indicadores de calidad de la red de transmisión:

- > **Disponibilidad de la red:** mide el porcentaje de tiempo que durante el año estuvieron en servicio o disponibles los activos que componen la red (bahías de subestación, transformadores, líneas, etc.).
- > **Energía No Suministrada –ENS–:** mide la energía no suministrada al sistema eléctrico de cada país, por causas atribuibles al transportador.

Indicadores de calidad del servicio

País	Colombia		Perú			Bolivia	Brasil
	ISA (*)	TRANSELCA	REP	Transmantaro	ISA Perú	ISA Bolivia	CTEEP
Disponibilidad de la red (%)	99,94	99,83	99,52	99,75	99,83	99,55	99,96
Energía No Suministrada –ENS– (MWh)	3.351	6.188	3.876	89	339	0	602

(*) ISA: propietaria de los activos. INTERCOLOMBIA: construye, opera y mantiene los activos de ISA.

Estos indicadores cumplieron con las metas establecidas, fijadas de acuerdo con las exigencias regulatorias de cada país y están en línea con los estándares de excelencia a nivel mundial.

En 2015 se continuó con el desarrollo de proyectos estratégicos en las empresas de transporte de energía:

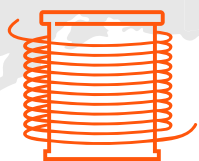
- > **Optimización del modelo de operación y mantenimiento:** busca incrementar la eficiencia de los procesos garantizando la confiabilidad en la prestación del servicio; se revisó la estructura de los grupos de trabajo en las áreas de operación y mantenimiento en CTEEP y se adelantaron actividades de formación y certificación de personal que continuarán en 2016.
- > **Seguridad operacional para los centros de control:** se definió el modelo optimizado para entrenamiento, habilitación y certificación; la administración de las herramientas Operator Training Simulator –OTS– y Energy Management System –EMS–; y la plataforma virtual de entrenamiento (requisitos de espacios físicos y virtuales).
- > **Cierre de brechas en gestión de activos según la especificación PAS 55 y la norma ISO 55001:** se definieron la Política Corporativa de Gestión de Activos, la estrategia de mantenimiento fortalecida con prácticas de gestión de costo-riesgo-desempeño para todo el ciclo de vida del activo y las competencias priorizadas que deberán ser desarrolladas. También se avanzó en la definición del fortalecimiento de los procesos de ejecución de proyectos, aprovisionamiento, ofertas, diseño e ingeniería, entre otros.
- > **Confiabilidad Caribe:** ISA y TRANSELCA iniciaron este proyecto con el objetivo de mejorar la confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio en la red eléctrica de ISA en el Norte del país.
- > **Referenciamiento:** en la búsqueda de mejorar la rentabilidad del negocio, las empresas mantienen su participación en procesos de referenciamiento internacional, para compararse con los líderes mundiales, identificar brechas en costos y calidad, y adoptar las mejores prácticas de la industria. En particular este año, INTERCOLOMBIA, REP y CTEEP participaron en ITOMS

(The International Transmission Operations & Maintenance Study) cuyos resultados finales se entregarán en el primer semestre de 2016.

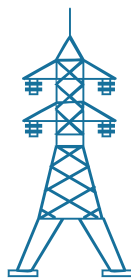


» Cadena de suministros [G4-12]

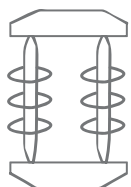
Bienes y materias primas principales



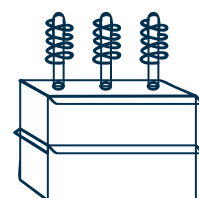
Cables conductores
Aluminio, acero



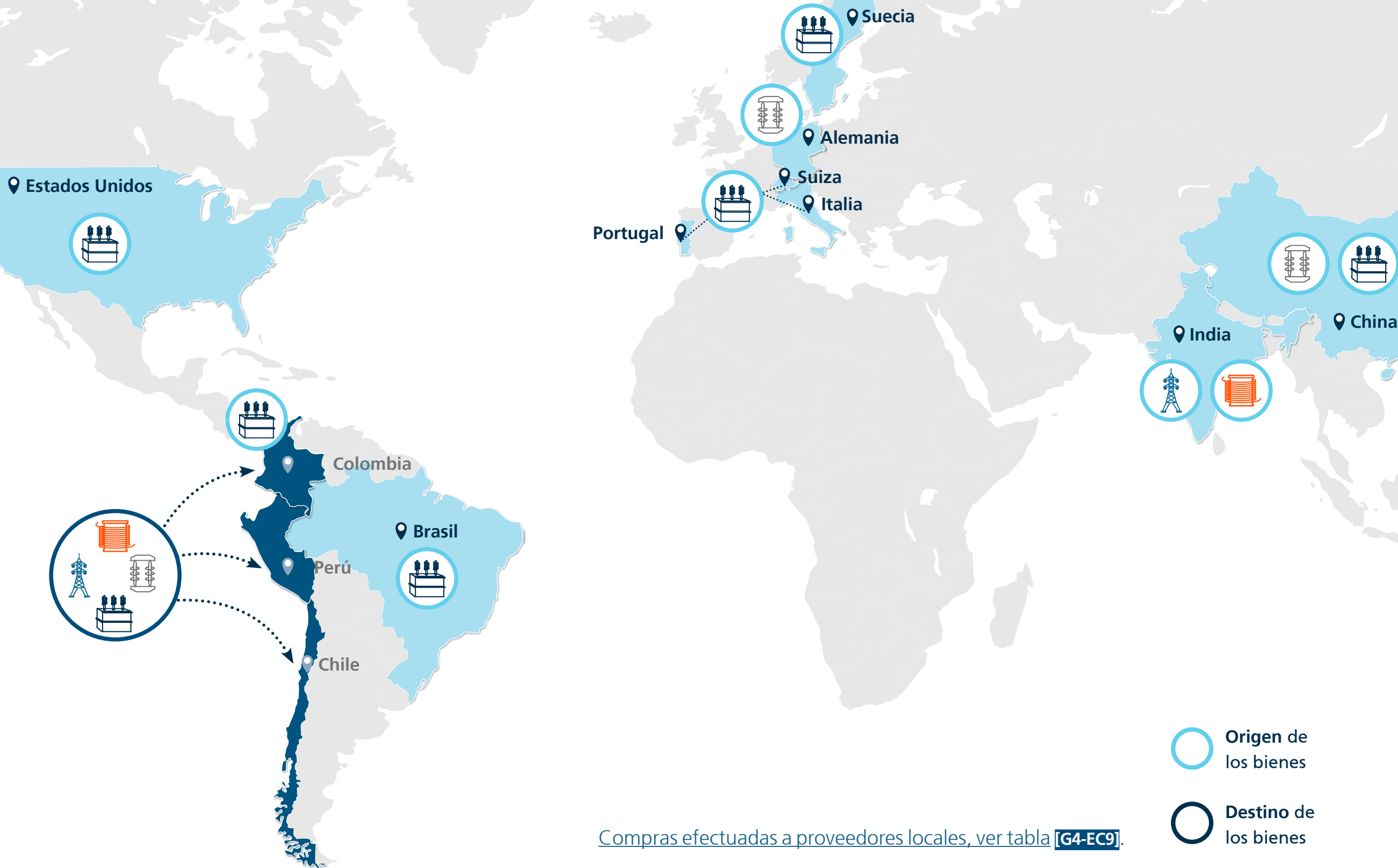
Estructura metálica galvanizada
Acero, zinc



Aisladores y material de conexión
Fibra de vidrio, polímeros, porcelana, acero galvanizado



Equipos para subestaciones a alta tensión
Cobre, otros metales, aceites



Compras efectuadas a proveedores locales, ver tabla [G4-EC9].

○ Origen de los bienes
● Destino de los bienes

» Análisis de materialidad

ISA reconoce que su contexto operacional incluye riesgos y oportunidades de crecimiento que son dinámicos y requieren ser monitoreados para adaptar su estrategia y crear valor de manera sostenible. En 2015 ISA revisó y actualizó su análisis de materialidad, considerando aquellos asuntos relevantes para el cumplimiento de la estrategia o para influenciar las decisiones de sus grupos de interés.

El alcance de este análisis incluyó aquellas empresas que por su tamaño y capacidad de gestión pueden realizar este ejercicio: ISA, INTERCOLOMBIA, REP y CTEEP, entre las cuatro representan cerca del 91,3% de los ingresos del negocio de Transporte de Energía Eléctrica. La Compañía avanzará progresivamente con esta metodología para extrapolarla a otras empresas en este negocio.

Los asuntos identificados y priorizados en este análisis, no sólo se convierten en los temas clave abordados en el Reporte Integrado de Gestión, sino que orientan la gestión de ISA hacia el logro de su estrategia y metas de sostenibilidad.

Este proceso de revisión y actualización se realizó conforme al estándar Global Reporting Initiative –GRI– en su versión G4 y contó con la participación de una firma de consultoría independiente. [\[G4-18\]](#)

Los pasos realizados para la definición de la materialidad del negocio fueron:

Paso 1 Identificación



Para la definición de los asuntos relevantes se consideró:

- Asuntos clave para el logro de la estrategia.
- Resultados del relacionamiento con grupos de interés.
- Requisitos de GRI y el suplemento para el sector eléctrico.
- Requisitos de Dow Jones Sustainability Index –DJSI–.

Paso 2 Priorización



Evaluación y valoración de los asuntos materiales relevantes de acuerdo con:

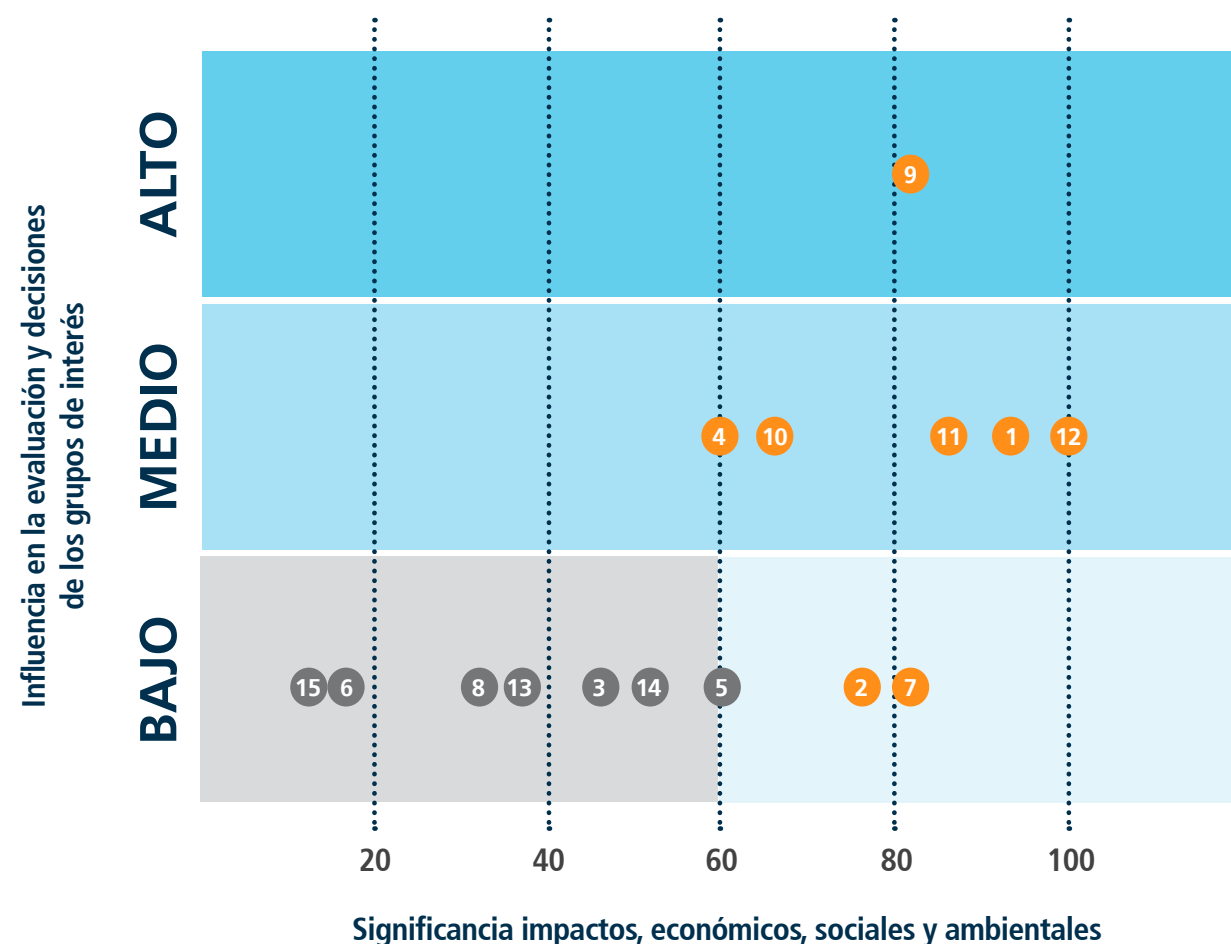
- Relevancia para los grupos de interés.
- Impacto en la estrategia.
- Alineación con los riesgos empresariales.
- Alineación con las adhesiones de las cuales ISA es parte (Pacto Global y DJSI).

Paso 3 Validación



Revisión y ajuste con la alta dirección de los resultados del análisis de materialidad y la relevancia de cada asunto en la gestión sostenible de las empresas.

Matriz de materialidad



- | | | |
|-----------------------------|---|---------------------------|
| 1 Impacto económico | 6 Gestión de residuos | 10 DDHH |
| 2 Biodiversidad | 7 Formación y desarrollo del talento humano | 11 Gestión proveedores |
| 3 Cambio climático | 8 Bienestar, salud y seguridad | 12 Gestión regulatoria |
| 4 Licencia ambiental | 9 Gestión social | 13 Gestión de clientes |
| 5 Uso eficiente de recursos | | 14 Eficiencia del sistema |
| | | 15 Acceso a la energía |

La gráfica muestra el análisis de materialidad y la relevancia de cada asunto para la gestión sostenible de ISA y sus empresas (eje x) y la importancia para los grupos de interés (eje Y); en el umbral definido resultaron ocho asuntos materiales.

Asuntos materiales del negocio [G4-19]

- > **Gestión regulatoria:** acciones encaminadas a generar las condiciones más adecuadas para la operación del negocio y que promuevan el crecimiento empresarial a través de un efectivo relacionamiento con los gobiernos.
- > **Derechos Humanos:** comportamientos acordes con los principios de respeto y promoción de los Derechos Humanos sobre las personas afectadas por las actividades del negocio.
- > **Gestión social:** programas, planes y actividades para promover el desarrollo social y comunitario en las zonas donde se opera. Incluye la gestión encaminada a mitigar los impactos sobre las comunidades y a evitar la oposición de éstas a la construcción de nuevos proyectos.
- > **Gestión de proveedores:** procesos de compras y tercerización que ayuden a mitigar los impactos asociados a los riesgos sociales, ambientales y económicos que pueden generar las actividades de terceros y poner en riesgo el desarrollo de las operaciones.
- > **Formación y desarrollo del talento humano:** prácticas y actividades orientadas a fortalecer el conocimiento y a adquirir nuevas habilidades y competencias que permitan mejorar el desempeño de los trabajadores y lograr la estrategia.
- > **Gestión de permisos y licencias ambientales:** acciones orientadas al cumplimiento de los requerimientos ambientales necesarios para la obtención oportuna de la licencia ambiental de los proyectos.
- > **Gestión de impactos sobre la biodiversidad:** acciones orientadas a gestionar los impactos generados por las empresas sobre la biodiversidad, con el fin de proteger los ecosistemas (flora y fauna).
- > **Impacto económico:** desempeño del negocio en materia de ingresos y retribuciones a sus grupos de interés. Incluye otras partidas con impacto financiero.

Cobertura y límites de los asuntos materiales [G4-20] [G4-21]

Asunto material	Límite interno	Límite externo
Gestión regulatoria	ISA INTERCOLOMBIA REP CTEEP	Estado Sociedad
Derechos Humanos		Trabajadores Sociedad Proveedores
Gestión social		Sociedad Proveedores
Gestión de proveedores		Proveedores
Formación y desarrollo del talento humano		Trabajadores Proveedores Clientes
Gestión de permisos y licencias ambientales		Sociedad Proveedores Estado
Gestión de impactos sobre la biodiversidad		Sociedad Estado
Impacto económico		Accionistas e inversionistas Trabajadores Sociedad Estado

» Dimensión social
Gestión regulatoria

ISA reconoce la importancia de la gestión regulatoria como el instrumento que le permite promover las condiciones más adecuadas para la operación del negocio y que le garantiza el crecimiento empresarial.

En este sentido, evalúa los riesgos, oportunidades e impactos y valora las posibles consecuencias derivadas de los cambios regulatorios que se presentan en cada país y en consecuencia, en virtud del principio de participación ciudadana establecido en la constitución y en la ley, construye relaciones directas con las autoridades públicas, con el fin de dar a conocer sus propuestas, opinar sobre asuntos públicos y exigir el cumplimiento de las normas.

Desde esta perspectiva, el Presidente de ISA, el Vicepresidente de Transporte de Energía y los Gerentes Generales de las empresas subordinadas son los responsables de la gestión regulatoria, entendida como el derecho a participar en aquellos espacios donde se toman las decisiones políticas y regulatorias que afectan a la colectividad.

ISA, en los diferentes países donde opera, avanza en la estructuración de esquemas de relacionamiento con entes gubernamentales y actores del sector privado que le permitan alcanzar sus objetivos.

En materia de gestión regulatoria los hechos más relevantes se presentaron en Colombia y Brasil, lo que le exigió a la Compañía un trabajo permanente con los reguladores para minimizar el impacto de dichas medidas:

Colombia – Esquema de remuneración

La Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–, publicó el proyecto de Resolución 178 de 2014, con la propuesta metodológica para remunerar

la actividad de transmisión (activos no sometidos a convocatoria), pasando de un esquema de remuneración del servicio basado en Valor de Reposición a Nuevo –VRN– a uno de remuneración de activos basado en el Costo de Reposición Depreciado –CRD–.

ISA, INTERCOLOMBIA y TRANSELCA, participan activamente en los espacios de discusión con el regulador con miras a garantizar que la revisión del esquema se traduzca en un marco regulatorio sólido y estable, en el cual las empresas de transmisión puedan seguir suministrado un servicio confiable y seguro.

Brasil – Indemnización de activos no amortizados

Con respecto a la terminación anticipada del Contrato de Concesión 059 de 2001, continúa pendiente la definición del monto y la forma de pago de la indemnización de los activos no amortizados (anteriores a 31 de mayo de 2000).

En 2014, la firma Delos Consultoría, le presentó a la Agencia Nacional de Energía Eléctrica –ANEEL– un avalúo por BRL 5.186 millones (base 31 de diciembre de 2012).

En enero de 2015, CTEEP recibió de la Superintendencia de Fiscalización Económica y Financiera –SFF– (órgano de ANEEL), un informe de fiscalización considerando un valor de BRL 3.605 millones; ante lo cual CTEEP presentó un recurso de reposición para controvertir este valor.

En diciembre, ANEEL notificó un nuevo valor de indemnización por BRL 3.896 millones, cuantía que no

considera algunos aspectos en activos como las subestaciones encapsuladas y el túnel para cable subterráneo; como consecuencia CTEEP presentó un recurso de reposición sobre los valores no reconocidos.

Brasil – Transferencia DITs

En marzo de 2015, ANEEL comunicó que las empresas transmisoras debían transferir a las distribuidoras las Demás Instalaciones de Transmisión –DITs– (activos con tensión menor a 230 kV), lo cual le representaría a CTEEP la entrega de 66 subestaciones (59%) y 10.588 km de circuito (56%).

En junio, ANEEL abrió la audiencia pública ante la cual CTEEP emprendió acciones en el ámbito procesal y administrativo para proteger sus derechos y como resultado, la Procuradoria Geral Federal determinó que ANEEL no tiene la competencia para adelantar el proceso de transferencia y que el regulador sólo podría realizarla con un poder concedente del Ministerio de Minas y Energía.

De otro lado, en 2015 no se presentaron multas por incumplir las normas o la legislación relativa al suministro y uso de productos y servicios en ISA e INTERCOLOMBIA. Por su parte, ANEEL multó a CTEEP por \$657 millones, por una no conformidad en su proceso de operación y mantenimiento; y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería



Para ISA y sus empresas, los Derechos Humanos –DDHH– son atributos morales innegables inherentes a cada persona y de carácter universal.

-OSINERGMIN- multó a REP con 179.567 Soles por un incumplimiento de la norma técnica de operación en tiempo real **[G4-PR9]**.

En la tabla **[G4-16]** se presentan las asociaciones a las cuales pertenecen [ISA y sus empresas](#).

Derechos Humanos

Para ISA y sus empresas los Derechos Humanos –DDHH– son atributos morales innegables inherentes a cada persona y de carácter universal, por lo tanto el respeto de los mismos es un imperativo moral y ético, que se ratifica en las políticas, en el quehacer diario y en la participación activa en espacios de discusión a nivel local, regional y nacional.

ISA, INTERCOLOMBIA, REP y CTEEP cuentan con instrumentos para promover el acatamiento y la no vulneración de los DDHH, tales como la Política Corporativa Social, el Código de Ética, la adhesión al Pacto Global y la [directriz corporativa](#) sobre el Respeto y Promoción de los DDHH, por medio de los cuales se comprometen a honrar la libertad de asociación, no admitir el trabajo infantil ni forzado, promover el trato equitativo, no tolerar ninguna discriminación y procurar la comprensión de las normas y valores de los grupos étnicos.

Es así como en los centros de operación representados por sedes administrativas, centros de transmisión de energía (incluye subestaciones), no se vulneran los derechos en materia de libertad de asociación, explotación infantil y trabajo forzoso **[G4-HR4]** **[G4-HR5]** **[G4-HR6]**.

Centros de operación objeto de evaluación en DDHH **[G4-HR9]**

	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP
Número de centros de operación	2	5	5	6 (*)
% de centros que han sido objeto de examen o evaluación en materia de DDHH	100	100	100	100

(*) Incluye el Centro de Control

Los instrumentos arriba mencionados son extensivos a los proveedores y contratistas y se complementan con mecanismos como cláusulas contractuales, verificaciones, auditorías y evaluaciones.

Dada la complejidad de los territorios en los que opera, ISA aplica el principio de debida diligencia en los nuevos proyectos, durante la operación, en la contratación de servicios, en la gestión predial y en la socialización de proyectos con grupos étnicos o vulnerables. Estas prácticas están alineadas con referentes internacionales como los Principios Voluntarios en Seguridad y DDHH, el Pacto Global y los Principios de Naciones Unidas para Empresas y DDHH.

Antes de emprender un nuevo proyecto o inversión se deben identificar los conflictos existentes en el entorno y las posibles afectaciones; catalogar las normas y demás aspectos pertinentes en materia de DDHH y dimensionar las consecuencias de las obras o actividades sobre las comunidades involucradas. En este sentido, en 2015 se hizo la debida diligencia al riesgo social y de DDHH en tres proyectos en Colombia y se dieron recomendaciones a las filiales de Perú y Chile. **[G4-HR1]**

La educación en DDHH promueve el conocimiento de los instrumentos y los mecanismos de exigibilidad por parte de las comunidades, es por ello que se imparten capacitaciones a trabajadores, proveedores y comunidad. **[G4-HR2]**

En materia de seguridad de la infraestructura eléctrica, ISA e INTERCOLOMBIA tienen un convenio con el Ejército Nacional de Colombia, por medio del cual se establece que el dinero percibido debe destinarse a la formación sobre DDHH y se prohíbe la compra de armamento. [\[G4-HR7\]](#)

En 2015 no se presentaron casos de discriminación en ISA, INTERCOLOMBIA y REP. En CTEEP se presentaron cinco eventos, a los cuales se les definió un plan correctivo con acompañamiento a las personas implicadas, procurando que no se repitan los sucesos. REP al igual que INTERCOLOMBIA cuenta con mesas de trabajo con empleados y representantes sindicales. [\[G4-HR3\]](#)

Para promover relaciones éticas, transparentes, constructivas y respetuosas sobre Ética y Derechos Humanos se tienen indicadores que permiten controlar los eventos relacionados con posibles violaciones o vulneraciones a los DDHH.

Indicador	Meta 2015	Resultado 2015	Estado de cumplimiento	Meta 2016	Meta 2020
Eventos comprobados de violaciones o vulneraciones a los DDHH	0	0	Se cumplió la meta.	0	0
Todas las quejas de la Línea Ética gestionadas anualmente	100%	100%	Reportes gestionados: <ul style="list-style-type: none"> ■ ISA ocho ■ INTERCOLOMBIA ocho ■ REP siete ■ CTEEP cuatro. Todos se analizaron, se hicieron las investigaciones cuando era del caso, para los que ameritaba se realizaron acciones internas y se dieron las respuestas.	100%	100%

Gestión social

Las complejidades del entorno sociopolítico latinoamericano, los conflictos sociales y ambientales atribuidos al sector minero-energético y las expectativas de las comunidades para participar en las decisiones de ejecución de proyectos de infraestructura, se manifiestan en el rechazo al desarrollo de proyectos por parte de la comunidad y los gobiernos locales, generando así sobrecostos y retrasos significativos.

[En la tabla \[\\[G4-SO11\\]\]\(#\) se revelan las reclamaciones por impactos sociales que fueron atendidas con mecanismos formales en ISA y sus empresas.](#)

La Política Corporativa Social promueve una gestión integral como parte fundamental de la sostenibilidad empresarial, que contribuye a la viabilidad y legitimidad de ISA y sus empresas, al vincularse como actores relevantes en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.

Los programas sociales, toman entre sus referentes iniciativas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, atendiendo ejes claves como la educación, el fortalecimiento organizacional, la paz y los DDHH, y la contribución a la disminución de la pobreza. Para afianzar este compromiso ISA, a través de la Vicepresidencia de Estrategia, declaró públicamente en la Asamblea General de la Naciones Unidas en Nueva York su adhesión a los ODS, prioritariamente a los objetivos 1, 4, 13, 15 y 16.

Así mismo, en 2015 se involucró en la difusión de los ODS y realizó una [alianza estratégica](#) con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– para promover la transición en Colombia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– a los ODS. Para su difusión se realizaron cinco diálogos regionales y un curso virtual para funcionarios públicos y la sociedad civil.

Para responder a los retos del entorno y con el compromiso de hacer de la gestión social un asunto trascendental para la Compañía, se hicieron

ajustes al marco de actuación y se trabajó en los siguientes programas:

Paz y Derechos Humanos

Desde 1998 ISA ha promovido la creación de los [Programas Regionales de Desarrollo y Paz –PDP–](#), los cuales comprenden iniciativas de organizaciones e instituciones de la sociedad civil, orientadas a concertar y articular esfuerzos públicos, privados y comunitarios para la construcción conjunta de una nación en paz. A la fecha la Compañía es socia fundadora de cinco PDP e INTERCOLOMBIA a su vez apoya otros siete, beneficiando en 2015 a cerca de 3.000 personas.

En el mismo año, ISA de forma conjunta con otras organizaciones promovió la creación de la Fundación [REDPRODEPAZ](#) como aliada estratégica del Gobierno para la implementación de los acuerdos de paz en Colombia.

Educación y cultura [G4-EC-7]

ISA en alianza con la Fundación Antonio Restrepo Barco, desarrolla el programa de Transformación Educativa para la Vida, el cual contribuye a garantizar el derecho a la educación en escuelas básica primaria y secundaria, aledañas a la infraestructura eléctrica. En 2015 benefició a 1.275 niños y 71 docentes, mejorando así la calidad de la educación en un 17% para las 16 instituciones educativas intervenidas. Así mismo, se consolidó la alianza con la Fundación Pies Descalzos, para apoyar la educación en Colombia.

CTEEP con el proyecto Guri brinda apoyo socio pedagógico a cerca de 8.000 adolescentes en la ciudad de São Paulo.

Fortalecimiento institucional [G4-EC-7]

Este programa promueve la creación de capacidades y el empoderamiento de las comunidades y organizaciones beneficiadas. ISA e INTERCOLOMBIA

beneficiaron a 392 organizaciones mediante la implementación de planes educativos, encuentros con pobladores en el territorio, formación política y participación ciudadana, trabajo y capacitación a funcionarios públicos responsables del desarrollo social en las localidades, y apoyo a medios de comunicación comunitarios.

ISA desde el fortalecimiento institucional ha beneficiado cerca de 4.000 personas, 259 organizaciones sociales y 16 instituciones educativas.

Contribución a la disminución de la pobreza [G4-EC7]

Esta línea trabaja en la promoción y creación de escenarios de desarrollo económico, mediante la generación sostenible de ingresos para las comunidades vulnerables en el área de influencia de la infraestructura.

En Colombia, a través de los PDP se ejecutan modelos de desarrollo económico local en zonas vulnerables. INTERCOLOMBIA con la fundación JUANFE desarrolla proyectos que contribuyen a la protección e inserción laboral de madres gestantes menores de edad.

REP con su programa Huertos en Línea, transforma los espacios áridos y desérticos ubicados debajo de las líneas, convirtiéndolos en parcelas productivas. Además tiene una alianza con el Ministerio del Trabajo en los programas Perú Responsable y Jóvenes a la Obra, que apoyan las habilidades de jóvenes emprendedores. La empresa ha beneficiado cerca de 100.000 personas con estos programas de desarrollo, solidaridad y convivencia.

CTEEP junto con otras 15 fundaciones de solidaridad de São Paulo ha beneficiado cerca de 12.300 personas con los programas Amigos de la Energía y Energía Solidaria.

Eficacia de gestión social en ciclo de vida del activo

La Dirección de Sostenibilidad Corporativa es la encargada de definir el modelo de gestión social para ISA y sus empresas. En 2015 emprendió una iniciativa para ajustar este marco de actuación a las nuevas realidades de un entorno de negocios más complejo, que incorporara las tendencias mundiales y contribuyera a lograr la viabilidad social, minimizar riesgos y generar valor a la sociedad.

Como oportunidades de mejora se resaltan la elaboración de un plan de gestión social integral para el ciclo de vida del activo y el diseño de una metodología para medir el desempeño de la gestión social bajo criterios de eficacia y eficiencia. En 2015 se avanzó en la construcción de esta herramienta y se espera aplicarla en 2016.

Gestión de impacto y riesgo social en proyectos [G4-EC7]

Se identificó la necesidad de realizar una gestión social complementaria en los proyectos, con el fin de minimizar los riesgos sociales que se presentan durante el ciclo de vida del activo, con ello se busca la aceptación por parte de los actores sociales y la viabilidad del proyecto.

Como soporte del proceso de licenciamiento, se desarrollan iniciativas con organizaciones comunitarias orientadas a dotar las poblaciones con vías de acceso, escuelas, centros de desarrollo, entre otros. Estos proyectos buscan la cogestión de las organizaciones, su fortalecimiento y la vinculación de autoridades locales para generar condiciones favorables a los proyectos

INTERCOLOMBIA apoyó al 100% de las familias de 61 veredas mediante planes de beneficio comunitario orientados al mejoramiento y construcción de equipamientos; contribuyó a elevar la capacidad de gestión social, económica e institucional de 178 organizaciones comunitarias que agrupan 1007 beneficiarios; y en 20 municipios del área de influencia de la infraes-

tructura eléctrica mejoró el ingreso y la calidad de vida de las familias.

[En la tabla \[G4-EC7\] se presenta el detalle de la inversión en infraestructura y los tipos de servicio para ISA y sus empresas.](#)

Para vincularse como actor relevante en la cimentación de un entorno favorable, ISA y sus empresas se han puesto como meta realizar inversión social en los municipios más críticos, ubicados en las zonas de influencia, a través de programas que contribuyan al desarrollo de las sociedades donde se tiene presencia.

Indicador	Meta 2015	Resultado 2015	Estado de cumplimiento	Meta 2016	Meta 2020
Inversión social en los municipios críticos	Implementar el indicador	Indicador implementado	Avance en la identificación de municipios críticos en Colombia, Perú y Brasil	40% de municipios críticos en Colombia, Perú y Brasil	80% de municipios críticos en todas las filiales

Programas de desarrollo, evaluaciones de impacto y participación

de la comunidad local [G4-SO1]

	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP
Porcentaje de territorios donde se han realizado programas de desarrollo, evaluaciones de impacto y participación de la comunidad local	22%	44%	75%	100%

Gestión de proveedores

Los proveedores son fundamentales para el buen funcionamiento del negocio porque contribuyen a mitigar los impactos asociados a los riesgos sociales, ambientales y económicos que pueden generar las actividades de

terceros durante el desarrollo de las operaciones.

La Política Corporativa de Abastecimiento hace extensivo a los proveedores principios y prácticas sobre la protección al medio ambiente, el respeto y promoción de derechos laborales y la implementación de estándares en salud y seguridad en el trabajo.

Así mismo, para garantizar la transparencia y gestionar los riesgos en el abastecimiento y concretamente en el proceso contractual, las empresas cuentan con otros instrumentos como los acuerdos de contratación aprobados por las Juntas Directivas, las directrices e instrucciones sobre contratación, el Código de Ética, el Código Antifraude y el SARLAFT, los cuales también contribuyen a evitar desviaciones e incumplimientos en temas laborales, de seguridad y salud en el trabajo y los relacionados con la gestión socio ambiental.

La Dirección Aprovisionamiento Corporativo desarrolla y consolida la cadena de aprovisionamiento para ISA y sus empresas, y define el modelo de aprovisionamiento alineado con la estrategia y las metas en materia de sostenibilidad.

Los riesgos en la cadena de aprovisionamiento, se gestionan desde la estructuración de los proyectos hasta la evaluación del proveedor.

En la etapa de estructuración de proyectos, se realiza la identificación, valoración y definición de medidas de administración de riesgos para las necesidades de compras, tales como los relacionados con la volatilidad de precios de insumos y las tasas de cambio, la dependencia de proveedores y los asociados con fraude y corrupción.

Luego, para cada contrato en particular, se analizan riesgos específicos y se implementan mecanismos para mitigarlos, entre ellos, los de transferencia a través de cláusulas contractuales, instrumentos financieros o el mercado asegurador.

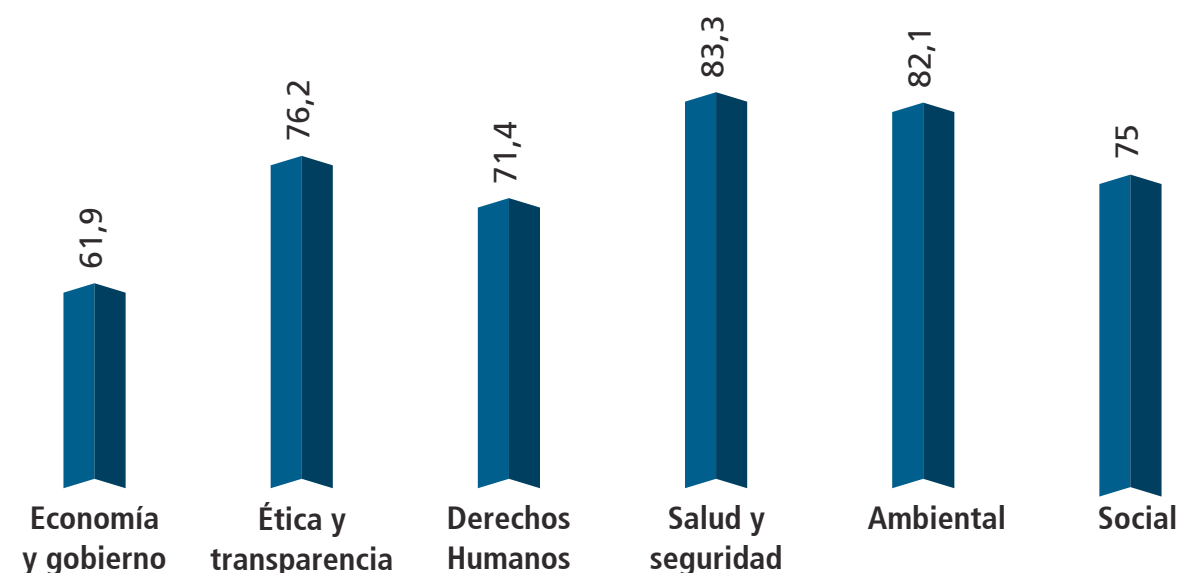
En el Manual de Gestión para Contratistas están definidos los requisitos generales en temas ambientales, laborales y de seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con el tipo de servicio se ajustan los requisitos, se validan para autorizar el inicio de actividades y para algunos contratos críticos se realiza seguimiento en campo para validar su cumplimiento. Estos requisitos son complementarios a los planes de manejo ambiental, legislación vigente, especificaciones técnicas y otros documentos normalizados que son aplicados. [Los resultados de la evaluación de estos contratos se presentan en los indicadores \[G4-LA15\] \[G4-HR11\] \[G4-EN32\] \[G4-SO9\].](#)

En materia de evaluación se desarrolló una guía unificada de evaluación del desempeño de los proveedores. Esta herramienta permite verificar la calidad, oportunidad, gestión del proveedor durante la ejecución del contrato, cumplimiento con los requisitos de salud y seguridad en el trabajo, y los aspectos ambientales; así mismo permite identificar conductas violatorias a los códigos de Ética y Antifraude. La guía se aplicará a partir de 2016 y como complemento se trabaja en la definición de un indicador que mida la gestión con los proveedores.

Adicional a lo anterior, en 2015 se realizó una evaluación de desempeño sobre aspectos de sostenibilidad a siete proveedores estratégicos de ISA (de doce posibles), para identificar asuntos críticos. El promedio de desempeño fue 75,3%, en general los resultados fueron positivos y aquellos proveedores que tienen un potencial de mejora, deben presentar un plan para cerrar sus brechas en un año.

Evaluación de proveedores

Porcentaje %



Para monitorear las desviaciones e incumplimientos en temas laborales, de seguridad y salud en el trabajo y los relacionados con la gestión socio ambiental de los proveedores y contratistas se estableció el indicador:

Indicador	Meta 2015	Resultado 2015	Estado de cumplimiento	Meta 2016	Meta 2020
Proveedores estratégicos evaluados según lineamientos corporativos	ISA 50%	ISA 84%	ISA superó la meta	ISA, REP, CTEEP E INTERCOLOMBIA 50%	Todas las filiales 50%

Formación y desarrollo del talento humano

La Política Corporativa de Gestión Humana establece el compromiso recíproco entre las empresas y los trabajadores para crear un ambiente laboral de mutua confianza, basado en relaciones de trabajo respetuosas, claras, equitativas y justas, para así lograr el desarrollo integral de las personas.

A través de la gestión del talento humano, ISA y sus empresas procuran las destrezas, talentos y know-how necesarios para desarrollar las actividades requeridas para el logro de la estrategia. Así mismo, se comprometen con el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores, en el marco de una estrategia que busca atraer, retener y desarrollar el mejor talento humano.

La formación y desarrollo del talento humano es una estrategia diseñada para proteger a ISA y sus empresas del riesgo de pérdida de conocimientos y fuga de talentos que impida el logro de los objetivos del negocio.

Programas de formación

El desarrollo profesional y el entrenamiento de los trabajadores promueven la innovación y generan espacios y condiciones para adquirir, aplicar, compartir y transferir experiencias y conocimientos. Los principales programas desarrollados en 2015 fueron:

- > Dentro del proyecto para el cierre de brechas en la gestión de activos, con el fin de fortalecer las competencias y conocimientos requeridos, se realizaron dos cursos: contexto de la Organización y conceptos claves en gestión de activos, en los cuales participaron trabajadores involucrados con esta iniciativa de ISA, INTERCOLOMBIA y TRANSELCA.
- > Con el apoyo del EDIME (Unidad de Gerencia Media de INALDE Business School) se desarrolló el Programa de Gerencia en Capacidades Estratégicas, orientado a fortalecer los conocimientos de trabajadores de ISA, INTERCOLOMBIA, XM e INTERNEXA en áreas como pensamiento estratégico, gerencia de proyectos, comunicación, dirección financiera, habilidades gerenciales y de liderazgo, entre otras.
- > Trabajadores de las áreas de abastecimiento de ISA y sus empresas fueron capacitados en la nueva metodología de aprovisionamiento estratégico, la

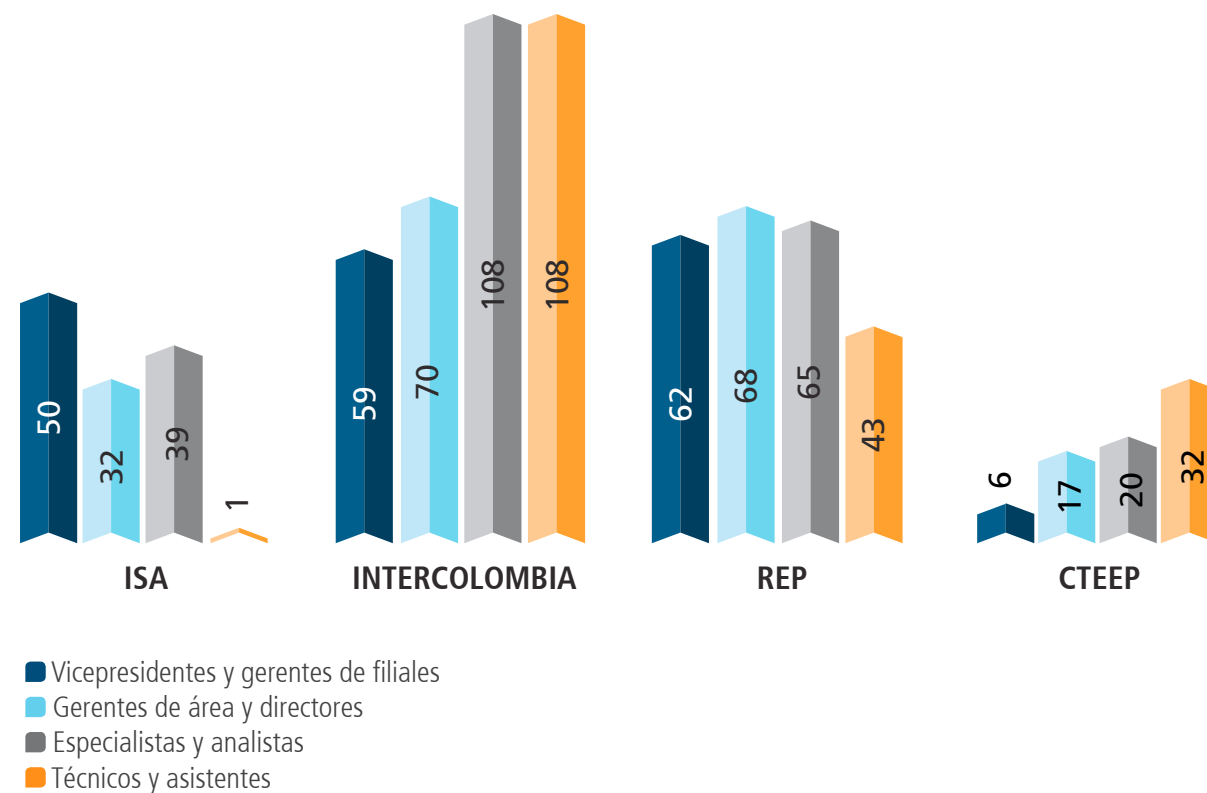
cual busca capturar valor en el proceso de compras e impulsar la eficiencia operativa.

- > Con el fin de desarrollar las habilidades de comunicación de los trabajadores, se ofrecen clases de inglés, español y portugués.

Los instrumentos para medir la formación y el desarrollo de los trabajadores, arrojaron los siguientes resultados:

- > Más de 80.000 horas de capacitación.
- > El promedio de hora/hombre entrenados equivalió a 912.
- > La inversión en formación fue cercana a \$30.000 millones.

Horas promedio de formación al año [G4-LA9]



Innovación

La innovación en ISA es un proceso deliberado, estructurado y sistemático, que desarrolla capacidades para convertir conocimiento e ideas en ventajas competitivas, eficiencia, generación de valor y sostenibilidad.

Con el propósito de alinear el direccionamiento estratégico, los conocimientos críticos del negocio, los focos de innovación y la gestión de activos, se conformaron 13 mesas de trabajo y seis proyectos de I+D+i que cubren todas las etapas del ciclo de vida de los activos y promueven la creación de nuevos negocios. Cada foco de innovación cuenta con redes internas de conocimiento, financiamiento y centros de investigación, además de proveedores y fuentes de conocimiento identificadas. Para 2016 se tiene un presupuesto interno de USD 274.000 y un proyecto en particular obtuvo apoyo por parte de redes externas internacionales, por USD 500.000.

En 2015 se realizó la sexta versión de las Jornadas Técnicas bajo el eje temático “Innovación para la eficiencia”. Estas jornadas, con un ciclo bienal, surgen como estrategia para compartir prácticas y experiencias orientadas a la integración de procesos y como un habilitador que apalanca el logro de la estrategia corporativa. Este evento, considerado el principal escenario de reconocimiento a los trabajos desarrollados por empleados de todas las empresas, se ha convertido en un movilizador natural en la gestión del conocimiento y la innovación para el grupo empresarial.

El espacio académico contó con la asistencia de 22 conferenciantes de talla internacional y 480 trabajadores, expertos, proveedores y clientes; se presentaron 151 trabajos en nueve categorías. El reto a futuro es el desarrollo de redes que apalanquen la gestión del conocimiento y la innovación, para convertir a ISA en un referente para el sector eléctrico.

Mapas de talento y plan de sucesión

ISA y sus empresas impulsan el desarrollo del talento directivo y técnico a través de acciones que permitan aportar al logro de la estrategia y al aseguramiento de la sostenibilidad empresarial. Para ello identifican el personal con alto potencial (208 talentos clave) y realizan acciones proactivas de retención y desarrollo, asegurando así que se desempeñen exitosamente en el rol actual y se alisten para roles futuros.

Bajo la dirección del Instituto de Empresas de Madrid IE se realizó un programa dirigido a 20 directivos con alto potencial de ISA y sus filiales, en el cual se abordaron temas sobre visión estratégica, innovación y liderazgo.

Gestión de desempeño y desarrollo

La evaluación de desempeño es un amplio programa de participación que contempla acciones orientadas al compromiso del trabajador con los resultados que tanto ISA como sus empresas esperan de él y al desarrollo de las competencias técnicas y humanas. [\[G4-LA11\]](#)

Es también uno de los procesos de participación más importantes de la Organización, razón por la cual, se exige al líder de desempeño un diálogo con el colaborador sobre los objetivos de resultado y personales a desarrollar, identificando la contribución de cada persona al logro de los objetivos empresariales.

En la tabla [\[G4-LA11\]](#) se presenta el porcentaje de trabajadores cuyo desempeño y desarrollo se evalúa con regularidad.

Clima organizacional

La medición de clima organizacional, es el mecanismo de participación por excelencia y se aplica a toda la población de ISA y sus empresas, los asuntos

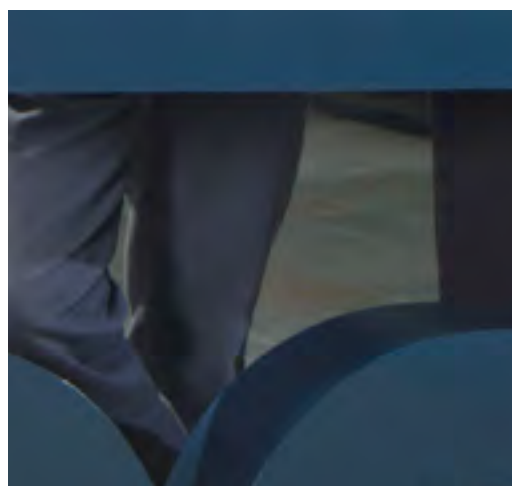
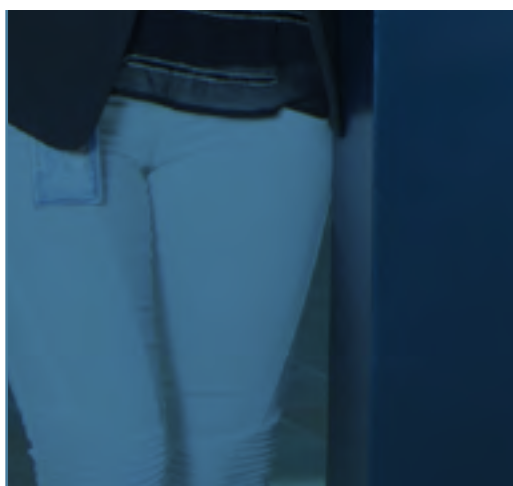
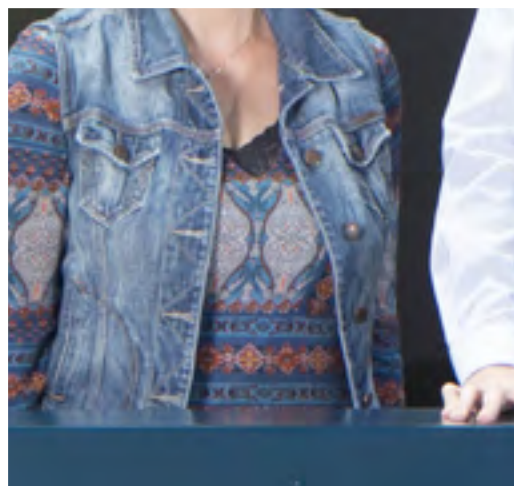
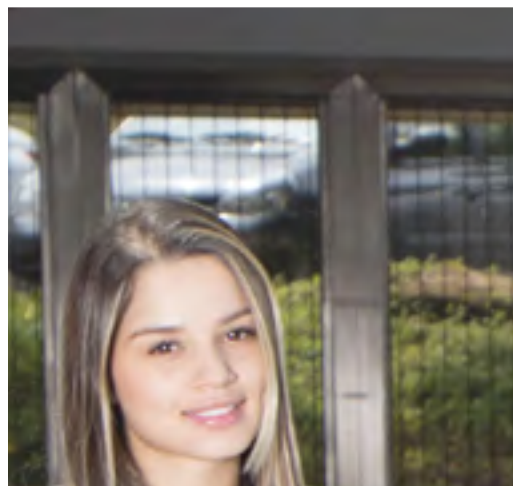
allí tratados permiten medir el sentido de pertenencia, la satisfacción, la salud organizacional, la productividad y el equilibrio de vida.

La medición para ISA y las empresas de transporte de energía alcanzó una calificación promedio de 74%, con una participación superior al 90% de los trabajadores.

La escala de resultados se clasifica en clara fortaleza, superior a 75%; oportunidad de mejora, entre 50% y 75%; y aspecto crítico menor a 50%.

Evaluación clima organizacional

Empresas	2013	2014	2015
ISA	73	80	79
INTERCOLOMBIA	73	75	74
CTEEP	58	63	69
REP	71	73	73
Total	69	73	74



A través de la gestión del talento humano, ISA y sus empresas procuran las destrezas, talentos y know-how necesarios para desarrollar las actividades requeridas para el logro de la estrategia.



» Dimensión ambiental

ISA busca prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales generados durante el ciclo de vida del negocio.

En este sentido afianza su Política Corporativa Ambiental a partir del desarrollo e implementación de herramientas y sistemas de gestión ambiental que contribuyen al mejoramiento continuo en el ciclo de vida de los activos, impulsan el uso sostenible y eficiente de los recursos naturales, controlan los impactos y aseguran el cumplimiento de objetivos y metas de desempeño ambiental **[G4-14]**.

En 2015 se avanzó en la determinación de los criterios para desarrollar una gestión ambiental responsable con el uso de los recursos naturales que demanda el negocio. Esto se hace proactiva y diligentemente frente a los impactos y riesgos generados durante el ciclo de vida de los activos, asegurando que no sólo los procesos y operaciones estén alineados con el desarrollo sostenible y el cumplimiento de los compromisos con los grupos de interés, sino que también contribuyan a lograr una ventaja competitiva.

Estos criterios se tradujeron en acciones ambientales específicas orientadas a que los proyectos se licencien sin retrasos, se minimice la intervención sobre la biodiversidad desde el diseño y se gestione la huella de carbono.

Gestión de permisos y licencias ambientales

ISA desarrolla proyectos en entornos cada vez más complejos donde las mayores exigencias ambientales, sociales y prediales se traducen en un riesgo incremental, tanto en el proceso de licenciamiento ambiental como en la negociación de servidumbres, afectando el cumplimiento de la fecha de puesta en servicio y comprometiendo finalmente la viabilidad de los proyectos.

ISA y sus empresas orientadas por la Política Corporativa Ambiental, promueven una gestión responsable sobre el uso de los recursos naturales, sus impactos y riesgos, con el fin de asegurar que los procesos estén alineados con la búsqueda del desarrollo sostenible; así mismo están comprometidas con acatar y respetar la legislación establecida en cada uno de los países donde operan.

Durante la etapa de construcción de los proyectos la obtención de la licencia ambiental y la negociación de predios y servidumbres se ven afectados por causas, muchas veces, ajenas a la gestión de las compañías, tales como:

- > Débil coordinación institucional.
- > Deficiencias en la planeación ambiental y social por parte de las autoridades energéticas.
- > Demora en la obtención de las licencias por baja capacidad institucional.
- > Mayores exigencias en la evaluación ambiental.
- > Exceso de trámites.
- > Dificultades en la negociación predial por vacíos normativos.
- > Conflictos por el uso del suelo.

En 2015 las empresas continuaron implementando las recomendaciones de la iniciativa denominada Ventaja Competitiva Ambiental y Predial, que busca minimizar el riesgo de sanciones y pago de penalizaciones por incumplimiento en la entrada en operación de los proyectos. Como resultado, se realizaron mejoras en los procesos legales y se fortaleció la gestión ante las autoridades competentes.

En ISA se reforzó con asesores externos el análisis legal ambiental en

la estructuración de las ofertas para nuevos proyectos y se implementó el diseño de una estrategia legal aplicable a cada proyecto.

INTERCOLOMBIA desarrolló un manual de gestión legal para el ciclo de vida del activo, que establece el procedimiento para hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales en cada una de las etapas. Para la obtención a tiempo de la licencia ambiental se fortaleció la capacidad técnica por medio de contratos marco en temas de comunicación, reasentamiento, compensación forestal, rescate y monitoreo de flora y fauna, proyectos de beneficio comunitario, y rescate y monitoreo arqueológico.

CTEEP revisó su proceso de negociación predial y logró reducir el número de procesos judiciales.

REP realizó auditorías a contratistas en campo, homologó proveedores frente a requisitos ambientales, y con el Ministerio de Energía y Minas efectuó mesas de trabajo para lograr un adecuado control sobre el licenciamiento de los proyectos respecto a los temas ambientales y arqueológicos.

En materia de gestión institucional se propiciaron espacios de diálogo con autoridades energéticas y ambientales, con el fin de mejorar la comprensión sobre la problemática constructiva de los proyectos de transmisión de energía, unificar la interpretación de las normas aplicables, minimizar la solicitud de información irrelevante, lograr un ajuste a los cronogramas de las convocatorias que incluyera los tiempos pertinentes para el licenciamiento ambiental, y en algunos casos elaborar propuestas de mejora a la normatividad existente.

En Colombia, ISA le propuso a la UPME una serie de recomendaciones encaminadas a mejorar la entrada a tiempo de los proyectos, se resaltan: fortalecer el sistema de alertas tempranas de convocatorias con información más completa para el inversionista; ajustar cronogramas;

mejorar la coordinación con autoridades como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA–, la Unidad de Víctimas, el Ministerio del Interior, entre otras.

Así mismo, la Compañía a través de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones –ANDESCO– realizó un taller sobre la viabilidad de los proyectos de transmisión, donde se generaron recomendaciones sobre la alineación de expectativas y requerimientos de los proyectos, que fueron remitidas a los ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y de Minas y Energía.

REP se reunió con entidades del Perú como la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos y la Dirección General de Concesiones Eléctricas para hacer más claro y efectivo el proceso de licenciamiento de los proyectos y la imposición de servidumbres forzosas.

CTEEP gestionó ante ANEEL un ajuste a los cronogramas de los proyectos y le presentó una propuesta regulatoria sobre el tema predial.

Para monitorear el cumplimiento de las metas en materia de permisos y licencias ambientales se establecieron los siguientes indicadores:

Indicador	Meta 2015	Resultado 2015	Estado de cumplimiento	Meta 2016	Meta 2020
Cumplimiento ponderado con el plazo de proyectos (frente a cronograma)	Mayor o igual a 95%	INTERCOLOMBIA: 96,6% REP: 96,6% CTEEP: 103,6%	Se cumplió la meta.	Mayor o igual a 95%	Mayor o igual a 95%.
Atraso en la obtención de licencias ambientales (frente a cronograma)	Definir metodología	Metodología definida	Se definió una metodología de seguimiento y medición.	Aplicar la metodología en las empresas	Obtener la licencia ambiental según cronograma
Sanciones y multas por incumplimientos ambientales [G4-EN29]	Cero multas	Cero multas	No se materializaron sanciones de ninguna índole, por incumplimiento de la legislación ambiental en ISA, INTERCOLOMBIA y REP.	Cero multas	Cero multas

INTERCOLOMBIA, como empresa encargada de construir, operar y mantener los activos de propiedad de ISA, realiza ante las autoridades ambientales la gestión legal respectiva. En los últimos tres años se han abierto seis investigaciones ambientales en contra de ISA y a la fecha no se ha fallado en contra, al no existir mérito para imponer sanción alguna.

En REP se iniciaron dos procesos, los cuales se cerraron en 2015 sin sanciones.

CTEEP recibió por parte de la autoridad ambiental competente cinco autos infracción que incluyen potenciales sanciones monetarias (BRL 170.157), cuatro investigaciones civiles (sin valor monetario), dos autos de infracción (sin aplicación de penalidades) y 12 notificaciones que incluye requerimientos de limpieza de terreno e inconformidades ambientales en obra (sin valor monetario). Sin embargo todas estas corresponden a presuntas o potenciales violaciones a la normatividad ambiental y en ejercicio del derecho de

Sanciones no monetarias por incumplimiento a la normatividad ambiental **[G4-EN29]**

	2013	2014	2015
INTERCOLOMBIA	4	2	0
REP	0	2	0
CTEEP	ND	ND	18

defensa en la actualidad están siendo discutidas administrativamente, y aún no se ha emitido una primera sentencia que determine la responsabilidad de la compañía por parte de la autoridad ambiental competente en Brasil.

Gestión de impactos sobre la biodiversidad

ISA y sus empresas generan impactos directos e indirectos sobre la biodiversidad durante la construcción y operación de su infraestructura eléctrica; para mitigarlos basa su accionar en la Política Corporativa Ambiental.

La prevención, minimización y compensación de los impactos sobre la biodiversidad constituye uno de los elementos críticos para la viabilidad y licenciamiento de los proyectos. Para ello se desarrollan medidas de manejo que permiten reducir costos de construcción y mantenimiento, generando una mayor competitividad y eficiencia.

El despeje y mantenimiento de las zonas de servidumbre y áreas de subestaciones producen los principales impactos sobre la biodiversidad de los ecosistemas naturales y la vegetación secundaria donde están localizados **[G4-EN12]**. Dichos impactos ocurren a pesar de analizar y evaluar ambiental, social y técnicamente la mejor alternativa para cada proyecto. Su adecuada gestión es determinante para el CAPEX y OPEX de los proyectos, lo que influye en la renta-

bilidad del negocio y la competitividad de las ofertas para los nuevos proyectos.

Desde la etapa de planeación de los proyectos se realizan los estudios ambientales necesarios para evaluar los posibles impactos sobre áreas relevantes para la conservación de la biodiversidad; y se definen las alternativas para el corredor de línea óptimo y viable desde el punto de vista ambiental, predial, social y técnico.

Para el licenciamiento se consultan bases de datos sobre las especies amenazadas como por ejemplo los Libros Rojos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Adicionalmente, las empresas disponen de manuales, procedimientos e instrumentos (planes de manejo ambiental –PMA–, de compensación forestal y de manejo por levantamiento de veda), para gestionar los impactos identificados en el Estudio de Impacto Ambiental –EIA–; estos últimos pueden ser consultados en las páginas web de las empresas y de las autoridades ambientales encargadas del licenciamiento en cada país.

En 2015, ISA mejoró la calidad de los diseños con la implementación de tecnologías no convencionales que precisan el área a intervenir, minimizando así el impacto sobre las coberturas vegetales:

- > Red geodésica con tecnología Real Time Kinematic en el proyecto UPME 07 de 2013 subestación Montería a 230 kV.
- > Sistema Laser Imaging Detection and Ranging: aplicado en los proyectos UPME 05 de 2014 refuerzo Costa Caribe a 500 kV y UPME 03 de 2014 subestaciones Ituango y Medellín a 500 kV.

Se avanza en la cuantificación de los beneficios económicos de la aplicación de estas tecnologías.

INTERCOLOMBIA, realizó las siguientes acciones:

- > Continuó con la instalación de desviadores de vuelo en las líneas de transmi-

sión para mitigar el riesgo de colisión de las aves en un 50%.

- > Invertió \$3.492 millones para el rescate de fauna y flora.
- > Destinó \$10.452 millones para compensación forestal en los proyectos UPME 05 de 2014, UPME 07 de 2013 y UPME 06 de 2013 - subestación Caracolí a 220 kV.
- > Contribuyó a la protección y restauración de los siguientes ecosistemas: manglar en la Ciénaga de La Virgen (Cartagena), bosque seco tropical (San Juan Nepomuceno) y humedales Caños Chucua Negra y Zulia (Villavicencio). **[G4- EN13]**
- > Realizó convenios para facilitar y potenciar las compensaciones ambientales con medidas de protección y restauración de hábitats con entidades como Parques Nacionales Naturales, el Subsistema de Áreas Protegidas del Caribe, entre otras. **[G4-EN13]**

CTEEP destinó BRL 736.404 a estudios ambientales para la identificación de impactos, monitoreo de fauna y compensaciones con siembra de árboles.

Con respecto a las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero –GEI–, ISA e INTERCOLOMBIA, por tercer año consecutivo, [compensaron con la compra de bonos de carbono](#) en el proyecto de restauración de áreas degradadas y reforestación con especies nativas (Cáceres, departamento de Antioquia). Este es el primer proyecto de reforestación con especies nativas certificado bajo los estándares voluntarios de carbono Verified Carbon Standar y The Climate, Community and Biodiversity Standards, los cuales verifican además del carbono forestal, el beneficio de los proyectos con relación a la biodiversidad, el clima y las comunidades locales. **[G4-EN13]**

Reducir el impacto del negocio sobre las coberturas vegetales es una de las metas en materia de sostenibilidad y para lograrlo cuenta con un plan de trabajo gradual que se verifica anualmente.

Ecoeficiencia

La intensidad en el consumo de recursos naturales y la generación de emisiones y residuos, constituyen impactos de menor relevancia para la industria del transporte de energía si se compara con la generada por el sector minero energético. En este orden, para ISA la ecoeficiencia no es un aspecto material, sin embargo las empresas gestionan los principales impactos ambientales que generan durante el ciclo de vida de los activos, ya que éstos afectan principalmente la biodiversidad.

Conscientes del compromiso global por la mitigación del cambio climático, ISA y sus empresas contribuyen a la ecoeficiencia por medio de programas y proyectos orientados a la reducción de sus inventarios directos e indirectos de Gases Efecto Invernadero –GEI–; para ello se establecen metas relacionadas con la medición y compensación anual de estas emisiones.

En la estrategia de mantenimiento, ISA y sus empresas han implementado acciones tendientes a controlar y minimizar las fugas de SF6 a la atmósfera; este gas es empleado como medio de aislamiento de los interruptores.

ISA en 2015 por primera vez formó parte de la investigación que realiza la organización Carbon Disclosure Project –CDP– sobre la gestión del cambio climático, entre las mayores empresas a nivel mundial, para conocer las buenas prácticas sobre emisiones de gases de efecto invernadero, consumo de energía, etc.

Adicionalmente, en 2015 las empresas obtuvieron los siguientes resultados:

ISA

[Compensó el 100% de las emisiones de GEI \(405,29 TonCO2e\) generadas en sus operaciones durante 2014.](#)

INTERCOLOMBIA

Compensó el 90% de las emisiones de GEI (3.937,71 TonCO2e) generadas en sus operaciones durante 2014. Adicionalmente aprovechó el 17% de los residuos generados y comercializó 1.232,49 toneladas de residuos reciclables y excedentes industriales, que le representaron un ingreso de \$466,9 millones.

CTEEP

Redujo el consumo de combustibles fósiles al reemplazar su flota de vehículos por otros a base de etanol, con un aumento en el consumo de etanol de 106,8% y una reducción en el consumo de gasolina y diésel de 60% y 8,5% respectivamente; lo cual representa una disminución frente a 2014 de 24,5% en las emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles.

En materia de eficiencia energética mejoró el sistema de iluminación y refrigeración de algunas subestaciones, alcanzando una reducción en el consumo de energía de 7% respecto a 2014. Así mismo, comercializó 4.426 toneladas de desechos provenientes de las actividades de mantenimiento, que le significaron ingresos por \$1.537 millones.

REP

Logró una disminución en el consumo de energía del 30% respecto a 2014, por medio de acciones para mejorar los sistemas de estabilización de energía eléctrica evitando el consumo por fallas eléctricas y desarrolló un programa de sensibilización para apagar luces, acompañado de capacitaciones sobre el cuidado de los recursos renovables y no renovables de ecoeficiencia para ISA e INTERCOLOMBIA.

[Información detallada sobre los indicadores de ecoeficiencia para ISA e INTERCOLOMBIA, puede ser consultada en la página web de la Compañía.](#)

» Dimensión económica

Impacto económico

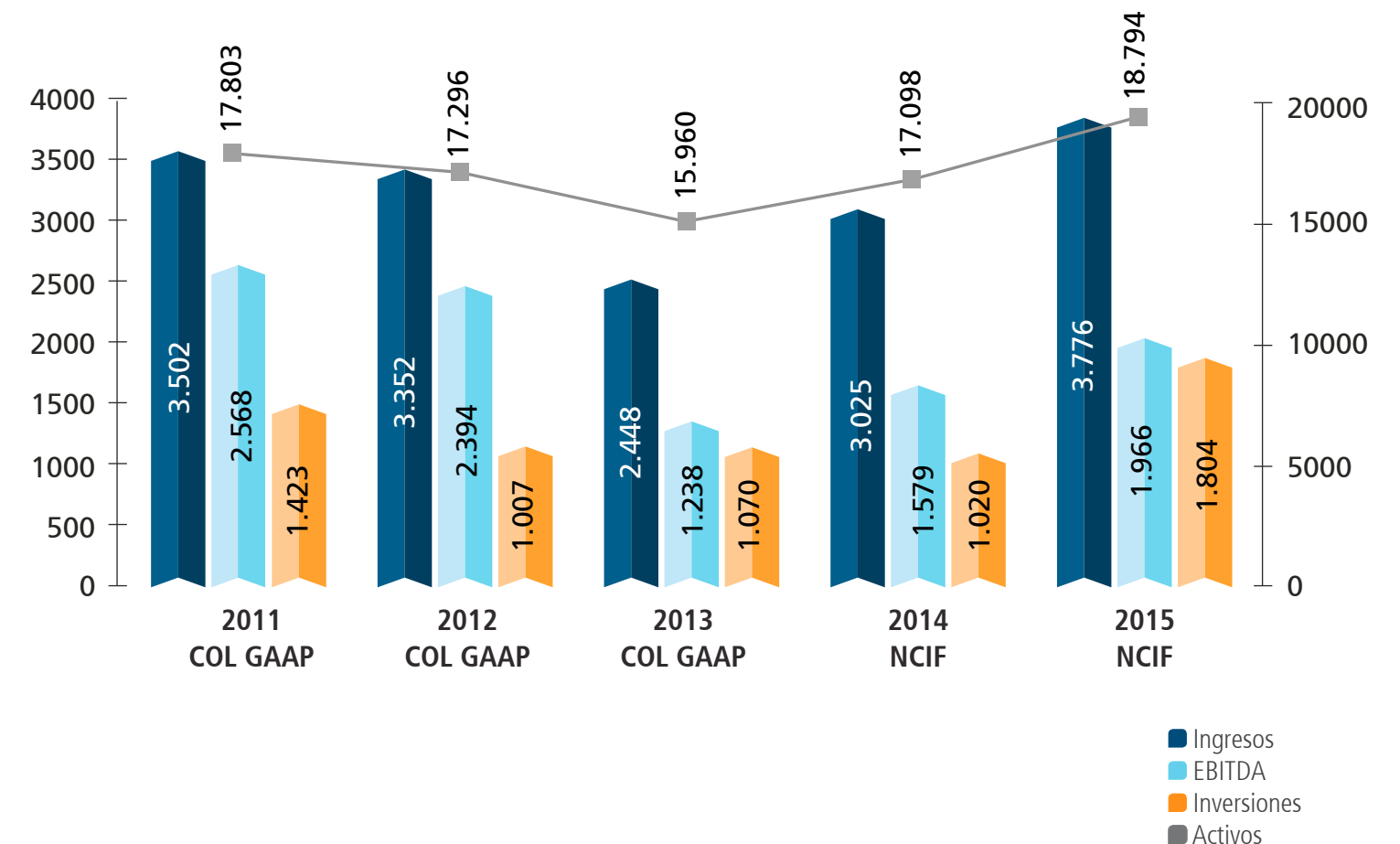
Para ISA y sus empresas la generación de valor sostenible en el tiempo es uno de los principales objetivos estratégicos reflejado en la misión, la visión y los ejes estratégicos. Coherentes con esta aspiración destacamos nuestro compromiso con el grupo de interés accionistas e inversionistas, en el cual declaramos un crecimiento rentable que asegure la sostenibilidad de las empresas.

Para la Compañía las metas de impacto económico se establecen en términos del cumplimiento de la utilidad neta y el EBITDA. Las filiales reportan trimestralmente el desempeño de estos indicadores a sus juntas y a la matriz; y ésta a la Junta Directiva de ISA, la cual evalúa el estado de avance en el cumplimiento de la estrategia corporativa y establece las contribuciones futuras que cada empresa debe realizar para cumplir las metas del grupo empresarial.

Indicador	Meta 2015	Meta 2016	Estado de cumplimiento	Meta 2016	Meta 2020
Utilidad neta de ISA (millones de \$)	659.811	706.321	El resultado obtenido fue 7% por encima de la meta establecida	733.528	818.814
Cumplimiento ponderado EBITDA de empresas (%)	Cumplir el 100% del valor presupuestado por las empresas	104,8%	El resultado obtenido estuvo por encima de la meta establecida	Cumplir el 100% del valor presupuestado por las empresas	Cumplir el 100% del valor presupuestado por las empresas

ISA, INTERCOLOMBIA, REP y CTEEP representan cerca del 65% de los ingresos consolidados, durante los dos últimos años sus resultados han contribuido significativamente al logro de las metas trazadas. En particular, los resultados de la gestión del negocio de Transporte de Energía Eléctrica aportan de forma representativa al crecimiento de la utilidad neta, que para 2015 presentó un incremento histórico de 37,3%, frente a 2014.

Evolución negocio Transporte de Energía Eléctrica
Miles de millones \$



La gestión del impacto económico abarca todas las dimensiones del negocio, así como también la gestión de los riesgos y oportunidades que pueden afectar la percepción de ISA y sus empresas como opciones atractivas para traer capitales frescos, y por ende disponer de los recursos financieros requeridos por los proyectos y la operación de las empresas.

El crecimiento rentable es para este negocio el resultado de la aplicación de buenas prácticas que le garanticen retornos financieros adecuados y oportunos para los demás grupos de interés:

- > **Trabajadores:** Adicional a los salarios y beneficios contemplados en los contratos colectivos, las empresas cuentan con un sistema de compensación variable ligado al cumplimiento de indicadores, entre ellos algunos financieros. En la medida en que se cumplen las metas establecidas, se materializa el pago de la compensación variable.
- > **Sociedad:** ISA y sus empresas realizan inversión social de carácter obligatorio y voluntario, contribuyendo así al desarrollo de las comunidades en las zonas de influencia. Como meta se ha establecido realizar inversión social en al menos el 80% de los municipios críticos aledaños a la infraestructura eléctrica. Adicionalmente, en 2015 se diseñó una metodología para evaluar el desempeño de la gestión social, bajo criterios de eficacia y eficiencia, la cual se espera aplicar en 2016.
- > **Estado:** por medio de la gestión tributaria, las empresas realizan de manera transparente y oportuna el [pago de las contribuciones](#) al Estado, y adicionalmente suministran la información requerida por las autoridades de vigilancia, inspección y control.
- > **Proveedores:** Por medio del programa de desarrollo a proveedores, las empresas del negocio de transporte de energía contribuyen, con recursos

financieros y humanos, a mejorar las capacidades de los agentes críticos involucrados en la cadena de abastecimiento y de esta manera aseguran que los bienes y servicios estén ajustados a las exigencias de ISA.

En 2015, el desempeño de las empresas permitió generar y distribuir valor a los proveedores, empleados, sociedad y el Estado. **[G4-EC1]**

Perspectivas

A mediados del siglo pasado, el sector eléctrico colombiano tenía como visión de su futuro inmediato la integración de los sistemas locales en un sistema interconectado nacional como factor clave para la atención confiable de una demanda creciente de electricidad. Es así como en 1967 nace ISA y materializa esta visión en 1971 con la entrada en operación de sus primeros 1.075 km de circuito de alta tensión.

Hoy, casi cinco décadas después, ISA transporta anualmente 250.000 GWh que abastecen de electricidad a 130 millones de personas, a través de la operación de 41.885 km de redes de alta tensión, que soportan el suministro eléctrico en Colombia, Perú, Brasil y Bolivia, y construye más de 4.500 km adicionales (incluido Chile) que entrarán en servicio en los siguientes años.

En los próximos veinte años, Latinoamérica, nuestro escenario natural, necesitará cerca de 300.000 km adicionales de redes de transmisión para mantener la confiabilidad del suministro de electricidad. El desarrollo sostenible de esta infraestructura requiere de una regulación sólida, consistente y estable; mejoras en la eficiencia en la planificación del sector eléctrico de cada país; y disponer de una institucionalidad que asegure su cumplimiento.

ISA y sus empresas de transporte de energía serán protagonistas de este desarrollo, fieles a su visión integracionista, conscientes de su rol en los mercados eléctricos de la región y soportadas en la experiencia acumulada

en la planificación, construcción y operación de redes; comprendemos hoy las necesidades de aprendizaje y adaptación a un entorno cambiante que día a día impone nuevos retos.

No obstante, el futuro presenta incertidumbres latentes como los cambios en la normatividad, en la orientación política de algunos gobiernos y en sus políticas energéticas, los cuales si bien impactan la estabilidad jurídica de las empresas, al mismo tiempo podrían derivar en oportunidades para nuevos inversionistas. Ante esta realidad, ISA deberá fortalecer su gestión institucional con el objetivo de dinamizar su participación en la construcción de marcos normativos estables, coherentes con la realidad en que desarrolla la actividad y que le permitan mantener los altos estándares de confiabilidad en la prestación de servicios de transmisión a precios eficientes.

La conexión de las nuevas fuentes de energías renovables no convencionales, sumada a la necesidad de optimizar el desempeño y uso de la infraestructura existente, incentivan la incorporación de nuevas tecnologías, tales como sistemas para transmisión flexible de la energía (FACTS), compensadores estáticos (STATCOM), dispositivos almacenadores de energía, servicios de red para atender la atención de la demanda y redes en corriente directa de alto voltaje (HVDC). Será un reto sectorial el desarrollo normativo que viabilice su incorporación, así como la atención de las exigencias ambientales y sociales que faciliten su desarrollo.

El proceso de integración energética en América Latina, bastante dinámico al iniciar este siglo, se ha desacelerado en los últimos años por la falta de consenso en torno a sus beneficios, a las políticas nacionales y a las crisis económicas. No obstante, por su visión integracionista, ISA seguirá promoviendo su consolidación para que los recursos energéticos sean utilizados de manera óptima, los usuarios tengan acceso a tarifas eficientes del servicio y

se fortalezca la competitividad de la región.

Todos estos desafíos futuros del negocio Transporte de Energía Eléctrica, trascienden el contexto técnico de los procesos medulares de construcción, operación y mantenimiento, e imponen nuevos retos en materia ambiental, predial, social y administrativa; incentivan la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para soportar el crecimiento futuro y nos llevan a revisar los procesos empresariales para incorporar prácticas internacionales como la gestión de activos en su ciclo de vida. Adaptarse a las nuevas condiciones e innovar en la búsqueda de soluciones para optimizar el uso de la infraestructura existente y por desarrollar, son retos que le permitirán a ISA avanzar hacia su visión al 2020.

El mercado de las telecomunicaciones
es de transformación continua,
este panorama es desafiante
y presenta inmensas oportunidades.

07 Negocio Transporte de Telecomunicaciones

Tabla de contenido

Infraestructuras de Conectividad en Telecomunicaciones

País	Empresa	Fibra óptica (km)
Colombia	INTERNEXA	6.887
Perú	INTERNEXA	4.674
Chile	INTERNEXA	2.377
Brasil	INTERNEXA	6.811
Argentina	Internexa	2.577
Ecuador	TRANSNEXA	2.413
Venezuela	Asocio con operador local	1.977
Centroamérica	REDCA	2.150
Cables submarinos		19.000
Total		48.866

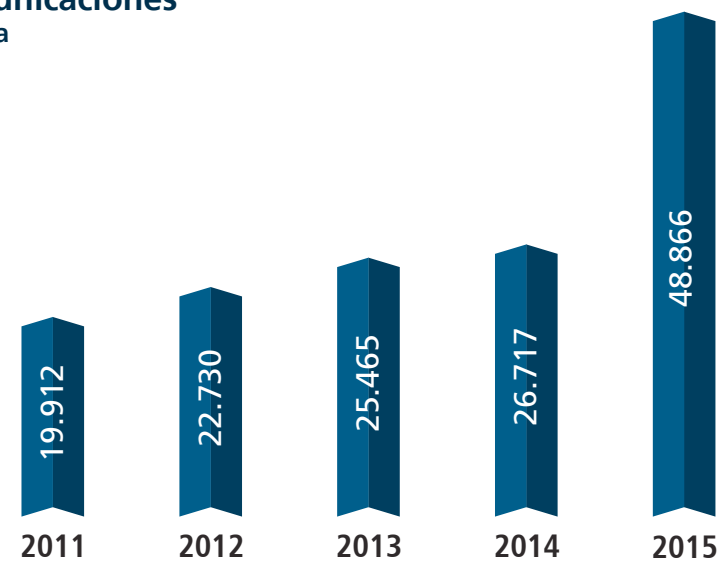


- Red actual
- Capacidad en cables submarinos
- Punto de crossconnection
- Punto de regeneración

Con una trayectoria de 15 años, INTERNEXA se dedica al diseño integral de soluciones de conectividad internacional, nacional y metropolitana, brinda acceso al mejor internet de la región y provee servicios de valor agregado, tales como la seguridad y las comunicaciones unificadas.

Su rol principal en la cadena de valor ha sido disponer de una red abierta para todos los jugadores del continente, ofreciendo una amplia plataforma de conectividad para Latinoamérica y en conexión con Estados Unidos. Así, los actores del ecosistema que operan sobre INTERNEXA materializan sus iniciativas y aceleran el ritmo de concreción de sus negocios, independientemente del destino elegido.

Crecimiento infraestructura de conectividad en telecomunicaciones
Km fibra óptica

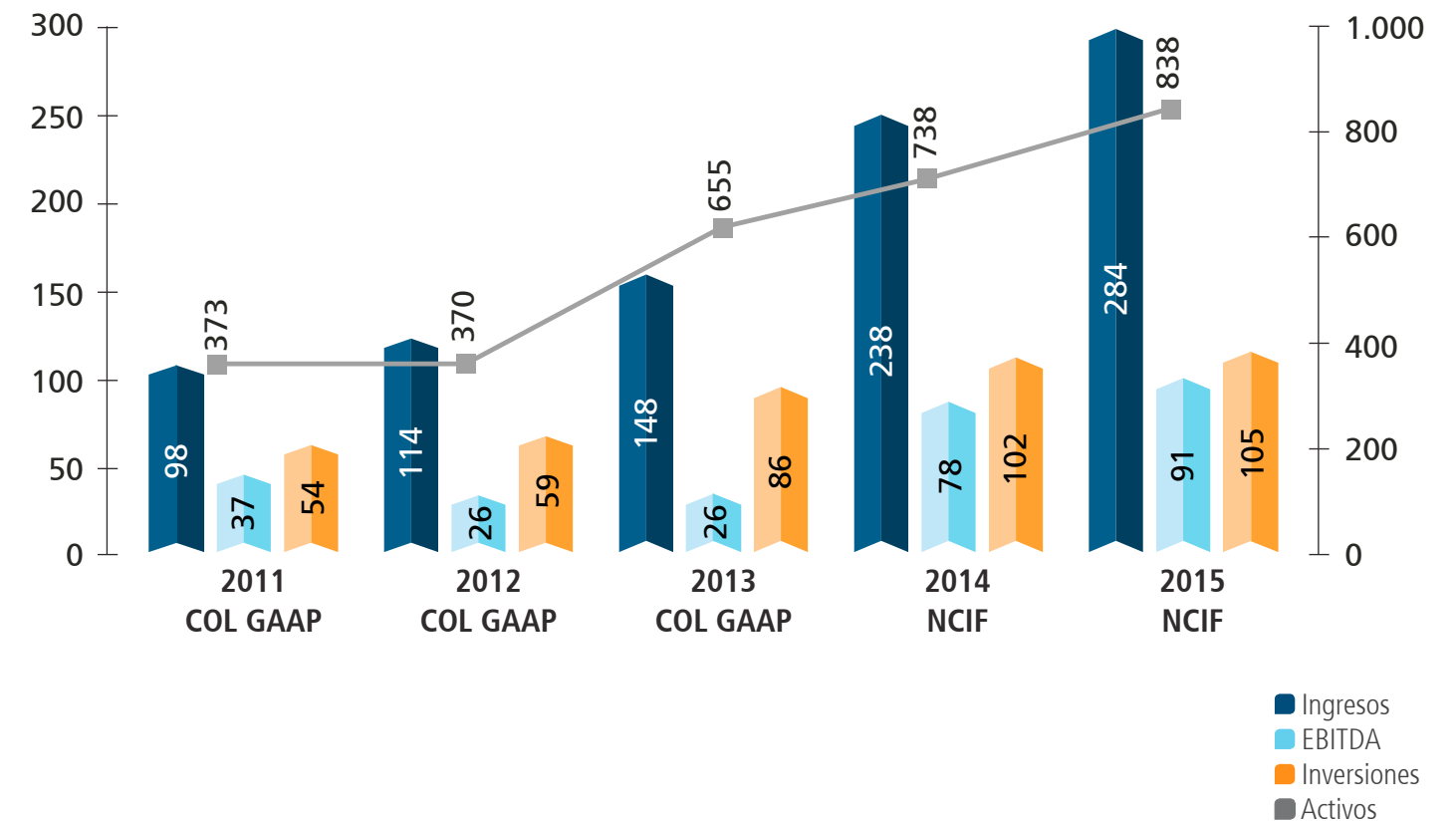


Actualmente, la compañía posee operaciones en Colombia, Venezuela (mediante acuerdo con CANTV), Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Brasil y en Centroamérica brinda servicios a través de REDCA(*). Adicionalmente, posee infraestructuras submarinas propias (19.900 km) que unen a los Estados Unidos con Colombia y Brasil, y otras arrendadas que sirven de respaldo

a la información transportada, multiplicando así la oferta de servicios en más de 170 ciudades latinoamericanas y todas las posibilidades que la conexión con Estados Unidos proporciona. La extensión total de su red asciende a 48.866 kilómetros de fibras ópticas terrestres y submarinas.

Es así como INTERNEXA se presenta como la mejor opción para los jugadores multilatinos que deseen expandirse a Estados Unidos (y desde allí, al resto del mundo) y naturalmente, para los Over The Top –OTTs– y empresas que desean desembarcar en territorio latinoamericano.

Evolución negocio Transporte de Telecomunicaciones
Miles de millones \$



REDCA(*) es la empresa encargada de operar los activos de fibra óptica en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

» Gestión del negocio

INTERNEXA desarrolla una oferta de valor a la medida, para cada segmento de clientes, soportada a través de tres unidades de negocio:

Innovación

Ofrece servicios de acceso a internet para operadores, cableadoras, medios de comunicación, OTTs y otros actores, con la máxima disponibilidad de contenido digital localizado regionalmente, gracias a convenios con todos los Content Delivery Networks –CDNs– de talla mundial, acuerdos de peering con otros operadores, acceso a los Network Access Point –NAPs– de cada país y a la infraestructura húmeda propia. En 2015 se destaca:

- > La adquisición de infraestructura de transporte submarino, mediante la cual INTERNEXA logra complementar su oferta de valor conectándose, sin depender de terceros, con los principales centros de datos a nivel mundial, ubicados en La Florida (Collogix y NAP de las Américas) y convirtiéndose en un nuevo Tier-1 de Latinoamérica (aquellas compañías que tienen acuerdos de intercambio de tráfico con otras empresas similares, acceso a los NAPs nacionales y también, infraestructura húmeda propia para traer a la región el contenido localizado foráneamente).
- > La compañía logró entregar 3,8 Terabytes/segundo en su ecosistema IP, que debido a sus componentes úni-

cos, logró resolver dentro del mismo ecosistema regional el 60% de las búsquedas de contenido. Y por medio de su infraestructura húmeda el 40% restante fue acercado al usuario de forma directa, gracias a la infraestructura propia y a los data centers norteamericanos que concentran la mayor cantidad de contenidos del mundo.

- > Para reforzar el acceso a contenidos, se forjaron nuevas alianzas con los principales proveedores del mundo, se inauguró el nodo de contenidos de Río de Janeiro y se hizo el lanzamiento de facilidades de reúso para clientes que desean adquirir internet de alta calidad, pero con precios adaptados a las condiciones de su propia demanda.

Infraestructura

INTERNEXA brinda acceso a infraestructura de transporte de información, data center y manejo integral de equipos de terceros, para operadores de telecomunicaciones, integradores BPOs y OTTs, que requieren confiabilidad y permanente disponibilidad. En 2015 se destaca:

- > Inauguración de la primera infraestructura de co-ubicación de equipos para contenidos y telecomunicaciones en Brasil. En paralelo, se desarrolló un segundo centro de control de red regional, que desde Río de Janeiro da apoyo a la base central en Colombia.



Para complementar su oferta de valor INTERNEXA adquirió infraestructura de transporte submarino para unir a Estados Unidos con Colombia y Brasil, brindando así una oferta de servicios a más de 170 ciudades latinoamericanas.

- > Participación en proyectos para construir nueva infraestructura física en Perú y Brasil, aprovechando las sinergias naturales que unen a INTERNEXA con el negocio de Transporte de Energía Eléctrica.
- > Aumento en las capacidades y extensión de las redes de backbone (transporte entre ciudades), incorporando equipos que permiten transmitir hasta lambdas de 100 Gbps en Colombia y Ecuador, y adecuación de la red de Río de Janeiro para soportar tecnología DWDM y así garantizar los estándares de transmisión más seguros y rápidos del mercado.

TICs

Brinda soluciones integradas de TIC, de manera autónoma o en alianza con integradores, para industrias específicas y gobiernos, distribuidas de manera sinérgica respecto de la red de INTERNEXA. En 2015 se destaca:

- > Desarrollo de soluciones para blindar el ancho de banda de sus clientes y prevenir ataques informáticos, repeliendo tráfico no deseado o inoculación de virus que manipulen información crítica.
- > Integración de la analítica web y el big data a la administración, operación y mantenimiento de los activos del cliente, por medio de la recolección y análisis estadístico de la información producida por los dispositivos del cliente, permitiendo implementar mantenimientos preventivos y reducir la probabilidad de eventos.

» Perspectivas

El mercado de las telecomunicaciones es de transformación continua. Los ciclos de innovación profundizan su frecuencia e intensidad, in-


troduciendo fuertes volatilidades. Este panorama es desafiante y presenta inmensas oportunidades. El riesgo está determinado por la tendencia a la commoditización de la conectividad y la infraestructura, mientras continúa una creciente demanda por la misma.

Los cambios en la oferta responden a evoluciones importantes en la demanda, el mundo de las aplicaciones, las redes sociales, el Internet de las Cosas, los wearables y los cambios en los hábitos de consumo de contenido, migran de los dispositivos tradicionales a los móviles profundizando la demanda.

En este orden se vienen produciendo transformaciones estructurales en INTERNEXA, su infraestructura pierde el carácter de diferenciador de exclusividad debido a la multiplicidad de nuevos jugadores que se redefinen en función de cada negocio. La confiabilidad de su red, la eficiencia y reputación deberán ponerse en acción para desincentivar el auto-abastecimiento de los principales actores del mercado.

A su vez, las grandes oportunidades que otorga la nueva era de “la economía digital”, abren opciones reales de crecimiento para la compañía a través de la evolución de su oferta de valor y la atención de nuevos mercados, pasando a ser un jugador relevante en la atención de demandas de los OTTs y de las grandes empresas e instituciones de gobierno.

Frente a este escenario, la compañía se prepara como un habilitador de la economía digital. La capacidad de integración con las estrategias de negocio de los clientes, la innovación y la velocidad de respuesta a las amenazas y oportunidades de un entorno de rápidas disrupciones, determinarán los lineamientos estratégicos del futuro de una INTERNEXA que capture las oportunidades de la economía digital.



ISA continúa con su firme intención de crecer y consolidar su negocio de Concesiones Viales y apalancado en el “know-how” técnico, adquirido en los últimos años analiza diferentes oportunidades de crecimiento, bien sea mediante la potencial adquisición de compañías en operación (brownfield) o la participación en proyectos enmarcados en los planes de expansión de la región.

08 Negocio Concesiones Viales

» Infraestructura Vial

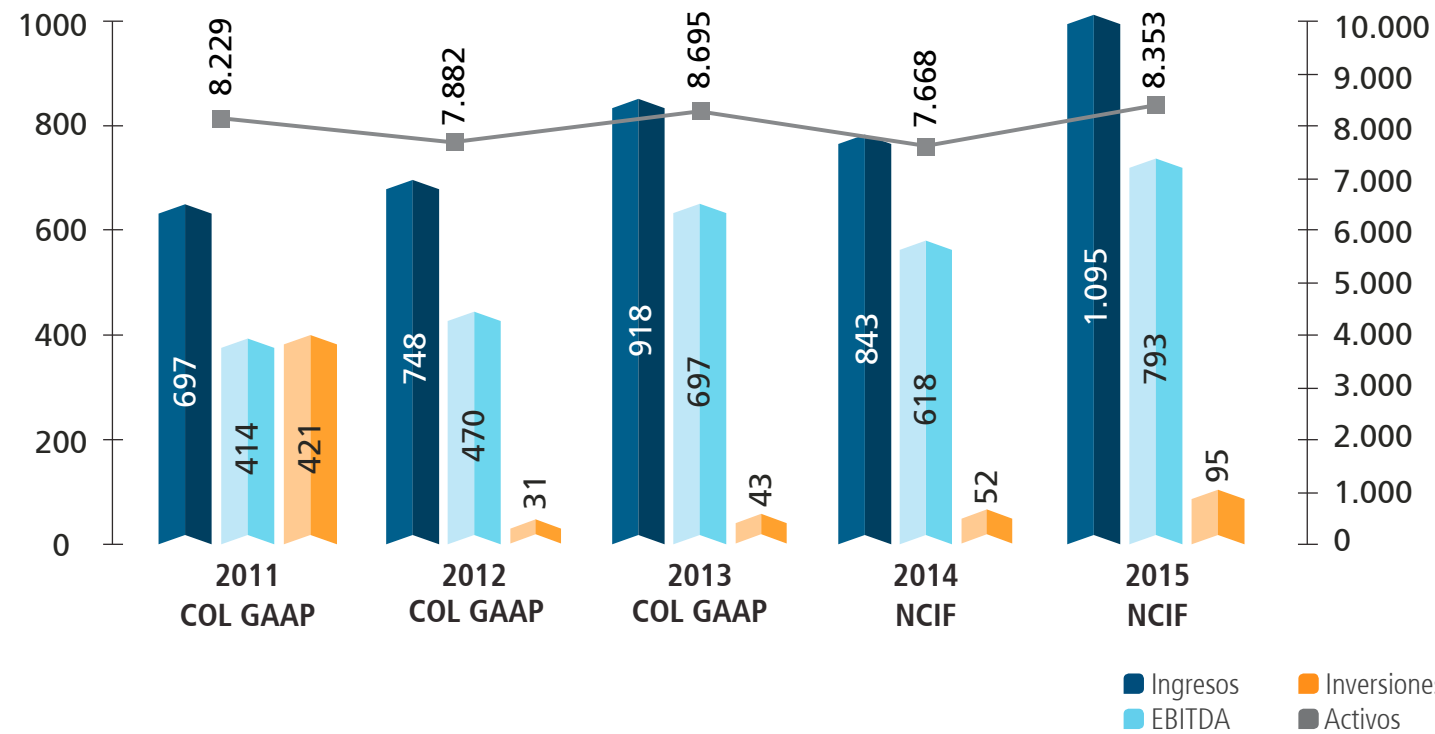
País	Concesionaria	Km de vías en operación
Chile	Ruta del Maipo	237
	Ruta del Maule	193
	Ruta del Bosque	161
	Ruta de la Araucanía	144
	Ruta de los Ríos	172
Total		907



■ Vías en operación

ISA estructura, diseña, construye, opera y mantiene infraestructura vial, considerando los estándares establecidos por el ente regulador del negocio en cada país y se soporta en procesos que garanticen excelencia operativa y seguridad para los usuarios.

Evolución negocio Concesiones Viales
Miles de millones \$



» Gestión del negocio

INTERVIAL CHILE a través de sus cinco sociedades concesionarias es el mayor operador de vías interurbanas del país y bajo su responsabilidad está el control, operación y administración de cinco concesiones contiguas que se extienden a lo largo de la Ruta 5 Sur, desde Santiago hasta la ciudad de Río Bueno.

Infraestructura vial en Chile

Concesionarias	Ruta del Maipo	Ruta del Maule	Ruta del Bosque	Ruta de la Araucanía	Ruta de los Ríos	Total
Tramo	Santiago - Talca	Talca - Chillán	Chillán - Collipulli	Collipulli - Temuco	Temuco - Río Bueno	Santiago - Río Bueno
Longitud (km)	237	193	161	144	172	907
Peajes troncales	3	2	2	2	2	11
Peajes laterales	39	16	16	8	5	84
Áreas de servicio	4	4	3	3	4	18

Para atender los usuarios, las concesionarias cuentan con centrales de emergencia, postes SOS, vehículos de emergencia, áreas de control y servicio, etc. Así mismo, mantienen una comunicación fluida y oportuna con los usuarios y la comunidad, a través de campañas en medios masivos de comunicación, paneles de mensajería variable, página web, aplicaciones móviles (APP), cuentas de Twitter, entre otros; estos medios posibilitan conocer el estado del tráfico y las carreteras, condiciones climáticas, campañas de seguridad, planes de contingencia en períodos de mayor tráfico y recomendaciones para un viaje más seguro.

Tráfico e ingresos

Desde el año 2003 las concesionarias, excepto Ruta de los Ríos, se adhirieron al Mecanismo de Distribución de Ingresos –MDI–, con el cual el plazo de la concesión se convierte en variable y el fin de la misma dependerá del momento en que se alcance un valor presente del ingreso esperado.

De acuerdo con los contratos de concesión, el Ministerio de Obras Públicas –MOP–, paga una subvención anual para aquellas de menor flujo vehicu-

lar, la cual aplica para Ruta del Bosque y Ruta de los Ríos.

Igualmente, para las concesionarias que realizan durante el año una buena gestión de seguridad en la ruta (disminuyendo los índices de accidentalidad y de personas fallecidas respecto a un año base) el MOP les autoriza para el año siguiente un incremento en la tarifa hasta de 5%, denominado Premio de Seguridad Vial –PSV–. El monto correspondiente al PSV no suma dentro de la base de ingresos regulados que computan las concesionarias para el MDI.

En el caso de Ruta del Maule, de acuerdo con lo estipulado en su mecanismo de MDI, el ajuste de tarifas por PSV se extingue en 2016.

Premio Seguridad Vial –PSV–

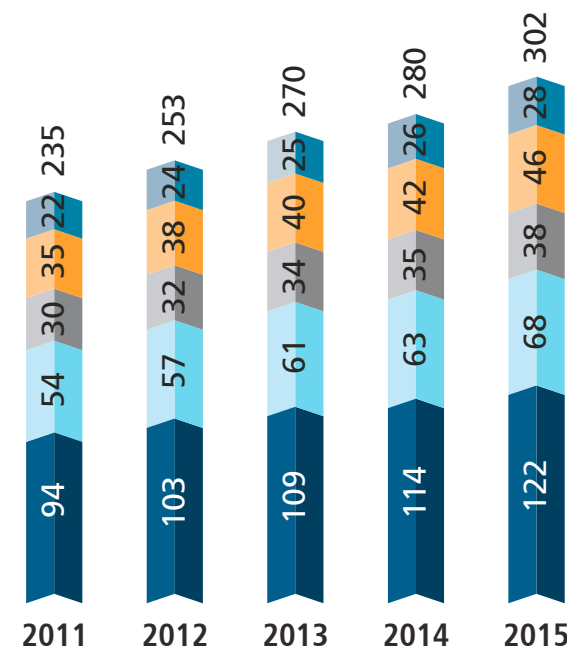
Porcentaje %

Concesionarias	Año de aplicación				
	2012	2013	2014	2015	2016
Ruta del Maipo	5	5	5	5	5
Ruta del Maule	5	5	5	5	N/A
Ruta del Bosque	4,2	3,1	3,6	4,1	4,4
Ruta de la Araucanía	2	3,4	5	4,3	4,8
Ruta de los Ríos	0,5	1,4	2,1	1,4	0,8

En 2015 el tráfico en las cinco concesionarias registró un incremento de 7,8% frente a 2014, siendo Ruta de la Araucanía la concesionaria con el mayor crecimiento (10,4%). La categoría de vehículos que presentó el mayor incremento, entre las cinco concesionarias, fue la de automotores livianos con un 12,5%.

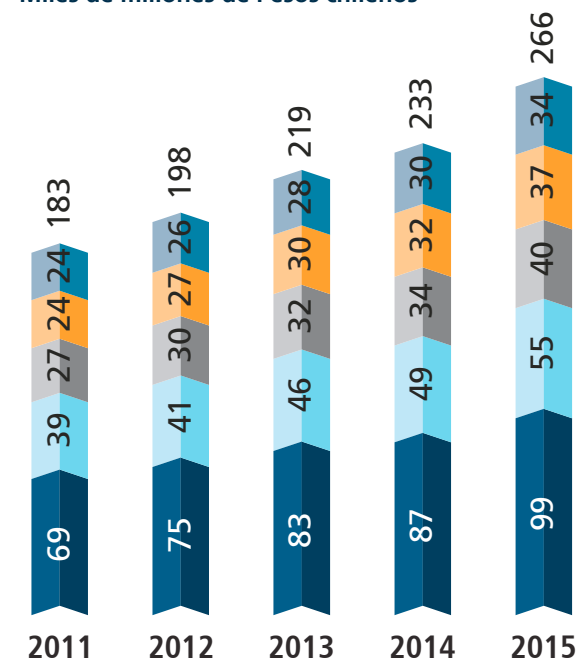
Crecimiento de tráfico (TDME)

TDME: tráfico medio diario equivalente (miles)



Crecimiento de ingresos

Miles de millones de Pesos chilenos



Composición del tráfico

Porcentaje %



Composición de los ingresos

Porcentaje %



Los ingresos de las concesionarias, en su moneda de origen, se incrementaron 14,2% frente a 2014; los mayores crecimientos se alcanzaron en Ruta de la Araucanía (16,4%) y Ruta del Bosque (15,4%).

Proyecto terceras pistas

Ruta del Maipo adelanta la construcción de una nueva pista entre el acceso Sur a Santiago (km 51) y el Puente Peuco (km 58), y la relocalización del peaje Angostura, obras que permitirán ampliar la capacidad de las vías y mitigar la congestión vehicular. Se espera que éstas entren en servicio a principios de 2017 y demanden una inversión cercana a USD 80 millones.

» Otros proyectos

Proyecto Parques del Río

Es un proyecto para la ciudad de Medellín, cuyo objetivo es potenciar el Río Medellín como eje de movilidad y espacio público sostenible. El proyecto desde su concepción arquitectónica y ambiental, tiene como componentes fundamentales un gran parque público lineal y un sistema de movilidad que atienda tanto la parte urbana como la conexión nacional del Área Metropolitana hacia el Norte y Sur del país.

En 2015 se constituyó la sociedad Parques del Río con la participación accionaria de ISA (33%), Municipio de Medellín (24%), Empresas Públicas de Medellín (33%) y el Metro de Medellín (10%); esta sociedad tendrá a su cargo el diseño, construcción, mantenimiento, operación y explotación comercial del proyecto.

Cabe mencionar que a finales del año, el Municipio solicitó modificar el trazado vial para incluir un futuro corredor férreo multipropósito contiguo al sistema vial; una vez definido el diseño del corredor, la sociedad se encargará de ajustar los estudios realizados para determinar los impactos en el proyecto y definir el alcance final y el cronograma de ejecución.

Proyectos de Cuarta Generación en Colombia

ISA de manera conjunta con su socio evaluó la posibilidad de participar en cinco proyectos, pero no se encontraron condiciones atractivas de rentabilidad para avanzar en estas convocatorias.

» Perspectivas

Las dificultades y el rezago que actualmente enfrenta Latinoamérica en cuestiones de infraestructura vial, con respecto a otras regiones del mundo, le brindan a este sector de la economía excelentes perspectivas a futuro, debido principalmente a que los gobernantes de la región han entendido que este aspecto juega un papel fundamental en el desarrollo de la economía de un país, toda vez que impulsa la conectividad tanto a nivel nacional como internacional, propiciando la competitividad, el crecimiento y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

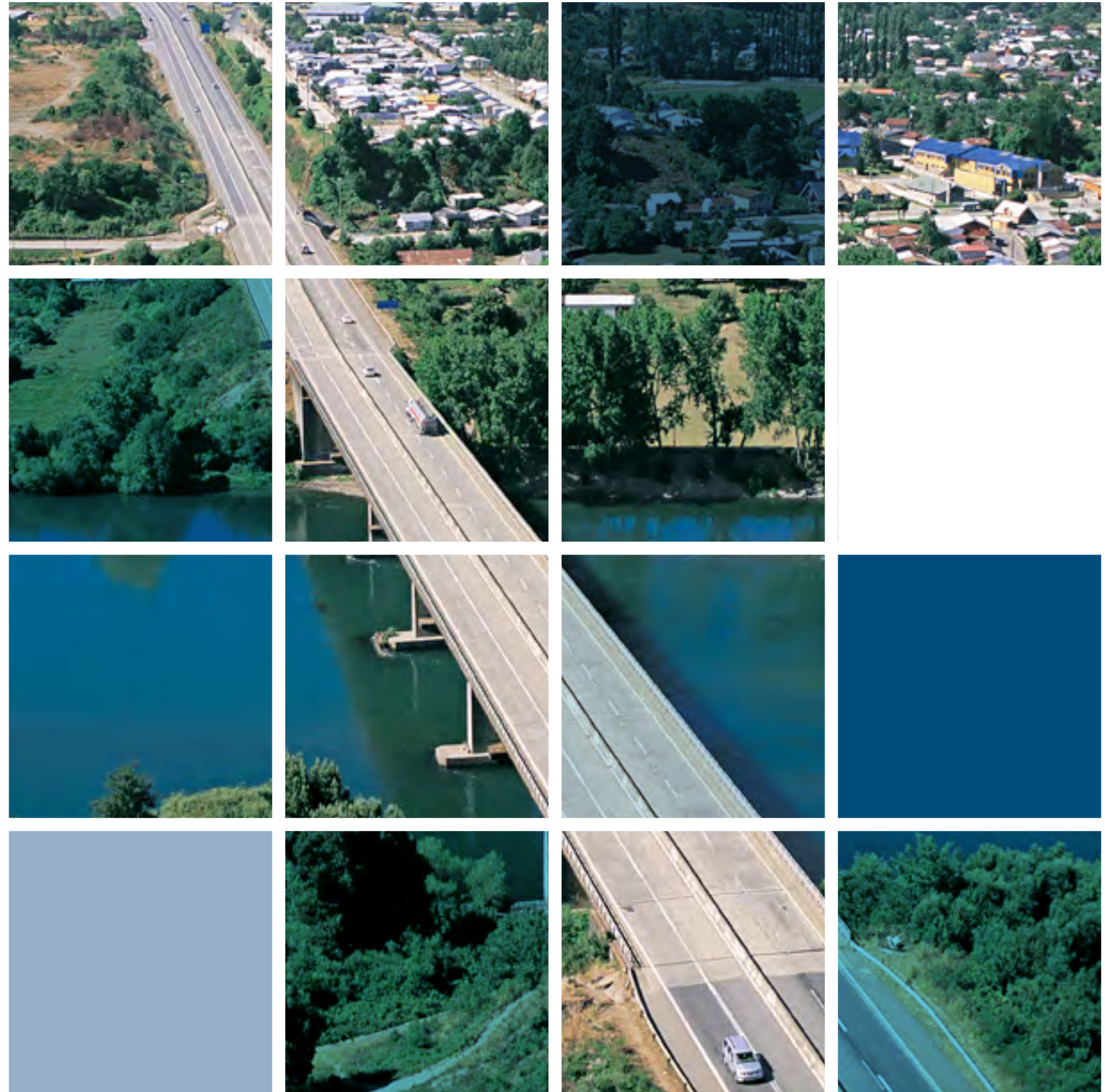
Una muestra de lo anterior son los crecientes intentos para cerrar las brechas por parte de los gobiernos de Latinoamérica, quienes han realizado importantes avances al incluir en sus planes de desarrollo estrategias, políticas y presupuestos que permitan, en el corto, mediano y largo plazo, fortalecer su infraestructura con ambiciosos planes de concesiones de carreteras impulsando la economía y el desarrollo de la región.

Es por ello, que ISA continúa con su firme intención de crecer y consolidar su negocio de Concesiones Viales y apalancado en el “know-how” técnico, adquirido en los últimos años analiza diferentes oportunidades de crecimiento, bien sea mediante la potencial adquisición de compañías en operación (brownfield) o la participación en proyectos enmarcados en los

planes de expansión de la región, los cuales proyectan inversiones del orden de USD 50 billones.

En particular, en 2015 para impulsar la economía chilena, el MOP presentó un plan de concesiones que incluye proyectos por USD 4,6 billones a licitar en los próximos cinco años. El Gobierno ha manifestado que para su implementación es fundamental contar con alianzas público privadas, agilizar los procesos de adjudicación de las concesiones y modernizar la institucionalidad con la creación de la Dirección General de Concesiones.

Adicionalmente, INTERVIAL CHILE y sus concesionarias trabajan en el análisis y presentación proactiva de propuestas al MOP, para ampliar la capacidad de las vías y mejorar las condiciones de las rutas mediante obras de seguridad normativa, conectividad peatonal e instalación de cámaras de seguridad.

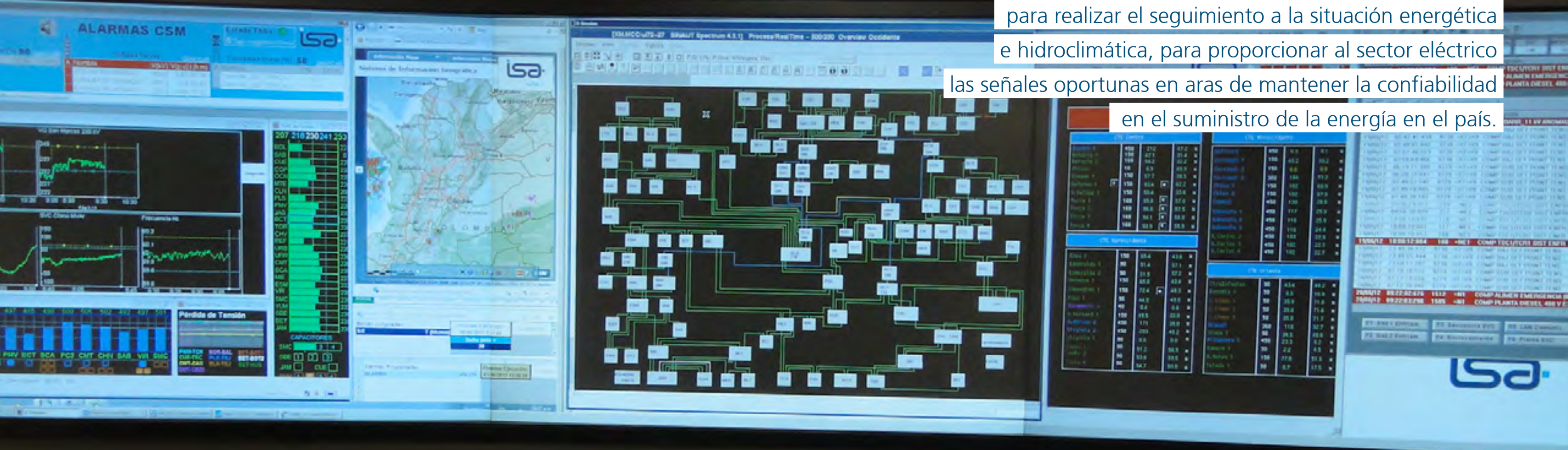


Mi 09:37:33
JUN 20 2012

09:37:33

59,984

XM emprendió una serie de acciones y medidas especiales para realizar el seguimiento a la situación energética e hidroclimática, para proporcionar al sector eléctrico las señales oportunas en aras de mantener la confiabilidad en el suministro de la energía en el país.



09 Negocio Gestión
de Sistemas de Tiempo Real

lsa
avanza

La Gestión de Sistemas de Tiempo Real consiste en la planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de sistemas transaccionales o plataformas tecnológicas, que involucran el intercambio de información con valor agregado, y mercados de bienes y servicios relacionados.

La experiencia y conocimiento desarrollados por XM en la operación del sistema eléctrico y la administración del mercado de energía mayorista, le permiten a través de sus empresas, ofrecer a otros sectores soluciones basadas en la tecnología y el conocimiento adquiridos.

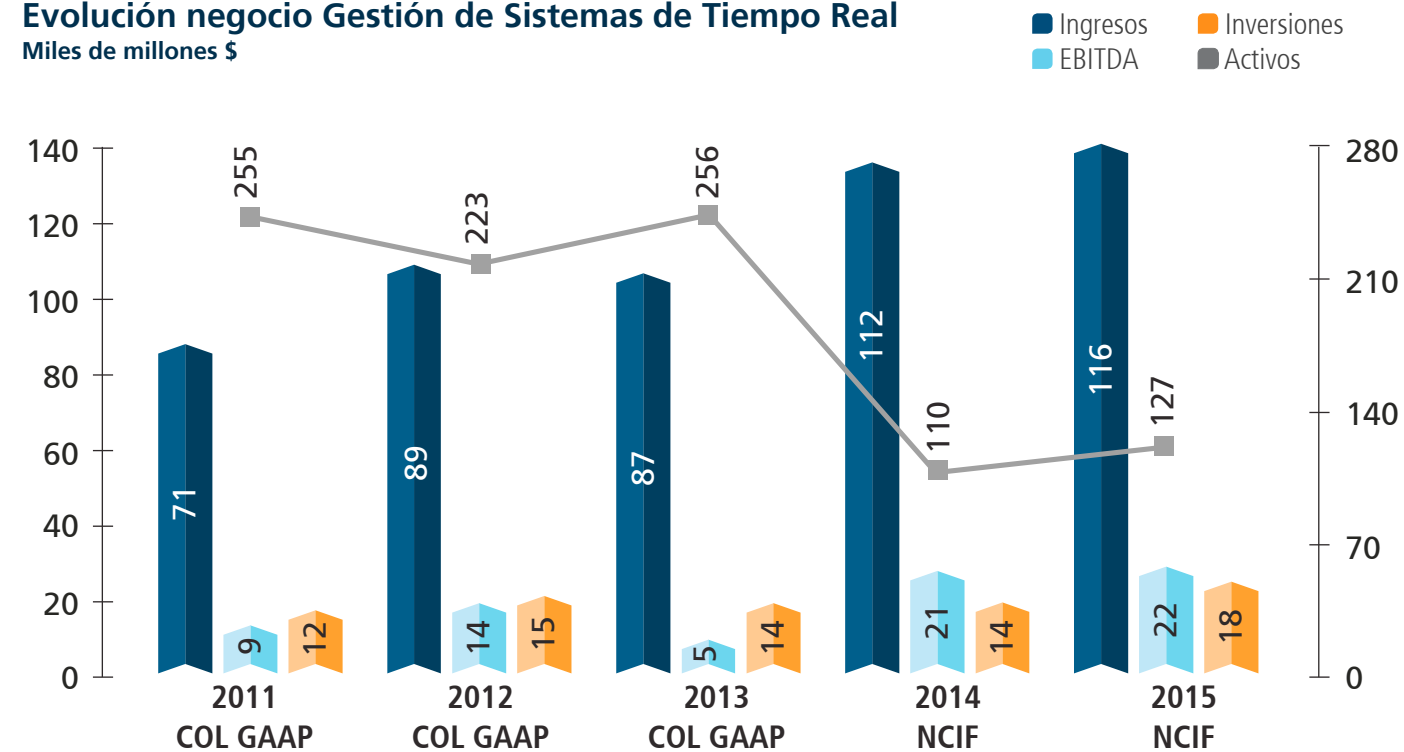
XM es una organización basada en el conocimiento, orientada a la generación de valor a partir de la innovación y la tecnología, y como parte de su compromiso, entrega soluciones inteligentes y consolida relaciones comerciales de largo plazo con sus clientes.

» Gestión del negocio

XM realiza la planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional –SIN–; administra el Sistema de Intercambios Comerciales –SIC– en el Mercado de Energía Mayorista –MEM–; administra las Transacciones Internacionales de Electricidad –TIE– con Ecuador; y efectúa la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del SIN.

Como operador del SIN, garantiza el equilibrio constante entre la producción y el consumo de energía eléctrica en el país. Basado en la estimación de la demanda de electricidad, opera de forma coordinada y en tiempo real las plantas de generación y la red eléctrica, logrando así que la producción de las centrales de generación coincida permanentemente con la demanda de los consumidores de forma económica, confiable, segura y con calidad.

Evolución negocio Gestión de Sistemas de Tiempo Real
Miles de millones \$



Generación de energía

En 2015, debido al fenómeno de El Niño, la operación del SIN y la administración del MEM estuvieron impactadas por una alta incertidumbre en la oferta hidroeléctrica, registrándose una disminución en los aportes hídricos a los embalses del SIN. Al final del año los aportes a los embalses registraron un déficit cercano al 50% del promedio histórico anual, lo cual implicó un incremento de la generación térmica de 31%.

Generación de energía

Recursos	2011 (GWh)	2012 (GWh)	2013 (GWh)	2014 (GWh)	2015 (GWh)	%	% Variación
Hidráulicos	45.583	44.924	41.836	42.158	42.464	63,8	0,7
Térmicos	9.384	11.506	16.839	18.406	20.631	31	12,1
Menores	3.337	3.213	3.170	3.293	2.927	4,4	-11,1
Cogeneradores	317	347	352	472	526	0,8	11,5
Total	58.620	59.989	62.197	64.328	66.548	100	3,5

A 31 de diciembre, el SIN contaba con una capacidad efectiva neta instalada de 16.420 MW, registrando un crecimiento de 6% frente a 2014, debido a la entrada en operación de las centrales El Quimbo, Huila (400 MW); Gecelca 3, Córdoba (160 MW); Tasajero II, Norte de Santander (160 MW); Carlos Lleras Restrepo (78 MW) y San Miguel (44 MW), Antioquia; y Cucuana, Tolima (55 MW).

Capacidad efectiva neta del SIN

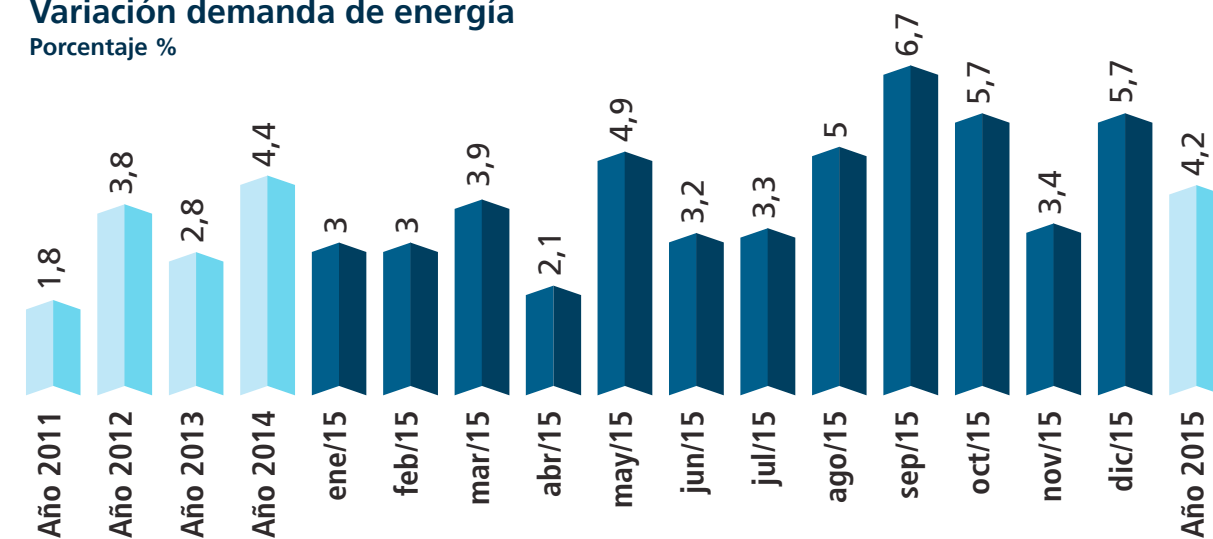
Recursos	2011 MW	2012 MW	2013 MW	2014 MW	2015 MW	%	% Variación
Hidráulicos	9.185	9.185	9.315	10.315	10.892	66,3	5,6
Térmicos	4.545	4.426	4.515	4.402	4.743	28,9	7,7
Menores	635	693	662	695	698	4,3	0,5
Cogeneradores	55	57	66	77	87	0,5	12
Total SIN	14.420	14.361	14.559	15.489	16.420	100	6

Demanda de energía

La demanda de energía eléctrica alcanzó 66.174 GWh (4,2% más que en 2014), debido al crecimiento de 5,5% de la demanda regulada (consumo residencial y pequeños negocios), y al 1,7% de la demanda no regulada (industria y comercio).

Variación demanda de energía

Porcentaje %



Comportamiento del mercado eléctrico

El Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC– presta servicios a 62 generadores, 96 comercializadores, 12 transmisores y 31 operadores de red.

Fronteras comerciales

Fronteras	2011	2012	2013	2014	2015	% Variación
Usuarios regulados	5.024	7.189	8.872	9.670	8.957	-7
Usuarios no regulados	5.058	5.422	5.672	5.546	5.461	-1,5
Alumbrado público	414	403	406	393	372	-5,3
Total	10.496	13.014	14.950	15.609	14.790	-5,2

El volumen total transado por compra y venta de energía en el MEM fue de \$15,2 billones, cifra superior al transado en 2014 (\$13,3 billones).

Frente a 2014, las compras en bolsa presentaron un incremento de 14,5% y el precio promedio en bolsa creció 67,8%, debido a la incertidumbre que se generó en el mercado ante el comportamiento del fenómeno de El Niño.

A \$5,6 billones ascendió el monto recaudado por facturación a través de las cuentas que administra XM, por concepto del Sistema de Intercambios Comerciales –SIC– y la Liquidación y Administración de Cuentas –LAC–, registrando un crecimiento de 13% frente a 2014 (\$5 billones).

Comportamiento del mercado	2011	2012	2013	2014	2015	Variación	% Variación
Transacciones del Mercado Eléctrico Mayorista –MEM–							
Total transacciones del mercado (billones \$)	9,5	10,9	12,4	13,3	15,2	1,9	14,4
Compras en bolsa de energía (billones \$)	1,3	1,9	2,7	3,5	3,9	0,4	13
Precio promedio en bolsa (\$/kWh)	76,2	116	178,9	225,5	378,3	152,8	67,8
Precio promedio en contratos (\$/kWh)	118	120,7	125,9	131,5	143,4	12	9,1
Liquidación y Administración de Cuentas –LAC–							
Cargos por uso del STN (billones \$)	1,35	1,25	1,26	1,33	1,52	0,18	13,8
Fondos FAER, FAZNI, FOES, PRONE (miles de millones \$)	194,7	196,6	199,0	203,6	218,2	14,6	7,2

Se destaca la administración segura y eficiente de los recaudos que hace el MEM, los cuales ascendieron a \$4,4 billones en 2015; lo mismo que para las garantías bancarias y prepagos para respaldar las obligaciones que sumaron \$4,5 billones. Al cierre de 2015 el recaudo de estas obligaciones fue de 100%.

Situación energética

Durante gran parte del 2015 el clima en el Pacífico Tropical se caracterizó por la presencia del fenómeno de El Niño. En Colombia, los impactos de El Niño están asociados a precipitaciones deficitarias sobre la mayor parte del territorio nacional, aumento de la temperatura ambiente, heladas en horas de la madrugada, propensión al aumento del número de incendios forestales, y en especial, una severa reducción del escurrimiento de las cuencas hidrográficas, siendo de particular interés aquellas asociadas con el sector eléctrico colombiano.

Con relación al manejo de la presencia de éste fenómeno, XM realizó diversos análisis de la situación energética, para lo cual consideró diferentes escenarios, que fueron presentados al Ministerio de Minas y Energía, a la CREG y a los agentes del sector, con el fin de tomar las medidas necesarias para evitar una desatención de la demanda durante los meses en los cuales el fenómeno tuviera su máxima incidencia.

XM emprendió una serie de acciones y medidas especiales para realizar el seguimiento a la situación energética e hidroclimática con el fin de proporcionar al sector eléctrico las señales oportunas en aras de mantener la confiabilidad en el suministro de la energía en el país:

> En diferentes foros y comités del sector eléctrico y gas, así como ante el Ministerio de Minas y Energía, presentó el seguimiento a la situación

energética y los resultados de los análisis del planeamiento energético de mediano plazo con simulaciones determinísticas que consideran diferentes escenarios de aportes hídricos.

- > Boletín energético semanal con el seguimiento a las principales variables (aportes hídricos, reservas hídricas, generación, consumos de gas y demanda) y el resultado del panorama energético que considera supuestos de acuerdo con la evolución esperada de las variables para los próximos meses.
- > Reunión diaria interdisciplinaria para el seguimiento de la situación energética para evaluar la información sobre la operación real y la esperada, así como el comportamiento de las variables eléctricas y energéticas (disponibilidad de recursos, comportamiento hidrológico, mantenimientos, análisis de normatividad, entrada de proyectos, entre otros); con base en ello se definen acciones tendientes a mantener la confiabilidad en el suministro de energía eléctrica.
- > Mediante la participación activa en CACSSE, CNO y CNO Gas, se dieron las señales oportunas para que mediante la coordinación de los diferentes agentes participantes en estos foros, el sector energético maximice la disponibilidad de combustibles primarios para la generación térmica, permitiendo que durante los mantenimientos del sector gas no se impacte la atención de la demanda de energía.
- > Se coordinó con los generadores, la maximización de la disponibilidad del parque térmico en los periodos de bajos aportes, en especial durante el verano 2015-2016.
- > Informe diario para el Ministerio de Minas y Energía que consolida el seguimiento a las principales variables hídricas, así como el seguimiento al comportamiento de la generación, demanda y variables del mercado.

- > Participación activa en el Subcomité de Planeamiento Operativo del Consejo Nacional de Operación, en el cual se define el indicador AE necesario para determinar la condición del sistema, según lo establecido en la Resolución CREG 026 de 2014.

Los resultados de las simulaciones energéticas han permitido dar señales al sector energético sobre las cantidades de generación térmica y necesidades de combustibles (carbón, gas y líquidos) para cubrir satisfactoriamente la demanda de energía en condiciones de aportes hídricos deficitarios.

» Otros sectores

Financiero

Derivex administra en Colombia un sistema de negociación y registro de futuros de electricidad, el cual le permite a generadores, comercializadores y consumidores cubrirse frente a la volatilidad del precio en bolsa de la electricidad, con total seguridad frente al riesgo de cumplimiento de su contraparte.

De esta manera, los generadores pueden asegurar el precio de venta de su energía y cubrirse frente al riesgo de bajas hidrologías que dificulten el cumplimiento de sus compromisos contractuales; mientras que los comercializadores pueden asegurar el precio de compra de la energía, evitando exponerse a altos precios en periodos de escasez. Adicionalmente, las coberturas de electricidad les permiten a los grandes consumidores asegurar el precio de uno de sus principales insumos como es la electricidad.

Actualmente Derivex cuenta con ocho miembros financieros que se desempeñan como intermediarios para la realización de las negociaciones.

Desde su lanzamiento en 2010, se han transado 459,5 GWh, entre contratos de futuros mensuales de 360.000 kWh-mes y contratos de 10.000 kWh-mes.

Por su parte, la Cámara de Riesgo Central de Contraparte –CRCC– es una entidad financiera que gestiona el riesgo de las transacciones de instrumentos financieros. Un mercado organizado de derivados energéticos requiere de una cámara de riesgo que asuma el riesgo de contraparte, lo cual se traduce en seguridad y liquidez para las transacciones.

En 2015, la CRCC registró un promedio diario de contratos de 6.213 (14% más que en 2014); así mismo la posición abierta al cierre del año ascendió a \$25,4 billones, 190% más respecto al año anterior.

Movilidad

La filial Sistemas Inteligentes en Red (en convenio con UNE y el consorcio ITS) supervisa y coordina el Centro de Control de Tránsito del Sistema Inteligente de Movilidad de Medellín –SIMM–, mediante herramientas especializadas de tránsito, supervisión e información.

Durante 2015 se realizaron actividades tendientes a dar señales a la Secretaría de Movilidad de Medellín que faciliten su gestión y orienten la toma de decisiones sobre la planificación de la red vial, el mejoramiento de la circulación en algunas zonas de la ciudad y la reducción de los niveles de accidentalidad en las vías.

» Perspectivas

La globalización, los desarrollos tecnológicos y los cambios en los hábitos de consumo traen consigo un alto dinamismo en el contexto de los negocios,

llevando a las organizaciones a enfrentar un entorno más complejo e incierto. El sector eléctrico no es ajeno a esta realidad y, por ende, surgen retos para XM como operador y administrador del mercado de energía.

La tecnología viene impulsando grandes cambios en la industria eléctrica, impactando la interacción y conexión de los usuarios con el entorno. También se están replanteando paradigmas como la generación eléctrica competitiva a partir de fuentes renovables no convencionales, la generación distribuida, los vehículos eléctricos, la participación activa de la demanda y el almacenamiento de energía, entre los más destacados.

Así mismo, la evolución de los ámbitos sociales y empresariales conlleva la creciente presión para que el sector eléctrico busque nuevas formas de producción, transporte y entrega de energía que permitan un desarrollo sostenible de la sociedad.

La coyuntura actual del sector eléctrico ha evidenciado algunos problemas estructurales en el sistema y en el mercado, los cuales se han revelado por la insuficiente disponibilidad de gas natural, las condiciones de bajos aportes hídricos en los dos últimos años y, particularmente, por el efecto del fenómeno de El Niño, lo que ha llevado a incrementar la generación eléctrica a partir de combustibles líquidos.

Por todo ello, XM viene preparándose para enfrentar el desarrollo sostenible del sector, y deberá operar el sistema eléctrico con mayor flexibilidad ante la incorporación de fuentes de energía renovables no convencionales, la gestión inteligente de la demanda y el almacenamiento de energía en el SIN; lo que exige replantear procesos, capacidades y actualizar el verdadero activo de la organización: el talento humano.

ISA y sus empresas en Colombia, preparan a partir de enero 1 de 2015 sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia –NCIF–.

10 Resultados financieros

isa.
avanza

Con la expedición de la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios 2784 de 2012 y modificatorios, se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF– en Colombia para las empresas que hacen parte del Grupo 1. Adicionalmente, la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 743 de 2013 y sus resoluciones modificatorias para estos efectos, respecto de las entidades y negocios bajo su competencia.

En consecuencia, ISA y sus empresas en Colombia, preparan a partir de enero 1 de 2015 sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia –NCIF– (*). Adicionalmente, para tener un comparativo equivalente en el balance de apertura (enero 1 de 2014) se re expresaron las cifras en estas mismas normas **[G4-22]**.

El estado de situación financiera presenta un comparativo de tres años bajo NCIF: cierres de 2015 y 2014 y el balance de inicio en NCIF a enero 1 de 2014. También incluye información histórica con las cifras de cierre de 2011 y 2012 bajo los anteriores principios contables que aplicaban en Colombia.

El estado de resultados presenta un comparativo de dos años bajo NCIF: cierres de 2015 y 2014. También incluye información histórica con las cifras de cierre de 2011 al 2013 bajo los anteriores principios contables que aplicaban en Colombia.

Las NCIF corresponden a las NIIF autorizadas y traducidas de manera oficial por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

» Resultados consolidados

Resultados consolidados del período Millones \$	2015 NCIF	2014 NCIF	Variación	% Variación
Resultados integrales				
Ingresos operacionales	5.270.649	4.217.494	1.053.155	25
Costos y gastos AOM (sin pensiones)	2.399.034	1.920.945	478.089	24,9
EBITDA	2.871.615	2.296.549	575.066	25
Provisiones, depreciaciones, amortizaciones y pensiones	611.851	482.322	129.529	26,9
Costos y gastos operacionales	3.010.885	2.403.267	607.618	25,3
Otros ingresos neto	145.205	91.702	53.503	58,3
Utilidad por actividades de operación	2.404.969	1.905.929	499.040	26,2
Gasto financiero neto	(924.637)	(772.793)	(151.844)	-19,6
Utilidad antes de impuestos	1.480.332	1.133.136	347.196	30,6
Provisión impuesto de renta	440.785	376.614	64.171	17
Utilidad antes de interés minoritario	1.039.547	756.522	283.025	37,4
Interés minoritario	337.999	246.809	91.190	36,9
Utilidad neta	701.548	509.713	191.835	37,6
Situación financiera				
Activo	28.112.870	25.614.055	2.498.815	9,8
Pasivo	16.719.817	15.167.121	1.552.696	10,2
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	7.840.224	6.881.482	958.742	13,9
Participaciones no controladoras	3.552.829	3.565.452	(12.623)	-0,4
Patrimonio	11.393.053	10.446.934	946.119	9,1
Indicadores				
Margen EBITDA (%)	54,5	54,5		
Margen operacional (%)	45,6	45,2		
Margen antes de interés minoritario (%)	19,7	17,9		
Margen neto (%)	13,3	12,1		
Rentabilidad del activo después de interés minoritario (%)	2,5	2		
Rentabilidad del patrimonio (%)	8,9	7,4		
Endeudamiento (%)	59,5	59,2		
Deuda neta / EBITDA (veces)	3,56	3,88		
EBITDA / Intereses (veces)	3,89	4,39		

Los estados financieros consolidados de ISA presentan la mayor utilidad en la historia, al cerrar el año con una utilidad neta de \$701.548 millones, frente a \$509.713 millones en 2014, lo cual representa un incremento de 37,6%.

Efectos macroeconómicos

La conversión de la información financiera de las filiales y subsidiarias en el exterior generó variaciones en los diferentes rubros de los estados financieros, por el efecto de la devaluación de las monedas de Colombia, Chile y Brasil frente al Dólar.

No obstante lo anterior, la estrategia financiera de mantener los ingresos y las deudas de las empresas en la misma moneda, hace que el efecto por conversión a Pesos de las filiales del exterior represente un resultado de 6,3% en la utilidad neta.

- > **Colombia:** mayores ingresos por la entrada en servicio de proyectos de transmisión de energía y por los efectos de la devaluación y mayor Índice de Precios al Productor –IPP–; por el crecimiento en ventas de telecomunicaciones; y por el proyecto de gestión de información para la Superintendencia de Puertos y Transporte.
- > **Perú:** mayores ingresos por la entrada en operación de proyectos de transmisión y a ingresos de construcción de la infraestructura.
- > **Brasil:** mayores ingresos derivados de la revisión anual de la remuneración de los activos de transmisión, los ingresos de construcción de infraestructura eléctrica y los efectos de la variación positiva del Índice Geral de Preços do Mercado –IGPM–.
- > **Chile:** rendimientos financieros superiores de las concesiones y mayores ingresos de construcción por las obras del proyecto de terceras pistas en Ruta del Maipo.

Variación tasas de cambio

Tasas	Promedio año			Cierre año		
	2015	2014	% Variación	2015	2014	% Variación
Peso / Dólar	2.746,47	2.000,68	37,3	3.149,47	2.392,46	31,6
Peso / Real	824	850	-3	807	901	-10,5
Peso / Peso chileno	4,20	3,51	19,7	4,43	3,94	12,5
Real / Dólar	3,33	2,35	41,6	3,90	2,66	47
Peso chileno / Dólar	654,07	570,37	14,7	710,16	606,75	17

Estado de resultados integrales consolidado

Los ingresos operacionales cerraron en \$5,3 billones frente a \$4,2 registrados en 2014, lo que representa un incremento de 25%, debido a:

Ingresos consolidados por país
Porcentaje%



- Brasil 21,4
- Colombia 31,9
- Chile 21
- Perú 24
- Bol, Arg, Ber 1,7

Ingresos consolidados por negocio
Porcentaje%



- Transporte de Energía Eléctrica 71,6
- Concesiones Viales 20,8
- Transporte de Telecomunicaciones 5,4
- Gestión de Sistemas de Tiempo Real 2,2

Por su parte, los costos y gastos operacionales presentaron un incremento de 25,3% frente al año anterior. Este resultado se debe fundamentalmente a:

- > Mayores costos de construcción en Perú, Chile y Brasil, los cuales tienen su correspondiente ingreso, y explican cerca del 50% del crecimiento.
- > Mayor amortización por proyectos que entraron en operación en Perú y Colombia.
- > Mayor gasto de provisiones por contingencias laborales en Brasil.
- > Mayores costos por arrendamiento de equipos de comunicación y fibra oscura para atender nuevos clientes.
- > Impuesto a la riqueza, según reforma tributaria colombiana (Ley 1739 de 2014).

Como consecuencia, el EBITDA creció 25% al cerrar en \$2,9 billones frente a \$2,3 registrados en 2014; y el margen EBITDA permaneció en 54,5%.

EBITDA consolidado por país
Porcentaje%



- Brasil 17
- Colombia 34,1
- Chile 27,5
- Perú 19,6
- Bol, Arg, Ber 1,8

EBITDA consolidado por negocio
Porcentaje%



- Transporte de Energía Eléctrica 68,4
- Concesiones Viales 27,6
- Transporte de Telecomunicaciones 3,2
- Gestión de Sistemas de Tiempo Real 0,8

Aislando el efecto de las variables macroeconómicas por la re-expresión a Pesos colombianos de los estados financieros de las filiales del exterior, y los ingresos y costos de construcción de las concesiones viales en Chile y de transporte de energía en Brasil y Perú, el crecimiento de los ingresos operacionales (9%) fue mayor que el de los costos y gastos operacionales (7%).

Los otros ingresos netos alcanzaron \$145.205 millones frente a \$91.702 en 2014 (58,3% más), explicado principalmente por las utilidades por método de participación de las compañías donde CTEEP tiene control conjunto y derivado del ajuste en la remuneración realizado en julio.

Finalmente, la utilidad de las actividades de operación cerró en \$2,4 billones, 26,2% más que en 2014, y el margen operacional pasó de 45,2% a 45,6% en 2015.

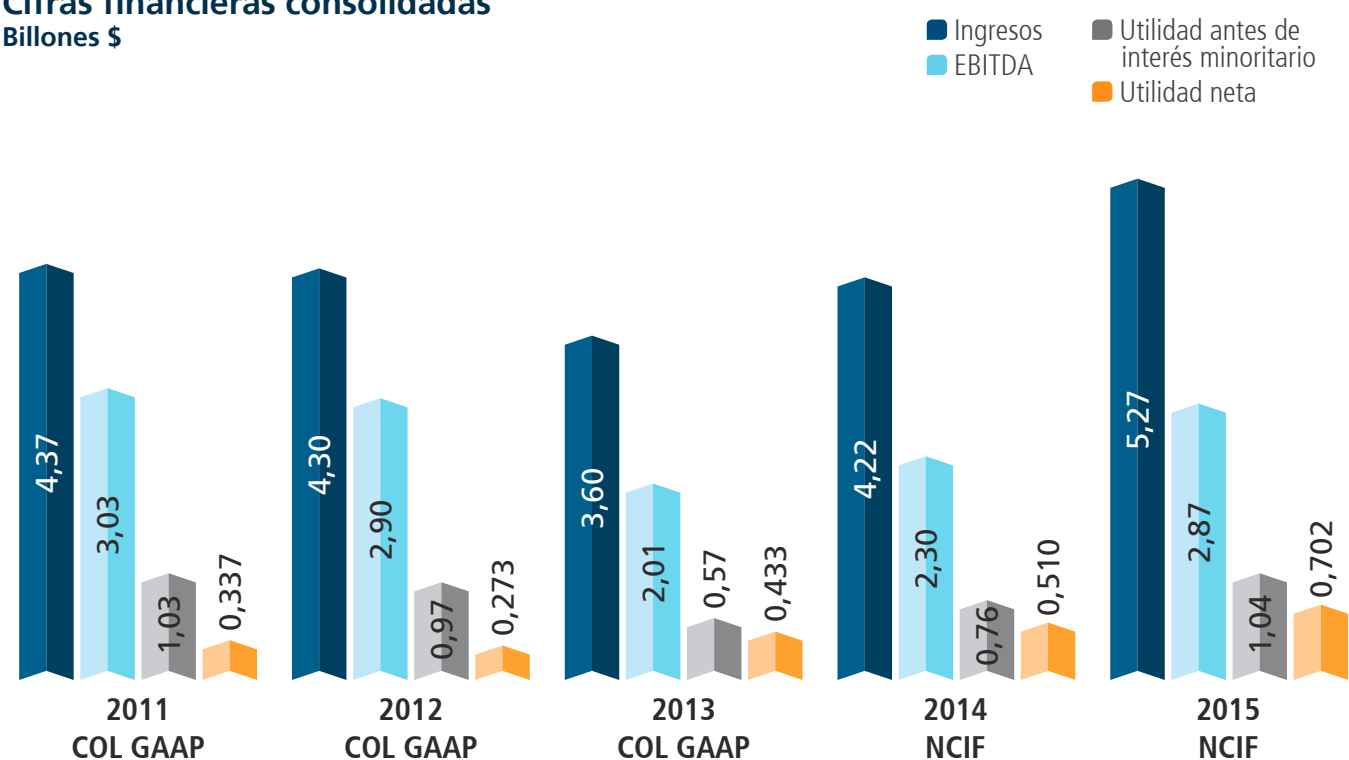
Por su parte, los gastos financieros netos ascendieron a \$924.637 millones, 19,6% más que en 2014, explicado por el impacto de las variables macroeconómicas en la deuda del grupo, especialmente en Brasil y Chile.

El gasto por impuesto de renta se incrementó en 17%, al pasar de \$376.614 millones a \$440.785 en 2015. Esta variación obedeció principalmente a mayores impuestos en Colombia por la reforma tributaria (sobretasa CREE) y en Brasil y Perú por los mejores resultados. Esto se compensa en parte con un menor gasto en los impuestos diferidos de Chile por el reconocimiento en 2014, del incremento de la tasa del 20% al 27%.

La utilidad consolidada antes de interés minoritario ascendió a \$1,04 billones, de la cual \$337.999 millones (32,5%) corresponde a los minoritarios.

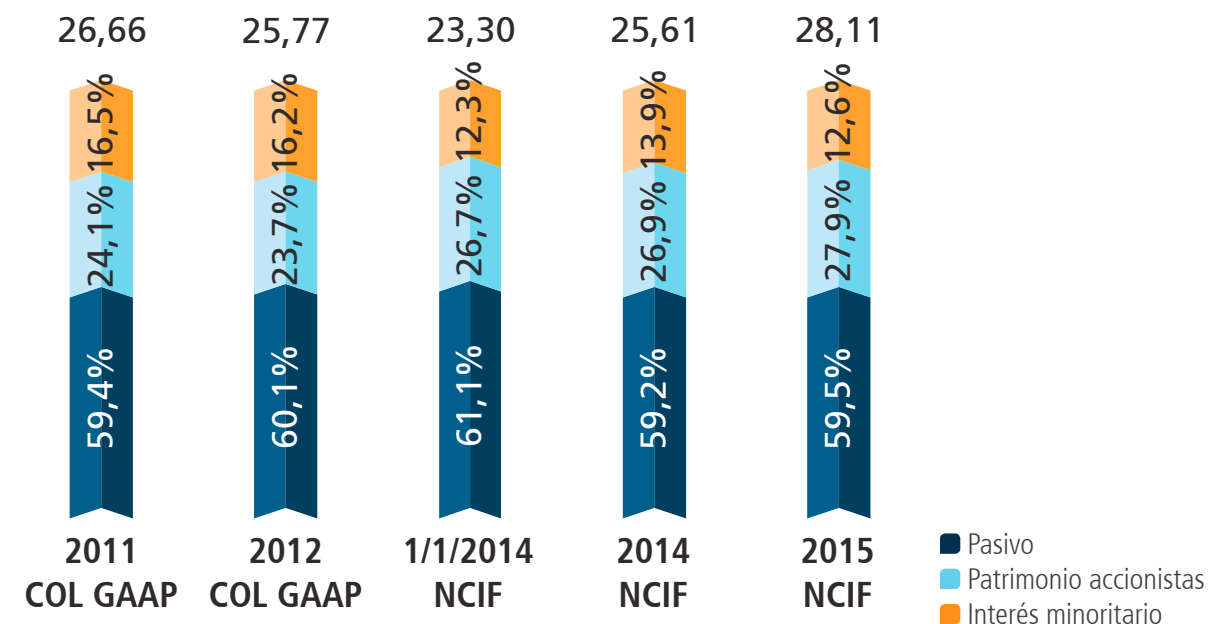
Finalmente, la utilidad neta alcanzó \$701.548 millones, 37,6% más que en 2014 y el margen neto pasó de 12,1% a 13,3% en 2015.

Cifras financieras consolidadas
Billones \$

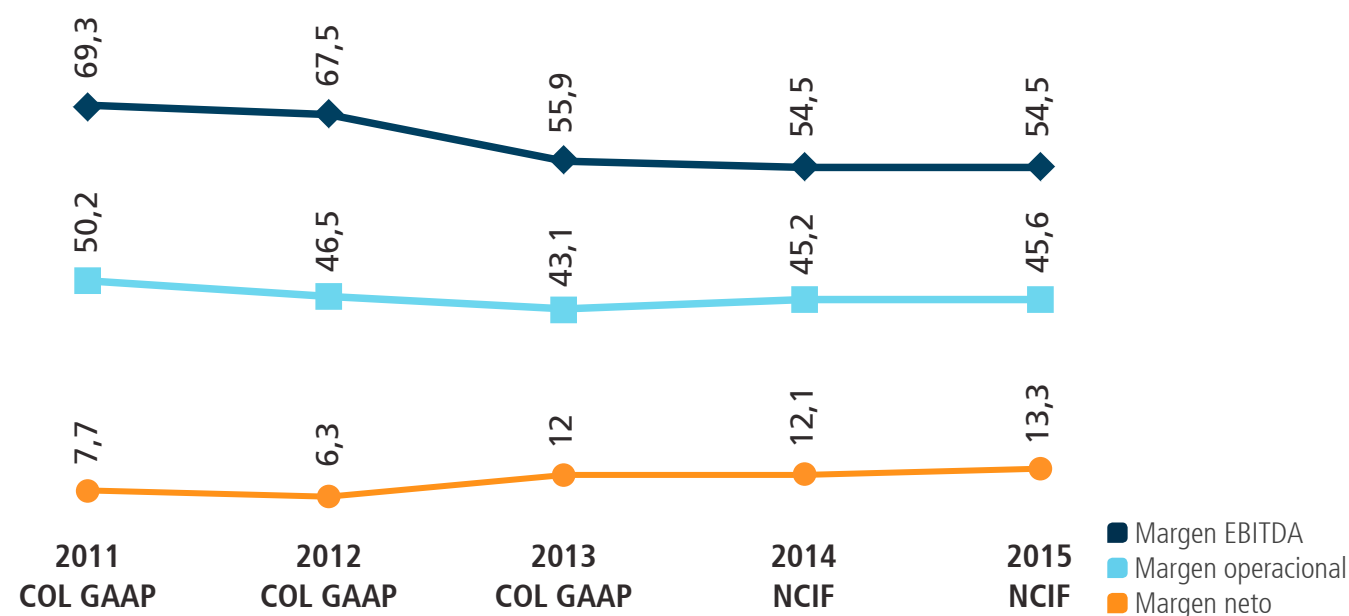


Estado de situación financiera consolidado

Composición situación financiera consolidada
Billones \$



Indicadores financieros del consolidado
Porcentaje%



Activo

Cerró en \$28,1 billones, 9,8% más que en 2014, explicado principalmente por la conversión a Pesos de los estados financieros de las filiales del exterior; a los mayores valores de los proyectos en construcción (Colombia, Perú y Chile); a los inventarios en Perú; y al incremento de los resultados de las inversiones en empresas de control conjunto en Brasil.

Pasivo

Pasó de \$15,2 billones en 2014 a \$16,7 billones en 2015 (10,2%), debido principalmente al efecto por la conversión a Pesos de los estados financieros de las filiales del exterior y al crecimiento de la deuda en Colombia y Perú (países que están ejecutando proyectos de inversión con rentabilidades que superan ampliamente el costo de la deuda); lo anterior compensado por la amortización neta de la deuda en Chile y Brasil.

Interés minoritario

Alcanzó \$3,6 billones, 0,4% menos que en 2014, como consecuencia de un menor efecto por conversión los estados financieros de las compañías en Brasil (revaluación del Peso frente al Real) y al pago de dividendos a los minoritarios, compensado por los mayores resultados de las empresas en Brasil.

Patrimonio

Cerró en \$7,8 billones, 13,9% más que en 2014, como resultado de las mayores utilidades del período y del efecto por conversión de la inversión de las filiales del exterior, que se compensa con la distribución de dividendos efectuada en 2015.

Activos consolidados por país
Porcentaje%



- Brasil 22,3
- Colombia 25
- Chile 32,5
- Perú 19,4
- Bol, Arg, Ber 0,8

Activos consolidados por negocio
Porcentaje%



- Transporte de Energía Eléctrica 66,8
- Concesiones Viales 29,7
- Transporte de Telecomunicaciones 3
- Gestión de Sistemas de Tiempo Real 0,5

Pasivos consolidados por país
Porcentaje%



- Brasil 16,4
- Colombia 25,6
- Chile 35,9
- Perú 21,5
- Bol, Arg, Ber 0,6

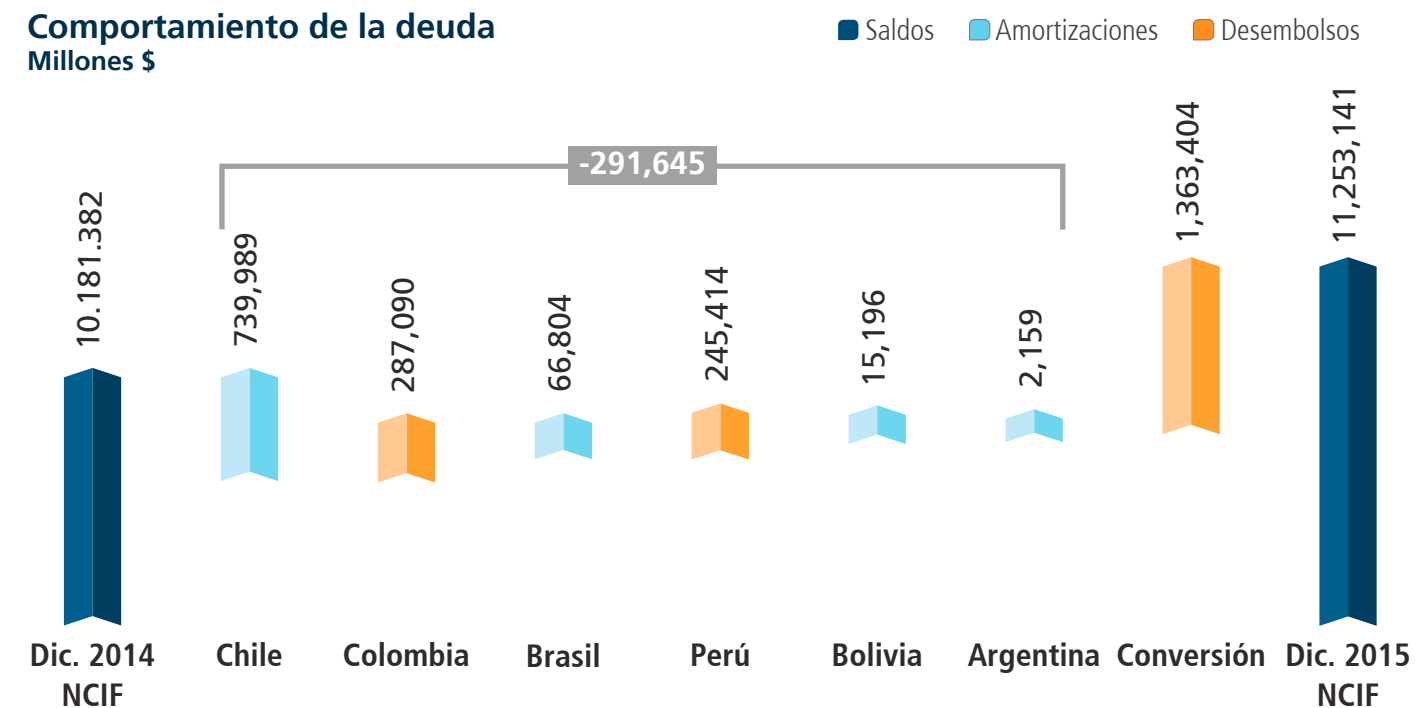
Pasivos consolidados por negocio
Porcentaje%



- Transporte de Energía Eléctrica 60,1
- Concesiones Viales 35,3
- Transporte de Telecomunicaciones 4
- Gestión de Sistemas de Tiempo Real 0,6

Obligaciones financieras y bonos

Comportamiento de la deuda
Millones \$



Al cierre de 2015 la deuda financiera consolidada ascendió a \$11,3 billones, 10,5% más respecto al año anterior (\$10,2 billones), debido principalmente al efecto por conversión generado por la devaluación del Peso frente a las monedas de las empresas del exterior. Cabe mencionar que las empresas disminuyeron la deuda neta en \$291.726 millones.

Durante el período las compañías realizaron abonos a su deuda, cumpliendo así con sus cronogramas de pago. Se destacan los siguientes movimientos:

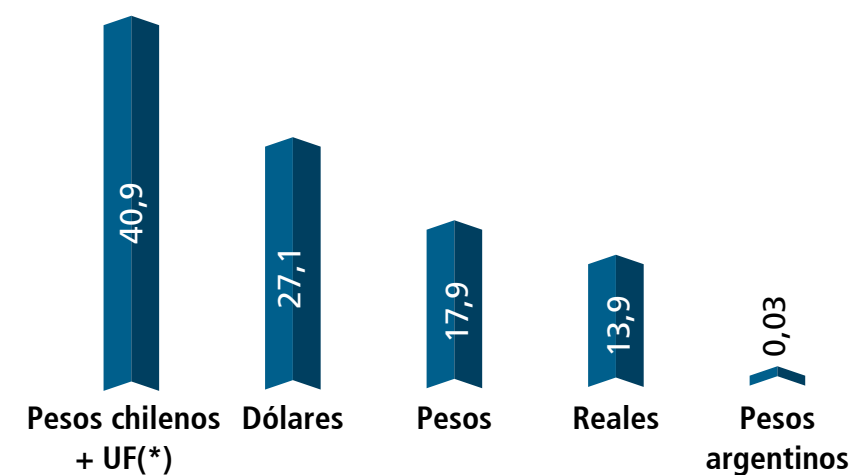
- > **Colombia:** TRANSELCA canceló el crédito con el Banco Colpatria por USD 3,2 millones; recibió \$45.000 millones del Banco BBVA para inversiones; modificó el plazo y la tasa del crédito con el Banco de Bogotá por \$82.500 millones; y reemplazó el crédito con el BBVA (\$5.500 millones) por uno con el Banco de Bogotá, mejorando plazo y tasa. Los movimientos de deuda de ISA se explican en los estados financieros individuales.
- > **Chile:** Ruta del Maule rescató los bonos locales emitidos en 2005 y 2006 en una operación financiada con recursos propios y un préstamo del BBVA por CLP 33.695 millones; esto le permitió a la concesionaria terminar la relación de reaseguro con Municipal Bond Insurance Association –MBIA– (con la firma de un acuerdo de terminación de los contratos financieros y las garantías que respaldaban las obligaciones) y tener mayor flexibilidad para pactar la ejecución de nuevas obras, disminuir costos financieros y entregar recursos a sus accionistas. Por su parte, INTERNEXA recibió un desembolso del BBVA por CLP 3.116 millones para su flujo de caja.
- > **Brasil:** CTEEP amortizó BRL 21,4 millones a la segunda serie de debentures; recibió un desembolso del BNDES por BRL104 millones; y abonó a Eletrobras BRL 43.524. INTERNEXA en Brasil absorbió a ITX Capital Participacoes y NQT y como consecuencia todos sus contratos de endeudamiento;

y recibió desembolsos de BICBANCO e ITAU por BRL 5 millones y BRL 3 millones, respectivamente, para su operación.

- > **Perú:** Transmantaro suscribió un préstamo con el Banco de Crédito por USD 250 millones, del cual recibió USD 45 para financiar sus proyectos de inversión; y modificó plazo y tasa de un crédito con Bank of Nova Scotia para recibir un desembolso USD 20 millones. REP amortizó la cuarta emisión (serie A) del segundo programa de bonos por USD 1,9 millones y canceló un empréstito con el Banco de Crédito por USD 5 millones. ISA Perú recibió desembolsos por USD 5 millones del Bank of Nova Scotia y USD 1,7 del Banco Internacional para pagar deuda, financiar su flujo de caja y para el proyecto Ampliación 3.

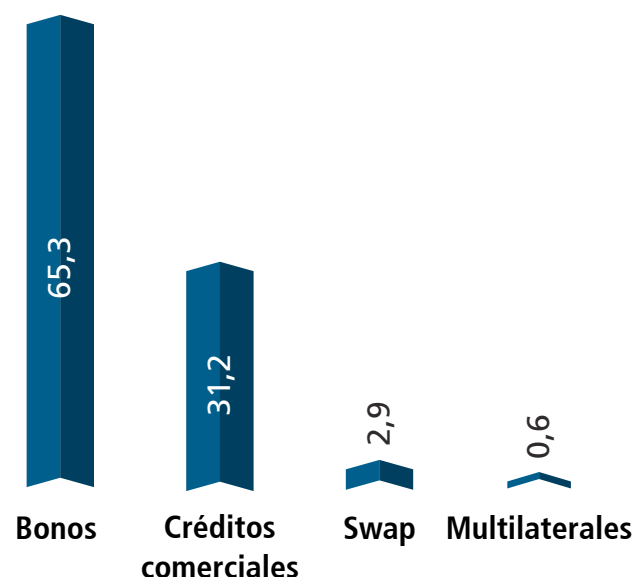
Con el fin de obtener una cobertura natural frente al riesgo cambiario, ISA y sus empresas buscan contratar la deuda en la misma moneda de sus ingresos; y considerando que los proyectos que desarrollan son remunerados en el largo plazo, gran parte de su deuda la consiguen en el mercado de capitales (bonos) a tasas competitivas.

Deuda consolidada por monedas
Porcentaje %



(*) Unidades de Fomento

Deuda consolidada por fuentes
Porcentaje %



Calificaciones de riesgo crediticio

Las calificaciones de riesgo corporativo y de emisiones de bonos locales e internacionales, otorgadas por las agencias especializadas, ratificaron la fortaleza y solidez financiera de ISA y sus empresas, la estabilidad y predictibilidad de sus flujos de caja, la destacada posición como transportador de energía en Latinoamérica y su rol como participante en el negocio de Concesiones Viales en Chile.

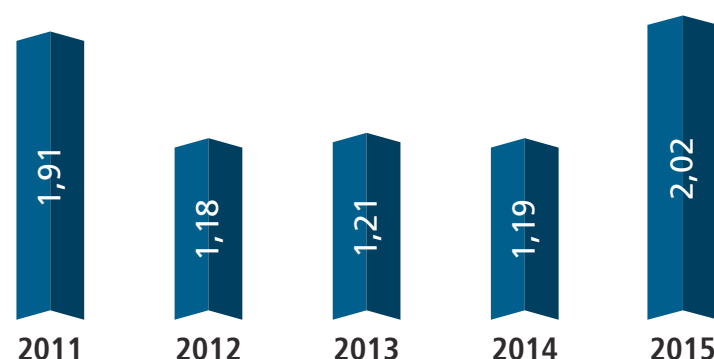
En 2015, Standard & Poor's –S&P– y Fitch Ratings mantuvieron el rating de ISA en BBB con perspectiva estable, así mismo Moody's conservó el rating en Baa2 con perspectiva estable. De esta forma, las tres agencias calificadoras internacionales más importantes del mundo ubican a la Compañía en grado de inversión.

EMPRESA	Tipo calificación	S&P	Moody's	Fitch	Feller-Rate	Apoyo y Asociados	Pacific Credit Rating	Equilibrium
ISA	Corporativa	BBB (Estable) Ago. 2015	Baa2 (Estable) Oct. 2015	BBB (Estable) May. 2015				
	Emisión bonos locales			AAA (Estable) May. 2015				
	Papeles comerciales			F1+ May. 2015				
TRANSELCA	Emisión bonos locales			AAA (Estable) Abr. 2015				
ISA Capital do Brasil	Corporativa			BB+ (Estable) Ago. 2015				
	Emisión bonos internacionales			BBB- (Estable) Ago. 2015				
	Calificación nacional			AA- (Estable) Ago. 2015				
CTEEP	Corporativa			AA+ (Estable) Ago. 2015				
	Emisión bonos locales			AA+ (Estable) Ago. 2015				
Transmataro	Emisión bonos internacionales		Baa3 (Estable) Jun. 2015	BBB- (Estable) Dic. 2015				
	Papeles comerciales					CP-1+ (Estable) Dic. 2015	p1+ (Estable) Ene. 2015	
REP	Emisión bonos					AAA (Estable) Dic. 2015		AAA (Estable) Nov. 2015
	Papeles comerciales					CP-1+ (Estable) Dic. 2015		EQL1 (Estable) Nov. 2015
Ruta del Maipo	Emisión bonos	BBB- (Estable) Dic. 2015	Baa3 (Estable) Oct. 2015		A (Estable) Jul. 2015			
Ruta del Maule	Emisión bonos		Baa2 (Estable) May. 2015		A (Estable) Jul. 2015			
Ruta del Bosque	Emisión bonos	BB+ (Estable) Oct. 2015	Baa3 (Estable) Oct. 2015		A (Estable) Jul. 2015			

Inversiones

Las cifras presentadas contienen las inversiones de caja de ISA y de las empresas que consolidan en la contabilidad. La conversión a pesos se realiza con la tasa de cierre de cada trimestre.

Inversiones de caja Billones \$



En 2015 ISA y sus empresas invirtieron \$2,02 billones de acuerdo con sus planes de crecimiento:

Colombia

Inversiones por \$877.788 millones:

- > **ISA:** \$765.351 millones, destinados a la construcción de proyectos de transmisión y aportes en sociedades.
- > **TRANSELCA:** \$46.445 millones, para la renovación de activos y proyectos en construcción.
- > **INTERNEXA:** \$47.577 millones en la ampliación de su infraestructura y en aportes a sus filiales en Brasil y Argentina.

- > **XM:** \$18.415 millones en desarrollos tecnológicos y capitalización de Derivex.

Brasil

CTTEP realizó inversiones por \$287.218 millones para reforzar su red y realizar aportes de capital a las empresas en las que tiene participación. Así mismo, las subsidiarias PINHEIROS, SERRA DO JAPI, EVRECY e IEMG invirtieron \$32.953 millones en la ampliación de sus redes. De otro lado, INTERNEXA ejecutó \$43.500 millones para la ampliación de su red de fibra óptica.

Perú

Transmantaro invirtió \$443.802 millones para la ejecución de los proyectos adjudicados por el gobierno peruano, mientras que REP dedicó \$178.775 millones a la ampliación de su red eléctrica.

Bolivia

\$19.935 millones invertidos en la ampliación de su infraestructura y renovación de activos.

Chile

\$97.273 millones invertidos en gran parte por Ruta del Maipo en el proyecto de terceras pistas.

Inversiones por país Porcentaje%



- Brasil 18
- Colombia 43,4
- Chile 4,8
- Perú 32,7
- Bol - Arg 1,1

Inversiones por negocio Porcentaje%



- Transporte de Energía Eléctrica 89,2
- Concesiones Viales 4,7
- Transporte de Telecomunicaciones 5,2
- Gestión de Sistemas de Tiempo Real 0,9

» Resultados de ISA

Resultados de ISA en el período Millones \$	2015 NCIF	2014 NCIF	Variación	% Variación
Resultados integrales				
Ingresos operacionales	848.082	762.932	85.150	11,2
Costos y gastos AOM (sin pensiones)	129.476	111.451	18.025	16,2
EBITDA	718.606	651.481	67.125	10,3
Provisiones, depreciaciones, amortizaciones y pensiones	179.670	175.198	4.472	2,6
Costos y gastos operacionales	309.146	286.649	22.497	7,8
Otros neto ingreso	410.540	221.951	188.589	85
Utilidad por actividades de operación	949.476	698.234	251.242	36,0
Gasto financiero neto	(55.878)	(41.247)	(14.631)	-35,5
Utilidad antes de impuestos	893.598	656.987	236.611	36
Provisión impuesto de renta	187.277	142.501	44.776	31,4
Utilidad neta	706.321	514.486	191.835	37,3
Situación Financiera				
Activo	11.393.622	10.113.421	1.280.201	12,7
Pasivo	3.543.851	3.222.574	321.277	10
Patrimonio	7.849.771	6.890.847	958.924	13,9
Indicadores				
Margen EBITDA (%)	84,7	85,4		
Margen operacional (*) (%)	66,6	53,5		
Margen neto (%)	83,3	67,4		
Rentabilidad del activo (%)	6,2	5,1		
Rentabilidad del patrimonio (%)	9	7,5		
Endeudamiento (%)	31,1	31,9		
Deuda neta / EBITDA (veces)	1,94	1,41		
EBITDA / Intereses (veces)	5,63	6,84		

(*) Se depuran los ingresos por método de participación de la utilidad por actividades de operación

Estado de resultados integrados

La Compañía presentó un resultado histórico muy positivo, al cerrar el año con una utilidad neta(*) de \$706.321 millones, frente a \$514.486 en 2014, lo que representa un incremento de 37,3%.

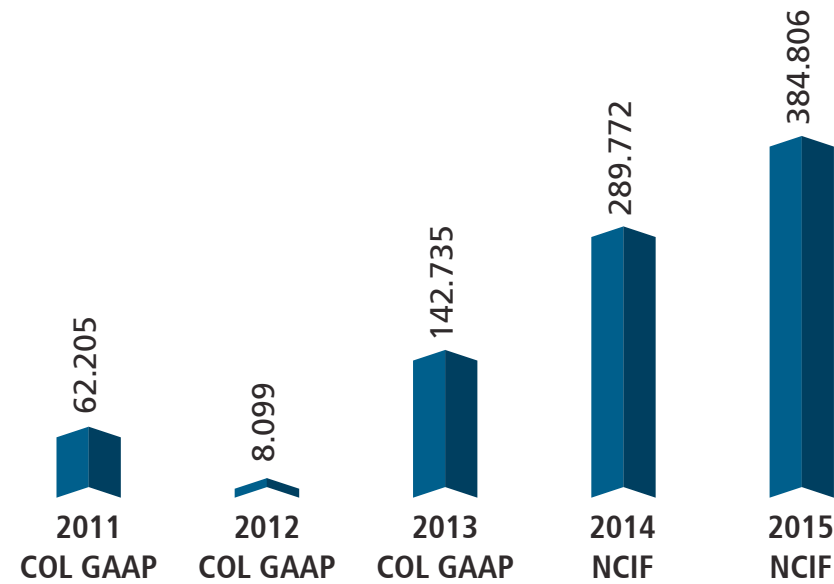
A partir de 2014, INTERCOLOMBIA, como socio gestor del contrato de cuentas en participación celebrado con ISA, reconoce en sus estados financieros la totalidad de los ingresos y gastos operacionales derivados de la ejecución de dicho contrato. Por su parte ISA reconoce en sus estados financieros la participación de la utilidad derivada del contrato de cuentas en participación.

La utilidad del contrato ascendió a \$807.753 millones, 14,2% más que el año anterior, originado en los mayores ingresos percibidos por las convocatorias UPME que entraron en operación a finales de 2014 y en 2015, el comportamiento positivo del Índice de Precios al Productor –IPP– y menores costos de operación.

El EBITDA de ISA, registró un incremento de 10,3% y la utilidad por actividades de operación se ubicó en \$949.476 millones, 36% más que en 2014, debido principalmente a mayores resultados de las filiales (método de participación), a recuperaciones derivadas de cambios en la estimación del cálculo actuarial y de las provisiones por litigios y demandas.

(*) La utilidad neta del estado financiero individual se diferencia de la utilidad neta del consolidado, en que este último incluye la amortización de los créditos mercantiles.

Ingresos por método de participación
Millones de \$



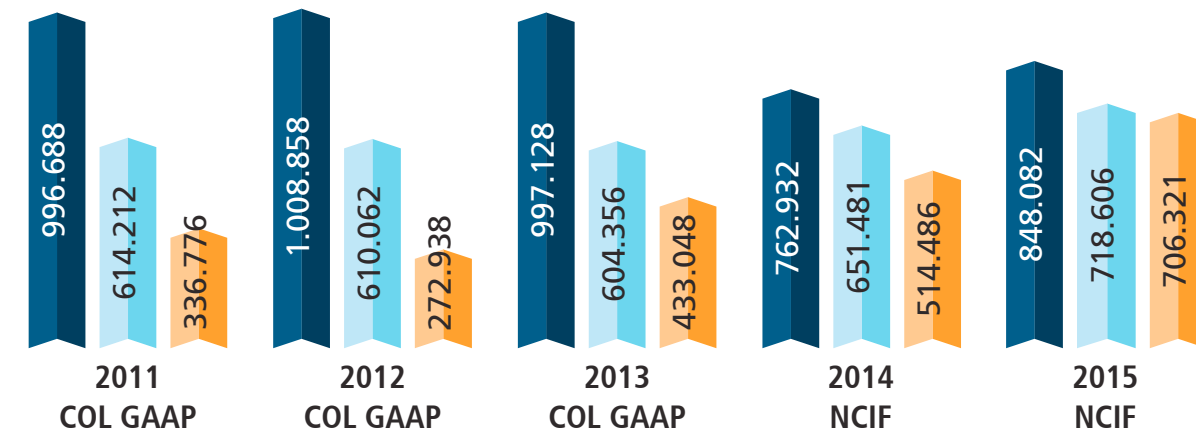
Ingresos por método de participación por país
Millones \$

Países	2011 COL GAAP	2012 COL GAAP	2013 COL GAAP	2014 NCIF	2015 NCIF	Variación	% Variación
Colombia	52.813	61.327	49.866	169.681	131.397	(38.284)	-22,6
Perú	42.288	34.810	40.229	55.752	83.625	27.873	50
Brasil	48.587	31.139	(110.362)	23.184	26.659	3.475	15
Chile	(79.888)	(113.632)	161.562	38.674	130.533	91.859	237,5
Bolivia	(839)	(465)	2.096	4.142	12.628	8.486	204,9
Panamá - Bermuda	(756)	(5.080)	(656)	(1.661)	(36)	1.625	97,8
Total	62.205	8.099	142.735	289.772	384.806	95.034	32,8

Por su parte, el gasto financiero neto fue de \$55.878 millones, 35,5% más que en 2014, derivado de un mayor endeudamiento para financiar los proyectos de inversión.

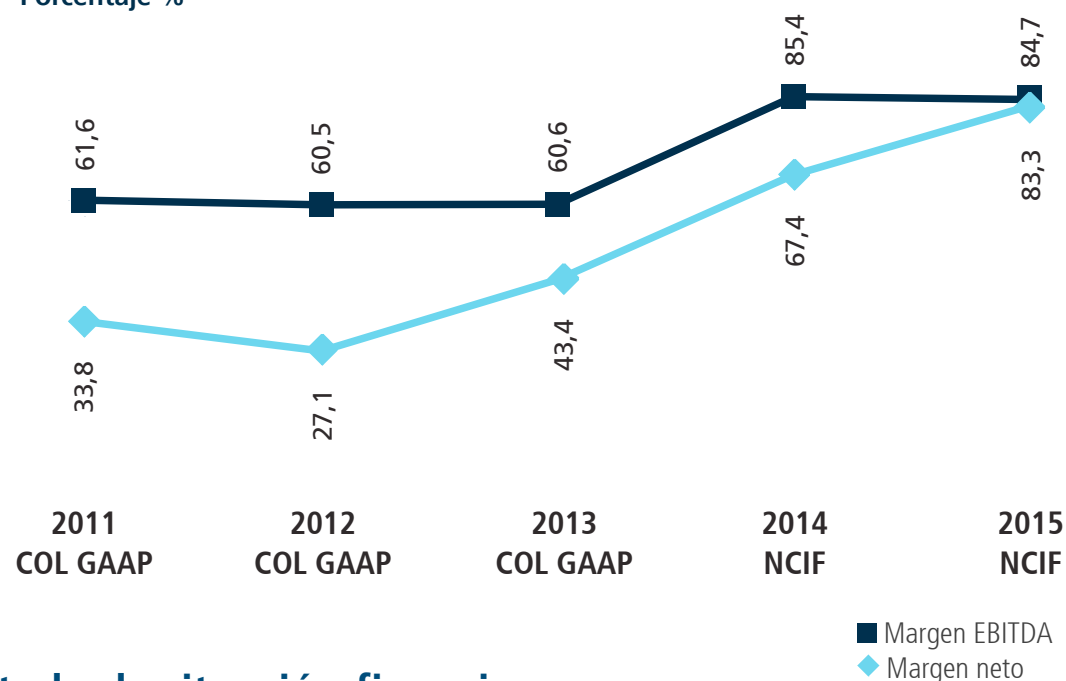
El gasto por impuesto de renta presentó un incremento de 31,4%, al pasar de \$142.501 millones a \$187.277 en 2015, debido a mayor utilidad fiscal y al incremento de los impuestos diferidos derivado del crecimiento de la tasa de impuestos que pasó del 34% (2014) al 39% (incluye sobretasa CREE), acorde con la nueva reforma tributaria.

Cifras financieras de ISA
Millones \$



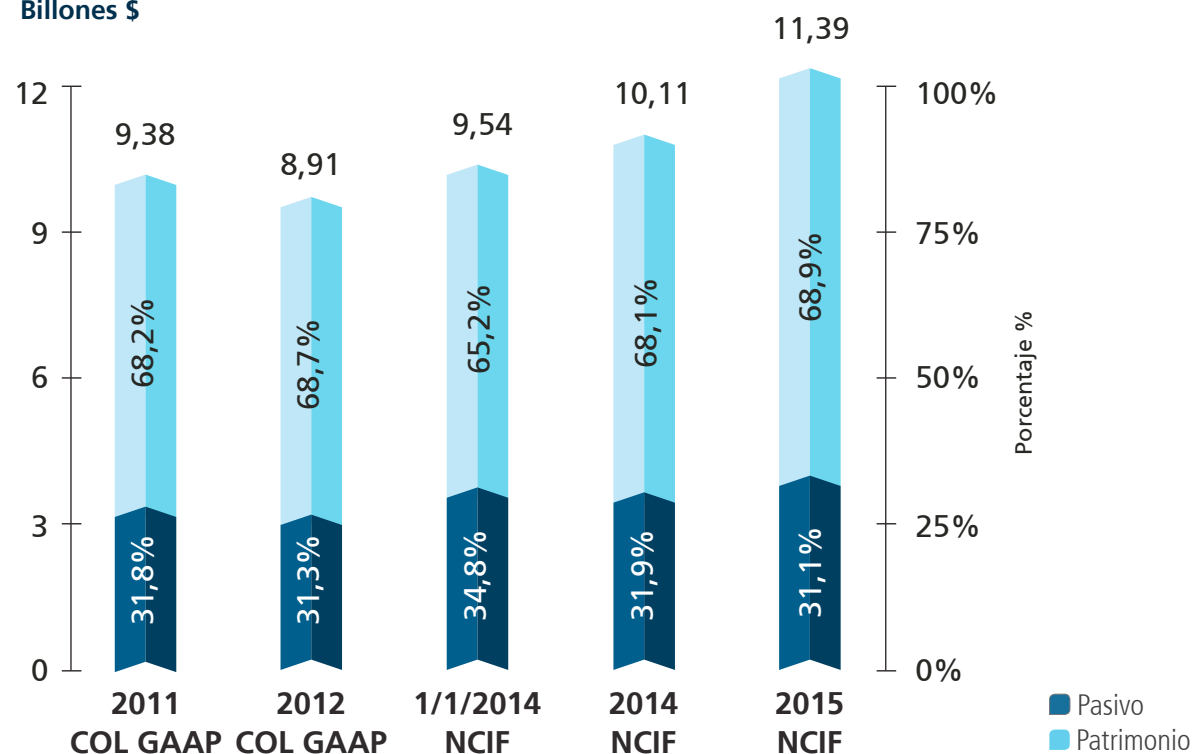
■ Ingresos
■ EBITDA
■ Utilidad neta

Indicadores financieros de ISA
Porcentaje %



Estado de situación financiera

Composición de la situación financiera de ISA
Billones \$



Activos

Se ubicaron en \$11,4 billones, 12,7% más que en 2014. Esto obedece al incremento en el rubro de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos (mejores resultados y el efecto por conversión de la devaluación en Colombia) y al aumento de los activos financieros (cuentas por cobrar a clientes y vinculados económicos).

Pasivos

Cerraron en \$3,5 billones, 10% más que en 2014 (\$3,2 billones), como consecuencia del mayor endeudamiento.

Patrimonio

Alcanzó la suma de \$7,8 billones (13.9% más que en 2014), como resultado de las variaciones patrimoniales de las filiales y de la mejora en los resultados del período.

Obligaciones financieras y bonos

A 31 de diciembre la deuda financiera registró un saldo de \$1,7 billones (23,5% más que en 2014). Durante el período se realizaron los siguientes movimientos:

- > ISA pagó \$150.000 millones por vencimiento de los bonos correspondientes a la serie A del sexto tramo del programa de emisión y colocación de valores de deuda pública interna, y adicionalmente amortizó los créditos con BNP Paribas por USD 3,8 millones y con el Banco de Bogotá por USD 16 millones.
- > La Compañía con cargo a su programa de valores colocó bonos por \$500.000 millones repartidos así: \$100.000 a 10 años, \$120.000 a 15 años y \$280.000 a 20 años; estos recursos se destinarán a financiar su flujo de caja e inversiones.
- > Para mejorar los plazos y el costo del financiamiento, ISA celebró una ope-

ración de manejo de deuda pública interna por \$222.432 millones para sustituir el empréstito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia por uno nuevo con el Banco de Bogotá.

La mayor parte de la deuda se encuentra contratada en Pesos, debido a que una gran porción de los ingresos de ISA están expresados en esta misma moneda. Para conservar una cobertura natural respecto a los ingresos de las convocatorias UPME (fijados en Dólares) mantiene una porción de su endeudamiento en esta moneda.

Igualmente, como la mayoría de los ingresos se encuentran indexados al IPP y existe una correlación media entre el IPC y el IPP, gran parte de la deuda está indexada al IPC.

Adicionalmente, dado que los proyectos que la Compañía desarrolla son remunerados en el largo plazo, un gran parte de la deuda está contratada en el mercado de capitales (bonos) a tasas competitivas.

Ley 1676 de 2013

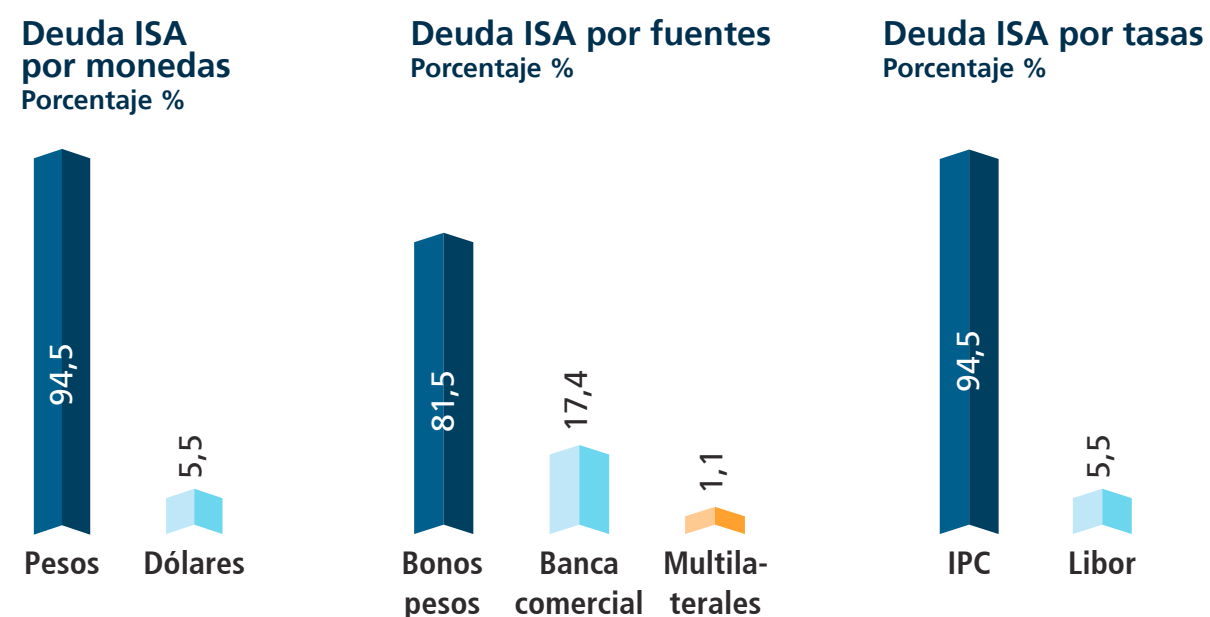
Dando cumplimiento a la Ley 1676 de 2013, la cual modificó los artículos 2, 7 y 8 de la Ley 1231 de 2008, ISA permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Litigios y demandas

Durante 2015 no se presentaron litigios o contingencias que pudieran afectar materialmente la situación de ISA. Las acciones judiciales y administrativas que se instauraron en su contra fueron oportuna y adecuadamente atendidas en defensa de los intereses de la Empresa y en cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le competen.

A su vez, y en su propio nombre, la Compañía promovió las acciones judiciales y administrativas necesarias para el desarrollo de su objeto social y la defensa de sus intereses, respetando las normas vigentes.

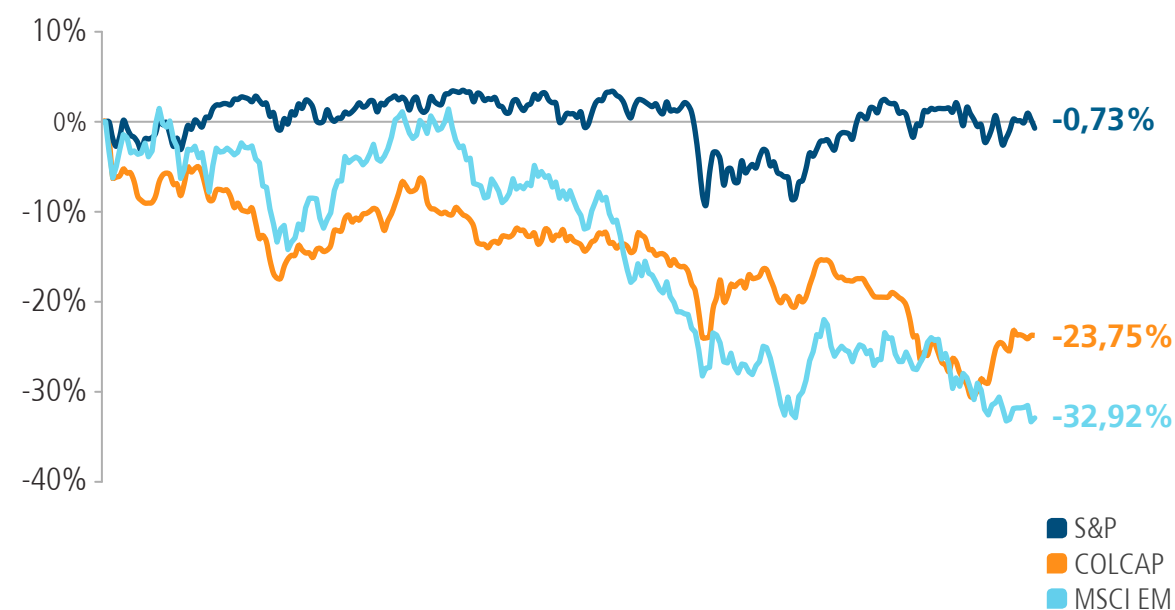
Información adicional sobre los litigios y demandas a la Empresa está contenida en las Notas a los Estados Financieros de ISA.



» Desempeño de la acción

Mercado accionario

Variación principales índices accionarios
Variación %



Durante el 2015 el índice Morgan Stanley Capital International Emerging Markets –MSCI EM– Latin America, diseñado para medir el desempeño del mercado bursátil de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, presentó un retorno negativo de 32,92%, en línea con la variación negativa de 23,75% que presentó el índice COLCAP en Colombia.

La diferencia entre el retorno del S&P y el MSCI EM está explicada en eventos externos como:

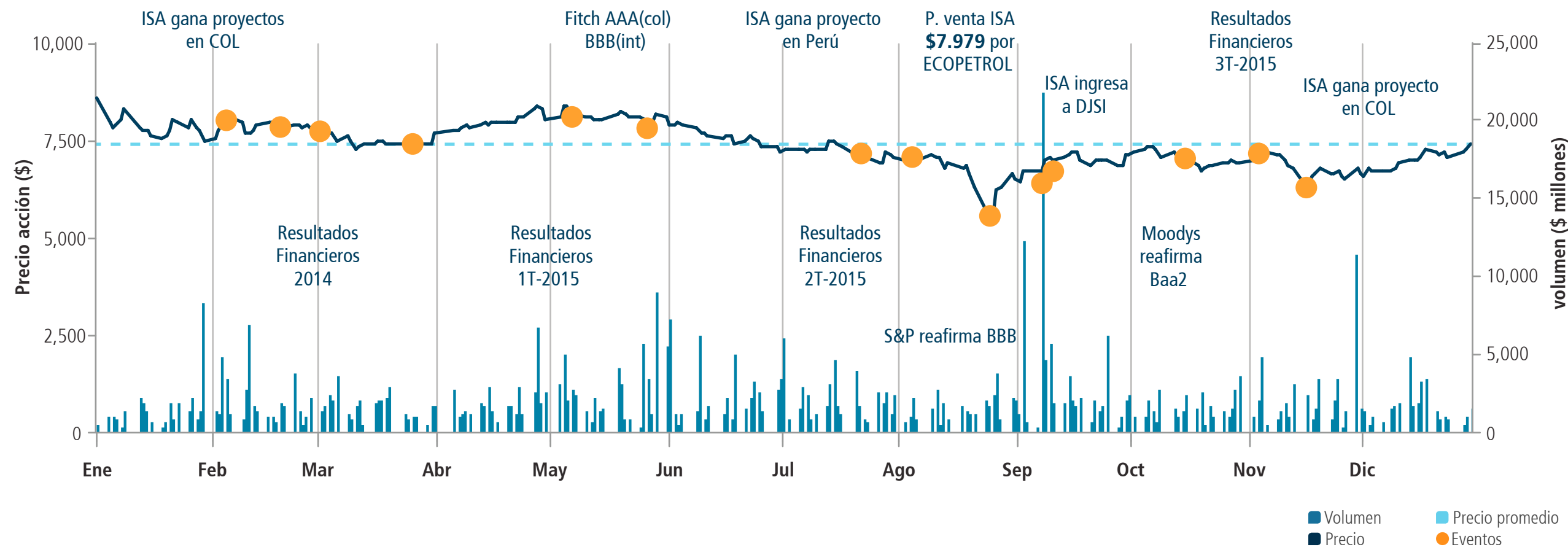
- > El deterioro de los indicadores económicos de China, Europa y en menor grado de Japón mostraron pronósticos de contracción en la producción interna.
- > El bajo desempeño económico de China motivó al gobierno a devaluar su moneda para impulsar la competitividad.
- > La expectativa de disminución en la demanda de materias primas desde países productores, lo que a su vez impactó los ingresos de economías latinoamericanas como Colombia y Brasil, dependientes en alto de grado de la exportación de materias primas.
- > Las expectativas de menor desempeño económico mundial y la baja demanda de combustibles, llevaron a un exceso de oferta del petróleo y a la caída de las cotizaciones del crudo, disminuyendo los ingresos de las empresas petroleras líderes de las sesiones de bolsa.
- > Así mismo, los leves síntomas de recuperación de la economía estadounidense y la continua expectativa de incremento de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal, presionaron el movimiento de capitales hacia activos en Dólares.

Estos eventos impulsaron a los inversionistas a refugiarse en los bonos del tesoro de EEUU como alternativa frente a los activos con rentabilidad variable.

Acción de ISA

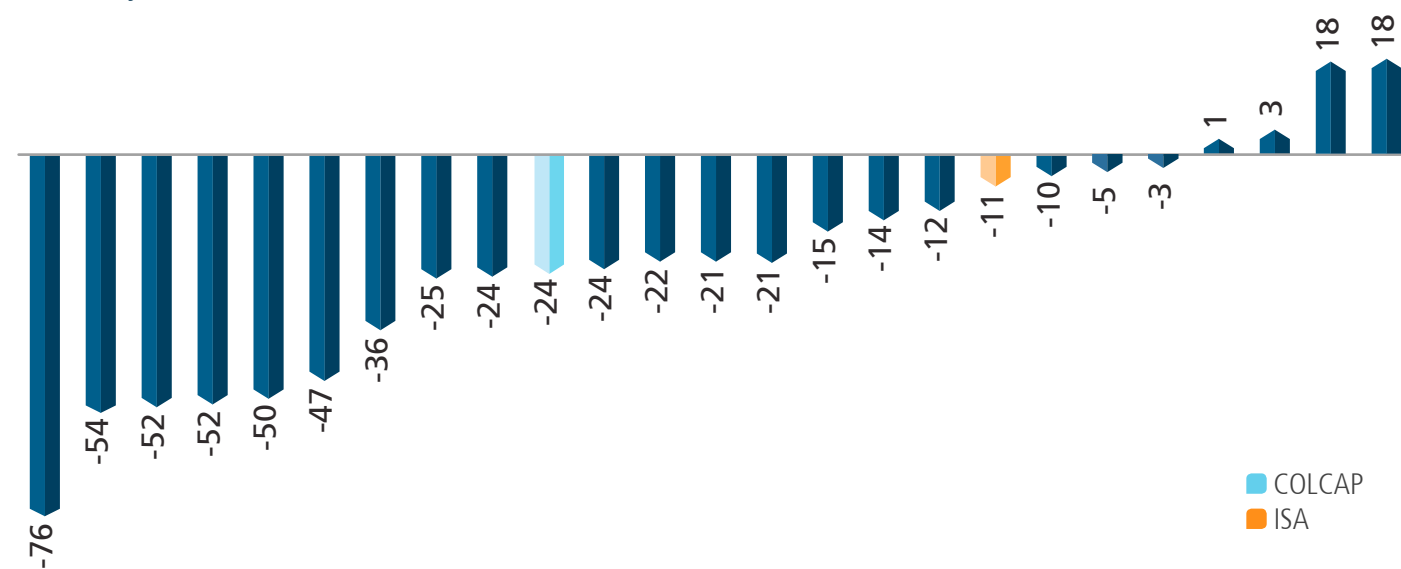
En 2015, la acción de la Compañía alcanzó un precio máximo de \$8.600, uno mínimo de \$5.420, uno promedio de \$7.371 y uno de cierre de \$7.380. Comparada con las demás acciones que componen el índice COLCAP, la acción de ISA se situó 9,2% por encima de éste índice.

Comportamiento de la acción



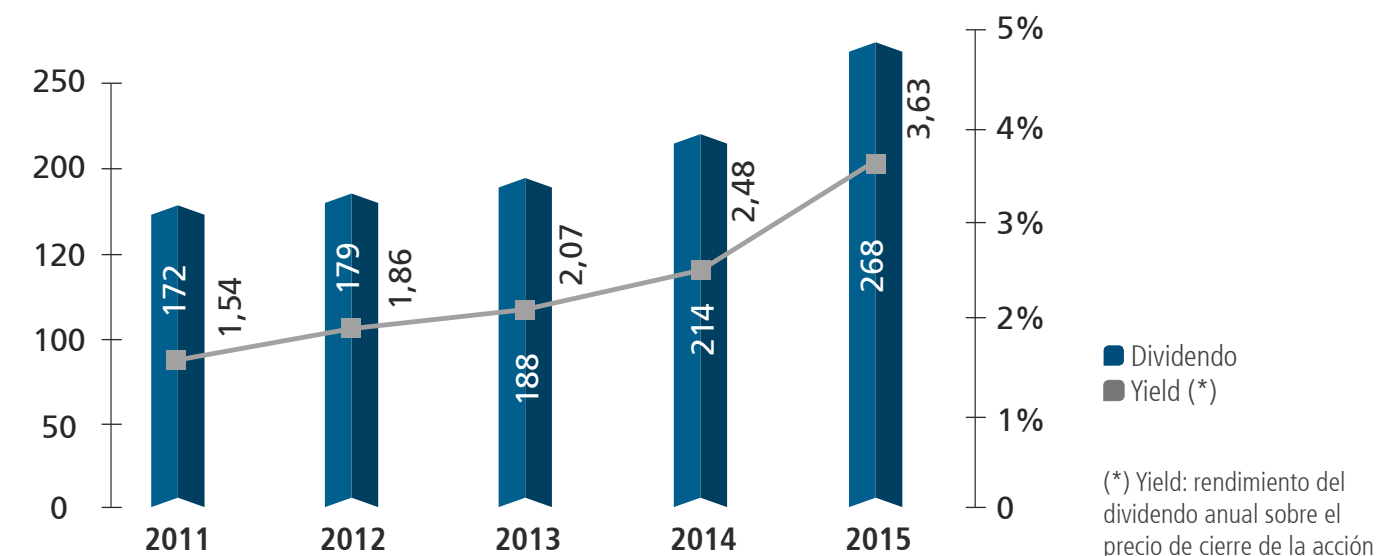
Variación emisores COLCAP

Porcentaje %



Dividendo por acción

Pesos \$



Dividendos

La Asamblea General de Accionistas, celebrada el 27 de marzo de 2015, aprobó distribuir utilidades a sus accionistas por \$296.858 millones (59,8% de la utilidad líquida de 2014), para pagar un dividendo de \$268 por acción (25,2% más que el año anterior), compuesto por un dividendo ordinario de \$208 y uno extraordinario de \$60.

El pago se realizó en cuatro cuotas iguales de \$67 por acción (28 de abril, 28 de julio, 27 de octubre y 10 de diciembre).

Información bursátil

Acción ISA

Acciones en circulación (Nro.)	1.107.677.894
Free - Float (%)	31,44
Accionistas (Nro.)	36.963
Valor nominal (\$)	32,80
Precio de cierre (\$)	7.380
Dividendo ordinario	208
Dividendo extraordinario	60
Capitalización bursátil (billones \$)	8.174.663
Promedio negociado diario (millones \$)	2.128

Indicadores

Bursatilidad (puesto)	ALTA
Utilidad por Acción -UPA- (\$)	633,35
RPG (Precio/Utilidad) (%)	11,65
Q de Tobin (Precio/Valor en libros) (veces)	1,04
Valor de la Compañía/EBITDA (veces)	6,41

» Estados Consolidados de Situación Financiera
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 1 DE ENERO DE 2014

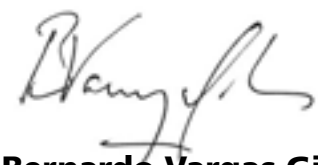
Valores expresados en millones de pesos colombianos

	NOTAS	2015	2014	1/01/2014
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.029.250	1.313.630	1.183.773
Activos financieros	6	2.587.369	2.778.463	2.359.326
Impuesto corriente	17	292.190	258.935	293.299
Inventarios - neto	8	148.013	108.002	104.766
Otros activos no financieros	7	193.782	175.734	95.887
Total activo corriente		4.250.604	4.634.764	4.037.051
Activo no corriente				
Efectivo restringido	5	46.553	47.097	123.368
Inversiones en negocios conjuntos	9	1.204.681	1.165.905	891.488
Instrumentos financieros	9	25.757	25.400	25.400
Activos financieros	6	9.947.885	9.390.877	8.741.887
Inventarios -neto	8	81.726	59.046	59.651
Propiedades, planta y equipo - neto	10	6.707.058	5.979.570	5.844.129
Intangibles	11	5.451.014	3.927.616	3.168.970
Activos no financieros	7	77.700	57.145	115.119
Impuesto diferido	17	319.892	326.636	290.556
Total activo no corriente		23.862.266	20.979.292	19.260.568
Total activo		28.112.870	25.614.056	23.297.619

	NOTAS	2015	2014	1/01/2014
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Pasivo corriente				
Pasivos financieros	13	1.540.247	1.396.833	1.096.766
Cuentas por pagar	15	685.079	499.271	580.811
Beneficios a los empleados	18	66.195	57.769	48.890
Impuestos corrientes	17	235.978	230.852	216.467
Provisiones	16	472.780	502.751	154.179
Otros pasivos no financieros	19	226.282	127.132	113.041
Total pasivo corriente		3.226.561	2.814.608	2.210.154
Pasivo no corriente				
Pasivos financieros	13	9.382.032	8.506.150	8.145.244
Cuentas por pagar	15	1.151.775	1.103.745	1.008.073
Impuestos no corrientes	17	230.852	226.003	157.754
Beneficios a los empleados	18	422.835	410.563	392.265
Provisiones	16	264.043	188.629	513.506
Otros pasivos no financieros	19	304.528	376.308	381.386
Impuesto diferido	17	1.737.191	1.541.116	1.417.130
Total pasivo no corriente		13.493.256	12.352.514	12.015.358
Total pasivo		16.719.817	15.167.122	14.225.512

	NOTAS	2015	2014	1/01/2014
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Patrimonio de los accionistas				
Capital suscrito y pagado	20.1	36.916	36.916	36.916
Prima en colocación de acciones	20.4	1.428.128	1.428.128	1.445.509
Reservas	20.6	1.491.399	1.195.191	999.186
Resultados retenidos		3.237.679	3.316.440	3.732.108
Resultado Integral del año		701.548	509.713	-
Otro Resultado Integral		944.554	395.094	-
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora		7.840.224	6.881.482	6.213.719
Participaciones no controladoras		3.552.829	3.565.452	2.858.388
Total patrimonio de los accionistas		11.393.053	10.446.934	9.072.107
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		28.112.870	25.614.056	23.297.619

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros. ▲



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)



John Bayron Arango Vargas
Contador T.P. No. 34420-T
(Ver certificación adjunta)



Alba Lucía Guzmán Lugo
Revisor Fiscal T.P. No. 35265- T
(Véase mi informe adjunto)
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

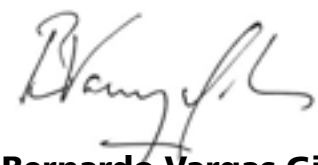
» Estados Consolidados de Resultados Integrales
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Valores expresados en millones de pesos colombianos

	NOTAS	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	21		
Servicios de transmisión de energía eléctrica		2.739.308	2.282.395
Cargos por conexión		202.701	175.738
VIAS		1.095.223	843.299
Despacho y coordinación CND-MEM		65.015	58.817
Servicios MEM (STN, SIC, SDI)		34.885	39.274
Telecomunicaciones		283.785	237.160
Otros ingresos operacionales		51.868	53.339
Construcciones para la venta		797.864	527.472
Total ingresos de actividades ordinarias		5.270.649	4.217.494
Costos de ventas y operación	23.1	2.198.018	1.721.028
Utilidad bruta en ventas		3.072.631	2.496.466
Otros ingresos y gastos			
Gastos de administración	23.2	812.867	682.239
Otros neto ingreso/(gasto)	24	21.365	11.998
Método de participación neto ingreso/(gasto)	24	123.840	79.705
Utilidad por actividades de operación		2.404.969	1.905.930
Ingresos financieros	25	1.014.193	696.883
Gastos financieros		1.938.830	1.469.677
Utilidad antes de impuestos		1.480.332	1.133.136

	NOTAS	2015	2014
Provisión impuesto de renta	17	440.785	376.614
Resultado del año		1.039.547	756.522
Interés minoritario		337.999	246.809
UTILIDAD NETA			
Utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora		701.548	509.713
Utilidad neta atribuible a participaciones no controladoras		337.999	246.809
UTILIDAD NETA TOTAL DEL AÑO		1.039.547	756.522
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, netas de impuestos		1.220	3.928
Ganancias (pérdidas) por coberturas de efectivo, netas de impuestos		1.593	7.786
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos		546.648	383.380
OTRO RESULTADO INTEGRAL		549.461	395.094
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		1.255.090	907.033
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		333.918	244.582
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		1.589.008	1.151.616

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)



John Bayron Arango Vargas
Contador T.P. No. 34420-T
(Ver certificación adjunta)



Alba Lucía Guzmán Lugo
Revisor Fiscal T.P. No. 35265- T
(Véase mi informe adjunto)
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

» Estados Consolidados de Flujos de efectivo
DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014

Valores expresados en millones de pesos colombianos

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	701.548	509.713
Más (menos) - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Interés minoritario	337.999	246.809
Depreciación de propiedades, planta y equipo	271.735	264.405
Amortización de diferidos y otros activos	233.124	164.835
Amortización de pensiones de jubilación y beneficios extralegales	10.711	11.610
Provisión para protección de cuentas por cobrar	996	680
Provisión para protección de inventarios	(551)	-
Provisiones Contingencias	72.686	22.380
Provisiones de Mantenimientos Mayores	23.149	18.416
Provisión impuesto de renta	440.785	376.614
Pérdida en la venta y retiro de propiedades, planta y equipo	-	27.345
Gasto por diferencia en cambio	779.929	612.193
Método de participación control conjunto	(123.840)	(79.704)
Intereses y comisiones causados	782.657	589.097
	3.530.928	2.764.393
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(172.769)	(480.387)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recaudo (causación) por indemnización de los activos NI en CTEEP	401.475	384.727
Inventarios	(61.172)	10.657
Diferidos y otros activos	(111.334)	122.902
Cuentas por pagar y otros pasivos	(60.280)	(373.785)
Obligaciones laborales	8.426	8.669
Pasivos estimados y provisiones	1.720	(111.106)
Recaudos a favor de terceros	(30.273)	17.394
Interés minoritario	(211.929)	142.005
Flujos de efectivo en otras operaciones:		
Pagos de pensiones de jubilación	(8.084)	(13.485)
Pago de impuestos	(502.850)	(325.029)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	2.783.858	2.146.955
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Variación de inversiones permanentes	(36.051)	(110.542)
Venta de propiedad, plantas y equipo	-	2.369
Adquisiciones Intangibles	(797.228)	(222.581)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(943.225)	(341.289)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1.776.504)	(672.043)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Intereses recibidos en efectivo	111.596	19.281
Intereses y comisiones pagados en efectivo	(741.549)	(655.145)
Dividendos pagados en efectivo	(296.858)	(237.043)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aumento en obligaciones financieras	542.539	546.327
Emisión de bonos	500.000	44.865
Pago de obligaciones financieras	(624.881)	(664.089)
Pago/disminución de bonos	(782.581)	(381.870)
Variación prima en colocación de acciones	-	(17.381)
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	(1.291.734)	(1.345.055)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(284.380)	129.857
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1.313.630	1.183.773
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	1.029.250	1.313.630

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros. ▲



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)



John Bayron Arango Vargas
Contador T.P. No. 34420-T
(Ver certificación adjunta)



Alba Lucía Guzmán Lugo
Revisor Fiscal T.P. No. 35265- T
(Véase mi informe adjunto)
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

» Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 - Valores expresados en millones de pesos colombianos

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	RESERVAS						RESULTADOS INTEGRALES	OTRO RESULTADO INTEGRAL	OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	TOTAL
			LEGAL	POR DISPOSICIÓN FISCAL	RESERVA PARA READQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	PARA FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	PARA REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS STN	TOTAL RESERVAS					
NOTA	20.1	20.4	20.6										
Saldo al 1 de enero de 2014	36.916	1.445.509	18.458	523.878	38.100	381.316	37.434	999.186	3.732.108	-	2.858.388	9.072.107	
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	95.332	-	100.673	-	196.005	(196.005)	-	-	-	
Dividendos decretados a razón de \$196 pesos por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación, pagaderos en una cuota en julio de 2014 y dividendo extraordinario de \$18 pesos por acción, pagadero en septiembre de 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	(237.043)	-	-	(237.043)	
Diferencia en cambio por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	383.380	-	705.757	
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.713	-	11.714	
Otros cambios	-	(17.381)	-	-	-	-	-	-	17.381	-	137.878	137.878	
Utilidad neta en el año 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	509.713	-	246.809	756.522	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	36.916	1.428.128	18.458	619.210	38.100	481.989	37.434	1.195.191	3.826.154	395.093	3.565.452	10.446.934	
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	96.933	-	199.275	-	296.208	(296.208)	-	-	-	
Pago de dividendos ordinarios a razón de \$208 por acción y un extraordinario a razón de \$60 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación, pagaderos en cuatro cuotas Abril-Julio-Octubre-Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	(296.858)	-	-	(296.858)	
Diferencia en cambio por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	546.647	(138.693)	407.954	
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.813	-	2.813	
Otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	4.592	-	(211.929)	(207.337)	
Utilidad neta en el año 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	701.548	-	337.999	1.039.547	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	36.916	1.428.128	18.458	716.143	38.100	681.264	37.434	1.491.399	3.939.228	944.553	3.552.829	11.393.053	

Bernardo Vargas Gibsone
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

John Bayron Arango Vargas
Contador T.P. No. 34420-T
(Ver certificación adjunta)

Alba Lucía Guzmán Lugo
Revisor Fiscal T.P. No. 35265- T
(Véase mi informe adjunto)
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

» Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 1° DE ENERO DE 2014

Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción y la utilidad neta por acción; moneda extranjera en valores originales

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. ISA y sus empresas

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–, compañía matriz, tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín, se constituyó como sociedad anónima por escritura pública N° 3057 otorgada en la Notaría Octava del Círculo Notarial de Bogotá el 14 de septiembre de 1967.

La Sociedad se escindió el 4 de abril de 1995, por escritura pública N° 230 otorgada por la Notaría Única de Sabaneta.

El 1° de diciembre de 1995, mediante escritura pública N° 808 otorgada en la Notaría Única de Sabaneta y acorde con las prescripciones de la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios –Ley 142 de 1994–, la Sociedad transformó su naturaleza jurídica en una Empresa de Servicios Públicos Oficial, constituida por entidades públicas bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, sometida al régimen jurídico establecido por la Ley 142, y adoptó la denominación social de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., empresa que también podrá utilizar la sigla ISA E.S.P.

El 22 de noviembre de 1996, mediante escritura pública No 746 otorgada por la Notaría Única de Sabaneta, ISA cambió su naturaleza jurídica a Empresa de Servicios Públicos Mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y

Energía y sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142, situación que se materializó el 15 de enero de 1997 con el ingreso del aporte privado. De acuerdo con lo expuesto por la Corte Constitucional, en sentencia C-736 del 19 de septiembre de 2007, ISA tiene una naturaleza jurídica especial al ser definida como una Empresa de Servicios Públicos Mixta, entidad descentralizada por servicios que hace parte de la rama ejecutiva del poder público y con régimen jurídico especial de derecho privado.

La sede principal se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín en la calle 12 sur #18-168.

ISA tiene por objeto social principal:

- La prestación del servicio público de Transmisión de Energía Eléctrica, de conformidad con lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994 y las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con tales actividades, según el marco legal y regulatorio vigente.
- El desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones.
- La participación directa o indirecta en actividades y servicios relacionados con el transporte de otros energéticos.
- La prestación de servicios técnicos y no técnicos en actividades relacionadas con su objeto.
- El desarrollo de proyectos de infraestructura y su explotación comercial, así como la realización de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería en los

términos de la Ley 842 de 2003 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.

- La inversión en empresas nacionales o extranjeras que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita; la inversión en bienes inmuebles y muebles y la inversión en acciones, cuotas o partes, bonos, papeles comerciales o documentos de renta fija o variable, inscritos en el mercado público de valores o cualquier otra modalidad prevista en la Ley que permita la inversión de recursos.
- La gestión de las empresas del grupo empresarial, a través de la definición de lineamientos estratégicos, organizacionales, técnicos, financieros, entre otros.

La Compañía se inscribió como grupo empresarial en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Medellín en octubre de 2001. Para estos efectos, la matriz es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–, y sus subordinadas son: INTERCOLOMBIA, TRANSELCA S.A. E.S.P., XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., y su subsidiaria Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.; ISA Capital do Brasil S.A., y su filial Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP– y sus subsidiarias Interligação Elétrica de Minas Gerais S.A., Interligação Elétrica Pinheiros S.A., Interligação Elétrica Serra do Japi S.A. y Evrecy Participações Ltda y los fondos de Inversión Referenciado DI Bandeirantes y Xavantes Referenciado DI.; Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A., Red de Energía del Perú S.A. –REP–, Consorcio Transmantaro S.A., Proyectos de Infraestructura del Perú –PDI–, Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A., INTERNEXA S.A., y sus subsidiarias INTERNEXA en Perú y en Chile, Transamerican Telecommunication S.A. en Argentina, INTERNEXA Participações S.A. y sus subsidiarias INTERNEXA en Brasil Operadora de Telecomunicações S.A., INTERNEXA Capital Participações Ltda,

Nelson Quintas Investimentos Globais Ltda –NQIG– (hoy ITX Investimentos), Nelson Quintas Telecomunicações do Brasil Ltda –NQT– (hoy ITX RJ Operadora), e IPNET (hoy ITX RJ SVA); INTERCHILE S.A., ISA Inversiones Chile Ltda., ISA Inversiones Maule Ltda. y su subsidiaria INTERVIAL CHILE S.A., que a su vez posee las concesionarias: Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A., Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.; INTERVIAL COLOMBIA S.A.S. y LYNEAR SYSTEMS RE LTD. Sociedades en las cuales la matriz posee participación directa e indirecta (en adelante las subordinadas).

Con el fin de simplificar la operación en las empresas de telecomunicaciones en Brasil y aprovechar sinergias, el 1° de abril de 2015 se realizó una modificación a la estructura societaria de las empresas de transporte de telecomunicaciones en Brasil; la solución que mejor concentró esos objetivos fue la absorción de las compañías. Este proceso se realizó en dos pasos: 1) ITX Investimentos Globais, ITX RJ Operadora e ITX RJ SVA fueron absorbidas por INTERNEXA Capital Participações Ltda, todas sociedades de responsabilidad limitada. 2) INTERNEXA Capital Participações Ltda fue absorbida por INTERNEXA en Brasil, sociedad anónima controlada por INTERNEXA Participações, de idéntica naturaleza. A partir de ese momento todos los activos y pasivos quedaron concentrados en una empresa (INTERNEXA en Brasil).

En cumplimiento de la Circular Externa 002 de 1998 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se relaciona el siguiente cuadro con el personal empleado, clasificado en Dirección y Confianza y otros, con los gastos asociados a los mismos, de la matriz y de las sociedades controladas incluidas en la consolidación de Estados Financieros:

MATRIZ / SUBSIDIARIAS	2015					
	DIRECCIÓN Y CONFIANZA		OTROS		TOTAL	
	Nº DE PERSONAS	VALOR	Nº DE PERSONAS	VALOR	Nº DE PERSONAS	VALOR
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–	191	29.905	12	820	203	30.725
INTERCOLOMBIA	362	47.119	204	21.851	566	68.970
ISA Capital do Brasil S.A.	2	1.444	-	-	2	1.444
Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP–	13	4.767	1.607	175.593	1.620	180.360
Interligação Elétrica de Minas Gerais S.A. –IEMG–	2	35	14	862	16	897
Interligação Elétrica Pinheiros S.A. –IE PINHEIROS–	2	35	31	2.397	33	2.432
Interligação Elétrica Serra do Japi S.A.	2	303	24	1.796	26	2.099
Evrecy Participações Ltda.	2	35	13	867	15	902
Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.	1	22	-	-	1	22
Red de Energía del Perú S.A. –REP–	209	12.016	154	5.719	363	17.734
Consortio Transmantaro S.A.	1	22	-	-	1	22
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–	14	1.831	79	4.724	93	6.555
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.	5	1.295	30	1.499	35	2.794
TRANSELCA S.A. E.S.P	16	4.048	194	18.776	210	22.824
XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	225	31.304	3	269	228	31.574
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	42	2.192	-	-	42	2.192

MATRIZ / SUBSIDIARIAS	2015					
	DIRECCIÓN Y CONFIANZA		OTROS		TOTAL	
	N° DE PERSONAS	VALOR	N° DE PERSONAS	VALOR	N° DE PERSONAS	VALOR
INTERNEXA S.A.	195	23.006	19	1.058	214	24.063
INTERNEXA Perú S.A.	29	4.719	-	-	29	4.719
INTERNEXA Chile S.A.	15	3.383	-	-	15	3.383
Transamerican Telecommunication S.A.	-	-	9	22.006	9	22.006
INTERNEXA Participações S.A.	-	-	-	-	-	-
Internexa Brasil Operadora de Telecomunicações S.A.	4	1.441	37	4.138	41	5.579
ITX Capital Participações Ltda.	-	-	-	-	-	-
INTERVIAL CHILE S.A.	8	4.942	65	16.302	73	21.244
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (*)	3	665	27	1.571	30	2.236
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (*)	6	2.680	119	12.407	125	15.088
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. (*)	2	642	38	3.116	40	3.758
Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. (*)	1	628	32	1.728	33	2.357
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.(*)	3	665	29	1.656	32	2.321
TOTAL	1.355	179.144	2.740	299.155	4.095	478.300

MATRIZ / SUBSIDIARIAS	2014					
	DIRECCIÓN Y CONFIANZA		OTROS		TOTAL	
	Nº DE PERSONAS	VALOR	Nº DE PERSONAS	VALOR	Nº DE PERSONAS	VALOR
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–	168	26.906	10	741	178	27.647
INTERCOLOMBIA	352	45.634	208	21.570	560	67.204
ISA Capital do Brasil S.A.	2	1.327	1	19	3	1.346
Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP–	18	3.076	1.407	116.899	1.425	119.975
Interligação Elétrica de Minas Gerais S.A. –IEMG–	2	20	16	674	18	694
Interligação Elétrica Pinheiros S.A. –IE PINHEIROS–	2	26	56	3.856	58	3.882
Interligação Elétrica Serra do Japi S.A.	2	214	37	2.280	39	2.494
Evrecy Participações Ltda.	2	26	15	658	17	684
Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.	1	49	-	-	1	49
Red de Energía del Perú S.A. –REP–	205	25.516	169	14.130	374	39.646
Consortio Transmantaro S.A.	1	50	-	-	1	50
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–	15	1.450	75	3.379	90	4.829
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.	5	829	38	1.149	43	1.978
TRANSELCA S.A. E.S.P	16	3.849	189	17.049	205	20.898
XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	224	29.196	3	202	227	29.398
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	38	1.957	-	-	38	1.957
INTERNEXA S.A.	174	17.198	17	1.005	191	18.203
INTERNEXA Perú S.A.	22	3.018	-	-	22	3.018

MATRIZ / SUBSIDIARIAS	2014					
	DIRECCIÓN Y CONFIANZA		OTROS		TOTAL	
	Nº DE PERSONAS	VALOR	Nº DE PERSONAS	VALOR	Nº DE PERSONAS	VALOR
INTERNEXA Chile S.A.	17	1.964	-	-	17	1.964
Transamerican Telecommunication S.A.	7	1.064	-	-	7	1.064
INTERNEXA Participações S.A.	-	-	-	-	-	-
Internexa Brasil Operadora de Telecomunicações S.A.	4	1.321	29	3.796	33	5.117
ITX Capital Participações Ltda.	-	-	-	-	-	-
Nelson Quintas Investimentos Globais Ltda. –NQIG–	-	-	-	-	-	-
IPNET Serviços de Internet Ltda.	-	-	3	164	3	164
Nelson Quintas Telecomunicações do Brasil Ltda. –NQT–	6	1.387	29	1.747	35	3.134
INTERVIAL CHILE S.A.	9	4.532	57	5.243	66	9.775
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (*)	-	-	27	823	27	823
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (*)	-	-	167	8.439	167	8.439
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. (*)	-	-	42	2.093	42	2.093
Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. (*)	-	-	30	1.014	30	1.014
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.(*)	-	-	29	956	29	956
TOTAL	1.292	170.609	2.654	207.886	3.946	378.495

(*) La sociedad concesionaria no cuenta con personal de dirección y confianza, ya que éste es contratado directamente por INTERVIAL CHILE S.A. (antes Cintra Chile S.A.)

2. Bases de presentación

A continuación se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por ISA y sus empresas:

2.1 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la matriz y todas las subsidiarias (incluye las entidades estructurada).

Las subsidiarias son entidades (incluyendo las entidad estructurada), sobre las cuales la matriz ejerce directa o indirectamente control.

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de forma que los derechos de voto o similares no sean el factor decisivo para decidir quién controla la entidad, tales como cuando los derechos de voto se relacionan solo con las tareas administrativas y las actividades relevantes se dirigen por medio de acuerdos contractuales.

ISA tiene control en un patrimonio autónomo en Colombia y a través de CTEEP en los fondos de inversión Referenciado DI Bandeirantes y Xavantes Referenciado DI, los cuales cumplen con esta definición.

Un inversionista controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la misma. Cuando se tiene control, el método de consolidación empleado es el método de integración global.

Integración Global: es el método mediante el cual se incorporan a los estados financieros de la matriz, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio

y resultados de las subsidiarias, previa eliminación en la matriz de las inversiones realizadas en el patrimonio de éstas, así como los saldos recíprocos de las subsidiarias, ya sea directa o indirectamente.

La consolidación de las operaciones de la matriz y de las subsidiarias se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

a. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la subsidiaria son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF. (ver nota 3.1) para el detalle de combinaciones de negocios y plusvalía).

b. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las subsidiarias se presenta, respectivamente, en el rubro participaciones no controladoras del estado de situación financiera consolidado. El resultado del período y cada componente del otro resultado integral, se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. Estas participaciones corresponden a los terceros ajenos al Grupo. En ISA Capital do Brasil, incluye la participación sobre las acciones preferenciales con pacto de recompra con el HSBC y el BV Financeira S.A., siendo su participación del 31,78% (2014:33,14%) sobre el capital social. Asimismo incluye los dividendos preferenciales asociados a esta participación.

c. Las inversiones en subsidiarias del exterior se registran con base en los estados financieros al 31 de diciembre de cada año, homologados a las NIIF y convertidos a pesos colombianos, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21, previa definición de la moneda funcional, utilizando el dólar de los Estados

Unidos de Norteamérica como moneda patrón. Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cierre, que corresponde a la tasa representativa del mercado –TRM– en la fecha de balance, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Las partidas de ingresos y gastos se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio promedio vigente al cierre del período, a menos que esta fluctúe de forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio de la fecha en que se efectúan las transacciones.
- El patrimonio se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, y al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados.
- Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

Tanto el crédito mercantil surgido en la adquisición de un negocio en el extranjero, como los ajustes del valor razonable practicados al importe en libros de los activos y pasivos, como consecuencia de la adquisición de un negocio en el extranjero, se tratarán como activos y pasivos del mismo. Esto quiere decir que se expresarán en la misma moneda funcional del negocio en el extranjero, y que se convertirán al tipo de cambio de cierre, teniendo en cuenta si pertenece a una economía hiperinflacionaria o no.

d. Todos los saldos y transacciones significativos entre ISA y las subordinadas fueron eliminadas en el proceso de consolidación.

e. Los cambios en las participaciones de propiedad de ISA y sus empresas en una subsidiaria que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dentro del patrimonio. El importe en libros de las participaciones de propiedad de ISA y sus empresas y de las participaciones no controladoras, se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando se pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida sobre la disposición se calcula como la diferencia entre:

- El agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y,
- El importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y las participaciones no controladoras.

Las políticas contables de las subsidiarias del Grupo se aplican de manera uniforme con las de ISA, con el fin de garantizar la consistencia en la información financiera del Grupo, base para la adecuada consolidación.

En las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, la matriz aplica el método de participación en sus estados financieros consolidados.

Asociada es una entidad sobre la cual la matriz está en la capacidad de ejercer influencia significativa, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras.

En general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que el Grupo posee una participación superior al 20%, aunque al igual que el control debe evaluarse.

Negocio Conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

El método de participación patrimonial es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta por los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la entidad. El resultado del período y el otro resultado integral de la Compañía incluyen su participación en el resultado del período y el otro resultado integral de la entidad.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran como menor valor de inversión.

Las transacciones que implican una pérdida de influencia significativa en la asociada o en el negocio conjunto se contabiliza reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de influencia significativa en la asociada o en el negocio conjunto; se continúa aplicando el método de la participación y se reclasifica en resultados la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales relativo a la reducción en la participación de la propiedad.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva en sesión celebrada el 26 de febrero de 2016.

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los estados financieros separados de ISA, sus subordinadas y las entidades controladas en forma conjunta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2784/2014 y en la moneda de consolidación (peso colombiano):

COMPAÑIA	DICIEMBRE 2015			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	UTILIDAD (PÉRDIDA)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–	11.019.845	3.556.335	7.143.448	320.062
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	285.247	206.879	53.991	24.377
ISA Capital do Brasil S.A.	1.627.891	1.100.207	656.261	(128.577)
Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP–	5.414.443	1.224.332	3.873.568	316.543
Interligação Elétrica de Minas Gerais S.A. –IEMG–	139.884	42.040	87.133	10.711
Interligação Elétrica Pinheiros S.A. –IE PINHEIROS–	469.849	127.097	286.118	56.634
Interligação Elétrica Serra do Japi S.A.	269.425	80.190	165.960	23.275
Evrecy Participações Ltda.	45.395	2.278	34.430	8.687
Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.	144.977	45.434	84.335	15.208
Red de Energía del Perú S.A. –REP–	1.646.262	1.011.030	530.285	104.947
Consortio Transmantaro S.A.	3.414.251	2.293.787	1.051.944	68.520
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–	229.130	215.363	9.604	4.163
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.	167.610	79.962	62.891	24.757
TRANSELCA S.A. E.S.P.	1.334.479	667.619	622.994	43.866
XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	333.303	307.986	16.605	8.712
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	17.077	9.008	3.743	4.326
INTERNEXA S.A.	435.558	263.672	150.023	21.863

COMPAÑÍA	DICIEMBRE 2015			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	UTILIDAD (PÉRDIDA)
INTERNEXA en Perú S.A.	219.630	200.333	18.476	821
INTERNEXA en Chile S.A.	59.354	58.873	8.887	(8.406)
Transamerican Telecommunication S.A.	21.217	8.643	12.876	(302)
INTERNEXA Participações S.A.	131.922	271	132.321	(670)
INTERNEXA en Brasil Operadora de Telecomunicações	284.925	172.337	130.919	(18.331)
ISA Inversiones Chile Ltda.	1.398.277	663	1.394.156	3.458
ISA Inversiones Maule Ltda.	1.083.193	313.131	828.082	(58.020)
INTERVIAL CHILE S.A.	2.260.231	90.920	2.181.080	(11.769)
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.	1.205.311	912.796	264.282	28.233
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	4.753.132	3.470.303	1.116.459	166.370
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.	624.147	376.260	283.576	(35.689)
Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.	744.232	607.888	119.575	16.769
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.	606.787	460.180	121.249	25.358
LINEAR SYSTEMS RE LTD.	27.276	24.220	1.638	1.418
INTERCHILE S.A.	742.202	261.351	478.406	2.445
INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	1.465	197	1.415	(147)
Fondos de Inversión Referenciado DI Bandeirantes	148.351	11	117.362	30.978
Fondo de Inversión Xavantes Referenciado DI	206.992	16	204.447	2.529
Patrimonio Autónomo Betania	7.929	-	8.393	(464)

COMPAÑIA	DICIEMBRE 2014			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	UTILIDAD (PÉRDIDA)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–	9.830.042	3.235.130	6.371.768	223.144
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	227.618	167.200	55.548	4.870
ISA Capital do Brasil S.A.	1.822.286	1.280.033	640.334	(98.081)
Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP–	6.054.325	1.427.398	4.351.955	274.972
Interligação Elétrica de Minas Gerais S.A. –IEMG–	151.448	53.886	97.352	210
Interligação Elétrica Pinheiros S.A. –IE PINHEIROS–	476.672	171.643	293.894	11.135
Interligação Elétrica Serra do Japi S.A.	238.818	86.925	127.684	24.209
Evrecy Participações Ltda.	52.291	8.841	34.502	8.948
Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.	97.919	22.043	63.989	11.887
Red de Energía del Perú S.A. –REP–	1.242.853	780.637	399.381	62.835
Consortio Transmantaro S.A.	2.267.694	1.514.515	706.978	46.201
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–	85.519	72.707	8.998	3.814
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.	134.819	78.010	48.507	8.302
TRANSELCA S.A. E.S.P.	1.319.200	762.685	509.641	46.874
XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	324.080	303.592	9.513	10.975
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	14.205	8.202	3.493	2.510
INTERNEXA S.A.	419.269	250.027	98.467	70.775
INTERNEXA en Perú S.A.	163.603	149.660	9.829	4.114
INTERNEXA en Chile S.A.	54.674	53.744	8.926	(7.996)
Transamerican Telecommunication S.A.	23.311	12.816	14.142	(3.647)

COMPAÑIA	DICIEMBRE 2014			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	UTILIDAD (PÉRDIDA)
INTERNEXA Participações S.A.	130.459	3	131.982	(1.526)
INTERNEXA en Brasil Operadora de Telecomunicações	45.936	40.087	13.181	(7.332)
ITX Capital Participações Ltda.	208.303	99.767	114.143	(5.607)
ITX Investimentos (Antes Nelson Quintas Investimentos Globais Ltda. –NQIG–)	17.263	1	17.270	(8)
ITX RJ SVA (Antes IPNET Serviços de Internet Ltda.)	2.924	655	(2.763)	5.032
ITX RJ Operadora (Antes Nelson Quintas Telecomunicações do Brasil Ltda. –NQT–)	41.424	7.254	21.962	12.208
ISA Inversiones Chile Ltda.	1.140.922	85	1.134.222	6.615
ISA Inversiones Maule Ltda.	914.997	260.706	692.959	(38.668)
INTERVIAL CHILE S.A.	1.928.628	83.676	1.854.148	(9.196)
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.	1.074.989	841.504	218.408	15.077
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	4.048.253	3.033.643	915.533	99.077
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.	843.480	589.153	256.677	(2.350)
Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.	718.796	584.679	114.614	19.503
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.	577.494	442.326	110.277	24.891
LINEAR SYSTEMS RE LTD.	1.195	109	1.178	(92)
INTERCHILE S.A.	175.773	102.121	76.386	(2.734)
INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	416	2	1.018	(604)
Fondos de Inversión Referenciado DI Bandeirantes	233.213	17	206.437	26.759
Fondo de Inversión Xavantes Referenciado DI	199.851	16	197.862	1.973
Patrimonio Autónomo Betania	8.432	-	8.971	(539)

SUBSIDIARIAS

INFORMACIÓN FINANCIERA 2015				
COMPañIA	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	UTILIDAD (PÉRDIDA)
Interligação Elétrica Madeira S.A. –IEMADEIRA–	4.276.688	2.660.930	1.615.758	195.435
Interligação Elétrica Norte Nordeste S. A. –IENNE–	580.368	266.638	313.730	23.822
Interligação Elétrica Sul S. A. –IESUL–	247.687	65.756	181.931	3.139
Interligação Elétrica Garanhuns S.A. –IE GARANHUNS–	950.482	411.268	539.214	44.910
Transnexa S.A. E.M.A.	37.402	41.050	(3.648)	(5.743)
Derivex S.A.	901	448	453	(410)
Interconexión Eléctrica Colombia - Panamá S.A. –ICPP–	19.191	576	18.615	(2.907)
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A.S. E.S.P.- ICPC	412	13	399	(118)

INFORMACIÓN FINANCIERA 2014				
COMPañIA	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	UTILIDAD (PÉRDIDA)
Interligação Elétrica Madeira S.A. –IEMADEIRA–	4.507.782	2.870.153	1.637.629	118.587
Interligação Elétrica Norte Nordeste S. A. –IENNE–	611.648	287.901	323.747	14.107
Interligação Elétrica Sul S. A. –IESUL–	268.089	74.191	193.898	2.176
Interligação Elétrica Garanhuns S.A. –IE GARANHUNS–	802.494	465.311	337.183	32.911
Transnexa S.A. E.M.A.	28.884	27.224	1.660	5
Derivex S.A.	840	279	561	(870)
Interconexión Eléctrica Colombia - Panamá S.A. –ICPP–	11.361	250	11.111	1.406
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A.S. E.S.P.- ICPC	528	11	517	4

ENTIDADES CONTROLADAS EN FORMA CONJUNTA

2.2 Principios contables

La Grupo empresarial prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adoptadas por la Contaduría General de la Nación, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por la Resolución 743 de 2013 de la CGN y todas sus modificaciones posteriores y el Decreto reglamentario 2784 de 2012 y todas sus modificaciones posteriores. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

2.3 Adopción de nuevas normas e interpretaciones.

NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

El artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2015.

- **Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia vigentes a partir del 1° de enero de 2016.**

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL VALOR RECUPERABLE DE ACTIVOS NO FINANCIEROS QUE MODIFICA LA NIC 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (MAYO DE 2013)

Esta enmienda reduce los casos en los que las revelaciones sobre el valor recuperable de activos o unidades generadoras de efectivo son requeridas, clarifica dichas revelaciones e introduce el requerimiento explícito de revelar la tasa de descuento usada en la determinación de deterioro (o sus reversiones) en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.

CINIIF 21 GRAVÁMENES - NUEVA INTERPRETACIÓN (MAYO DE 2013)

La interpretación pretende dar una guía sobre las circunstancias en las que se debe reconocer un pasivo por gravámenes, en concordancia con la NIC 37. En este sentido, la CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar tributos o gravámenes al Estado.

NOVACIÓN DE DERIVADOS Y CONTINUACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS QUE MODIFICA LA NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN (JUNIO DE 2013)

Bajo esta norma no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados por la misma.

MEJORAS ANUALES A LAS NIIF: CICLO 2010-2012 (DICIEMBRE DE 2013):

NIIF 2 Pagos basados en acciones; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas; NIC 38 Activos Intangibles.

LAS ENMIENDAS APLICABLES A LA COMPAÑÍA INCLUYEN:

NIIF 8 SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclaran que:

- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de proporcionar servicio durante el período de concesión, la condición de servicio no está satisfecha
- Una entidad debe revelar los juicios formulados por la Administración al aplicar los criterios de agregación del párrafo 12 de la NIIF 8; ello incluye una breve descripción de los segmentos operativos que han sido agregados y los indicadores económicos (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) que se han evaluado para determinar que los segmentos operativos agregados comparten características económicas similares.
- Se requiere revelar una conciliación entre los activos del segmento y el total de activos solo si la conciliación se informa a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, conforme a la revelación requerida para los pasivos del segmento.

NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES

La modificación es aplicada de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que un activo puede ser revaluado en referencia a datos observables, ya sea ajustando el importe bruto en libros del activo a valor de mercado o ajustando el importe bruto y la depreciación o amortización acumulada proporcionalmente de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de mercado. Adicionalmente, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y el valor en libros de los activos.

NIC 24 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que una entidad de dirección (una entidad que provee servicios de personal clave de la Administración) es una parte relacionada sujeta a revelación de partes relacionadas. Además, una Compañía que utiliza una entidad de dirección está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios directivos. Esta enmienda no es relevante para la empresa, ya que no recibe servicios directivos de otras entidades.

MEJORAS ANUALES A LAS NIIF: CICLO 2011-2013 (DICIEMBRE DE 2013):

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIC 40 Propiedades de Inversión

LAS ENMIENDAS APLICABLES A LA COMPAÑÍA INCLUYEN:

NIIF 3 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3:

- Acuerdos conjuntos, y no negocios conjuntos están fuera del alcance de la NIIF 3
- Esta excepción en el alcance aplica sólo a la contabilización en los estados financieros del acuerdo conjunto mismo.

NIIF 13 MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

La enmienda es aplicada de forma prospectiva y aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13 se puede aplicar no sólo a los activos financieros y pasivos

financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39. NIC 40 Propiedades de Inversión

La descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40 distingue entre las propiedades de inversión y la propiedad ocupada por el propietario (por ejemplo, propiedades y equipo). La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la NIIF 3, y no la descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40, se utiliza para determinar si la transacción es la adquisición de un activo o una combinación de negocios.

La compañía se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables. La Compañía no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no entre en vigor.

PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS: APORTACIONES A LOS EMPLEADOS, QUE MODIFICA LA NIC 19. BENEFICIOS A EMPLEADOS (NOVIEMBRE DE 2013)

La NIC 19 requiere que una entidad considere las retribuciones a los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las retribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas retribuciones como una reducción en el costo del servicio en el período en el cual se presta el servicio, en lugar de asignar las retribuciones a los períodos de servicio.

NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONTABILIDAD DE COBERTURAS Y MODIFICACIONES A LA NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39 (NOVIEMBRE DE 2013).

Esta enmienda modifica principalmente los siguientes aspectos:

- Adiciona un nuevo capítulo acerca de la contabilidad de coberturas en el que introduce un nuevo modelo en el que se alinean la contabilidad y el manejo del riesgo e introduce mejoras en lo relacionado con la revelación de estos temas.
- Introduce mejoras en el reporte de cambios en el valor razonable de la deuda propia de una entidad contenida en la NIIF 9 más fácilmente disponible
- Remueve la fecha efectiva de aplicación obligatoria de la NIIF 9.

- **Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1° de enero de 2017 (con adopción temprana permitida), con excepción de la NIIF 15 aplicable a partir del 1° de enero de 2018**

NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1° de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero

no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1° de febrero de 2015.

MEJORAS ANUALES DE LAS NIIF, CICLO 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1° de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

MODIFICACIONES A LA NIIF 11: CONTABILIZACIÓN DE ADQUISICIONES DE INTERESES EN OPERACIONES CONJUNTAS

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las par-

ticipaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

MODIFICACIONES A LAS NIC 16 Y NIC 38: ACLARACIÓN DE LOS MÉTODOS ACEPTABLES DE AMORTIZACIÓN

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2016, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

ENMIENDAS A LA NIIF 10 Y NIC 28: VENTA O CONTRIBUCIÓN DE ACTIVOS ENTRE EL INVERSOR Y SUS ASOCIADAS O NEGOCIOS CONJUNTOS

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una

asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1° de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

MEJORAS ANUALES CICLO 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para períodos anuales que comience el o después del 1° de enero de 2016, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIIF 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: REVELACIONES

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una

entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del período anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

(i) Aplicabilidad de la Enmiendas a la NIIF 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

NIC 19 BENEFICIOS A EMPLEADOS

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIC 34 INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas deben estar ya sean en los estados financieros intermedios o incorporados por referenciación cruzada entre los estados financieros intermedios y donde quiera que se incluya

información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

ENMIENDAS A LA NIC 1 INICIATIVA DE REVELACIÓN

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando sub-totales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales comenzando el o después del 1° de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

ENMIENDAS A LAS NIIF 10, 12 Y NIC 28 ENTIDADES DE INVERSIÓN: APLICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE CONSOLIDACIÓN

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para períodos anuales comenzando el o después del 1° de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

2.4 Primera aplicación de las Normas de Contabilidad e Información Financiera, aceptadas en Colombia

De conformidad con las normas legales, el Grupo empresarial preparó el estado de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2014, y su período de transición es el 2014. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, son los primeros estados financieros consolidados preparados de con-

formidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera, aceptadas en Colombia, y adoptadas por la Contaduría General de la Nación

Antes de la aplicación de las NCIF, aceptadas en Colombia, el Grupo empresarial aplicaba las normas contables emitidas por la Contaduría General de la Nación –CGN–, ente regulador en materia contable para ISA.

La adopción por primera vez de las NCIF, aceptadas en Colombia, requiere que la Compañía aplique las normas e interpretaciones vigentes de forma retroactiva. Lo anterior, implica regresar al momento de reconocimiento inicial de una partida de activos, pasivos y patrimonio y ajustarlas a los requerimientos de las NCIF, aceptadas en Colombia desde ese momento hasta el estado de situación financiera de apertura. Las NCIF, aceptadas en Colombia prohíben la aplicación retroactiva de algunas normas y establece exenciones de carácter voluntario a este principio de retroactividad.

La aplicación de las NCIF en la preparación de los estados financieros consolidados implica una serie de cambios con respecto a las normas de presentación y valoración que venían aplicándose hasta el 1° de enero de 2014, debido a que ciertos principios y requerimientos establecidos por estas normas difieren sustancialmente de los establecidos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia –PCGA–.

CONCILIACIONES ENTRE LOS PRINCIPIOS CONTABLES COLOMBIANOS Y LAS NCIF

Las siguientes conciliaciones proveen una cuantificación de los efectos de la transición a las NCIF al 1° de enero de 2014, y al 31 de diciembre de 2014 (patrimonio y resultados integrales):

• **Conciliación del patrimonio**

La conciliación patrimonial es como se presenta a continuación:

		1/01/2014
Patrimonio según PCGA		7.451.477
Patrimonio según NCIF		6.213.719
Variación Patrimonio		(1.237.758)
MÁS		
Reconocimiento costo atribuido activos	(1)	3.088.760
Diferencia del resultado integral explicado principalmente por:		
La reversión de los gastos de amortización de los costos de deuda diferidos en norma local en Ruta de la Araucanía, Ruta de los Ríos e ISA Capital y menores gastos de amortización de créditos mercantiles registrado en la compra de INTERVIAL CHILE.		67.208
Reconocimiento arrendamientos financieros	(2)	8.060
Eliminación amortización servidumbres	(5)	5.069
Ajuste de inventarios a valor neto de realización menos costo de venta		1.425
MENOS		
Eliminación valorizaciones norma colombiana	(1)	(2.881.680)
Ajuste impuesto diferido y otros ajustes	(4)	(694.941)
Eliminación de ajustes por inflación	(1)	(461.614)
Reconocimiento de los beneficios a empleados	(3)	(108.881)
Amortización de los costos de deuda diferidos en norma local en Ruta de la Araucanía, Ruta de los Ríos e ISA Capital		(96.104)
Ajuste créditos mercantiles de la compra de INTERVIAL CHILE		(88.206)
Ajuste de otros instrumentos financieros a valor razonable		(62.365)
Variaciones patrimoniales de las filiales del exterior por el efecto por conversión		(16.944)
Otros ajustes		3.123
Eliminación cargos diferidos		(668)
		(1.237.758)

	31 DE DICIEMBRE 2014
Patrimonio según PCGA	8.703.647
Patrimonio según NCIF	6.881.482
Variación Patrimonio	(1.822.165)
MÁS	
Reconocimiento costo atribuido activos	3.070.308
Mayores resultados en NIIF del año 2013 de filiales en Chile y Brasil	67.208
Eliminación amortización servidumbres	67.101
Variaciones patrimoniales de las filiales del exterior por el efecto por conversión	65.571
Reconocimiento arrendamientos financieros	2.649
Ajuste de inventarios a valor neto de realización menos costo de venta	1.425
Reconocimiento superávit por método de participación en entidades con control conjunto	2.475
MENOS	
Eliminación valorizaciones norma colombiana	(3.327.612)
Eliminación de ajustes por inflación	(758.357)
Ajuste impuesto diferido y otros ajustes	(514.096)
Ajuste créditos mercantiles de la compra de INTERVIAL CHILE	(119.904)
Amortización de los costos de deuda diferidos en norma local en Ruta de la Araucanía, Ruta de los Ríos e ISA Capital	(111.734)
Reconocimiento de los beneficios a empleados	(108.881)
Diferencia del resultado integral total	(80.572)
Ajuste de otros instrumentos financieros a valor razonable	(62.365)
Otros ajustes	(14.713)
Eliminación cargos diferidos	(668)
	(1.822.165)

(1) Propiedad, planta y equipo

Se ajustó el valor de la mayoría de los activos fijos a su valor razonable en la fecha de transición o balance de apertura, es decir, al 1° de enero de 2014.

- Para activos operativos de transmisión como líneas y subestaciones, se realizó la valoración por la metodología del Costo de Reposición Depreciado –CRD–.

Para terrenos, edificaciones y vehículos, se realiza la actualización por avalúos técnicos y para los equipos de cómputo, líneas telefónicas, satélites, antenas, muebles y enseres e intangibles, el valor razonable se asignó de acuerdo con el costo histórico de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA– que se aplicaban antes. Se eliminan los ajustes por inflación. El efecto práctico de este ajuste puede verse como la reclasificación de las valorizaciones manejadas de acuerdo con las anteriores normas vigentes como mayor valor de la propiedad, planta y equipo. Este valor es la base para el cálculo de las depreciaciones de los años siguientes, considerando adicionalmente una vida útil técnica para cada elemento.

- Se reclasificó montajes en curso a propiedades, plantas y equipos.
- Ajuste del valor neto de realización de activos de mantenimiento.
- Ajuste de vidas Útiles.

El valor reconocido en el balance de apertura se tomó como costo histórico para los años siguientes y no se harán nuevas revaluaciones positivas del valor de los activos, pero si negativas, en caso de presentarse indicios de deterioro o pérdida de valor.

(2) Arrendamientos financieros

A la fecha de elaboración del estado de situación financiera de apertura, el Grupo contaba con algunos contratos, que por las características descritas en la NIC 17, fueron clasificados como arrendamientos financieros. En los contratos clasificados como arrendamientos financieros el Grupo actúa en algunos casos como arrendatario y en otros como arrendador.

(3) Beneficios a empleados y post-empleo y de largo plazo

La empresa efectuó el cálculo del pasivo pensional de acuerdo con la metodología de la NIC 19, incluyendo todos los beneficios que se reconocen a los jubilados tales como: auxilios de educación, plan médico, entre otros, para los cuales no era exigido su reconocimiento bajo normas locales. Adicionalmente, mediante cálculo actuarial se reconocieron los beneficios de largo plazo, utilizando la metodología de unidad de crédito proyectada. La empresa reconoció el 100% de las ganancias y pérdidas actuariales en sus primeros estados financieros bajo NCIF.

(4) Impuesto diferido

De acuerdo con los principios contables colombianos, el reconocimiento del impuesto diferido se realiza considerando únicamente las diferencias temporales que se presentan entre los resultados contables y los resultados fiscales. Bajo NCIF, el método es el denominado “método del pasivo”, que considera todas las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El mayor efecto se presentó por el reconocimiento de los beneficios a empleados, post-empleo y de largo plazo. El mayor efecto se presentó básicamente por el reconocimiento de impuesto diferido sobre la diferencia temporaria generada por la utilización de la opción de costo atribuido en la fecha de transición.

(5) Otros

A la fecha de elaboración del balance de apertura, se analizaron las características de los intangibles generando como resultado:

- Las servidumbres de energía son activos de vida útil indeterminada, por lo cual se reversa la amortización acumulada a la fecha.
- Algunos intangibles – cargos diferidos– no cumplieron con las características contenidas en la NIC 38.

• **Conciliación del resultado integral total**

La siguiente es la conciliación de los resultados totales integrales locales frente a NCIF, acumulados a diciembre 31 de 2014:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
Resultado integral total según PCGA	593.065
Resultado integral total según NCIF	904.807
Variación resultado integral total	311.742
MÁS	
Menor gasto de impuesto diferido en las filiales en Chile	1.256
Reversión del gasto de amortización del crédito mercantil generado en la compra de INTERVIAL CHILE	1.231
Incorporación del otro resultado integral asociado al:	
Parte efectiva del swap de Ruta del Maipo y de REP	7.786
Pasivo pensional de las filiales en Colombia	3.928
Efecto por conversión	383.380
MENOS	
Mayor gasto de depreciación de los activos fijos en las filiales en Colombia debido a una mayor costo atribuido	(107.923)
Mayor gasto de impuesto diferido en las filiales en Colombia	2.019
Otros ajustes	3.337
	311.742

2.5 Principales juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros con base en las NCIF, requiere que la Administración de cada compañía utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos

contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos y la aplicación de políticas contables al 31 de diciembre de 2015. Sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados de situación financiera. La Administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados de situación financiera.

Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la Administración, la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados y en las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros; los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones pero son ajustados una vez se conocen.

LA ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO HA DETERMINADO QUE LOS JUICIOS Y ESTIMACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS CORRESPONDEN A:

- **Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo –UGEs–: definiéndose éstas como el grupo identificable más pequeño de activos que genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.**
- **La identificación de las UGEs involucra un juicio significativo, principalmente en la forma en que las entidades deben agregar sus activos.**
- **Definición de los niveles de jerarquía de instrumentos financieros: (ver nota 3.12)**

- **Contratos de arrendamiento:** los arrendamientos pueden ser financieros u operativos y su clasificación, se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una explotación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Esta clasificación se realiza al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento.
- **Desembolsos incurridos para las concesiones reconocidas como intangibles, o como activo financiero, de acuerdo con los lineamientos de la CINIIF 12:** la Administración de cada una de las compañías que poseen contratos de concesión, efectúan la determinación de los desembolsos capitalizados como intangibles o para la determinación del activo financiero por los flujos de caja a recibir, basados en los requerimientos señalados en los acuerdos de concesión firmados con los respectivos gobiernos, los cuales contemplan la infraestructura y demás activos que deben formar parte de la concesión otorgada, los mismos que le serán entregados al concedente al finalizar los plazos respectivos. Los bienes adquiridos por cada una de estas compañías, con el propósito de dar soporte a las operaciones propias de las concesiones otorgadas, pero que no comprenden parte de los bienes de la misma, son registrados y clasificados como activo fijo o suministros, dependiendo de su naturaleza.
- **Provisión por deterioro de valor:** la estimación para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta o de los servicios prestados. Para tal efecto, la Administración del Grupo y de cada empresa en particular evalúan periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la empresa. La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Administración del Grupo, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para deudas de difícil cobro, con la finalidad de cubrir de manera adecuada el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la empresa.
- **Estimación del importe recuperable de un activo no financiero:** el valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.
- **Vida útil y valores residuales de las propiedades planta y equipo:** la determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Propiedades planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración de cada una de las compañías del Grupo, revisan estos supuestos en forma periódica y los ajusta prospectivamente en el caso de identificarse algún cambio.

- **Vida útil de los activos intangibles (concesiones) y sus ampliaciones:** la vida útil de los intangibles por concesiones, principalmente de las ampliaciones es estimada y registrada en función a la fecha de cierre del contrato de concesión, es decir, en función a la vida útil remanente de cada ampliación.
- **Provisión para procesos legales y administrativos:** la estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio, probabilidad de ocurrencia y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra ISA y sus empresas, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos, y con base en ellos estiman el valor de la provisión.
- **Recuperación de los activos tributarios diferidos:** se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos tributarios diferidos exigen que la Administración del Grupo, evalúe la probabilidad de que las empresas generen utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones financieras y la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener un impacto en la capacidad de la empresa para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte. Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de las empresas para obtener deducciones tributarias en períodos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.
- **Provisión para mantenimientos y reemplazos significativos:** en los acuerdos de concesión, los costos de mantenimiento y reemplazos significativos, necesarios para mantener la infraestructura en las condiciones requeridas, son estimados y registrados como un gasto y una provisión al cierre de cada ejercicio anual, en función a los factores de condición y antigüedad de las líneas de transmisión y subestaciones, en los cuales se realiza un análisis cualitativo (factores climáticos, número de fallas técnicas, inspecciones técnicas) y análisis cuantitativo (muestras, análisis físico-químico y de laboratorio) que realiza anualmente el área de mantenimiento y con base en dichos factores realiza un estimado de los desembolsos de mantenimientos y reemplazos mayores, tomando en cuenta los precios actuales de mercado de los repuestos que serán reemplazados.
Con base en el presupuesto de gastos de capital preparado, las compañías indexan a los flujos de salidas de efectivo la inflación respectiva y para actualizar la provisión para mantenimiento y reemplazos significativos, aplican una tasa anual libre de riesgo considerando las condiciones actuales de mercado y el riesgo específico del pasivo relacionado.
- **Proyecciones de tráfico para concesiones:** para estimar el término de la concesión por el MDI –Mecanismo de Distribución de ingresos–, para las concesiones de Ruta del Maipo, Ruta del Maule, Ruta del Bosque y Ruta de la Araucanía, concesionarias en Chile, se hacen estudios de tráfico los cuales son realizados por una entidad independiente, basados en proyecciones del PIB y variables locales de acuerdo a la concesión.

- **Beneficios a los empleados:** el coste de los planes de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones médicas post-empleo y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración, las hipótesis subyacentes y su naturaleza a largo plazo, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en estas hipótesis. Todas las hipótesis se revisan en cada fecha de cierre. La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad públicas del país específico. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país (ver nota 18) Beneficios a los empleados).

2.6 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la matriz –pesos colombianos–.

2.7 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias

en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado del resultado integral en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado del resultado integral en el rubro “gastos financieros”.

• Tasas utilizadas

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales el Grupo realiza transacciones.

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresadas en pesos colombianos, fueron las siguientes:

Tasas promedio: para convertir saldos de estados de resultados integrales:

MONEDA	2015	2014	2013
COP / DÓLAR USD	2.746,47	2.000,68	1.868,90
COP / REAL	824,38	850,05	866,03
COP/ CLP	4,20	3,51	3,77
REAL / DÓLAR USD	3,33	2,35	2,16
CLP / DÓLAR USD	654,07	570,37	495,31

Tasas de cierre: para convertir saldos de los estados de situación financiera:

MONEDA	2015	2014	2013
COP / DÓLAR USD	3.149,47	2.392,46	1.926,83
COP / REAL	806,56	900,71	822,52
COP/ CLP	4,43	3,94	3,67
REAL / DÓLAR USD	3,90	2,65	2,34
CLP / DÓLAR USD	710,16	606,75	524,61

2.8 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos, han sido las siguientes:

3.1 Combinación de negocios y plusvalía

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al

valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo, a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos, se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados, sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y la NIC 19 Beneficios a los empleados, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio, relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Grupo, realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida, se midan de conformidad con la NIIF 2 Pagos basados en acciones a la fecha de adquisición; y
- Los activos o grupo de activos para su disposición, que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, se midan de conformidad con dicha norma.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios puede ser determinada apenas en forma provisional al final del período en que la combinación fue efectuada, porque los valores justos a distribuir a los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida o el costo de la combinación, sólo puede ser determinado de forma provisional, se contabilizará la combinación utilizando éstos valores provisionalmente, los cuales serán

ajustados cuando se determinen objetivamente los valores justos de los activos y pasivos hasta un período de doce meses después de la fecha de adquisición. Cuando la contraprestación transferida por el Grupo en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición, son ajustados de manera retrospectiva con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el período de medición, el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición, sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es medida nuevamente en las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se mide nuevamente a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, o NIC 37, cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en los resultados.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial del Grupo en la adquirida es medida nuevamente a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Grupo obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha

de adquisición, que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral, se reclasifican en los resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está terminada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el Grupo reporta los importes provisionales de las partidas. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales, necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

Durante el período comprendido entre el 1/01/2014 y el 31/12/2015 no se presentaron combinaciones de negocios.

3.1.1 CRÉDITO MERCANTIL

Cuando el Grupo adquiere el control de un negocio, se registra como crédito mercantil, la diferencia entre la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos identificables, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida.

El crédito mercantil no se amortiza y es sujeto a pruebas de deterioro de valor anuales o cada vez que existan indicios de que se ha deteriorado su valor. Las pérdidas por deterioro de valor aplicado a la plusvalía se registran en los resultados del período y su efecto no se revierte.

Si, los montos netos de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquirente en la adquirida, dicho exceso

o plusvalía negativa es reconocida directamente en los resultados del período como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

3.2 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o al valor neto de realización, el menor de los dos.

Para las empresas del Grupo, los inventarios corresponden a materiales utilizados en las actividades internas de mantenimiento y conservación de los activos operativos. Se reconocen inicialmente por el costo de adquisición, el cual incluye todos los gastos incurridos en la compra. Los consumos de inventarios se determinan con base en el método del costo promedio ponderado.

Anualmente se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios, sobre la base de un análisis específico que realiza la Administración. En caso de pérdida de valor se reconoce en el resultado del ejercicio.

3.3 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición –costo histórico– o de construcción, menos las depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el

lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

- Costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad, como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de la producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por el mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran directamente en resultados, como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y costos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos.

Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados.

• Bienes de seguridad y medioambientales

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incrementa los beneficios económi-

cos que proporcionan las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos. Los bienes de seguridad se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada.

• **Activos en construcción y montaje**

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipos cuando están listas para su uso pretendido, a partir de cuyo momento comienza su depreciación, es decir, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

• **Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso. En general para el Grupo, se considerará un período sustancial aquel que tiene una duración igual o superior a seis (6) meses. No obstante, de presentarse períodos inferiores al indicado para la construcción de un activo apto, la administración de cada compañía soportará financieramente la generación de beneficios futuros.

La tasa de capitalización se basa en los costos por préstamos genéricos, divididos en el promedio ponderado de los préstamos recibidos por la Compañía que han estado vigentes en el período contable, excluyendo los préstamos considerados específicos

Tasa de capitalización = Costos de préstamos totales del período (excluyendo préstamos específicos) / Promedio ponderado de los préstamos (excluyendo préstamos específicos).

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados, es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

Anualmente la matriz y sus empresas revisan la vida útil de sus activos y para esto se estableció una metodología, la cual se basa en el índice de deterioro de cada activo asociado a una tasa de falla instantánea, que a su vez está asociada a su edad efectiva. Con la edad efectiva se calcula la tasa de envejecimiento para luego estimar la expectativa de vida y la vida remanente, basados en curvas de supervivencia internacionales. Esta metodología ha permitido obtener valores más confiables en la estimación de la vida remanente de los activos, insumo de gran utilidad para el plan de renovación de activos y base de la valoración de los mismos.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos.

• **Componentes de los activos**

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo, pero que por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente.

Anualmente se revisa la metodología para el cálculo de la vida remanente de los componentes de los activos. La vida útil estimada se revisa periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

3.4 Otros activos no financieros

Comprenden los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros, entre otros, los cuales se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas respectivas, o el tiempo que se espera se reciban los beneficios.

3.5 Intangibles

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, el Grupo tiene la capacidad de controlar los beneficios económicos futuros asociados a él y el elemento generará beneficios económicos futuros. Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se reconocen como plusvalía cuando no cumplen con estos criterios. (ver nota 11).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización son revisados al cierre de cada período anual y son aplicados de forma prospectiva si es necesario.

• Concesiones

La CINIIF 12 –Acuerdos de concesión de servicios– fue emitida por el IASB en noviembre de 2006, con aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2008 para aquellos contratos de concesión de servicio público, en los cuales el concedente controla o regula:

- Los servicios a ser prestados por la concesionaria mediante la utilización de la infraestructura, a quién se le prestan los servicios y a qué precio; y
- A través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier interés residual sobre la infraestructura al final del plazo del contrato de concesión.

La CINIIF 12 aplica también para las infraestructuras:

- Construidas o adquiridas por el operador a terceros;
- Ya existentes, a la cuales se les ha dado acceso al operador para su uso.

Esta interpretación establece los principios genéricos de reconocimiento y medición de los derechos y obligaciones contenidos en los contratos de concesión y define los siguientes modelos:

Modelo del activo financiero: cuando el operador tiene un derecho contractual e incondicional de recibir dinero u otro activo financiero por parte del concedente, correspondiente a los montos específicos por la prestación del servicio y el concedente dispone de pocos o ningún poder para evitar el pago en virtud del acuerdo.

Modelo del activo intangible: Cuando el operador recibe del concedente el derecho de cobrar una tarifa en función de la utilización de la infraestructura; el operador reconocerá un activo intangible en la medida en que reciba un derecho –una licencia– a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

Modelo Mixto: Cuando el contrato incluye simultáneamente compromisos de remuneración garantizados por el concedente y compromisos de remuneración dependientes del nivel de utilización de la infraestructura de concesión. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la compañía.

Los reemplazos y mantenimientos significativos que el Grupo debe efectuar a la infraestructura del sistema de transmisión eléctrica, a fin de mantener los estándares de calidad y confiabilidad del servicio, requeridos en el contrato de concesión, y que no generaran flujos económicos futuros para la compañía, se contabilizan como parte de la provisión de mantenimientos y reemplazos significativos.

El activo intangible originado por los contratos de concesión se amortiza por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de dicho contrato. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son capitalizados, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, se reconocen en los resultados del período al que corresponden.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de deudores corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses utilizando el método de la tasa de interés efectiva (ver nota 22).

En general, en las empresas del - ISA que poseen concesiones por prestación de servicios públicos, se entiende que la construcción de la infraestructura realizada por el operador, constituye un servicio que se le presta al concedente, diferente al servicio de operación y mantenimiento, y como tal es remunerado por este.

De acuerdo con lo contenido y atendiendo lo dispuesto en la CINIIF 12, en los resultados del ejercicio se causan los ingresos asociados a la remuneración de la construcción, así como los costos y gastos incurridos y contratados con proveedores para la construcción; el diferencial entre el ingreso y el costo asociados a la construcción corresponde al margen en la construcción que para algunas de las concesiones del Grupo ISA se negoció sólo en función de la operación.

El Grupo ISA realiza periódicamente prueba de deterioro de los activos relacionados con la concesión, o antes en caso de que se presenten eventos o circunstancias que indiquen que el valor contable excede al valor recuperable de los activos de la concesión. En caso de que exista diferencia, ésta es reconocida de manera inmediata en el estado de resultados del ejercicio.

Las unidades generadoras de efectivo definidas para este tratamiento se encuentran directamente asociadas a cada contrato de concesión con sus correspondientes ampliaciones si existen, es decir, los activos afectos a la concesión pertenecen a la misma unidad generadora de caja.

• Servidumbres

Las servidumbres son derechos obtenidos para la utilización de una faja de terreno en la instalación de una línea de transmisión. Implican restricciones en el uso

del terreno por parte del dueño y autorizaciones al propietario de la línea para realizar operaciones de construcción, operación y mantenimiento.

Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que están relacionadas estas servidumbres tienen una vida finita. El Grupo tiene la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de éstas se agote o bien utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones, que están descritos en los fines de la constitución de las servidumbres. Las servidumbres no son amortizadas, pero son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual.

• **Software y licencias**

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

• **Costos de investigación y desarrollo**

Los costos de investigación se reconocen como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto se reconocen como activo intangible cuando el Grupo pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de completar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- La capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros.

- La disponibilidad de recursos para completar el activo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

3.6 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período sobre el cual se informa, o antes si existen indicios de pérdida de valor, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida útil indefinida a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

En esas condiciones, siempre que el valor justo o valor recuperable sea inferior al valor contable de los activos, ISA y sus empresas deben registrar el deterioro.

La pérdida por deterioro se reconoce como un menor costo del activo o componente de activo que la generó y como un gasto del ejercicio en que se determinó.

La recuperación de pérdidas por deterioro de activos, no puede exceder el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de depreciación, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo activo en períodos anteriores.

Para los activos de las concesiones, el Grupo ISA realiza periódicamente prueba de deterioro de los activos, o antes en caso de que se presenten eventos o circunstancias.

En el proceso de estimación de la provisión de cobranza dudosa, la Gerencia de cada compañía evalúa periódicamente las condiciones del mercado, para lo cual utiliza análisis de antigüedad de cartera de acuerdo con la clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de la cartera en general. De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando el cobro no es posible hacerlo efectivo por insolvencia de los

deudores y de los fiadores, falta de garantías reales, o por cualquier causa que permita considerarlas como pérdidas de acuerdo a una sana práctica comercial.

Cuando las cuentas por cobrar presentan un riesgo alto de pérdida sin antes haber sido provisionadas, siempre y cuando exista evidencia objetiva y explícita de que los flujos no son recuperables conforme a los términos iniciales de la transacción o negocio, se reconoce una pérdida por deterioro de clientes con cargo a los estados de resultados integrales, en el rubro de provisión por clientes de difícil recuperación.

Los activos financieros, distintos de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

La pérdida por deterioro de los activos financieros al costo amortizado, se determina como la diferencia entre el valor en libros del activo y los valores presentes de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos son evaluadas a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro, esto se realiza a través de la metodología de flujo de caja.

3.7 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios

de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

3.7.1. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

- **Cuando una empresa del Grupo actúa como arrendatario**

Cuando una compañía del Grupo actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera separado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera separado por el mismo valor; el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo de uso propio. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados.

- **Cuando una empresa del Grupo actúa como arrendador**

Cuando las sociedades del Grupo actúan como arrendadores de un bien en arrendamiento financiero, los activos no se presentan como propiedad, planta y equipo dado que los riesgos asociados han sido transferidos al arrendatario y se reconoce en cambio un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento y cualquier valor residual no garantizado.

3.7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Son los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo permanecen con el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos –o ingresos– en el estado de resultado en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

Cuando una compañía del Grupo realiza pagos de arrendamiento por anticipado vinculados a la utilización de inmuebles, estos pagos se registran como pagos anticipados y se amortizan a lo largo de la duración del arrendamiento.

3.8 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.8.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Su clasificación depende del modelo de negocio utilizado para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; esta clasificación se determina en el momento de reconocimiento inicial. Los activos financieros se presentan como corrientes si su vencimiento es menor de un año; en su defecto, se clasifican como no corrientes.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:**

Su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de obtener administración de liquidez con ventas frecuentes del instrumento. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

- **Activos financieros a costo amortizado:**

Corresponden a activos financieros no derivados, con pagos conocidos y vencimiento fijo, en los cuales la Administración tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento.

Estos instrumentos se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula sumando o deduciendo cualquier prima o descuento durante la vida residual del instrumento. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados cuando se reconocen los activos, por la amortización o si hubiera evidencia objetiva de deterioro.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:**

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, ISA puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición posterior a valor razonable en otro resultado integral.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados del período.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

• **Préstamos y cuentas por cobrar:**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos por las empresas del Grupo a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor.

Las cuentas por cobrar por ventas se reconocen por el valor de la factura original, neto de las pérdidas por deterioro acumuladas y cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.

Los préstamos no corrientes –superior a un año desde su fecha de emisión– se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo cuando los montos involucrados son materiales; las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes.

• **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera, incluyen todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo y por su liquidez, las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días, se consideran equivalentes de efectivo; dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo. Y para el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten

los sobregiros existentes a nivel de entidad financiera, son clasificadas como obligaciones financieras.

• **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por alguna compañía del Grupo, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

3.8.2 PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos, en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

ISA y sus empresas determinan la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial, los cuales incluyen: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado.

• **Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

• **Pasivos financieros a costo amortizado**

Incluyen los préstamos recibidos y bonos emitidos, los cuales se reconocen ini-

cialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

- **Baja en cuentas de un pasivo financiero**

El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expira, se cancela o se han cumplido las obligaciones que lo originaron. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

3.8.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA

Los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente al valor razonable en la fecha de la transacción, siendo valorados en las fechas subsiguientes al valor razonable de dichas fechas. El reconocimiento de las ganancias o pérdidas originadas por los cambios en sus valores razonables depende de la designación hecha de los instrumentos financieros derivados.

El Grupo designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura; esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el

valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

- **Cobertura del valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados, que se designan y califican como cobertura del valor razonable, se reconocen de forma inmediata en los resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto. El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se reconocen en la línea del resultado relacionada con la partida cubierta. La contabilización de cobertura es interrumpida por la Compañía cuando: se revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, es finalizado o ejercido, o se deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas.

Cualquier ajuste en el importe en libros de un instrumento financiero cubierto se amortizará contra el resultado del período.

- **Coberturas del flujo de efectivo**

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados, que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo, se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título "coberturas de flujo de efectivo". La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea "otras ganancias y pérdidas".

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral, y acumulados en el patrimonio, se reclasifican en los resultados del período en el cual

se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado integral/resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diera lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

Una entidad interrumpirá la contabilidad de coberturas cuando: el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas o la operación de cobertura de flujos de caja deja de ser eficaz; Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al resultado.

- **Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero:**

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia

o pérdida del instrumento de cobertura que se determine que es una cobertura eficaz, se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de negocios en el extranjero, se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.8.4 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

3.9 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado

más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: técnicas de valoración para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valuación (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará,

ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la compañía;

- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.10 Operaciones de la bolsa del Mercado de Energía Mayorista

En desarrollo de la actividad de administración del Sistema de Intercambios comerciales de energía eléctrica –ASIC– en el mercado mayorista y en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, el Grupo ISA a través de su subsidiaria XM, recauda a favor de terceros los dineros relacionados con las operaciones efectuadas por los mandantes en dicho mercado y los distribuye a los agentes beneficiarios del mismo. En ningún momento los dineros recaudados son ingresos propios de XM S.A. E.S.P., por ello no se reconocen como un pasivo de XM S.A. E.S.P., por el contrario se administran como recaudos a favor de terceros, los cuales están representados en efectivo e inversiones corrientes de terceros, en virtud a que cada monto recaudado está asociado a un agente del mercado beneficiario del mismo; el saldo neto del activo y el pasivo, relacionados con dichas operaciones, es igual a cero.

3.11 Provisiones

Comprenden las provisiones, las cuales se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente –ya sea legal o implícita– como resultado de un suceso pasado, es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo –cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material–.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha de emisión de los estados de situación financiera. Las mismas pueden resultar en una pérdida para el Grupo y únicamente serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir; tales contingencias son estimadas por la gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra las compañías del Grupo, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material vaya a ocurrir y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados de situación financiera. Y si la evaluación

indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su monto, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en una nota en los estados de situación financiera, con una estimación del rango probable de pérdida. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas, generalmente no son reveladas.

3.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio.

3.12.1 IMPUESTO CORRIENTE

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

3.12.2 IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados de situación financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que sea probable que existan utilidades imponibles contra las cuales, las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas, puedan ser recuperadas.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado en cada cierre y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio, es reconocido en patrimonio y no en los estados de resultados integrales.

3.13 Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados y ex-empleados relacionadas con la prestación de los servicios a la entidad. Estas son los salarios, los beneficios a corto y largo plazo, los beneficios de terminación y beneficios posteriores al empleo.

3.13.1 BENEFICIOS POSTEMPLEO

• Planes de contribuciones definidas

El plan de contribuciones definido es un beneficio post-empleo en el que el Grupo paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones, y donde no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados.

• Planes de beneficio definido

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes con una periodicidad anual. El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los bonos del gobierno colombiano –curva de TES B– denominados en unidades de valor real –UVR– que tienen términos que se aproximan a los de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el otro resultado integral en el período en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un período de tiempo determinado (período que otorga el derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

• **Otras obligaciones posteriores a la relación laboral**

El Grupo otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de planes médicos, contribuciones a la seguridad social y auxilios educativos con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro.

La obligación y el costo de tales beneficios se determinan a través de una metodología de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen por cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los estados de resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

3.13.2 BENEFICIOS NO CORRIENTES

Algunas empresas del Grupo otorgan a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como la prima de antigüedad y quinquenios.

Estos beneficios se descuentan para determinar su valor presente, y el valor razonable de cualquier activo relacionado es descontado; el cálculo es realizado usando el método de la unidad de crédito proyectada. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en los resultados en el período que corresponda. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

3.13.3 BENEFICIOS CORRIENTES

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte, cuando se posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.13.4 ACTIVOS DEL PLAN

Los activos del plan corresponden al conjunto de activos que han sido destinados por el Grupo a través de la subsidiaria XM, en atención a las disposiciones legales vigentes o por iniciativa propia, para atender las obligaciones pensionales. Estos recursos se reconocen atendiendo las mismas políticas que se les aplicaría si estuvieran clasificados en las demás clases de activos y su actualización se reconoce en los resultados del período. El monto mínimo de la reserva deberá corresponder al pasivo pensional soportado por el cálculo actuarial.

3.14 Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso se reconocen como provisión cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva el contrato, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. A la fecha del estado de situación financiera, el Grupo no presenta provisiones de contratos onerosos.

3.15 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el principio de causación o devengo.

3.15.1 INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios.

Los siguientes criterios, aplican para el reconocimiento de los ingresos:

- Ingresos por servicios de transmisión de energía y otros asociados

Las empresas de Colombia –ISA, INTERCOLOMBIA, TRANSELCA y XM–, prestadoras de servicios de transporte de energía eléctrica y otros asociados al mismo, se encuentran regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–. Los ingresos por costo de operación se registran al momento de la prestación del servicio.

Los ingresos por servicios de transmisión de energía y de transporte vial, se reconocen en el período contable en el que se prestan, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión. El servicio prestado y no facturado se registra de acuerdo con estimaciones de la transmisión de energía o de peajes efectivamente realizada, la misma que no difiere significativamente con la facturación real posterior.

- **Por su operación especial, XM definió los siguientes criterios contables para el reconocimiento de los ingresos regulados:**

- Ingreso por costo de inversión y remuneración del ajuste al ingreso máximo regulado: la metodología de reconocimiento de los ingresos regulados de XM S.A. E.S.P., establece la aprobación de los ingresos por inversión por el ajuste al ingreso máximo regulado, la cual está sujeta al cumplimiento del programa quinquenal de inversiones o del desarrollo de las actividades adicionales asignadas. Para este caso, la totalidad del ingreso que se recibe se registra inicialmente como un ingreso diferido, en razón a que por su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios períodos en los que deben ser aplicados o distribuidos. Este ingreso diferido, será amortizado dependiendo de la destinación de dichos recursos, bien sea para financiar la adquisición de activos, en cuyo caso se amortizará en las mismas proporciones en las que se reconozca el gasto por depreciación y amortización de esos activos, o bien sea para el cubrimiento de costos o gastos específicos, caso en el cual se amortizará por el valor del costo o gasto cubierto.
- Remuneración del patrimonio de los accionistas. Este ingreso se reconoce en el momento en que se presta el servicio regulado.

• Ingresos por acuerdos de concesión

Los ingresos por concesión aplicables a las compañías de Brasil, Bolivia, Chile y Perú se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 12:

- Servicios de construcción

Los ingresos y costos por servicios de construcción de los proyectos son reconocidos en el estado de resultados integrales, de acuerdo con el método del porcentaje de avance de los proyectos a la fecha del estado de situación financiera.

Algunas compañías del Grupo no reconocen ningún margen de utilidad en la prestación de estos servicios debido a que estos son prestados, administrados y/o supervisados por una empresa relacionada que es la que reconoce dicha utilidad en sus estados financieros; en Brasil se determinó que el valor razonable de los activos de la construcción tienen en cuenta un margen suficiente para cubrir los costos y gastos incurridos en la etapa de la construcción.

- Servicios de operación y mantenimiento

Los ingresos por servicios de operación y mantenimiento a instalaciones de terceros se reconocen a medida que se presta el servicio.

- Rendimientos financieros de las concesiones registradas como activo financiero:

Las compañías que reconocen sus concesiones como activo financiero según la CINIIF 12, reconocen los intereses de la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo

- Ingresos por contratos de construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con base en el avance de la obra al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos, se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente su importe y su recepción se considere probable. Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurri-

dos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren. Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha, más las ganancias reconocidas, menos las pérdidas reconocidas exceden lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado con base en el progreso del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha, más las ganancias reconocidas, menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado consolidado de situación financiera, como un pasivo, como un anticipo recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado pero aún no cancelados por el cliente, se incluyen en el estado consolidado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago –siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente–.

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que las empresas del Grupo reciban los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instru-

mento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.15.2 SUBVENCIONES DEL ESTADO

Las subvenciones del gobierno sólo se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que la entidad cumple con las condiciones ligadas a ellas y de que se recibirá la subvención.

Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que el Grupo compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes, se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a resultados sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

En el caso de las sociedades concesionarias de Chile –Ruta del Bosque y Ruta de los Ríos–, el ingreso de subvención se reconoce como menor valor de la cuenta por cobrar, debido a que las concesiones clasifican bajo el modelo del activo financiero. Estas subvenciones del estado tienen las siguientes características:

Un mes después de cumplido el cuarto año de concesión y siempre que se haya otorgado Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de la obra concesionada, el Ministerio de Obras Públicas de Chile –MOP–, pagará a la sociedad concesionaria un monto anual expresado en UF y calculado sobre las bases por ellos descritas.

Si al cumplir el cuarto año de concesión, no se ha otorgado puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra, dicho pago se realizará un mes después de dicha autorización, al valor de la UF del último día del mes anterior al de la fecha de pago.

En los demás años, el pago se realizará en la misma fecha de cada año. Para el último año de la concesión, en el caso que considere menos de 12 meses, el pago de la subvención será por la proporción a los meses que efectivamente ella operó.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado, es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.16 Segmentos de operación

El grupo tiene definido el segmento de gestión de infraestructura lineal, a través del cual posee las líneas de negocios: gestión de inversiones en infraestructura lineal, transmisión de energía, conexión a la red y servicios de construcción. En la Compañía la estrategia corporativa se define por negocios y la gestión se realiza por empresa.

A continuación se describen las líneas de negocio del Grupo:

- **Gestión de inversiones en infraestructura lineal:** consiste en la administración de las inversiones relacionadas con la infraestructura lineal en transporte de energía eléctrica, transporte de telecomunicaciones, concesiones viales y gestión inteligente de sistemas en tiempo real.
- **Servicio de transmisión de energía:** consiste en el transporte de energía por sistemas de transmisión y en la operación, mantenimiento y expansión de sistemas de transmisión, ya sean nacionales o regionales.

- **Conexión a la red:** líneas, subestaciones y equipos asociados que interconectan las regiones.
- **Servicio de construcción:** servicios de construcción de proyectos de propiedad de terceros.

3.17 Ganancia por acción básica y diluida

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a la sociedad matriz entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones comunes en circulación para simular la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluibles. Durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013, el Grupo no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

La matriz cotiza sus acciones principalmente en la Bolsa de Valores de Colombia.

3.18 Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas, se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera de cada una de las empresas del Grupo, en el

ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas o por el máximo órgano de administración de cada una de las empresas, o cuando se configure la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes que les aplique o a las políticas establecidas por la Asamblea de Accionistas.

3.19 Capital Social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los gastos de emisión y colocación de acciones u opciones, en la medida que sean gastos incrementales directamente atribuibles a la transacción, se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en la cuenta “Primas de emisión”; en el caso que la cuenta primas de emisión no tenga saldo, o que los costos señalados excedan su monto, éstos se registran en “Otras reservas”.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía, se reconoce y deduce directamente en el patrimonio al costo de adquisición y la diferencia con el valor nominal se reconoce como un mayor o menor valor de la prima en colocación de acciones. A las acciones propias readquiridas se les suspenden sus derechos y por tanto no participan en la distribución de dividendos.

3.20 Prima en colocación de acciones

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital.

II. NOTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014	1/01/2014
EFFECTIVO			
Caja y bancos	471.423	456.772	328.301
Equivalentes de efectivo			
Inversiones de renta fija (1)	548.155	842.946	838.044
Otras Inversiones de renta variable (2)	9.672	13.912	17.428
Total equivalentes de efectivo	557.827	856.858	855.472
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1.029.250	1.313.630	1.183.773

(1) Incluye CDT por \$3.057 (2014: \$217.066), Bonos y Títulos por \$9 (2014: \$98). Los depósitos corrientes vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones corrientes. También comprenden operaciones de pactos de compra con retroventa con vencimiento inferior a 90 días, desde la fecha de inversión.

(2) Incluye básicamente depósitos en fiducias de TRANSELCA por \$4.807 (2013: \$12.841) y en ISA inversiones de renta fija corresponden a "time deposit" por \$4.149 (2014: \$643)

4.1 Administración de recursos

La subsidiaria XM recibe dineros de los agentes para atender el pago de las operaciones del Mercado con otros agentes. Estos dineros no son de propiedad de

la Compañía. Los saldos de activos y pasivos de terceros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y enero 1 de 2014 quedaron representadas en:

	2015	2014	1/01/2014
Activo			
Efectivo (1)	210.214	215.578	180.816
Total Activo	210.214	215.578	180.816
Pasivo			
Recaudos a favor de agentes	210.208	215.573	180.812
Reserva GMF (2)	6	5	4
Total Pasivo	210.214	215.578	180.816
Neto	0	0	0

(1) Saldos en cuentas bancarias. El uso de estos dineros es restringido a las transacciones en bolsa de acuerdo con lo estipulado en la regulación vigente.

(2) Este saldo obedece a cuenta por pagar a XM S.A. E.S.P., y que se establece como provisión en cuentas bancarias para cubrir posibles gastos bancarios y GMF.

5. Efectivo restringido

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014	1/01/2014
EFFECTIVO RESTRINGIDO	46.553	47.097	123.368
TOTAL EFFECTIVO RESTRINGIDO	46.553	47.097	123.368

El efectivo restringido incluye: \$27.542 por parte de ISA por encargos fiduciarios constituidos con recursos para la ejecución de los proyectos de administración delegada FAER, FAZNI y Variante Ipiales, y las fiducias de administración y pagos constituidos para los proyectos de la UPME y \$10.460 de ISA Bolivia correspondientes a reserva de la deuda.

6. Activos Financieros

6.1 Cuentas por cobrar

		2015			2014			1/01/2014		
		CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Clientes y concesiones	(1)	2.021.376	8.884.742	10.906.118	2.149.915	8.438.811	10.588.726	1.758.831	8.764.016	10.522.847
Intereses por cobrar		571	1.115	1.686	267	165	432	273	615	888
Préstamos a vinculados económicos	(2)	160	3.090	3.250	-	-	-	-	1.020	1.020
Préstamos a empleados	(3)	8.030	30.795	38.825	7.392	27.432	34.824	7.011	22.895	29.906
Cuentas por Cobrar Ley 4819 al Gobierno de Brasil	(4)	-	1.197.258	1.197.258	-	1.187.454	1.187.454	-	954.576	954.576
Cuenta por cobrar IVA M.O.P	(5)	83.574	-	83.574	56.876	-	56.876	13.672	-	13.672
Deudores varios	(6)	128.749	249.067	377.816	142.955	202.010	344.965	108.422	148.196	256.618
Total cuentas por cobrar		2.242.460	10.366.067	12.608.527	2.357.405	9.855.872	12.213.277	1.888.209	9.891.318	11.779.527
Menos - deterioro de valor	(a)	(12.352)	(418.182)	(430.534)	(12.716)	(464.995)	(477.711)	(13.296)	(1.149.431)	(1.162.727)
Total cuentas por cobrar neto		2.230.108	9.947.885	12.177.993	2.344.689	9.390.877	11.735.566	1.874.913	8.741.887	10.616.800

(1) En este rubro se encuentran los siguientes saldos:

- El activo financiero de las concesiones viales en Chile y de transporte de energía eléctrica en Brasil 2015 \$10.459.271, 2014(\$10.150.896) y 1/01/2014 (\$9.518.778) (ver nota 22)
- Como parte del saldo de la cuenta por cobrar se incluyen \$1.202.583 correspondientes al costo histórico de los activos denominados "Sistema Existente" –SE– de CTEEP. Estos activos fueron valorados a Valor de Repo-

sición a Nuevo Depreciado –VRN– conforme al avalúo independiente realizado el 14 de noviembre de 2012.

CTEEP considera que tiene derecho a recibir dicho valor como indemnización de estos activos. Sin embargo en el 2013 se redujo el valor al costo histórico de estos activos considerando el pronunciamiento de ANEEL N° 155 realizado el 23 de enero de 2013.

El 13 de agosto de 2014 CTEEP entregó a ANEEL informe de avalúo técnico cuyo valor fue de BRL5.186.018 miles (\$4.182.835) con fecha base del 31 de diciembre de 2012.

El 8 de enero de 2015 CTEEP recibió de la Superintendencia de Fiscalización Económica y Financiera –SFF– órgano interno de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica –ANEEL– el Informe de la Fiscalización –IF– N° 077/2014 de los Activos no Amortizados y/o Depreciados de la Compañía, existentes al 31 de mayo de 2000, en el cual la SFF presentó su entendimiento del valor de la indemnización prevista en el artículo 15 parágrafo 2° de la Ley N° 12.783/13 (Ley de Conversión de la Medida Provisional 579), que CTEEP tiene derecho a recibir estimándolo en BRL3.604.982 miles (\$2.907.634) con fecha base del 31 de diciembre de 2012. El 6 de febrero de 2015 CTEEP presentó recurso ante la SFF para controvertir el valor de la indemnización presentado en el IF conforme al valor y a los términos del Avalúo Técnico elaborado por Delos Consultoría Ltda., firma independiente acreditada por ANEEL.

El 15 Diciembre de 2015, en la 47ª Reunión Pública Anual de la Junta de ANEEL se aprobó un valor de indemnización de BRL 3.896.328 (\$3.142.622), mediante despacho N° 4036/2015 publicado en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2015. El 30 de diciembre de 2015, CTEEP protocolizó la solicitud de reconsideración de esta decisión por parte de la Junta de ANEEL. Los efectos y reconocimiento contable dependen de la aprobación del valor final y la forma y plazo del recaudo, cuya responsabilidad de definición es del Ministerio de Minas y Energía.

- Adicionalmente este saldo incluye \$0 (Dic:2015), \$438.511 (Dic.2014) y \$ 743.361 (1/Ene/2014), correspondiente al valor a recibir de la Ley 12783 por indemnización de los activos entrados en operación y no amortizados, del contrato de concesión 059/2001, en lo correspondiente a Nuevas Inversiones –NI–. Este valor se ha ido pagando en cuotas mensuales hasta finales de 2015, actualizadas por el IPCA, incrementado en la remuneración por el costo medio ponderado de capital –WACC– de 5,59% real al año de acuerdo con el Decreto Ministerial No. 580.
- También incluye las cuentas de administración de mercado que corresponde 100% a XM por \$13.363.
- Las cuentas por cobrar por construcciones por \$79.119 se encuentran en Proyectos de Infraestructura del Perú por el diseño del proyecto MAMO que empezó en diciembre de 2013 y por el ingreso del proyecto Ampliación 15 que empezó en junio de 2013.

(2) Los préstamos a vinculados económicos comprenden principalmente: préstamos otorgados por ISA a ISA Inversiones Maule por \$3.090 y el saldo otorgado por XM S.A. E.S.P. a Derivex S.A. cuyo saldo a diciembre de 2015 es de \$161

(3) Los préstamos a empleados comprenden principalmente créditos otorgados para la adquisición de vivienda, de vehículo y préstamos educativos.

(4) Este rubro comprende principalmente cuentas por cobrar de CTEEP al Gobierno de Brasil, por beneficios laborales regidos por la Ley 4819 de 1958.

(5) Cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de Chile –MOP–, correspondiente al IVA asociado a los costos de construcción, mantenimiento y reparación realizados por las concesionarias viales de Chile; este IVA se cobra cada cuatro (4) meses.

(6) Los deudores varios comprenden principalmente en TRANSMANTARO contratos de arrendamiento financiero por \$217.590; en CTEEP \$51.071 de enajenación de activos fijos y otros.

a.

	2015	2014
Saldo Inicial	(477.711)	(1.162.726)
Provisiones del año con cargo a resultados	(996)	(679)
Castigos de cartera	-	-
Recuperación de provisiones	48.173	685.694
Saldo Final	(430.534)	(477.711)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la administración del Grupo considera que excepto las cuentas por cobrar provisionadas como cuentas de cobranza dudosa no es necesario incrementar esta provisión ya que sus principales clientes cuentan con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestran problemas financieros ni presentan ningún indicio de deterioro al cierre del período.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El Grupo no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el análisis de cuentas comerciales por cobrar vencidas y no pagadas es el siguiente:

La Compañía factura intereses sobre las cuentas vencidas a sus clientes a la tasa máxima autorizada por la ley. Para diciembre de 2015 y 2014 las tasas fueron de 29% y 28,76% respectivamente

Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014 no hay cartera deteriorada individualmente.

CLIENTES	2015	2014	1/01/2014
Corriente	10.849.985	10.559.652	10.478.023
Vencida			
Vencida entre 1 y 90 días	29.822	14.223	19.575
Vencida entre 91 y 180 días	9.335	2.506	16.162
Vencida entre 181 y 360 días	5.202	3.343	1.630
Vencida entre 1 y 3 años	4.460	1.977	369
Vencida entre 3 y 5 años	346	104	237
Vencida a más de 5 años	6.968	6.921	6.851
Total vencida	56.133	29.074	44.824
Total cuentas por cobrar a clientes	10.906.118	10.588.726	10.522.847

6.2 Otros activos financieros

		2015			2014			01/01/2014		
		CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Derechos en fideicomisos	(1)	357.261	0	357.261	433.774	0	433.774	484.413	0	484.413
Total		357.261	0	357.261	433.774	0	433.774	484.413	0	484.413

(1) Incluye principalmente los recursos invertidos por CTEEP, las compañías donde tiene control y control conjunto, en el fondo de inversión DI Bandeirantes 2015 \$148.351, (2014: \$233.212), (1/01/2014: \$244.043) gestionado por el Banco Bradesco y en el fondo de inversión DI Xavantes 2015 \$206.984, (2014: \$199.826), (1/01/2014: \$245.930) administrado por Banco Itaú Unibanco.

7. Activos no financieros

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

		2015			2014			01/01/2014		
		CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Activos no financieros										
Gastos pagados por anticipado	(1)	58.549	-	58.549	41.361	-	41.361	570	-	570
Anticipo para compra de bienes y servicios	(2)	133.950	-	133.950	126.991	-	126.991	94.333	-	94.333
Depósitos entregados	(3)	479	53.480	53.959	557	56.185	56.742	461	62.742	63.203
Otros	(4)	804	24.220	25.024	6.825	960	7.785	523	52.377	52.900
		193.782	77.700	271.482	175.734	57.145	232.879	95.887	115.119	211.006

(1) Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros y anticipos para viáticos y gastos de viaje y para adquisición de bienes y servicios, además de anticipos entregados a proveedores para proyectos principalmente de administración delegada.

(2) Corresponde principalmente a anticipos otorgados a los proveedores para la compra de suministro y equipos a ser utilizados en los proyectos en Proyectos de Infraestructuras del Perú y Transmantaro.

(3) Incluye principalmente en CTEEP, depósitos judiciales constituidos para cubrir las contingencias laborales.

(4) Corresponde principalmente al derecho de las primas con las reaseguradoras en Linear System

8. Inventarios

ISA y sus empresas realizan acciones para garantizar la adecuada conservación y salvaguarda de sus inventarios y éstos se encuentran asegurados mediante una póliza de daños materiales combinados; además realiza inventarios físicos periódicamente, no encontrando diferencias significativas en sus conteos. Los inventarios no tienen restricciones, gravámenes o pignoraciones que limiten su uso o realización.

	2015			2014			01/01/2014		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Inventarios									
Materiales para la prestación de servicios (1)	146.723	82.279	229.002	106.720	59.348	166.068	104.433	59.958	164.391
Inventario en tránsito	3.209	-	3.209	1.282	-	1.282	2.632	-	2.632
Total inventarios	149.932	82.279	232.211	108.002	59.348	167.350	107.065	59.958	167.023
Provisión (2)	(1.919)	(553)	(2.472)	-	(302)	(302)	(2.299)	(307)	(2.606)
Total inventarios	148.013	81.726	229.739	108.002	59.046	167.048	104.766	59.651	164.417

(1) Corresponden a inventarios para la prestación de servicios de energía y de construcción de proyectos, para garantizar la continuidad del servicio y permitir el cumplimiento de los indicadores de disponibilidad del sistema.

(2) El valor de la provisión corresponde a los excedentes, obsoletos e inservibles para INTERCOLOMBIA, la cual se calcula de forma general de acuerdo a agrupaciones de elementos del inventario. El aumento de las provisiones corrientes se debe principalmente a provisiones realizadas en REP por \$1.646 y CTMP por \$229.

El valor de los inventarios reconocidos como recuperaciones durante el año 2015 fue de \$551.

Con corte al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen pignoraciones sobre los inventarios.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se ha reconocido deterioro en los inventarios.

Movimiento provisión de inventarios

MOVIMIENTO PROVISIÓN INVENTARIOS	
Saldo final 01/01/2014	(2.606)
Castigo de inventarios	2.304
Saldo final 2014	(302)
Castigo de inventarios	(2.170)
Saldo final 2015	(2.472)

9. Inversiones en negocios conjuntos e instrumentos financieros

La composición de las inversiones en negocios conjuntos y con fines de política al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 01° de enero de 2014, se detalla a continuación:

ACTIVIDAD PRINCIPAL	LUGAR Y CONSTITUCIÓN DE OPERACIONES	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA		SALDOS A 2015	SALDOS A 2014	1/01/2014	
		2015	2014				
Inversiones en entidades controladas de forma conjunta (1)							
Interligação Elétrica Madeira S.A.-IEMADEIRA-	Transporte de Energía	Brasil	51%	51%	759.320	807.720	651.355
Interligação Elétrica Norte Nordeste S. A. -IENNE-	Transporte de Energía	Brasil	25%	25%	78.432	80.937	70.690
Interligação Elétrica Sul S. A. -IESUL-	Transporte de Energía	Brasil	50%	50%	90.966	96.948	77.093
Interligação Elétrica Garanhuns S.A. -IE GARANHUNS-	Transporte de Energía	Brasil	51%	51%	266.159	170.224	85.077
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S. A. -ICPP-	Transporte de Energía	Panamá	50%	50%	9.307	8.404	5.582
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A.S. E.S.P.	Transporte de Energía	Colombia	50%	50%	5	6	115
Transnexa S.A. E.M.A.	Transporte de Telecomunicaciones	Ecuador	50%	50%	-	830	554
Derivex S.A.	Instrumentos financieros derivados	Colombia	49,95%	49,95%	492	836	1.022
Total inversiones en entidades controladas de forma conjunta					1.204.681	1.165.905	891.488
Instrumentos financieros (2)							
Electricaribe S.A. E.S.P.	Distribución y comercialización de energía	Colombia	0,481%	0,481%	10.108	10.108	10.108
Empresa Propietaria de la Red - EPR-	Transporte de Energía	Costa Rica	11,110%	11,110%	12.524	12.524	12.524
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	Organismo Financiero y Crediticio al Sector Energético Colombiano	Colombia	0,000448%	0,000448%	3	3	3
Cámara de Riesgos Central de Contraparte de Colombia	Sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones	Colombia	7,18%	7,18%	2.177	2.177	2.177
Red Centro Americana de Telecomunicaciones – REDCA	Transporte de Telecomunicaciones	Costa Rica	11,11%	11,11%	945	588	588
Total Instrumentos financieros					25.757	25.400	25.400

(1) El Grupo posee control conjunto en estas compañías, definido a nivel estatutario de manera expresa y para lo cual se posee la figura de arbitraje en caso de conflicto con la contraparte, estas inversiones se actualizan por método de participación patrimonial, la vigencia fiscal de todas estas empresas es el 31 de diciembre.

(2) El Grupo posee estas inversiones como plan estratégico movilizado de negocios en los diferentes países-Electrificadora del Caribe fue recibida como dación de pago.

10. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el saldo de las propiedades, planta y equipo:

	2015	2014	01/01/2014
Propiedades, Planta y equipo en operación			
Redes, líneas y cables (1)	9.347.253	9.341.693	9.269.940
Plantas y ductos	5.584.529	5.346.022	5.258.616
Edificaciones	367.864	330.464	296.922
Terrenos	231.020	235.428	230.336
Maquinaria y equipo	185.512	84.286	73.592
Equipo de comunicación y computación	146.617	162.218	126.173
Equipos y materiales en depósito y bienes en bodega	-	-	-
Equipo de transporte, tracción y elevación	34.185	27.678	22.682
Muebles, enseres y equipo de oficina	42.744	35.272	29.561
Vías de comunicación	-	-	-
Subtotal propiedades, planta y equipo	15.939.724	15.563.061	15.307.822
Menos – depreciación acumulada	(10.271.050)	(9.975.990)	(9.799.888)
Menos – provisiones	-	6	-
Total propiedades, planta y equipo en operación	5.668.674	5.587.077	5.507.934
Construcciones en curso (2)	475.079	236.150	287.736
Maquinaria, planta y equipo en montaje	561.435	136.065	47.811
Maquinaria y equipo en tránsito	1.870	20.278	648
Total propiedades, planta y equipo, neto	6.707.058	5.979.570	5.844.129

Durante el 2015, se ha realizado capitalización de intereses por valor de \$6.852 (2014; \$3.044), atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se identificaron indicios de tipo operativo y/o económico, que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipos no pueda ser recuperado.

Dentro del rubro de edificaciones y terrenos se encuentran propiedades de inversión que ISA tiene con algunas de sus subsidiarias y que para efectos de consolidadas son incluidas en el rubro de propiedad, planta y equipo.

ISA y sus empresas actualmente cuentan con pólizas de seguro de daños materiales combinados, terrorismo y pérdidas consecuenciales, cuya finalidad es asegurar las pérdidas y los daños de sus activos fijos, excepto torres y líneas de transmisión. Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

• **Movimiento de propiedades, planta y equipo:**

DENOMINACIÓN	SALDO NETO 01/01/2014	ADICIONES Y/O TRASLADOS	VENTAS, BAJAS O TRASLADOS	GASTO DEPRECIACIÓN AÑO 2014	EFFECTO CONVERSIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2014	ADICIONES Y/O TRASLADOS	VENTAS, BAJAS O TRASLADOS	GASTO DEPRECIACIÓN AÑO 2015	EFFECTO CONVERSIÓN	SALDO A DIC 2015
Redes, líneas y cables	2.896.694	212.195	(110.513)	(130.690)	3.962	2.871.648	38.284	(35.505)	(88.088)	26.407	2.812.747
Plantas y ductos	2.024.204	105.087	13.214	(122.557)	-	2.019.948	213.089	(16.913)	(91.078)	-	2.125.046
Edificaciones	272.970	47.635	1.407	(3.390)	3.907	322.529	26.039	(3.444)	(4.975)	1.700	341.849
Terrenos	224.983	2.235	(903)	-	2.373	228.688	1.783	-	-	1.549	232.020
Maquinaria y equipo	33.613	34.439	(19.163)	6.303	6.230	61.422	85.747	(2.849)	(69.792)	8.198	82.726
Equipo de comunicación y computación	33.153	9.473	29	(11.549)	14.235	45.341	8.869	(14.578)	(13.626)	14.113	40.119
Equipo de transporte, tracción y elevación	8.467	13.171	(690)	(1.553)	(730)	18.665	2.783	(4.042)	(1.093)	316	16.629
Muebles, enseres y equipo de oficina	13.850	6.522	(1.307)	(968)	739	18.836	2.157	(1.029)	(3.083)	658	17.539
Construcciones en curso	287.736	105.277	(165.218)	-	8.355	236.150	273.193	(31.611)	-	(2.653)	475.079
Maquinaria, planta y equipo en montaje	47.811	88.690	(171)	-	(265)	136.065	447.706	(21.182)	-	(1.154)	561.435
Maquinaria y equipo en tránsito	648	19.630	-	-	-	20.278	-	(18.408)	-	-	1.870
Total	5.844.129	644.354	(283.315)	(264.403)	38.806	5.979.570	1.099.650	(149.561)	(271.735)	49.134	6.707.058

(1) El rubro más significativo corresponde a las líneas y redes para el transporte de energía y de telecomunicaciones necesarios para la prestación de estos servicios y plantas y ductos de equipos de subestación, el 81% del saldo corresponde a ISA matriz, en donde a diciembre de 2015 se realizaron compras por \$346.296, y se activaron los siguientes proyectos: Proyecto UPME 02- 2013 Subestación Copey por \$33.903, UPME 02-2014, STACON SE Bacatá por \$77.363, Conexión Subestación La Reforma por \$9.122, Ampliación Transformación Subestación Cerromatoso por \$22.658, Ampliación Subestación El Bosque 220 KV por \$5.297, Ampliación Compensación en la Subestación Termocol 220 KV por \$6.001.117, Capacitiva \$Renovación S.A.S Subestación

La Virginia y Páez por \$4.033, y por Proyectos de Optimización de Activos –POA- por \$7.897 por liquidación de órdenes de inversión por \$9.572 Además se capitalizaron proyectos a activos que ya estaban en servicio por \$32.042 También se realizaron compras directas por \$593 y se retiraron sobrantes de proyectos entregados como aporte a INTERCOLOMBIA por \$1.619.

(2) Incluye construcciones en curso, maquinaria en montaje y maquinaria en tránsito de las sociedades ISA (25%), INTERCHILE (64%) , REP (3%), TRANSELCA (1%).

• **Informaciones adicionales:**

• Arrendamiento Financiero

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las propiedades, plantas y equipos incluyen \$19.867 y \$6.679, respectivamente, correspondientes al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento financiero.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

	2015		2014		1/01/2014
	VALOR PRESENTE	INTERÉS	VALOR PRESENTE	INTERÉS	VALOR PRESENTE
Entre uno y cinco años	2.121	291	1.685	302	4.676
Más de cinco años	17.746	412	4.994	355	5.044
Total	19.867	703	6.679	657	9.720

11. Activos intangibles

	2015	2014	1/01/2014
Intangibles			
Software	94.161	55.210	51.024
Licencias	48.359	63.013	45.808
Servidumbres	(1)	101.415	83.881
Concesiones	(2)	6.362.082	3.371.345
Crédito mercantil y Marcas		1.602.285	999.407
Menos – amortización de intangibles		(2.757.288)	(1.382.495)
Total intangibles		5.451.014	3.168.970

(1) Las servidumbres corresponden a los derechos adquiridos por la Compañía para el paso de sus activos operativos, principalmente líneas de transmisión. Estos activos se adquieren a perpetuidad, es decir, no se tiene establecido un plazo o contrato límite y el derecho se mantiene en el tiempo.

(2) Los derechos incluyen las concesiones en Perú, Bolivia y Colombia las cuales son tratadas como intangibles de acuerdo con sus características (ver nota 22 Concesiones).

• Movimiento activos intangibles

DENOMINACIÓN	SALDO NETO 01/01/2014							SALDOS DICIEMBRE 2014							SALDOS DICIEMBRE 2015
	ADICIONES						AMORTIZACIONES	ADICIONES							
	DESARROLLOS INTERNOS	EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	ADQUIRIDOS POR SEPARADO	BAJAS					DESARROLLOS INTERNOS	EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	ADQUIRIDOS POR SEPARADO	BAJAS	AMORTIZACIONES	OTROS	
Software	17.335	326	-	2.612	(394)	(3.539)	1.787	18.127	357	-	6.317	-	(4.617)	3.895	24.079
Licencias	22.327	-	-	20.459	(582)	(6.038)	93	36.259	-	-	2.085	(56)	(6.270)	(10.828)	21.190
Servidumbres	(1) 83.881	-	-	15.680	-	-	-	99.561	-	-	1.854	-	-	-	101.415
Derechos	(2) 2.594.090	374.471	-	17.939	(15.355)	(150.484)	529.585	3.350.246	639.457	-	119.790	(14.257)	(217.463)	1.020.337	4.898.110
Crédito mercantil y marcas	451.337	-	-	-	-	(4.773)	(23.141)	423.423	-	-	-	-	(4.773)	(12.430)	406.220
Total	3.168.970	374.797	-	56.690	(16.331)	(164.834)	508.324	3.927.616	639.814	-	130.046	(14.313)	(233.123)	1.000.974	5.451.014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración del grupo consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de los activos intangibles no pueda ser recuperado.

12. Instrumentos financieros

12.1 Clasificación de instrumentos financieros de activo por naturaleza y categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1/01/2014 es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS		2015		2014		1/01/2014	
		COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE	COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE	COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	-	1.029.250	-	1.313.630	-	1.183.773
Activos financieros corrientes	6	2.230.108	-	2.344.689	-	1.874.913	-
Otros activos financieros corrientes	6	492.271	-	561.832	-	579.730	-
Total corriente		2.722.379	1.029.250	2.906.521	1.313.630	2.454.643	1.183.773
Efectivo restringido	5	-	46.553	-	47.097	-	123.368
Instrumentos de patrimonio	9	-	25.757	-	25.400	-	25.400
Activos financieros no corrientes	6	9.947.885	-	9.390.877	-	8.741.887	-
Otros activos de carácter financiero	6	53.480	-	56.185	-	62.754	-
Total no corriente		10.001.365	72.310	9.447.062	72.497	8.804.641	148.768
Total		12.723.744	1.101.560	12.353.583	1.386.127	11.259.284	1.332.541

12.2 Clasificación de instrumentos financieros de pasivo por naturaleza y categoría

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1/01/2014 es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS		2015		2014		1/01/2014	
		COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE	COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE	COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE
Préstamos que devengan interés	13	1.540.078		1.396.330		1.096.058	
Instrumentos derivados	13		169		503		708
Cuentas por pagar	15		685.079		499.271		580.811
Total Corriente		1.540.078	685.248	1.396.330	499.774	1.096.058	581.519
Préstamos que devengan interés	13	9.057.920		8.139.286		7.734.496	
Instrumentos derivados	13		324.112		366.864		410.748
Cuentas por pagar	15		1.151.775		1.103.745		1.008.073
Total No Corriente		9.057.920	1.475.887	8.139.286	1.470.609	7.734.496	1.418.821
Total		10.597.998	2.161.135	9.535.616	1.970.383	8.830.554	2.000.340

12.3 Valor razonable de los instrumentos financieros

a. Valor razonable de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con su valor en libros corriente y no corriente, incluidos en los estados financieros:

b. Valor razonable de pasivos financieros

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la

aproximación a su valor razonable. El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de pasivos, comparados con valor en libros corrientes y no corrientes incluidos en los estados financieros:

c. Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en [\(ver nota 3.8.3\)](#).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1/01/2014:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	2015		VALOR RAZONABLE MEDIDO AL FINAL DEL PERIODO		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.029.250		1.029.250		
Efectivo restringido		46.553	46.553		
Instrumentos de patrimonio		25.757		25.757	
Otros activos financieros	492.271	53.480		545.751	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.230.108	9.947.885		12.177.993	
Total	3.751.629	10.073.675	1.075.803	12.749.501	
Pasivos financieros					
Préstamos que devengan intereses	1.540.078	9.057.920		10.597.998	
Instrumentos derivados	169	324.112		324.281	
Cuentas por pagar	685.079	1.151.775		1.836.854	
Total	2.225.326	10.533.807		12.759.133	

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	2014		VALOR RAZONABLE MEDIDO AL FINAL DEL PERIODO		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.313.630		1.313.630		
Efectivo restringido		47.097	47.097		
Instrumentos de patrimonio		25.400		25.400	
Otros activos financieros	561.832	56.185		618.017	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.344.689	9.390.877		11.735.566	
Total	4.220.151	9.519.559	1.360.727	12.378.983	
Pasivos financieros					
Préstamos que devengan intereses	1.396.330	8.139.286		9.535.616	
Instrumentos derivados	503	366.864		367.367	
Cuentas por pagar	499.271	1.103.745		1.603.016	
Total	1.896.104	9.609.895		11.505.999	

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	01/01/2014		VALOR RAZONABLE MEDIDO AL FINAL DEL PERIODO		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.183.773		1.183.773		
Efectivo restringido		123.368	123.368		
Instrumentos de patrimonio		25.400		25.400	
Otros activos financieros	579.730	62.754		642.484	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.874.913	8.741.887		10.616.800	
Total	3.638.416	8.953.409	1.307.141	11.284.684	
Pasivos financieros					
Préstamos que devengan intereses	1.096.058	7.734.496		8.830.554	
Instrumentos derivados	708	410.748		411.456	
Cuentas por pagar	580.811	1.008.073		1.588.884	
Total	1.677.577	9.153.317		10.830.894	

13. Pasivos financieros

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está conformado por los bonos y obligaciones financieras, como se muestra a continuación:

13.1 Bonos en circulación

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)	
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
COLOMBIA						\$1.623.000	\$1.637.682	\$1.273.000	\$1.280.014	\$1.332.500	\$1.337.387
ISA											
Programa Tramo 2	COP	20/02/2004	20/02/2016	12	IPC + 7,30%	\$150.000	\$152.294	\$150.000	\$151.755	\$150.000	\$151.511
Programa Tramo 4 Lote 1	COP	7/04/2006	7/04/2026	20	IPC + 4,58%	\$118.500	\$121.869	\$118.500	\$120.575	\$118.500	\$120.409
Programa Tramo 4 Lote 2	COP	7/04/2006	7/04/2026	20	IPC + 4,58%	\$104.500	\$98.587	\$104.500	\$96.883	\$104.500	\$95.902
Programa Tramo 6 Serie A	COP	2/04/2009	2/04/2015	6	IPC + 4,99%	\$0	\$0	\$150.000	\$152.992	\$150.000	\$152.708
Programa Tramo 6 Serie B	COP	2/04/2009	2/04/2018	9	IPC + 5,90%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$59.500	\$60.707
Programa Tramo 7 Serie A	COP	1/12/2011	1/12/2023	12	IPC + 4,47%	\$180.000	\$179.817	\$180.000	\$181.243	\$180.000	\$180.950
Programa Tramo 7 Serie B	COP	1/12/2011	1/12/2041	30	IPC + 4,84%	\$120.000	\$119.872	\$120.000	\$120.866	\$120.000	\$120.670
Programa Tramo 8 Serie C9	COP	22/05/2013	22/05/2022	9	IPC + 2,84%	\$120.000	\$121.571	\$120.000	\$120.800	\$120.000	\$120.612
Programa Tramo 8 Serie C15	COP	22/05/2013	22/05/2028	15	IPC + 3,25%	\$100.000	\$101.365	\$100.000	\$100.711	\$100.000	\$100.553
Programa Tramo 9 Serie C10	COP	7/05/2015	7/05/2025	10	IPC + 3,80%	\$100.000	\$101.428	\$0	\$0	\$0	\$0
Programa Tramo 9 Serie C15	COP	7/05/2015	7/05/2030	15	IPC + 4,14%	\$120.000	\$121.769	\$0	\$0	\$0	\$0
Programa Tramo 9 Serie C20	COP	7/05/2015	7/05/2035	20	IPC + 4,34%	\$280.000	\$284.209	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL						\$1.393.000	\$1.402.781	\$1.043.000	\$1.045.825	\$1.102.500	\$1.104.022
Transelca											
Segunda Emisión	COP	19/10/2004	19/10/2016	12	IPC + 6,95%	\$50.000	\$51.303	\$50.000	\$51.028	\$50.000	\$50.919
Tercera Emisión Serie A10	COP	11/10/2011	11/10/2021	10	IPC + 4,20%	\$80.000	\$81.576	\$80.000	\$81.377	\$80.000	\$81.060
Tercera Emisión Serie A15	COP	11/10/2011	11/10/2026	15	IPC + 4,48%	\$100.000	\$102.022	\$100.000	\$101.784	\$100.000	\$101.386
TOTAL						\$230.000	\$234.901	\$230.000	\$234.189	\$230.000	\$233.365

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)	
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
PERU						\$2.190.216	\$2.190.367	\$1.656.276	\$1.641.700	\$1.291.810	\$1.277.275
REP											
2P 4ta Emision (Serie A)	USD	14/02/2007	14/02/2019	12	Libor(3M) + 0,75%	\$20.006	\$20.028	\$19.874	\$19.874	\$19.772	\$19.772
2P 15va Emision (Serie A)	USD	14/05/2009	14/05/2016	7	Tasa Fija 6,50%	\$62.989	\$63.506	\$47.849	\$47.849	\$38.537	\$38.537
2P 17va Emision (Serie A)	USD	19/01/2011	19/01/2018	7	Tasa Fija 5,75%	\$62.989	\$63.669	\$47.849	\$47.849	\$38.537	\$38.537
2P 20va Emision (Serie A)	USD	19/01/2011	19/01/2026	15	Tasa Fija 6,50%	\$119.680	\$121.111	\$90.913	\$90.913	\$73.220	\$73.220
3P 4ta Emision (Serie A)	USD	18/10/2012	19/04/2031	19	Tasa Fija 5,88%	\$125.979	\$127.432	\$95.698	\$95.698	\$77.073	\$77.073
3P 1ra Emision (Serie A)*	PEN	7/11/2012	7/11/2022	10	Tasa Fija 5,38%	\$96.240	\$96.981	\$83.580	\$83.580	\$71.818	\$71.818
Fair Value Swap	USD					\$65.883	\$65.883	\$32.375	\$32.375	\$17.314	\$17.314
3P 3ra Emision (Serie A)	USD	6/02/2013	6/02/2018	5	Tasa Fija 4,63%	\$31.495	\$32.067	\$23.925	\$23.925	\$19.268	\$19.268
3P 1ra Emision (Serie B)*	PEN	6/02/2013	6/02/2023	10	Tasa Fija 5,13%	\$71.441	\$72.889	\$62.043	\$62.043	\$53.312	\$53.312
Fair Value Swap	USD					\$53.263	\$53.263	\$27.714	\$27.714	\$15.885	\$15.885
3P 7ma Emision (Serie A)	USD	11/07/2014	11/07/2021	7	Tasa Fija 3,75%	\$62.989	\$64.072	\$47.849	\$47.849	\$0	\$0
Costo Amortizado									\$6.384		\$4.590
TOTAL						\$772.954	\$780.901	\$579.669	\$586.053	\$424.736	\$429.326
Consortio Transmantaro											
CTM Bonos Internacionales 144A	USD	7/05/2013	7/05/2023	10	Tasa Fija 4,38%	\$1.417.262	\$1.409.466	\$1.076.607	\$1.055.647	\$867.074	\$847.949
TOTAL						\$1.417.262	\$1.409.466	\$1.076.607	\$1.055.647	\$867.074	\$847.949

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)	
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
BRASIL						\$537.352	\$539.169	\$578.215	\$636.258	\$666.440	\$669.899
CTEEP											
Debentures 1ª Serie	BRL	15/12/2009	15/12/2014	5	CDI + 1,30%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$134.619	\$133.675
Debentures 2ª Serie	BRL	15/12/2009	15/12/2017	8	IPCA + 8,10%	\$34.386	\$33.559	\$52.137	\$52.864	\$59.576	\$61.810
Debentures Serie Única	BRL	26/12/2013	26/12/2018	5	116% CDI	\$403.282	\$402.271	\$450.354	\$504.894	\$411.259	\$411.238
TOTAL						\$437.668	\$435.830	\$502.491	\$557.758	\$605.454	\$606.723
ISA Capital Do Brasil											
Tramo 1	USD	29/01/2007	30/01/2017	10	Tasa Fija 8,80%	\$99.684	\$103.339	\$75.724	\$78.500	\$60.986	\$63.176
TOTAL						\$99.684	\$103.339	\$75.724	\$78.500	\$60.986	\$63.176
CHILE						\$3.321.206	\$2.981.710	\$3.385.995	\$3.050.188	\$3.155.062	\$2.866.780
Ruta del Maipo											
Bono 144A **	USD	15/12/2005	15/06/2022	17	Tasa Fija 7,37%	\$912.751	\$881.631	\$772.500	\$742.123	\$674.427	\$644.297
Fair Value Swap	USD					\$659.295	\$205.136	\$307.278	\$307.278	\$378.257	\$378.257
Bono Serie A1 y A2	UF	27/09/2004	15/06/2025	21	Tasa Fija 4,85%	\$904.087	\$553.294	\$563.266	\$469.764	\$496.600	\$418.617
Bono Serie B1 y B2	UF	28/11/2006	15/12/2030	24	Tasa Fija 3,20%	\$205.136	\$740.967	\$749.675	\$609.673	\$640.451	\$525.958
TOTAL						\$2.681.269	\$2.381.028	\$2.392.719	\$2.128.838	\$2.189.735	\$1.967.129

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)		
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	
Ruta del Maule												
Bono Serie B1 y B2	UF	13/06/2005	17/12/2018	14	Tasa Fija	2,75%	\$0	\$0	\$265.641	\$244.252	\$275.607	\$254.789
Bono Serie C1 y C2	UF	6/09/2006	17/12/2018	12	Tasa Fija	3,50%	\$0	\$0	\$109.196	\$101.325	\$96.272	\$90.034
TOTAL							\$0	\$0	\$374.837	\$345.577	\$371.879	\$344.823
Ruta del Bosque												
Bono Serie A	UF	26/02/2001	15/09/2020	20	Tasa Fija	6,30%	\$472.692	\$453.848	\$472.763	\$451.304	\$469.237	\$453.491
Bono Serie B	UF	11/10/2006	15/09/2020	14	Tasa Fija	3,40%	\$167.245	\$146.834	\$145.676	\$124.469	\$124.211	\$101.337
TOTAL							\$639.937	\$600.682	\$618.439	\$575.773	\$593.448	\$554.828
TOTAL BONOS							\$7.671.774	\$7.348.928	\$6.893.486	\$6.608.160	\$6.445.812	\$6.151.341

* Bonos emitidos en PEN y se hizo un SWAP a USD.

**Bonos emitidos en USD y se hizo un SWAP a UF.

Durante el año 2015 se han presentado las siguientes operaciones que explican el cambio en el saldo de los bonos en circulación:

ISA

En abril de 2015, canceló la Serie A del Sexto Tramo del Programa de Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública Interna de ISA por la suma de \$150.000, por vencimiento de la emisión.

En mayo, llevó a cabo la emisión del Noveno Tramo del Programa de Valores por valor de \$500.000, de los cuales se colocaron en la Serie C10 \$100.000 con vencimiento en mayo de 2025, en la Serie C15 \$120.000 con vencimiento en mayo de 2030 y en la Serie C20 \$280.000 con vencimiento en mayo de 2035. Los recursos provenientes de la colocación se destinaron a financiar flujo de caja e inversiones.

RED DE ENERGÍA DEL PERÚ - REP

En febrero, mayo, agosto y noviembre, realizó amortizaciones por un total de USD1,9 millones a la Cuarta Emisión (Serie A) del Segundo Programa de Bonos Corporativos.

CTEEP

En diciembre realizó amortización por BRL21,4 millones a los Debentures 2da serie.

RUTA DEL MAIPO

En junio y diciembre realizó abonos a los tenedores de los Bonos 144^a por un total de USD33 millones.

RUTA DEL MAULE

En noviembre se realizó una oferta de rescate a los tenedores de los bonos series B1, B2 y C1, C2, logrando recoger un 94,73% de dichos papeles; esta operación, fue financiada con caja de la concesión y un crédito subordinado otorgado a Intervial Chile por un monto de CLP33.695 millones. Con relación al saldo restante de los bonos (5,3%), se realizó un rescate voluntario de parte de la Concesionaria el 15 de diciembre de 2015. Luego, el 16 de diciembre de 2015 se firmó el "Omnibus termination agreement" a través del cual se da por

terminado todos los contratos que daban respaldo a los bonos que se recogieron, tales como la terminación de todos los contratos financieros con MBIA, las pólizas de seguros, levantamiento de las prendas, terminación de la línea de liquidez con Banco Itaú y demás contratos asociados a este financiamiento.

RUTA DEL BOSQUE

En marzo y septiembre se realizó abonos a los tenedores por UF738.490.

El siguiente es el detalle de los vencimientos por años de los bonos en circulación:

CORTO PLAZO		\$ 764.142
Largo Plazo		\$ 6.584.786
2017	\$ 272.506	
2018	\$ 244.989	
2019	\$ 12.037	
2020 en adelante	\$ 6.055.254	
		\$ 7.348.928

13.2 Obligaciones financieras

A diciembre de 2015 la deuda representada en obligaciones financieras ascendió a \$3.581.368.

Las características de las obligaciones financieras al 31 de diciembre por cada una de las sociedades se presentan a continuación:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)	
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
COLOMBIA						\$488.930	\$499.716	\$511.962	\$521.343	\$456.073	\$464.785
ISA											
BBVA	COP	26/08/2011	26/08/2021	10	DTF + 3,80%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$222.432	\$228.588
Banco de Bogota	USD	4/07/2012	4/04/2017	5	Libor(6M) + 2,60%	\$75.587	\$76.767	\$95.698	\$97.068	\$77.073	\$78.207
Banco de Bogota	COP	26/02/2015	26/02/2022	7	IPC + 3,60%	\$222.432	\$229.974	\$222.432	\$228.131	\$0	\$0
BNP PARIBAS	USD	17/05/2006	15/05/2017	11	Libor(6M) + 0,35%	\$17.911	\$17.945	\$22.676	\$22.695	\$25.568	\$25.591
TOTAL						\$315.930	\$324.686	\$340.806	\$347.894	\$325.073	\$332.386
ITX											
Banco ITAU BBA Colombia S.A.	COP	11/02/2014	11/02/2019	5	DTF + 3,30%	\$32.000	\$32.417	\$32.000	\$32.341	\$0	\$0
Helm Bank	COP	11/04/2014	11/04/2021	7	DTF + 3,50%	\$8.000	\$8.156	\$8.000	\$8.146	\$0	\$0
TOTAL						\$40.000	\$40.573	\$40.000	\$40.487	\$0	\$0

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)	
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
COLOMBIA						\$488.930	\$499.716	\$511.962	\$521.343	\$456.073	\$464.785
Traselca											
Banco de Bogota	COP	6/07/2012	6/07/2018	6	DTF + 2,30%	\$0	\$0	\$112.500	\$114.275	\$120.000	\$121.391
Banco de Bogota	COP	6/07/2012	6/07/2018	6	IPC + 2,87%	\$82.500	\$83.489	\$0	\$0	\$0	\$0
BBVA	COP	26/12/2013	26/12/2016	3	DTF + 1,35%	\$0	\$0	\$11.000	\$11.009	\$11.000	\$11.008
Banco Colpatria	USD	29/09/2014	29/09/2015	1	Libor(6M) + 0,85%	\$0	\$0	\$7.656	\$7.678	\$0	\$0
Banco de Bogota	COP	30/06/2015	30/06/2016	1	DTF + 1,50%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
BBVA	COP	25/08/2015	25/08/2020	5	IPC + 2,45%	\$45.000	\$45.464	\$0	\$0	\$0	\$0
Banco de Bogota	COP	28/12/2015	28/12/2020	5	IPC + 2,87%	\$5.500	\$5.504	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL						\$133.000	\$134.457	\$131.156	\$132.962	\$131.000	\$132.399
PERU						\$577.496	\$562.320	\$278.005	\$278.189	\$173.138	\$171.869
REP											
Banco de Credito del Perú	USD	6/03/2006	1/12/2016	11	Libor(3M) + 2,28%	\$0	\$0	\$16.269	\$16.640	\$19.654	\$19.968
Banco de Credito del Perú	USD	14/08/2015	8/08/2016	1	Tasa Fija 1,39%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL						\$0	\$0	\$16.269	\$16.640	\$19.654	\$19.968

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)		
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	
PERU						\$577.496	\$562.320	\$278.005	\$278.189	\$173.138	\$171.869	
Consorcio Transmantaro												
Banco de Credito del Perú	USD	7/12/2012	6/12/2020	8	Libor(3M)	5,70%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$117.537	\$116.130
Banco de Credito del Perú	USD	23/06/2014	23/06/2018	4	Libor(6M) +	3,60%	\$0	\$0	\$239.246	\$239.031	\$0	\$0
Nova Scotia	USD	17/07/2015	11/07/2016	1	Tasa Fija	1,20%	\$62.989	\$63.354	\$0	\$0	\$0	\$0
Banco de Credito del Perú	USD	19/03/2015	18/05/2015	0	Tasa Fija	0,60%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Banco de Credito del Perú	USD	4/05/2015	18/03/2027	12	Tasa Fija	5,55%	\$157.474	\$144.154	\$0	\$0	\$0	\$0
Interbank	USD	21/12/2015	3/11/2024	9	Tasa Fija	4,64%	\$314.947	\$313.139	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL							\$535.410	\$520.647	\$239.246	\$239.031	\$117.537	\$116.130
ISA Perú												
BBVA	USD	15/02/2006	15/11/2015	10	Libor(3M) +	1,45%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.472	\$10.384
Bancolombia	USD	19/12/2013	19/12/2018	5	Libor(3M) +	3,90%	\$12.639	\$12.657	\$12.801	\$12.748	\$12.887	\$12.799
Nova Scotia	USD	18/06/2015	12/06/2016	1	Tasa Fija	1,20%	\$15.747	\$15.757	\$0	\$0	\$0	\$0
Interbank							\$5.354	\$4.780	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL							\$33.740	\$33.194	\$12.801	\$12.748	\$23.359	\$23.183
ITX Perú												
Banco Continental	USD	7/11/2013	7/11/2014	1	Tasa Fija	3,70%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$963	\$963
Helm Bank Panamá	USD	17/11/2010	17/11/2015	5	Libor(6M) +	3,36%	\$0	\$0	\$1.196	\$1.201	\$1.927	\$1.927
Helm Bank Panamá	USD	30/12/2010	30/12/2015	5	Libor(6M) +	3,36%	\$0	\$0	\$1.595	\$1.595	\$2.569	\$2.569
Helm Bank Panamá	USD	8/08/2011	8/08/2016	5	Libor(6M) +	3,79%	\$1.260	\$1.278	\$1.914	\$1.941	\$2.312	\$2.312
Helm Bank Panamá	USD	27/03/2012	27/03/2016	4	Libor(6M) +	3,51%	\$3.937	\$3.977	\$4.984	\$5.033	\$4.817	\$4.817
BBVA	USD	17/02/2015	17/02/2016	1	Tasa Fija	2,69%	\$3.149	\$3.224	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL							\$8.346	\$8.479	\$9.689	\$9.770	\$12.588	\$12.588

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)	
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
BRASIL						\$1.158.150	\$1.168.936	\$1.342.952	\$1.357.277	\$502.861	\$1.327.317
CTEEP											
ELETRORBRAS	BRL	8/01/1990	15/11/2021	32	Tasa Fija 8,00%	\$156	\$158	\$214	\$216	\$236	\$236
BNDES	BRL	17/09/2007	15/06/2015	8	TJLP + 2,30%	\$0	\$0	\$41.875	\$42.256	\$117.181	\$117.646
BNDES II	BRL	18/11/2008	15/06/2015	7	TJLP + 1,80%	\$0	\$0	\$25.205	\$25.336	\$69.050	\$69.050
BNDES III (FINEM)	BRL	29/01/2014	15/03/2029	15	TJLP + 1,80%	\$198.230	\$198.670	\$158.254	\$158.501	\$0	\$0
BNDES III (PSI)	BRL	29/01/2014	15/01/2024	10	Tasa Fija 3,50%	\$66.573	\$66.572	\$57.937	\$57.884	\$0	\$0
BNDES PSI Santander	BRL	13/01/2014	15/08/2018	5	Tasa Fija 4,00%	\$164	\$165	\$252	\$253	\$0	\$0
BNDES PSI Santander II	BRL	30/12/2014	18/11/2019	5	Tasa Fija 6,00%	\$7.263	\$7.282	\$9.328	\$9.328	\$0	\$0
TOTAL						\$272.386	\$272.847	\$293.065	\$293.774	\$186.467	\$186.932
IEMG											
BNDES (FINEM)	BRL	27/03/2009	15/04/2023	14	TJLP + 2,39%	\$29.970	\$30.186	\$38.032	\$38.152	\$38.898	\$39.013
TOTAL						\$29.970	\$30.186	\$38.032	\$38.152	\$38.898	\$39.013
IEPIN											
BNDES (PSI)	BRL	28/01/2011	15/01/2021	10	Tasa Fija 5,50%	\$37.336	\$41.209	\$49.360	\$54.941	\$52.569	\$58.503
BNDES (FINEM)	BRL	28/01/2011	15/05/2026	15	TJLP + 2,62%	\$27.545	\$29.950	\$33.453	\$36.522	\$33.309	\$36.364
BNDES (PSI)	BRL	12/09/2013	17/04/2023	10	Tasa Fija 3,50%	\$10.547	\$10.713	\$13.384	\$13.595	\$13.444	\$13.573
BNDES (FINEM)	BRL	12/09/2013	15/02/2028	14	TJLP + 2,06%	\$5.013	\$5.202	\$6.059	\$6.262	\$5.883	\$6.007
TOTAL						\$80.441	\$87.074	\$102.256	\$111.320	\$105.205	\$114.447

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)	
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
BRASIL						\$1.158.150	\$1.168.936	\$1.342.952	\$1.357.277	\$502.861	\$1.327.317
IE Serra Do Japi											
BNDES (FINEM)	BRL	28/10/2013	15/05/2026	13	TJLP + 1,95%	\$30.035	\$31.291	\$36.649	\$38.124	\$36.408	\$37.907
BNDES (FINEM)	BRL	28/10/2013	15/05/2026	13	TJLP + 1,55%	\$26.000	\$27.040	\$31.725	\$32.944	\$31.516	\$32.757
TOTAL						\$56.035	\$58.331	\$68.374	\$71.068	\$67.924	\$70.664
ISA Capital Do Brasil											
Accionistas Preferencialistas	BRL	9/03/2010	28/12/2020	11	CDI + 1,50%	\$638.550	\$638.550	\$758.119	\$758.119	\$0	\$809.357
TOTAL						\$638.550	\$638.550	\$758.119	\$758.119	\$0	\$809.357
Internexa Participacoes											
HSBC	BRL	1/11/2013	23/04/2014	0	CDI + 1,60%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$74.230	\$76.498
TOTAL						\$0	\$0	\$0	\$0	\$74.230	\$76.498
Internexa Capital											
ITAU	BRL	28/10/2013	28/04/2014	0	CDI + 1,90%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.869	\$11.078
ITAU	BRL	16/04/2014	16/04/2019	5	CDI + 2,60%	\$0	\$0	\$59.182	\$60.919	\$0	\$0
TOTAL						\$0	\$0	\$59.182	\$60.919	\$10.869	\$11.078
Internexa en Brasil											
Helm Bank	USD	13/12/2013	13/12/2020	7	Libor(6M) + 3,50%	\$31.495	\$31.694	\$23.925	\$23.925	\$19.268	\$19.327
ITAU	BRL	16/04/2014	16/04/2019	5	CDI + 2,60%	\$44.155	\$45.136	\$0	\$0	\$0	\$0
BNDES	BRL	15/10/2014	15/10/2019	5	Tasa Fija 6,00%	\$1.555	\$1.555	\$0	\$0	\$0	\$0
BICBANCO	BRL	10/07/2015	11/07/2016	1	CDI + 4,91%	\$2.353	\$2.353	\$0	\$0	\$0	\$0
ITAU	BRL	23/12/2015	22/01/2016	0,1	CDI + 3,50%	\$1.210	\$1.210	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL						\$80.768	\$81.948	\$23.925	\$23.925	\$19.268	\$19.327

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)	
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
BOLIVIA						\$53.187	\$54.739	\$51.948	\$53.485	\$51.134	\$52.658
ISA Bolivia											
BID	USD	15/08/2005	15/02/2019	14	Tasa Fija 9,71%	\$26.286	\$27.250	\$25.673	\$26.629	\$25.271	\$26.212
CAF	USD	15/08/2005	15/02/2019	14	Libor(6M) + 5,00%	\$19.502	\$19.896	\$19.048	\$19.437	\$18.750	\$19.142
BID	USD	7/05/2009	15/02/2019	10	Tasa Fija 8,16%	\$4.180	\$4.309	\$4.083	\$4.211	\$4.019	\$4.145
CAF	USD	7/05/2009	15/02/2019	10	Libor(6M) + 5,00%	\$3.219	\$3.284	\$3.144	\$3.208	\$3.094	\$3.159
TOTAL						\$53.187	\$54.739	\$51.948	\$53.485	\$51.134	\$52.658
CHILE						\$1.299.706	\$1.283.745	\$1.096.032	\$1.077.046	\$1.062.218	\$1.066.541
ITX Chile											
BBVA	UF	2/02/2010	2/02/2015	5	Tasa Fija 5,20%	\$0	\$0	\$103	\$103	\$271	\$271
BBVA	UF	4/06/2010	2/02/2015	5	Tasa Fija 5,30%	\$0	\$0	\$124	\$124	\$328	\$328
BBVA	UF	2/08/2010	2/02/2015	5	Tasa Fija 5,30%	\$0	\$0	\$123	\$123	\$325	\$325
BBVA	UF	9/08/2010	2/02/2015	4	Tasa Fija 5,40%	\$0	\$0	\$39	\$39	\$104	\$104
BBVA	CLP	15/12/2014	10/11/2015	1	TAB (180) + 1,70%	\$0	\$0	\$4.852	\$4.852	\$0	\$0
BBVA	CLP	28/01/2015	28/01/2020	5	TAB (180) + 1,70%	\$14.137	\$14.137	\$0	\$0	\$0	\$0
BCI	CLP	29/10/2010	5/11/2015	5	TAB + 2,00%	\$0	\$0	\$394	\$394	\$733	\$733

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)	
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
BCI	CLP	24/11/2010	5/11/2015	5	TAB + 2,00%	\$0	\$0	\$296	\$296	\$550	\$550
BCI	CLP	23/12/2010	9/11/2015	5	TAB + 2,00%	\$0	\$0	\$302	\$302	\$562	\$562
BCI	CLP	13/01/2011	5/11/2015	5	TAB + 2,00%	\$0	\$0	\$164	\$164	\$306	\$306
BCI	CLP	11/02/2011	5/02/2016	5	TAB + 2,00%	\$76	\$76	\$329	\$329	\$550	\$550
BCI	CLP	23/03/2011	5/05/2016	5	TAB + 2,00%	\$167	\$167	\$437	\$437	\$677	\$677
BCI	CLP	6/04/2011	5/02/2016	5	TAB + 3,00%	\$130	\$130	\$567	\$567	\$949	\$949
BCI	CLP	27/04/2011	5/02/2016	5	TAB + 3,00%	\$83	\$83	\$361	\$361	\$605	\$605
BCI	CLP	25/05/2011	5/05/2016	5	TAB + 3,00%	\$121	\$121	\$315	\$315	\$489	\$489
BCI	CLP	4/07/2011	5/05/2016	5	TAB + 3,00%	\$499	\$499	\$1.301	\$1.301	\$2.016	\$2.016
BCI	CLP	25/08/2011	5/08/2016	5	TAB + 3,00%	\$397	\$397	\$805	\$805	\$1.176	\$1.176
BCI	CLP	11/10/2011	5/08/2016	5	TAB + 3,00%	\$340	\$340	\$690	\$690	\$1.008	\$1.008
BCI	CLP	28/11/2011	5/08/2016	5	TAB + 3,00%	\$529	\$529	\$920	\$920	\$1.283	\$1.283
BCI	CLP	26/01/2012	6/11/2015	4	TAB + 3,00%	\$0	\$0	\$710	\$710	\$1.320	\$1.320
BCI	CLP	3/05/2012	8/02/2016	4	TAB + 3,00%	\$151	\$151	\$657	\$657	\$1.100	\$1.100
Helm Bank Panamá	USD	13/09/2012	13/09/2019	7	Libor(6M) + 3,50%	\$5.154	\$5.154	\$4.785	\$4.785	\$3.854	\$3.854
Helm Bank Panamá	USD	6/11/2012	6/11/2019	7	Libor(6M) + 3,50%	\$2.577	\$2.577	\$2.392	\$2.392	\$1.927	\$1.927
Helm Bank Panamá	USD	18/01/2013	18/01/2020	7	Libor(6M) + 3,50%	\$8.697	\$8.697	\$7.177	\$7.177	\$5.780	\$5.780
Helm Bank Panamá	USD	2/05/2013	2/05/2020	7	Libor(6M) + 3,50%	\$2.899	\$2.899	\$2.392	\$2.392	\$1.927	\$1.927
Helm Bank Panamá	USD	25/06/2013	25/06/2020	7	Libor(6M) + 3,50%	\$1.449	\$1.449	\$1.196	\$1.196	\$963	\$963
Costo Amortizado									\$279		\$94
TOTAL						\$37.406	\$37.406	\$31.431	\$31.710	\$28.803	\$28.897

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)		
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	
Ruta Araucania												
Banco de Chile	UF	5/08/2010	15/09/2022	12	Tasa Fija	4,04%	\$58.671		\$58.878		\$59.007	
Banco de Chile	UF	5/08/2010	15/09/2022	12	Tasa Fija	4,53%	\$85.478		\$87.483		\$88.382	
Banco de Chile	UF	5/08/2010	15/09/2022	12	TAB (360) +	0,95%	\$68.807	\$380.787	\$63.276	\$354.793	\$57.475	\$341.561
Banco de Chile	UF	31/07/2013	15/09/2022	9	TAB (360) +	0,95%	\$117.557		\$104.926		\$94.195	
Banco de Chile	UF	1/08/2013	15/09/2022	9	TAB (360) +	0,95%	\$57.985		\$49.539		\$43.676	
Corpbanca	UF	5/08/2010	15/09/2022	12	Tasa Fija	4,04%	\$28.185		\$28.285		\$28.347	
Corpbanca	UF	5/08/2010	15/09/2022	12	Tasa Fija	4,53%	\$13.720		\$14.041		\$14.186	
Corpbanca	UF	5/08/2010	15/09/2022	12	TAB (360) +	0,95%	\$33.054	\$156.795	\$30.397	\$146.091	\$27.611	\$164.083
Corpbanca	UF	31/07/2013	15/09/2022	9	TAB (360) +	0,95%	\$58.632		\$53.406		\$48.795	
Corpbanca	UF	1/08/2013	15/09/2022	9	TAB (360) +	0,95%	\$26.847		\$24.093		\$22.141	
Banco del Estado	UF	5/08/2010	15/09/2022	12	Tasa Fija	4,04%	\$28.185		\$28.285		\$28.347	
Banco del Estado	UF	5/08/2010	15/09/2022	12	Tasa Fija	4,53%	\$41.063		\$42.026		\$42.458	
Banco del Estado	UF	5/08/2010	15/09/2022	12	TAB (360) +	0,95%	\$33.054	\$209.060	\$30.397	\$194.788	\$27.611	\$164.083
Banco del Estado	UF	31/07/2013	15/09/2022	9	TAB (360) +	0,95%	\$71.154		\$64.104		\$58.228	
Banco del Estado	UF	1/08/2013	15/09/2022	9	TAB (360) +	0,95%	\$39.369		\$34.791		\$31.573	
Sobregiro	CLP						\$0		\$0	\$0	\$1.448	\$1.448
TOTAL							\$761.761	\$746.642	\$713.927	\$695.672	\$673.480	\$671.175

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)		
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	
Ruta de los Rios												
Banco Security	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,55%	\$574	\$25.183	\$574	\$25.176	\$574	\$25.709
Banco Security	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,55%	\$574		\$574		\$574	
Banco Security	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,55%	\$5.389		\$5.382		\$5.380	
Banco Security	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,56%	\$6.679		\$6.671		\$6.668	
Banco Security	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	3,27%	\$12.067		\$12.052		\$12.047	
BICE	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,55%	\$3.105	\$136.163	\$3.102	\$136.124	\$3.100	\$139.005
BICE	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,55%	\$3.105		\$3.102		\$3.100	
BICE	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,55%	\$29.132		\$29.096		\$29.084	
BICE	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,56%	\$36.106		\$36.061		\$36.046	
BICE	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	3,27%	\$65.238		\$65.157		\$65.131	
BCI	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,55%	\$4.297	\$188.418	\$4.292	\$188.364	\$4.290	\$192.350
BCI	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,55%	\$4.297		\$4.292		\$4.290	
BCI	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,55%	\$40.311		\$40.261		\$40.245	
BCI	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	4,56%	\$49.960		\$49.898		\$49.878	
BCI	UF	13/09/2012	15/09/2021	9	Tasa Fija	3,27%	\$90.272		\$90.160		\$90.123	
Sobregiro	CLP						\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.476	\$1.476
TOTAL							\$351.106	\$349.764	\$350.674	\$349.664	\$352.006	\$358.540

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	2015 (MILLONES DE COP)		2014 (MILLONES DE COP)		01/01/2014 (MILLONES DE COP)		
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	
Ruta del Maipo												
Sobregiro	CLP					\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.296	\$3.296	
TOTAL						\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.296	\$3.296	
Ruta del Maule												
Sobregiro	CLP					\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.870	\$2.870	
BBVA	CLP	10/11/2015	10/05/2016	0,5	TAB (90)	\$149.433	\$149.933	\$0	\$0	\$0	\$0	
TOTAL						\$149.433	\$149.933	\$0	\$0	\$2.870	\$2.870	
Ruta del Bosque												
Sobregiro	CLP					\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.763	\$1.763	
TOTAL						\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.763	\$1.763	
ARGENTINA						\$3.895	\$3.895	\$6.994	\$7.483	\$7.071	\$7.499	
Transamerican												
BBVA Frances	ARS	7/06/2013	7/06/2014	1	Tasa Fija	22,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7.071	\$7.499
BBVA Frances	ARS			0	Tasa Fija	28,50%	\$3.895	\$3.895	\$6.994	\$7.483	\$0	\$0
TOTAL							\$3.895	\$3.895	\$6.994	\$7.483	\$7.071	\$7.499
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS						\$3.581.364	\$3.573.351	\$3.287.893	\$3.294.823	\$2.252.495	\$3.090.669	

Durante el año 2015 se han presentado los siguientes hechos relevantes que explican el cambio en la deuda:

ISA

En enero se realizó un abono por USD16 millones al crédito con el Banco de Bogotá.

En febrero se celebró una operación de manejo de deuda pública interna hasta por la suma de \$222.432, consistente en la sustitución del contrato de empréstito celebrado entre ISA y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. por un nuevo contrato celebrado entre ISA y el Banco de Bogotá S.A.

En mayo y noviembre se realizaron abonos por un valor total USD3,8 millones al crédito con el BNP-PARIBAS.

TRANSELCA

En enero, abril, julio y octubre se realizaron abonos por un total de \$30.000 al crédito con el Banco de Bogotá.

En marzo, junio, septiembre y diciembre se realizaron abonos por un total de \$11.000 al crédito con el Banco BBVA.

En septiembre se canceló el crédito con el Banco Colpatria por USD3,2 millones.

En junio recibió desembolso del Banco de Bogotá por \$14.590 para financiar flujo de caja el cual fue cancelado en agosto.

En agosto recibió desembolso del Banco BBVA por \$45.000 del BBVA para financiar el plan de inversiones de 2015.

En noviembre se celebró una operación de manejo de deuda por la suma de \$82.500, con el Banco de Bogotá S.A. consistente en la modificación del plazo y la tasa de interés.

En diciembre se celebró una operación de manejo de deuda por la suma de \$5.500, consistente en la sustitución del contrato de empréstito celebrado entre Transelca y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. por un nuevo contrato celebrado entre Transelca y el Banco de Bogotá S.A., en donde se modificó el plazo y la tasa de interés.

ISA PERÚ

En marzo, junio, septiembre y diciembre realizó abonos a Bancolombia por un total de USD1,3 millones.

En junio recibió desembolso por USD5 millones del Bank of Nova Scotia el cual fue utilizado para pagar una deuda existente y para flujo de caja.

En octubre de 2015 recibió desembolso por USD1,7 millones del banco Internacional del Perú – Interbank, este préstamo fue utilizado para la inversión del proyecto Ampliación N°3.

RED ENERGÍA DEL PERÚ – REP-

En marzo y junio realizó amortizaciones por un total de USD1,7 millones al Banco de Crédito del Perú.

En agosto el crédito con el Banco de Crédito del Perú fue sustituido por un nuevo crédito con el mismo banco por USD5 millones, el cual fue cancelado en su totalidad en noviembre.

CONSORCIO TRANSMANTARO

En enero recibió desembolso por USD20 millones del Bank of Nova Scotia, el cual fue renovado en julio modificando su fecha de vencimiento y tasa de interés.

En marzo de 2015 recibió desembolso por USD5 del Banco de Crédito del Perú el cual fue cancelado en mayo.

En marzo de 2015 la compañía suscribió un contrato de préstamo de mediano plazo con el Banco de Crédito del Perú en el que se otorga un crédito por USD250 millones para ser utilizado en los proyectos de inversión. En mayo y diciembre de 2015 se recibieron desembolsos por USD30 millones y USD15 millones respectivamente.

INTERNEXA EN PERÚ

Durante el 2015 realizó abonos a Helm Bank por USD 2,4 millones.

En febrero recibió desembolso por USD1 millón del Banco BBVA.

ISA CAPITAL DO BRASIL

En junio y diciembre realizó abonos a los accionistas preferencialitas por un total de USD50 millones.

CTEEP

En febrero, mayo, agosto y noviembre realizó abonos a Eletrobras por un total de BRL43.524.

Durante el 2015 realizó abonos a BNDES por BRL90,8 millones.

En abril y diciembre recibió desembolsos por un total de BRL103,8 millones del BNDES.

IE MINAS GERAIS –IEMG-

Durante el 2015 realizó abonos a BNDES por BRL5 millones.

IE PINHEIROS –IE PINHEIROS-

Durante el 2015 realizó abonos a BNDES por BRL14,7 millones.

SERRA DO JAPI

Durante el 2015 realizó abonos a BNDES por BRL6,6 millones.

INTERNEXA EN BRASIL

En marzo, ITX Capital Participacoes Ltda y NQT fueron absorbidas por la sociedad Internexa Brasil Operadora de Telecomunicacoes S.A., como producto de dicha fusión, asumió todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos de préstamo de dichas sociedades.

En julio recibió desembolso de BICBANCO por BRL5 millones para su operación.

En diciembre recibió desembolso de ITAU por BRL3 millones para su operación.

ISA BOLIVIA

En febrero y agosto realizó abonos a BID por un total de USD2,7 millones y a la Corporación Andina de Fomento-CAF- por USD2 millones.

INTERNEXA EN CHILE

Durante el 2015 amortizó crédito con el BBVA por UF4.010 y CLP1.230 millones. Adicionalmente, recibió un desembolso del mismo banco por CLP3.116 millones y por último realizó abonos al BCI y Helm Bank Panamá por CLP1.542 millones y USD1 millón respectivamente.

RUTA DEL MAULE

En diciembre se realizó novación del crédito que INTERVIAL había adquirido con el Banco BBVA para el financiamiento de la operación de rescate voluntario de los bonos de Ruta del Maule, así Ruta del Maule asume todas las obligaciones de este crédito.

RUTA DE LA ARAUCANÍA

En marzo y septiembre realizó abonos al crédito sindicado por un total de UF650.012.

RUTA DE LOS RÍOS

En marzo y septiembre realizó abonos al crédito sindicado por un total de UF522.161.

A continuación se muestra el vencimiento por años de las obligaciones financieras:

VENCIMIENTOS EN COP	
Corto Plazo	\$ 534.961
Largo Plazo	\$ 3.038.390
2017	\$ 483.601
2018	\$ 480.673
2019	\$ 754.047
2020 en adelante	\$ 1.320.069
Total	\$ 3.573.351

Algunas obligaciones se encuentran garantizadas, (ver nota 28).

13.3 Instrumentos financieros derivados SWAP

Dentro del Grupo, dos de sus subsidiarias e ISA cuentan con instrumentos derivados de cobertura, los cuales se detallan a continuación:

13.3.1 REP:

Para mitigar el riesgo de tipo de cambio en nuevos soles resultado de la volatilidad del tipo de cambio, considerando que la moneda funcional de estas compañías es el dólar estadounidense, se han suscrito contratos de cobertura cross currency swap, los cuales fueron designados como derivados de cobertura de flujo de efectivo debido a que tienen el propósito de cubrir el riesgo de variación en los tipos de cambio de las obligaciones financieras en nuevos soles.

El 8 de noviembre de 2012 y 7 de febrero de 2013, REP suscribió contratos de cross currency swap con el BBVA Banco Continental por un importe de S/.104.140.000 y S/.77.305.000, con vencimiento en noviembre de 2022 y febrero de 2023, a una tasa nominal anual de 5,375% y 5,1250%, respectivamente, que cobertura los flujos de efectivo en soles resultado de la volatilidad del tipo de cambio asociados con la Primera Emisión Serie "A" y Primera Emisión Serie "B" del Tercer Programa de Bonos Corporativos, por los cuales paga US\$39.998.464 y US\$29.999.224 a una tasa nominal anual de 4,760% y 4,990%, respectivamente, cuyos flujos son liquidados de forma semestral. Los plazos críticos de los contratos de cobertura han sido negociados para coincidir con los plazos de sus obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2015, REP ha reconocido en el pasivo el valor razonable de los contratos de cross currency swap ascendente a USD37.830.441 (31 de diciembre de 2014 por USD25.115.864,94); la efectividad de estos contratos no se ha visto observada ya que no ha surgido ningún elemento significativo de ineffectividad.

13.3.2 RUTA DEL MAIPO:

Esta sociedad posee como instrumento de cobertura un cross currency swap, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo

futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

En agosto de 2001, la sociedad emitió un bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de USD421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. El bono tiene una tasa de interés anual de 7,373%.

En mayo de 2005, la Sociedad contrató este instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en Unidades de Fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

El valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en dólares de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y dólares respectivamente.

Este swap se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valorización descrita, por un valor de USD65.133.347 a diciembre 31 de 2015 y USD128.436.104 a diciembre de 2014.

Al 30 de septiembre de 2015, la Sociedad no ha reconocido ganancias a pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

13.3.3 ISA:

Al 31 de diciembre de 2015 se tenía contratada una operación forward de compra por valor de USD15.000.000. El objetivo de este derivado es cubrir el riesgo de tasa de cambio peso / dólar que tiene la Compañía por un compromiso futuro en firme de capitalización en dólares para la subsidiaria INTERCHILE, lo cual genera la obligación de comprar dólares americanos para la Compañía. Este aporte de capital fue aprobado en Sesión Ordinaria de Directorio N°14 del 14 de noviembre de 2014. Las condiciones son las siguientes:

DELIVERY FORWARD DE COMPRA	
Monto en dólares	15.000.000
Fecha inicial	30-oct-15
Fecha vencimiento	15-ene-16
Plazo	77 días
Spot	2900
Devaluación	4,98%
Tasa forward	2.929,89
Tipo de Cobertura	Cobertura de Flujo de caja

Debido a que los términos del instrumento de cobertura forward y los del activo cubierto son idénticos (valor nominal y fecha de vencimiento), desde la fecha de inicio de la operación, la cobertura ha sido altamente eficaz.

14. Política de gestión de riesgos

Dada la naturaleza de sus diferentes negocios y empresas, la posición geográfica donde se ubica cada una de ellas y sus diferentes derechos (ingresos) y obliga-

ciones (deuda financiera, adquisición de bienes y servicios), ISA y sus empresas se encuentran expuestas a diferentes riesgos financieros.

Por lo anterior, en ISA y sus Empresas se busca realizar un monitoreo permanente de los mercados financieros a fin de minimizar los potenciales efectos adversos en la información financiera tanto individual como consolidada.

ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE RIESGOS

ISA dispone de una política para la gestión integral de riesgos, la cual establece el marco conceptual y de actuación para la implementación objetiva, sistémica y homologada de acciones tendientes al manejo adecuado de los riesgos con el fin de preservar la integridad de los recursos empresariales. En esta política, ISA declara la intencionalidad estratégica de la Gestión de Integral de Riesgos y asigna responsabilidades explícitas a todos los gerentes y sus equipos de trabajo (todos los colaboradores). Los Riesgos Financieros a los que se encuentra expuesta la Compañía se describen a continuación.

14.1 Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de Cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de Índices (variables macroeconómicas), las Materias Primas (*Commodities*), entre otros.

14.1.1 RIESGO DE TASA DE INTERÉS Y VARIABLES MACROECONÓMICAS

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el valor razonable o

flujos de caja futuros de instrumentos financieros con respecto a lo esperado, y se origina por la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacional e internacional y de las variables macroeconómicas que se encuentran indexadas a estos flujos afectando así su valor. El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés y de variables macroeconómicas es buscar un equilibrio entre la estructura de ingresos y egresos, que permita minimizar la volatilidad en los estados financieros de la Compañía.

• Obligaciones financieras

Con corte a 31 de diciembre de 2015, ISA y sus empresas mantienen indexación a tasas de interés y variables macroeconómicas en sus obligaciones financieras y en la mayoría de los casos, la indexación de estas operaciones se compensa con la estructura de ingresos de cada una de las compañías del Grupo por lo cual, a la fecha no se mantienen operaciones de cobertura de este tipo de riesgo.

• Instrumentos financieros – excedentes de liquidez

ISA y sus empresas realizan inversiones en instrumentos financieros con sus excedentes de liquidez y particularmente estas son adquiridas con el fin de mantenerlas hasta su vencimiento, por lo cual no están expuestas al riesgo de tasa de interés.

14.1.2 RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero, a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados. ISA de forma consolidada presenta exposición al riesgo de Tipo de Cambio, en mayor medida, por el efecto de conversión a pesos colombianos de los flujos

recibidos por las sociedades en el exterior, las cuales se encuentran expresadas en las siguientes divisas:



*Dado que la moneda funcional de las empresas en Perú es del Dólar Americano, el efecto consolidado estará asociado a dicha divisa.

De otra parte, y en menor proporción, algunas compañías mantienen una exposición al Tipo de Cambio principalmente en el rubro de gastos asociados a servicio de deuda contraída en monedas diferentes a la funcional de cada compañía.

En los casos donde no se presenta una cobertura de tipo natural al riesgo de tipo de cambio, ISA y sus Empresas podrán realizar operaciones de cobertura financiera que se encuentren disponibles en cada una de los países donde se mantiene presencia.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Se consideran como herramientas de mitigación de Riesgo de Mercado las operaciones de cobertura para riesgos financieros, las cuales tienen como objetivo estabilizar, durante un horizonte de tiempo, los estados financieros y el flujo de caja ante las fluctuaciones de los factores de riesgo antes mencionados.

Como parte de las coberturas del Riesgo de Mercado (de Tipo de Cambio, de tasa de interés, de precio) ISA y sus empresas pueden realizar operaciones de derivados estandarizados (ejem: Contratos de Futuros de Tipo de Cambio, de Commodities, entre otros) así como no estandarizados tales como operaciones

Forwards, swaps y opciones a plazos acordes con las mejores condiciones de cada mercado, los cuales califican como instrumentos financieros de cubrimiento a registrar en los estados financieros.

Las operaciones de cobertura de tipo de cambio que ISA y sus empresas mantienen vigentes se encuentran descritas en la sección de Instrumentos Financieros Derivados.

Es de anotar, que actualmente 2 compañías han realizado operaciones de cobertura para mitigar el efecto de tipo de cambio en sus estados financieros, las cuales se describen a continuación:

REP

El 8 de noviembre de 2012 y 7 de febrero de 2013, a fin de mitigar el riesgo de tipo de cambio en nuevos soles, resultado de la volatilidad del tipo de cambio y considerando que la moneda funcional de la Compañía en el dólar estadounidense, suscribió contratos de cobertura "Cross Currency Swap" con el BBVA Banco Continental por un importe de S/.104,140,000 y S/.77,305,000, con vencimiento en noviembre de 2022 y febrero de 2023, que cubre los flujos de efectivo en soles asociados con la Primera Emisión Serie "A" y Primera Emisión Serie "B" del Tercer Programa de Bonos Corporativos.

RUTA DEL MAIPO

En agosto de 2001, la Compañía emitió un Bono (144A) en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 421 millones. Donde la compañía posee como instrumento de cobertura, un "Cross Currency Swap", cuyo objetivo es mitigar la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes.

En mayo de 2005, la Compañía contrató dicho instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en Unidades de Fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar una cantidad fija de UF.

ISA COLOMBIA

El día 30 de octubre de 2015, la Compañía realizó una operación forward de cobertura de tipo de cambio con el Banco de Bogotá por valor de US\$ 15 millones con vencimiento al 15 de enero de 2016, y cuyo fin corresponde a cubrir capitalizaciones en moneda extranjera en los países donde ISA mantiene presencia. En esta operación, El Banco de Bogotá se obligó a entregar la cantidad de dólares especificados en el contrato a un tipo de cambio fijo y la Compañía se obliga a pagar una cantidad fija de COP.

14.2 Riesgo de crédito y de contraparte

14.2.1 RIESGO DE CRÉDITO – CLIENTES:

Para ISA y sus empresas, este riesgo se refiere a la morosidad, dudoso recaudo o no recuperación de la cartera por los servicios prestados por las compañías. En este sentido, los negocios y concesiones en los cuales se participa son altamente regulados y mantienen, en algunos casos, medidas contractuales que mitigan este riesgo.

14.2.2 RIESGO DE CRÉDITO - EXCEDENTES DE LIQUIDEZ:

Este riesgo se mitiga principalmente a través de la selección de instituciones financieras de reconocida solidez y con calificación de riesgo otorgada por agencias autorizadas local o internacionalmente. De otra parte, se busca evaluar un cupo de contraparte a través de modelos de asignación que revisan variables tanto cuantitativas (indicadores financieros) como cualitativas (calificaciones de riesgo).

14.3 Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes, para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos. ISA y sus empresas realizan el monitoreo constante del flujo de caja de corto plazo, lo cual permite identificar las necesidades de liquidez durante los períodos analizados.

Por lo anterior, cada compañía mantiene herramientas de consecución de liquidez adicional tales como emisión de papeles comerciales y cupos de crédito con entidades locales y del exterior, que permiten subsanar necesidades temporales de fondos cuando así se requiera.

15. Cuentas por pagar

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

CUENTAS POR PAGAR		CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Proveedores	(1)	374.625	-	374.625	255.329	-	255.329	204.707	694	205.401
Gastos financieros	(1)	-	-	-	-	-	-	46	-	46
Acreedores	(2)	65.295	54.303	119.598	67.580	60.710	128.290	51.673	19.952	71.625
Dividendos	(3)	1.732	-	1.732	2.426	-	2.426	105.679	-	105.679
Retención sobre contratos		5.741	-	5.741	3.429	-	3.429	5.152	-	5.152
Otras cuentas por pagar	(4)	237.686	1.097.472	1.335.158	188.382	1.043.035	1.231.417	250.662	986.427	1.238.089
Total cuentas por pagar		685.079	1.151.775	1.836.854	517.146	1.103.745	1.620.891	617.919	1.008.073	1.625.992

(1) Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones del Grupo, tiene un incremento por \$119.295 con relación al año anterior principalmente en PDI por \$39.846, ITCH por \$33.846, CTMP \$15.175 y \$9.794 en ISA.

(2) La disminución en los acreedores se presenta principalmente por la cancelación en especie del acuerdo de cesión contractual con INTERNEXA, asociado a su vez a la cesión de contratos de los acuerdos de disponibilidad por valor de \$24.937.

(3) Corresponde a dividendos de CTEEP por pagar a los accionistas no controladores.

(4) Las otras cuentas por pagar tanto de corto como de largo plazo, se incrementaron. Uno de los rubros significativos es el aumento en las compañías chilenas se presentó un aumento de \$106.959 en este rubro, el cual corresponde principalmente al pasivo con el MOP por el uso de la infraestructura preexistente de las empresas Ruta del Maipo, Ruta de la Araucanía, cuya medición se basa en el valor presente neto de los pagos a realizar al MOP. Por el contrario, en ISA se presentó una disminución por \$3.792 debido a la mayor ejecución de los proyectos de administración delegada: Interconexión Costa Pacífica Caucana – Nariñense, Relocalización de la red de Transmisión de Energía Colombia – Ecuador - Variante aeropuerto Ipiales.

16. Provisiones

a. Las provisiones, al 31 de diciembre, son los siguientes:

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		2015			2014			1/01/2014		
		CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Provision contingencias	(1)	48.393	263.432	311.825	44.358	188.629	232.987	77.916	513.506	591.422
Otros pasivos estimados y provisiones	(2)	424.387	611	424.998	458.393		458.393	76.262		76.262
Total pasivos estimados y provisiones		472.780	264.043	736.823	502.751	188.629	691.380	154.178	513.506	667.684

(1) Corresponde a la provisión por demandas en contra y probables. (ver nota 27)

(2) La principal disminución se presenta en la provisión registrada en ISA Capital do Brasil asociada a la ley 4819/58. Dicha provisión es parte de las obligaciones asumidas en la adquisición de CTEEP, y de acuerdo al contrato de compraventa de acciones, ISA Capital do Brasil se compromete a complementar el precio de compra de las acciones en caso de que CTEEP sea exonerada de los pagos de los beneficios del plan de jubilación complementación regido por la ley 4819/58. Los valores de estas provisiones son:

	2015		2014	
	MILLONES DE REALES	MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS	MILLONES DE REALES	MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS
Valores a pagar Lei 4.819/58 - Secretaria da Fazenda	269,62	217.466	252,73	227.632
Valores a pagar Lei 4.819/58 – OPA	169,06	136.354	158,62	142.872
	438,68	353.820	411,35	370.504

También incluye pasivos estimados para la adquisición de bienes y servicios cuya mercancía se encuentra en tránsito, provisión de gastos no facturados y provisión de bonificaciones, prestaciones sociales y compensación variable.

17. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias registrado en el estado de resultados del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido (ver nota 3.12).

Impuesto Corriente: Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país.

Impuesto Diferido: Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Aspectos relevantes del impuesto a las ganancias aplicable a ISA y sus Empresas.

a). En Colombia, la ley 1.739 de 2014 modificó la tarifa del impuesto de renta para la equidad –CREE– a partir del año gravable 2016, pasando del 8% al 9% de manera indefinida. Adicionalmente, la misma ley estableció la sobretasa al CREE aplicable sobre la misma base gravable del CREE, cuando sea superior a \$800 millones.

La base para determinar el CREE no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, depurado con las partidas debidamente autorizadas en la legislación tributaria

El monto de la sobretasa del CREE, será la resultante de aplicar a la base gravable del CREE, las siguientes tarifas para cada año:

RANGO BASE GRAVABLE	2015	2016	2017	2018
> 0 < 800 millones	0%	0%	0%	0%
>= 800 millones	5%	6%	8%	9%

b). En Chile, con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada ley establece la sustitución del sistema tributario actual, a contar de 2017, por dos sistemas tributarios alternativos: el sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente integrado, a los cuales los

contribuyentes tienen el derecho de optar, y cuyas tasas del Impuesto de Primera Categoría varían dependiendo de uno u otro.

Sistema integrado o renta atribuida: Los dueños de las empresas deberán tributar en el mismo ejercicio por la totalidad de las rentas que genere la compañía y no sólo sobre las utilidades que retiren. La atribución de las rentas se hará en la forma que los socios o accionistas hayan acordado distribuir, y en el caso de no constar, se aplicará el porcentaje de distribución acordado en el contrato social, estatutos o escritura pública informada al Servicio de Impuestos. En este sistema, la tasa del Impuesto de Primera Categoría tendrá un incremento progresivo hasta el 25%. Los contribuyentes tendrán derecho a utilizar el 100% del monto pagado del Impuesto de Primera Categoría como crédito contra los impuestos finales.

Sistema parcialmente integrado o renta percibida: Los contribuyentes finales quedarán gravados con los impuestos Global Complementario o Adicional según corresponda, sobre las distribuciones que efectivamente realicen de las empresas en las que participen. Si no se realizan retiros de utilidades de la empresa, no se genera tributación para los contribuyentes finales.

En este sistema, la tasa del Impuesto de Primera Categoría se aumenta gradualmente al 27%. Los contribuyentes tendrán derecho a utilizar sólo el 65% del monto pagado del Impuesto de Primera Categoría como crédito contra los impuestos finales, a excepción de los contribuyentes del Impuesto Adicional, residentes en países con los cuales Chile ha suscrito un convenio de doble tributación vigente, que podrán utilizar el 100%. Para estos contribuyentes su carga efectiva se mantendrá en 35%, mientras que para los demás inversionistas extranjeros, será de 44,45%.

Tasas del Impuesto de Primera Categoría:

AÑOS	SISTEMA RENTA ATRIBUIDA	SISTEMA PARCIALMENTE INTEGRADO
2014	21,0%	21,0%
2015	22,5%	22,5%
2016	24,0%	24,0%
2017	25,0%	25,5%
2018	25,0%	27,0%

La ley definió que las sociedades anónimas deben aplicar el sistema parcialmente integrado y las sociedades limitadas el Sistema integrado, pero permitió que el contribuyente pueda elegir el régimen. Las compañías chilenas del Grupo empresarial, optaron por aplicar el régimen que se asignó en la ley, es así como las sociedades concesionarias e INTERCHILE han optado por el sistema parcialmente integrado e ISA Inversiones Chile e ISA Inversiones Maule optaron por el Sistema integrado. Esto no implica que en el futuro las Sociedades puedan optar por cambiar, decisión que debe ser tomada dentro del último trimestre de 2016 en una Junta Extraordinaria de socios o accionistas.

c) En Perú, la tasa del impuesto a la renta vigente hasta el 2014 es del 30% sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores, que se calcula con una tasa de 5% o del 10%, sobre la utilidad imponible. La Reforma Tributaria Ley 30296 de diciembre de 2014, modificó la tasa del Impuesto, estableciendo una reducción gradual a partir del 1° de enero de 2015.

EJERCICIOS GRAVABLES	TASAS
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales, deberán pagar un impuesto adicional de 4,1% sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Desde 2015 se califica como Dividendo todo crédito hasta el límite de las utilidades y reservas de libre disposición que se otorguen a favor de los socios, asociados o titulares, independientemente del plazo que se fije para su devolución.

La Ley también modificó las tasas aplicables a los Dividendos y otras formas de distribución de utilidades, estableciendo un incremento gradual a partir del ejercicio 2015, pasando del 4,1% al:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASAS
2015-2016	6,8%
2017-2018	8,0%
2019 en adelante	9,3%

d) En Brasil, el Impuesto de Renta de las Personas Jurídicas –RPJ– y la Contribución Social sobre el Lucro Líquido son impuestos de competencia federal que inciden sobre la renta de la persona jurídica en su lucro real o presumido.

Lucro real: El impuesto se determina con base en los resultados reales para cada período, estableciendo la base gravable con base en la utilidad contable y realizando las depuraciones determinadas en la legislación fiscal. Integran la base de cálculo todas las rentas y rendimientos de capital, sea cualquiera la denominación que se les dé. El lucro líquido del período de depuración es la suma del lucro operacional, los resultados operacionales y las participaciones por la tarifa del 34%.

Lucro presumido: es una forma de tributación simplificada para la determinación de la base de cálculo. Aplica para personas jurídicas que tengan ingresos brutos hasta BRL 78 millones en el año inmediatamente anterior. En este sistema el lucro de cada contribuyente se determina aplicando tarifas del 1,6%, 8%, 16% y 32% a los ingresos brutos, la aplicación de la tarifa depende de la actividad realizada por el contribuyente.

e) En Bolivia, de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de Empresas –IUE– a la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en las disposiciones fiscales. Este impuesto que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones –IT– generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

La distribución de utilidades de la Sociedad o el pago de intereses en beneficio de sus accionistas o relacionadas del exterior está sometido a una retención del 12.5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA SUSCRITOS POR ISA Y SUS EMPRESAS

En Colombia: ISA El 27 de junio de 2008, ISA y la Nación –Ministerio de Mi-

nas y Energía– suscribieron el contrato de estabilidad jurídica para la actividad de transmisión de energía eléctrica por un período de 20 años, por el cual ISA pagó una prima y se comprometió con una inversión. Mediante este contrato se estabilizaron básicamente normas de impuesto sobre la renta, entre las cuales se destacan: tarifa de impuesto de renta, deducción del componente inflacionario de los gastos financieros, deducción especial del 40% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por el IVA pagado en la importación de maquinaria para el transporte de energía y la renta presuntiva como un 3% del patrimonio líquido, así como la temporalidad del impuesto al patrimonio.

Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia del mismo.

En Perú: El convenio otorga principalmente, para los inversionistas y al receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a la renta y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores.

Las siguientes son las compañías del Grupo ubicadas en Perú que suscribieron convenios de estabilidad jurídica:

REP: El 26 de julio de 2002, la Compañía suscribió con el Estado Peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica, cuya vigencia se extiende por todo el plazo de la concesión otorgada. Este convenio está relacionado con la inversión que los accionistas de la Compañía deben efectuar mediante aportes de capital por un monto de USD 20.000,000, importe que fue completado al 31 de diciembre de 2002. El convenio otorga principalmente, para los inversionistas y el receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a las

ganancias y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores. La tasa del impuesto a las ganancias es de 27% sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5% sobre la utilidad imponible

TRANSMANTARO: El 24 de febrero de 1998, la Compañía suscribió con el Estado Peruano un convenio de Estabilidad Jurídica, cuya vigencia se extiende por todo el plazo de la concesión otorgada. El convenio otorga principalmente, para los inversionistas y el receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a las ganancias y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores. Con fecha 27 de octubre de 2006, la Compañía suscribió una adenda al convenio de estabilidad tributaria con el Estado Peruano, por el cual se aclaraba que el monto a esa fecha de los aportes de capital ascendía a USD 43.005.250. La tasa del impuesto a las ganancias es de 30% sobre la utilidad gravable.

ISA PERÚ: El 29 de marzo de 2001, la Compañía suscribió con el Estado Peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica bajo el marco de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757 y la Ley N° 27342. La vigencia del Convenio se inicia con la vigencia del Contrato de Concesión y se extiende por todo el plazo de la Concesión. En tanto se encuentre vigente este Convenio, el Estado Peruano se obliga a garantizar la estabilidad jurídica para la Compañía en lo correspondiente a la estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a las ganancias, por lo que se mantienen las normas vigentes al momento de la celebración del Convenio. De acuerdo con este convenio, la tasa de impuesto a las ganancias es de 20% más un adicional de 2%.

INTERNEXA: El 10 de diciembre de 2007, la Compañía suscribió con el Estado Peruano, un Convenio de Estabilidad Jurídica, cuya vigencia se extiende por 10 años. Este convenio está relacionado con la inversión que los accionistas de la Compañía deben efectuar mediante aportes de capital por USD 5.000.000, que fueron completados al 31 de diciembre de 2008. . La Compañía está sujeta al régimen tributario Peruano. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la tasa del impuesto a las ganancias es de 28% y 30%, respectivamente sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10% sobre la utilidad imponible.

En Chile: Hasta el 2015, los inversionistas extranjeros pueden celebrar contratos de inversión extranjera con el Estado al amparo del Decreto Ley 600 –DL600–, siempre y cuando el monto de la inversión sea superior a USD 5.000.000. El DL600 permite:

- **Acceso al Mercado Cambiario Formal:** El inversionista extranjero puede remesar capital o utilidades al extranjero, sin restricciones ni limitaciones en cuanto al monto del capital o utilidades.
- **Costo Tributario de las Acciones o Derechos Sociales:** Es una opción que se confiere al inversionista extranjero para que, en caso de enajenación o liquidación de su inversión en Chile, este tiene la oportunidad de valorizar sus acciones o derechos en la sociedad receptora de dos formas diversas, según le sea más conveniente a “costo de adquisición” o a “costo tributario”.
- **Invariabilidad Tributaria:** Establece una tasa del 42% como carga impositiva efectiva total a la renta por un plazo de 10 años, contado desde la puesta en marcha de la respectiva empresa, lo que actúa como una protección ante eventuales alzas futuras de las tasas de tributación por sobre un 42%.

- **No discriminación:** Otorga al inversionista extranjero el recurso para reclamar por aquellas normas que hayan sido dictadas y que éste considere discriminatorias.

Las siguientes son las inversiones del Grupo empresarial ubicadas en Chile que suscribieron contratos de inversión extranjera al amparo del DL600:

- **ISA Inversiones Chile:** Inversión de USD 911 Millones.
- **ISA Inversiones Maule:** Inversión de USD 900 Millones.
- **INTERCHILE:** Inversión de USD 1.200 Millones.
- **INTERNEXA:** Inversión de USD 24,5 Millones.

IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN RESULTADOS DEL AÑO.

El resultado por impuesto a las ganancias registrado en el Estado de resultados Integrales correspondiente a los años 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias		
Gasto por impuesto corriente	368.440	251.705
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	66.485	122.205
Años anteriores	(25)	(585)
Impuesto otras jurisdicciones	5.885	3.289
Total Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	440.785	376.614

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto nominal de cada Compañía del Grupo correspondiente a los años 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015	2014
Conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y la utilidad contable por la tasa nominal de cada Empresa		
Ganancias netas antes de impuesto a la renta	1.480.332	1.133.136
Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa nominal para cada Empresa	881.289	618.548
Aumento (disminución) en la provisión del impuesto resultante de:		
Menor/mayor impuesto pagado otras jurisdicciones	985	(784)
Gastos no deducibles	49.689	33.299
Dividendos gravables y dividendos CAN	30.413	7.555
Aplicación beneficio de activos fijos	(21.153)	(11.526)
Método de participación patrimonial	(339.572)	(218.427)
Rentas exentas	(32.543)	(15.264)
Diferencia tasas corriente y diferida	(3.740)	(1.253)
Ingresos no gravados fiscalmente	(94.750)	(22.195)
Efecto optar por lucro presumido y presuntiva	(29.833)	(13.339)
Gasto por impuesto de renta a tasa efectiva	440.785	376.614

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los saldos de impuestos diferidos se presentan en el estado de situación financiera consolidado como una sumatoria de los impuestos diferidos reconocidos en cada compañía, en consideración a que los montos de activos y pasivos corrientes y diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a diferentes administraciones tributarias y a diferentes contribuyentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y al 01° de enero de 2014, es el siguiente:

	31-DIC-15	31-DIC-14	1-ENE-14
Activo por impuestos diferidos			
Otros financieros y créditos fiscales	158.532	146.896	67.673
Pasivos estimados y cuentas por pagar	161.360	179.740	222.883
Total activo por impuestos diferidos	319.892	326.636	290.556
Pasivo por impuestos diferidos			
Propiedad, planta y equipo	(746.405)	(748.698)	(706.430)
Crédito mercantil y Activos intangibles	(350.816)	(245.694)	(231.036)
Otros pasivos	(639.970)	(546.724)	(479.664)
Total pasivo por impuestos diferidos	(1.737.191)	(1.541.116)	(1.417.130)
Impuesto diferido Neto	(1.417.299)	(1.214.480)	(1.126.574)

Las siguientes compañías tienen pérdidas fiscales que podrán ser compensadas en el futuro y dieron lugar al reconocimiento de impuesto diferido activo.

		2015
Pérdidas Tributarias		
Ruta de Araucanía	Chile	1.035.838
Ruta del Maipo	Chile	2.820.949
Ruta del Bosque	Chile	776.164
Ruta del Maule	Chile	459.740
Ruta de los ríos	Chile	157.029
Interchile	Chile	25.208
ISA Inversiones Maule	Chile	51.289
Internexa	Chile	56.098
Consorcio Transmantaro	Perú	12.254
ISA Capital	Brasil	532.619
Internexa	Colombia	2.317.993
Internexa (excesos)	Colombia	1.384.718
Total Pérdidas Tributarias		9.629.899

De acuerdo a lo indicado en la NIC 12, se reconoce un activo por impuesto diferido por perdidas tributarias cuando una compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas. La Administración de ISA y sus empresas consideran que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas sociedades cubren lo necesario para recuperar esos activos. Al 31 de diciembre de 2015 la Administración no reconoció en ISA Inversiones Maule dicho activo por tener Fondo de

Utilidades Tributarias –FUT- positivo, pero las utilidades que computan dicho FUT positivo no tienen derecho a crédito por provenir de dividendos.

ISA y sus Empresas se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las

inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

TASA EFECTIVA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La tasa efectiva de impuestos que se presentó en el 2015 fue del 34,16% y del 37,80% para 2014. Esta tasa resultó de establecer la razón entre el impuesto sobre la renta y la utilidad antes de impuestos que le corresponden a ISA del consolidado, teniendo en cuenta la participación en cada una de las empresas.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	CONSOLIDADO 2015	MINORITARIO 2015	CONSOLIDADO ISA 2015	CONSOLIDADO 2014	MINORITARIO 2014	CONSOLIDADO ISA 2014
Utilidad antes Impuestos	1.480.332	414.854	1.065.478	1.133.136	313.604	819.532
Provisión Impuesto	440.786	76.856	363.930	376.614	66.795	309.819
UTILIDAD NETA	1.039.546	337.998	701.548	756.522	246.809	509.713

TASA NOMINAL DE RENTA ESPERADA

La tasa nominal esperada de impuesto de renta, para las compañías de transporte de energía del Grupo empresarial, resulta de multiplicar la ponderación de la participación de cada país en la utilidad consolidada antes de impuestos de ISA y la tasa nominal del impuesto sobre la renta que establece la normatividad tributaria de cada país.

Las tarifas con las cuales se calcula la tasa nominal esperada de impuestos son:

PAÍS	2015	2014
Colombia	39,0%	34,0%
Brasil	34,0%	34,0%
Perú	28,0%	30,0%
Bolivia	25,0%	25,0%
Chile	22,5%	21,0%
Argentina	35,0%	35,0%

Teniendo en cuenta lo anterior la tasa esperada de impuesto sobre la renta para el 2015 era del 33,93% y en el 2014 de 32,06%.

PAÍS	UTILIDAD ANTES IMPUESTO 2015 (SIN MINORITARIOS)	% CONSOLIDADO	TASA NOMINAL PAÍS 2015	PARTICIPACIÓN EN LA TASA POR PAÍS 2015
Colombia	647.265	61%	39%	23,69%
Brasil	36.615	3%	34%	1,17%
Perú	187.510	18%	28%	4,93%
Chile	157.959	15%	23%	3,34%
Bolivia	35.052	3%	25%	0,82%
Bermuda	1.418	0%	0%	0,00%
Argentina	(341)	0%	35%	(0,01)%
Total	1.065.478		Tasa nominal esperada	33,93%

PAÍS	UTILIDAD ANTES IMPUESTO 2014 (SIN MINORITARIOS)	% CONSOLIDADO	TASA NOMINAL PAÍS 2014	PARTICIPACIÓN EN LA TASA POR PAÍS 2014
Colombia	556.785	68%	34,00%	23,10%
Brasil	52.236	6%	34,00%	2,17%
Perú	125.438	15%	30,00%	4,59%
Chile	73.452	9%	21,00%	1,88%
Bolivia	15.163	2%	25,00%	0,46%
Bermuda	(92)	0%	0,00%	0,00%
Argentina	(3.450)	0%	35,00%	(0,15)%
Total	819,532		Tasa nominal esperada	32,06%

TASA EFECTIVA EN RELACIÓN A LA TASA NOMINAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La tasa efectiva del año 2015 fue del 34,16% frente a una tasa nominal esperada del 33,93%, explicado por las siguientes razones:

PAÍS	UTILIDAD ANTES IMPUESTO (SIN MINORITARIOS)	PROVISIÓN IMPUESTO 2015 (SIN MINORITARIOS)	TASA EFECTIVA 2015	TASA NOMINAL PAÍS
Colombia	647.265	258.926	40,00%	39,00%
Brasil	36.615	26.356	71,98%	34,00%
Perú	187.510	51.315	27,37%	28,00%
Chile	157.959	18.325	11,60%	22,50%
Bolivia	35.052	8.310	23,71%	25,00%
Bermuda	1.418	0	0,00%	0,00%
Argentina	(341)	697	(204,81)%	35,00%
Total	1.065.478	363.930	34,16%	33,93%

- En Colombia, la tasa efectiva se incrementa al 40% por la no deducibilidad de algunos gastos.
- En Brasil, ISA Capital individualmente considerada generó pérdida contable y fiscalmente una renta líquida, lo cual implica una menor participación de este país en la utilidad consolidada, sin que esto conlleve a una reducción del gasto por impuesto.
- En Perú, la tasa nominal para el año 2015 fue del 28%, no obstante las empresas REP e ISA Perú determinan su impuesto a una tasa menor en aplicación de los convenios de estabilidad tributaria suscritos, con tasas de renta del 27% y 22% respectivamente.
- En Chile, únicamente se presentan impuestos diferidos, el cual incluye pérdidas fiscales y su correspondiente corrección monetaria.

La tasa efectiva del año 2014 fue del 37,80% frente a una tasa nominal esperada del 32,06%, explicado por las siguientes razones:

PAÍS	UTILIDAD ANTES IMPUESTO (SIN MINORITARIOS)	PROVISIÓN IMPUESTO 2014 (SIN MINORITARIOS)	TASA EFECTIVA 2014	TASA NOMINAL PAÍS
Colombia	556.785	214.875	38,59%	34,00%
Brasil	52.236	27.507	52,66%	34,00%
Perú	125.438	35.700	28,46%	30,00%
Chile	73.452	26.009	35,41%	21,00%
Bolivia	15.163	5.729	37,78%	25,00%
Bermuda	(92)	0	0,00%	0,00%
Argentina	(3.450)	0	0,00%	35,00%
Total	819.532	309.819	37,80%	32,06%

- En Colombia, la tasa efectiva se incrementa al 34% debido a que durante 2014 se ajustaron los impuestos diferidos del 33% al 34% en todas las empresas, por aplicación de la reforma tributaria expedida en diciembre del mismo año.
- En Brasil, ISA Capital individualmente considerada generó pérdida contable y fiscalmente una renta líquida, lo cual implica una menor participación de este país en la utilidad consolidada, sin que esto conlleve a una reducción del gasto por impuesto.
- En Perú, la tasa efectiva estuvo por debajo de la nominal debido a que REP e ISA Perú tiene un firmado convenio de estabilidad tributaria, con tasas de renta del 27% y 22% respectivamente.
- En Chile, únicamente se presentan impuestos diferidos, el cual incluye pérdidas fiscales y su correspondiente corrección monetaria.

17.1 Otros impuestos por cobrar

		2015			2014			1/01/2014		
		CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Anticipo y avances por impuestos y contribuciones	(1)	292.190	0	292.190	258.935	0	258.935	293.299	0	293.299

(1) Este rubro comprende anticipos de retención en la fuente y los saldos a favor en la liquidación privada del impuesto de renta.

17.2 Otros impuestos y contribuciones por pagar

		2015			2014			1/01/2014		
		CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Contribución por pagar	(1)	-	120.195	120.195	-	71.937	71.937	44.555	45.212	89.767
Otros impuestos	(2)	142.918	110.657	253.575	93.308	154.066	247.374	97.696	112.542	210.238
Provisión impuesto de renta y complementarios	(3)	93.060	-	93.060	119.669	-	119.669	37.108	-	37.108
		235.978	230.852	466.830	212.977	226.003	438.980	179.359	157.754	337.113

(1) Corresponde a la contribución por pagar PIS y COFINS en CTEEP y controladas.

(2) Este rubro comprende los demás impuestos por pagar entre los que se encuentra retención en la fuente, IVA, etc.

(3) La disminución se presenta principalmente en ISA por que la provisión del año 2015 se ve afectada por el pago de anticipos pagados durante el año.

18. Beneficios a empleados

De acuerdo con los contratos colectivos e individuales, las compañías del Grupo deben pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. En Colombia, El Instituto de Seguros Sociales –ISS–, hoy Colpensiones, y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

18.1 Beneficios Post-empleo

18.1.1 PENSIONES DE JUBILACIÓN

ISA, TRANSELCA y XM, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales, deben pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales –ISS– y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, fue determinado con base en estudios actuariales de conformidad con la NIC 19 utilizando el método de valoración actuarial. La unidad de crédito proyectada (PUC) se utiliza para determinar el valor presente de las obligación por beneficio definido (DBO), y cuando proceda, el costo por servicios y el costo de los servicios pasados.

Bajo este método, los beneficios son atribuidos a períodos en los cuales la obligación de proveer los beneficios se crea al aplicar directamente la fórmula del beneficio del plan basada en el servicio a la fecha de valuación. Cuando el beneficio se basa en compensación o salario, aumentos salariales se aplican hasta la fecha en la que se espera que el participante termine el servicio. Sin embargo, si

el servicio en los últimos años conduce a beneficios adicionales significativos que en años anteriores, los beneficios se atribuyen linealmente a partir de la fecha de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan, hasta la fecha en que servicios posteriores generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

ISA

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,10%
Incremento futuro de los sueldos	4,00%	3,50%
Incremento futuro de las pensiones	3,50%	3,00%
Tasa de Inflación	3,50%	3,00%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan pensión	408	411
Número de personas cubiertas por el plan aportes	32	39

TRANSELCA

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,10%	7,10%
Incremento futuro de los sueldos	3,25%	3,25%
Incremento futuro de las pensiones	3,25%	3,25%
Tasa de Inflación	3,25%	3,25%
Incremento salario mínimo	3,75%	3,75%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan pensión	190	190
Número de personas cubiertas por el plan aportes	190	190

XM

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,20%
Incremento futuro de los sueldos	4,00%	3,50%
Incremento futuro de las pensiones	3,50%	3,00%
Tasa de Inflación	3,50%	3,00%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan pensión	19	19
Número de personas cubiertas por el plan aportes	8	8

18.1.2 PLANES DE SALUD MEDICINA PREPAGADA:

ISA, INTERCOLOMBIA, TRANSELCA y XM, pagarán los siguientes porcentajes sobre las primas de los planes médicos por concepto de Medicina prepagada y póliza de hospitalización:

Para sueldos y pensiones hasta de cuatro punto tres (4.3) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el noventa por ciento (90%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cuatro punto tres (4.3) y hasta cinco punto cinco (5.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el ochenta por ciento (80%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cinco punto cinco (5.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el setenta por ciento (70%) del valor de la prima.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

ISA

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,10%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa inicial de incremento del costo del beneficio	5,80%	6,40%
Tasa final de incremento del costo del beneficio	4,50%	4,00%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan médico	1.097	1.128

INTERCOLOMBIA

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,20%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa inicial de incremento del costo del beneficio	5,80%	6,40%
Tasa final de incremento del costo del beneficio	4,50%	4,00%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan médico	474	479

TRANSELCA

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,10%	7,10%
Incremento salario mínimo	3,75%	3,75%
Tasa inicial de incremento del costo del beneficio	6,00%	6,00%
Tasa final de incremento del costo del beneficio	4,25%	4,25%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan médico	488	488

XM

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,20%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa inicial de incremento del costo del beneficio	6,40%	7,00%
Tasa final de incremento del costo del beneficio	4,50%	4,00%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan médico	218	215

18.1. 3 AUXILIO DE EDUCACIÓN:

Los empleados de ISA, INTERCOLOMBIA, TRANSELCA y XM, tienen derecho a reconocimiento del auxilio de educación, cada uno de los hijos de los trabajadores activos y del personal pensionado, menores de 18 años y mayores de 18 años hasta los 25 siempre y cuando sean solteros y no trabajen.

Los valores a reconocer serán estipulados en los contratos colectivos vigentes:

NIVEL EDUCATIVO	MONTO A RECONOCER PARA CADA PERÍODO	
	BENEFICIARIOS DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO	BENEFICIARIOS DEL PACTO COLECTIVO DE TRABAJO
Guardería, preescolar, primaria y secundaria, por cada hijo.	2.7 SMLMV (anual)	4.5 SMLMV (anual)
Tecnología, técnico, profesional y especialización en tecnología, por cada hijo	1.5 SMLMV (por semestre)	2.25 SMLMV (por semestre)
Hijos con dificultad de aprendizaje, cualquiera sea la edad.	3.0 SMLMV (anual)	4.5 SMLMV (anual)

Los auxilios se pagaran por año o semestre lectivo anticipado, y deben ser realizados en centros de educación debidamente aprobados por la entidad competente.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

ISA

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,10%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan educación	243	265

INTERCOLOMBIA

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,20%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan educación	461	472

TRANSELCA

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,10%	7,10%
Incremento salario mínimo	3,25%	3,25%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan educación	75	75

XM

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,26%	7,20%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan educación	194	201

TRANSELCA incluye además el siguiente beneficio:

18.1.4 AUXILIO DE ENERGÍA

El auxilio de energía consiste en hasta un 80% del consumo residencial de la vivienda permanente del trabajador.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,10%	7,10%
Incremento salario mínimo	3,75%	3,75%
Tasa de inflación	3,25%	3,25%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan educación	168	168

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

	CESANTÍAS	PENSIÓN	PLAN MEDICO	AUXILIO DE EDUCACIÓN	AUXILIO DE ENERGÍA	TOTAL
Saldo al 1° de enero de 2014	2.036	213.619	158.713	13.643	5.892	393.903
Costo de los servicios del período corriente	68	-	2.090	706	-	2.864
Gasto/ingreso por intereses	141	14.828	11.251	959	428	27.607
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	137	(287)	927	285	(582)	480
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-	-	-	-	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	(13)	-	(551)	(92)	-	(656)
Costo de servicios pasados	-	-	8.051	653	-	8.704
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(87)	(17.881)	(8.168)	(342)	(315)	(26.793)
Beneficios pagados por el Fondo		(1.552)	(178)	(29)	-	(1.759)
Otros cambios		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.282	208.727	172.135	15.783	5.423	404.350
Costo de los servicios del período corriente	74	-	2.177	794	-	3.045
Gasto/ingreso por intereses	161	14.212	11.957	1.116	373	27.819
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	225	4.878	(1.198)	94	(180)	3.819
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-	-	-	-	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	49	721	1.155	262	-	2.187
Costo de servicios pasados	-	-	-	-	-	-
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(101)	(16.154)	(8.383)	(340)	(330)	(25.308)
Beneficios pagados por el Fondo	-	(1.189)	(171)	(45)	-	(1.405)
Otros cambios	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.690	211.195	177.672	17.664	5.286	414.507

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

SUPUESTOS	PENSIÓN	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	MÉDICO	EDUCACIÓN
Cambio en tasa de descuento				
Aumento en la tasa de descuento en +1%	6.851	177	9.069	3.407
Disminución en la tasa de descuento en -1%	8.566	179	13.231	4.957
Cambio en incremento en el beneficio				
Aumento en incremento en el beneficio en +1%	-	-	-	5.006
Disminución en incremento en el beneficio en -1%	-	-	-	3.364
Cambio en tendencia médica				
Aumento en tendencia médica en +1%	-	-	12.895	-
Disminución en tendencia médica en -1%	-	-	9.309	-
Base de la Obligación	7.621	178	10.875	4.083
Duración del Plan	23	1	33	34

El análisis de sensibilidad estima el efecto sobre la obligación por beneficios definidos como resultado de cambios razonablemente posibles en los supuestos clave utilizados a cada fecha de presentación

18.2 Beneficios de largo plazo

18.2.1 QUINQUENIOS

El beneficio consiste en el pago quinquenal de una suma fija cuando el empleado cumple 5 años de servicio en la empresa, y posteriormente cada 5 años de servicio.

18.2.1 PRIMA POR ANTIGÜEDAD

El beneficio consiste en el pago anual de un día de salario por cada año de servicio, en la empresa, en el mes en el que se cumple cada año de servicio. El beneficio se comienza a pagar cuando el participante cumple 5 años de servicio en la empresa.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

ISA

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,10%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios	107	97

INTERCOLOMBIA

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,20%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios	471	458

XM

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,20%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pensión Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios	135	133

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y QUINQUENIO	
Saldo al 1° de enero de 2014	12.908
Costo de los servicios del período corriente	991
Gasto/ingreso por intereses	852
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	831
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	(45)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(1.920)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	13.671
Costo de los servicios del período corriente	1.043
Gasto/ingreso por intereses	907
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	610
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	118
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(1.994)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	14.301

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

SUPUESTOS	ANTIGÜEDAD/QUINQUENIO
Cambio en tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	12.120
Disminución en la tasa de descuento en -1%	13.531
Cambio en incremento salarial	
Aumento en incremento salarial en +1%	13.584
Disminución en incremento salarial en -1%	12.062
Base de la Obligación	12.787
Duración del Plan	19

18.3 Activo para respaldo del activo del pasivo pensional

La sociedad XM posee un efectivo restringido correspondiente a los saldos en el Patrimonio Autónomo en Protección S.A. para respaldar el pasivo actuarial. Este valor se presenta en el Estado de Situación financiera neteado con el pasivo pensional.

	2015	2014	1/01/2014
Activo para respaldo del pasivo pensional	8.664	9.688	10.775

19. Otros pasivos no financieros

	2015		TOTAL
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	
Ingreso recibido por anticipado venta	14.416	-	14.416
Recaudos a favor de terceros	48.629	1.289	49.918
Ingresos diferidos y créditos diferidos (1)	163.237	303.239	466.476
Total otros pasivos	226.282	304.528	530.810

	2014		TOTAL
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	
Ingreso recibido por anticipado venta	19.832	-	19.832
Recaudos a favor de terceros	79.623	568	80.191
Ingresos diferidos y créditos diferidos (1)	27.677	375.740	403.417
Total otros pasivos	127.132	376.308	503.440

	1/01/2014		TOTAL
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	
Ingreso recibido por anticipado venta	25.493	11.513	37.006
Recaudos a favor de terceros	59.568	3.228	62.796
Ingresos diferidos y créditos diferidos (1)	27.980	366.645	394.625
Total otros pasivos	113.041	381.386	494.427

(1) Los ingresos diferidos y créditos diferidos corresponden principalmente a: En ISA a los ingresos diferidos del Sistema de Transmisión Nacional –STN–\$216.435 (2014: \$231.595) por activos de convocatorias – UPME– y derechos de uso de infraestructura por \$10.978 (2014: \$13.611), en Internexa Peru \$120.025 (2014:\$101.821) corresponde a los anticipos recibidos para la construcción de la red de fibra óptica del primer (\$95.099) y segundo (\$7.914) contratos de usufructo firmado con Telefónica, denominado “Proyecto Sur” y “Proyecto Norte” respectivamente. En Brasil CTEEP y sus subsidiarias reconocen pasivos relacionados con las cantidades ya facturados en las tarifas (1 % de los ingresos operativos netos

), invertidos en el Programa de Investigación y Desarrollo - I + D , actualizados mensualmente, desde el segundo mes siguiente a su reconocimiento hasta el momento de su realización , basada en la tasa SELIC , de acuerdo con la Resolución ANEEL 300/2008 y 316/2008 . De acuerdo a la circular N° 0003/2015 de 18 de mayo de 2015, los gastos invertidos en I + D se registran en activos y tras la finalización del proyecto se reconocen como liquidación de la obligación y posteriormente sometidos a auditoría y evaluación final por la ANEEL . El monto total invertido en proyectos no terminados el 31 de diciembre el año 2015 fue de \$ 8.933 (2014: \$24.725)

20. Patrimonio

20.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital suscrito y pagado de ISA, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$36.916 y está representado en 1.125.498.016 acciones, distribuidas así.

ACCIONISTA	2015		
	NÚMERO DE ACCIONES	\$ MILLONES	% PARTICIPACIÓN (1)
INVERSIONISTAS ESTATALES			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	569.472.561	18.679	51.411
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. –EPM–	112.605.547	3.693	10.166
Subtotal	682.078.108	22.372	61.577
INVERSIONISTAS CON CAPITAL PÚBLICO Y PRIVADO			
Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL–	58.925.480	1.933	5.320
Empresa de Energía de Bogotá –EEB–	18.448.050	605	1.665
Subtotal	77.373.530	2.538	6.985
Subtotal	759.451.638	24.910	68.562

ACCIONISTA	2015		
	NÚMERO DE ACCIONES	\$ MILLONES	% PARTICIPACIÓN (1)
INVERSIONISTAS CAPITAL PRIVADO			
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir	75.634.056	2.481	6,828
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	53.190.181	1.745	4,802
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos	20.210.009	663	1,825
Old Mutual Fondo de Pensiones Obligatorias	7.845.820	257	0,708
Fondo Bursátil Ishares COLCAP	7.668.997	252	0,692
Norges Bank-CB New York	7.305.536	240	0,660
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund	5.775.289	189	0,521
Fondo de Pensiones Proteccion-RF Alta Liquidez	3.895.164	128	0,352
Vanguard Total International Stock Index Fund	3.238.486	106	0,292
Abu Dhabi Investment Authority	3.160.570	104	0,285
Otros accionistas	160.302.148	5.256	14,472
Subtotal	348.226.256	11.421	31.438
Total capital suscrito en circulación	1.107.677.894	36.331	100
Acciones propias readquiridas (2)	17.820.122	585	
Total capital suscrito y pagado	1.125.498.016	36.916	

2014			
ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR \$ MILLONES	% PARTICIPACIÓN (1)
INVERSIONISTAS ESTATALES			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	569.472.561	18.679	51.411
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. –EPM–	112.605.547	3.693	10.166
Subtotal	682.078.108	22.372	61.577
Inversionistas con capital público y privado			
Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL–	58.925.480	1.933	5.32
Empresa de Energía de Bogotá –EEB–	18.448.050	605	1.665
Subtotal	77.373.530	2.538	6.985
Subtotal	759.451.638	24.910	68.562
INVERSIONISTAS CAPITAL PRIVADO			
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir			
Moderado	79.322.882	2.602	7.161
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección			
Moderado	54.051.718	1.773	4.88
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos			
Moderado	22.440.152	736	2.026
Fondo Bursátil Ishares COLCAP	10.864.920	356	0.981
Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia S.A.	8.474.364	278	0.765
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund	6.258.121	205	0.565
Blackrock Institutional Trust Company N.A.	3.031.826	99	0.274
Abu Dhabi Investment Authority	2.952.132	97	0.267

ACCIONISTA	2014		
	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR \$ MILLONES	% PARTICIPACIÓN (1)
INVERSIONISTAS CAPITAL PRIVADO			
Ishares MSCI Emerging Markets Index Fund	2.877.451	94	0.26
Fondo de Cesantías Porvenir	2.612.859	86	0.236
Otros accionistas	155.339.831	5.095	14.023
Subtotal	348.226.256	11.421	31.438
Total capital suscrito en circulación	1.107.677.894	36.331	100
Acciones propias readquiridas (2)	17.820.122	585	
Total capital suscrito y pagado	1.125.498.016	36.916	

(1) Porcentaje de participación sobre acciones en circulación, las cuales son ordinarias, nominativas y desmaterializadas.

(2) Las acciones pertenecían a CORELCA, y fueron readquiridas por ISA en agosto de 1998. A la fecha, se encuentran en suspenso todos los derechos inherentes a las mismas y en consecuencia, no participan en la distribución de dividendos, ni forman parte del quórum para deliberar y decidir.

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia –DECEVAL–, es la entidad que recibe en depósito los valores para su administración y custodia, contribuyendo a facilitar y agilizar las operaciones de los agentes del mercado.

20.2 Acciones autorizadas y valor nominal

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social autorizado incluía 1.371.951.219 acciones ordinarias, por un valor nominal de \$32,800000005352. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

20.3 Derechos y restricciones de los accionistas

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de Asamblea de la Compañía. La Compañía cotiza sus acciones principalmente en la Bolsa de Valores de Colombia

20.4 Prima en colocación de acciones

Este rubro asciende a \$1.428.128 en 2015 y 2014.

20.5 Dividendos

Los dividendos decretados en el año 2014, sobre las utilidades del ejercicio anterior, son como se detallan a continuación:

		2014
Utilidad neta del ejercicio anterior	(1)	593.064.961
Acciones en circulación		1.107.677.894
Dividendo ordinario por acción (en \$)		208
Dividendo extraordinario por acción (en \$)		60
Total dividendos por acción decretados		268
Dividendos decretados		296.857.676
Forma de pago	Dividendos ordinario y extraordinario, pagaderos en Abril-Julio-Octubre-Diciembre de 2015.	

(1) La utilidad distribuida de 2014 es la determinada bajo los Principios Generales de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, que aplicaban hasta el 31 de diciembre de 2014.

El detalle de los dividendos pagados en los últimos años es como sigue:

IMPUTADO AL EJERCICIO	TIPO DIVIDENDO	FECHA DE PAGO	PESOS POR ACCIÓN
2009	Ordinario	19-abr-10	40
2009	Ordinario	19-jul-10	40
2009	Ordinario	19-oct-10	40
2009	Ordinario	27-ene-11	40
2010	Ordinario	18-abr-11	43
2010	Ordinario	18-jul-11	43
2010	Ordinario	18-oct-11	43
2010	Ordinario	27-ene-12	43
2011	Ordinario	26-jun-12	179
2012	Ordinario	01-may-13	188
2013	Ordinario	21-jul-14	196
2013	Extraordinario	22-sep-14	18

20.6 Reservas

		2015	2014	1/01/2014
Legal	(1)	18.458	18.458	18.458
Legal por disposiciones fiscales	(2)	716.143	619.210	523.878
Readquisición de acciones propias	(3)	38.100	38.100	38.100
Fortalecimiento patrimonial	(4)	681.264	481.989	381.316
Rehabilitación y reparación de activos del STN	(5)	37.434	37.434	37.434
TOTAL		1.491.399	1.195.191	999.186

(1) De acuerdo con la ley, la Compañía está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito.

(2) La Asamblea General de Accionistas aprueba la apropiación de esta reserva de las utilidades netas, en cumplimiento del Artículo 130 del Estatuto Tributario, con el propósito de obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contables. Según disposiciones legales, se puede liberar esta reserva en la medida en que las depreciaciones contables excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o en que se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

(3) Incluye una reserva especial para adquisición de acciones propias de la Compañía de propiedad de EPM por \$38.100.

(4) En cumplimiento del Artículo 47 de los Estatutos, la Asamblea General de Accionistas ha constituido reservas de carácter ocasional, con el fin que la Compañía conserve su solidez financiera, mantenga el nivel de indicadores financieros que son requeridos por las agencias calificadoras de riesgo crediticio para otorgar el grado de inversión y cumpla los compromisos contractuales adquiridos con las entidades financieras.

(5) La Asamblea General de Accionistas aprobó el 30 de marzo de 2000 una apropiación de \$24.933 para la rehabilitación y reposición de los activos del Sistema de Transmisión Nacional, y el 18 de marzo de 2002 aprobó una adición a esta reserva por \$12.502, para un total de \$37.434.

21. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

Son ingresos por servicios prestados por las compañías de ISA, por concepto de: transmisión de energía eléctrica (uso del Sistema de Transmisión Nacional –STN–), conexión al STN; servicios conexos al servicio

de transporte de energía, administración, operación y mantenimiento; servicios técnicos especializados, diseño, construcción, mantenimiento, explotación y operación de concesiones viales, los rendimientos financieros de las concesiones catalogadas como activo financiero, estudios especiales, disponibilidad de infraestructura y gerencia de proyectos, organización, administración, comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones, realización de todo tipo de actividades con la construcción de líneas de transmisión, proyectos eléctricos de todo tipo, gestión inteligente de sistemas en tiempo real y en general, cualquier actividad del sector de construcción.

CONCEPTO DE INGRESOS		2015	2014
Servicios de transmisión de energía	(1)	2.739.308	2.282.395
Cargos por conexión	(2)	202.701	175.738
Servicios CND - MEM		99.900	98.091
Telecomunicaciones	(3)	283.785	237.160
Actividades conexas		51.868	53.339
Vías	(4)	1.095.223	843.299
Construcciones para la venta	(5)	797.864	527.472
Total ingresos operacionales		5.270.649	4.217.494

(1) Servicios prestados por ISA y TRANSELCA en Colombia los cuales se encuentran regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG– y por prestación de servicios amparados mediante contratos de concesión en Brasil, Perú y Bolivia remunerados de acuerdo con el régimen tarifario de cada país y con reajustes anuales durante la vigencia de la concesión según tarifa acordada en cada contrato de concesión.

Desde el año 2014 INTERCOLOMBIA filial de ISA se encarga de la representación de los activos de energía y por tanto percibe la mayor parte de los ingresos por Red Existente, UPMES y Conexión al STN. En forma periódica y con la liquidación del contrato en cuenta en participación. ISA socio inactivo recibe el porcentaje de la utilidad como ingreso de cuenta en participación.

En ISA y TRANSELCA la indisponibilidad de los activos para la prestación del servicio de uso y conexión al STN ocasiona disminuciones en los ingresos que se reflejan en la facturación de servicios del mes inmediatamente siguiente a través de compensaciones. ISA viene adelantando las acciones legales y las gestiones administrativas para que los activos del STN de la Subestación Betania sean incorporados en la base de activos del sistema y se reconozca la remuneración correspondiente.

Para ISA e ITCO las tarifas de uso del STN por la red existente son reguladas y están sujetas a actualización por Índice de Precios al Productor –IPP–. Los ingresos por Convocatorias UPME, relacionadas con nuevos proyectos en el STN son fijas en dólares y se convierten a pesos cada mes con la Tasa Representativa del Mercado –TRM– y Producer Price Index –PPI– (Estados Unidos). (IPP 2015: 9.57% - 2014: 6.33%)

ITCO empezó a representar a partir de 2015 los activos de la ampliación de la S/E Cerromatoso y S/E La Reforma, el proyecto de convocatoria Sogamoso y la variante Guatapé; así mismo, comenzó a representar a partir de 2016 los activos de la ampliación de la S/E Termocol y S/E El Bosque, y los proyectos de convocatoria La Reforma y Copey.

En REP, como resultado de la aplicación de la remuneración anual garantizada y de servicios de transmisión de energía adicionales, la Compañía reconoció en los años 2015 y 2014 ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica por US\$113,747,545 y US\$106,267,757, respectivamente.

En CTEEP y las subsidiarias, mayores ingresos debido al incremento de la RAP por ajuste a la remuneración del ciclo julio 2015 a julio 2016 y a la variación positiva del IGPM/IPCA.

(2) Las tarifas de conexión en general se actualizan por Índice de Precios al Productor –IPP–.

(3) Los servicios de telecomunicaciones se incrementaron por mayor por crecimiento de clientes, principalmente en Internexa Brasil.

(4) En las concesiones viales de Chile se presentó un incremento por mayores ingresos de construcción principalmente en las obras de terceras pistas y mayor rendimiento financiero de la concesión.

(5) Mayores ingresos por entrada en operación del proyecto Trujillo-Chiclay y operación anticipada de unas líneas del proyecto Machupichu-Cotaruse.

22. Concesiones

ISA a través de sus empresas, impulsa el desarrollo en Brasil, Perú y Bolivia por medio de concesiones adquiridas para la prestación de servicios públicos de transporte de energía; para la prestación de servicios de gestión inteligente de sistemas de tiempo real en Colombia y para el servicio público de transporte vial a través de las concesionarias en Chile. Los activos construidos o adquiridos para la prestación de los servicios de la concesión, son referidos como activos relacionados con la concesión.

22.1.1 CONCESIONES EN PERÚ

Por los términos y condiciones contenidas en los contratos de concesión en Perú para la prestación de servicios públicos de transmisión de energía, similares en sus términos legales y en los derechos y obligaciones con el Estado, el modelo que aplica a los contratos de concesión para la prestación del servicio público de transmisión de energía en REP, ISA PERÚ y Transmantaro, es el modelo del activo intangible, el cual aplica cuando los servicios prestados por el operador son pagados por los usuarios o cuando el concedente no garantiza incondicionalmente la cobranza de las cuentas por cobrar.

El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Peruano para efectuar cargos a los usuarios del servicio de transmisión de energía eléctrica.

22.1. 2. CONCESIONES EN BOLIVIA

Similar a la tipología de los contratos en el Perú, en los contratos de concesión para la prestación de servicios públicos de energía en Bolivia, no se garantiza la recepción incondicional de efectivo por parte del operador, asumiendo éste el riesgo de crédito asociado a la cobranza de los importes facturados, lo que significaría que la empresa no pueda recuperar la totalidad de la inversión efectuada. Adicionalmente, el Estado boliviano no está obligado a garantizar los faltantes, ya sea por la no existencia de demanda o por falta de pago de alguno de los agentes del mercado; por lo tanto, el cedente no tiene ninguna obligación de pagar por los servicios de construcción recibidos, en este sentido el modelo que se ajusta a las condiciones contractuales y enmarcadas por la CINIIF 12 es el modelo del activo intangible.

22.1.3 CONCESIONES EN COLOMBIA

Actualmente Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. mediante Acuerdo de Colaboración Empresarial celebrado con UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y Consorcio ITS , ejecuta el Convenio Interadministrativo No. 5400000C003 de 2006 con el Municipio de Medellín para “prestar bajo la modalidad de concesión y, por tanto, bajo cuenta, aportando la infraestructura tecnológica necesaria, el servicio para su modernización y optimización de la gestión de los servicios administrativos de la Secretaria de Transporte y Tránsito de Medellín, a través de una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación de TIC’s .”, en donde como contraprestación, se tiene derecho a participar de los ingresos provenientes de las multas captadas mediante el sistema de foto-detección.

Este contrato se encuentra dentro del alcance del CINIIF 12 por los siguientes motivos:

- El concedente, que en este caso es el Municipio de Medellín, controla qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién se le debe cobrar y a qué precio.
- El concedente controla, a través de la propiedad del derecho de uso, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final de la vida útil, tal como se establece en el Otrosí No. 5 del convenio: “a la terminación del presente convenio se producirá la reversión al municipio de todos los bienes, equipos, tecnología, licencias de uso de software”.

22.1.4 CONCESIONES EN BRASIL

En los contratos de concesiones en Brasil para la prestación de servicios públicos de transmisión de energía, el operador posee el derecho contractual e incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero de la concedente ANEEL, ya que al término de la concesión, se determinará la reversión de los bienes vinculados a la misma mediante la determinación y cálculo de la indemnización a ser reconocida por el operador.

La compañía considera que el valor de la indemnización a que tienen derecho los operadores corresponde al VNR –valor de reposición a nuevo–, ajustado por la depreciación acumulada de cada activo que hace parte de la remuneración de los servicios de construcción y que es reconocida en el momento en que la obra es finalizada; la Administración considera por tanto que este valor corresponde al mínimo garantizado reglamentado por el Estado.

De acuerdo con lo anterior todas las concesiones de transporte de energía en Brasil, fueron clasificadas dentro del modelo de activo financiero, siendo el reconocimiento de los ingresos y los costos de las obras relacionadas a la formación del activo.

El activo financiero incluye los valores a recibir referentes a los servicios de construcción, el rendimiento financiero y los servicios de operación y mantenimiento, así como el valor de la indemnización que recibirá la concesión por la reversión de los bienes vinculados a la concesión al término de la vigencia del contrato.

22.1.5 CONCESIONES EN CHILE

En los contratos de las concesionarias de Chile para la prestación del servicio público de transporte vial, se incluyen ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos –MDI–, el cual fijó a valor presente los ingresos totales, igualmente contemplando el concepto de Ingreso Mínimo garantizado –IMG– y subvenciones en algunas de las concesionarias.

En estos contratos se incluyen además, garantías de ingresos que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

Con base en lo anterior, el modelo que le aplica a las concesiones en Chile es el modelo del activo financiero. Este activo se extingue por medio de los pagos recibidos de los usuarios de las carreteras mediante el cobro de peajes o directamente por los pagos del Ministerio de Obras Públicas –MOP–.

Algunos de estos contratos de concesión, incluyen la construcción de la infraestructura requerida para la prestación de estos servicios, con altos estándares de calidad.

NEGOCIO	CONCESIONARIA	PAÍS	CLASIFICACIÓN ACTIVO	VALOR DEL ACTIVO DE LA CONCESIÓN			INGRESOS OPERACIONALES	
				2015	2014	1/01/2014	2015	2014
Activo Intangible:								
Transporte de energía	Transmantaro	Perú	Intangible	2.745.408	1.784.991	1.297.344	717.646	382.747
Transporte de energía	REP	Perú	Intangible	1.442.089	1.040.168	786.111	444.959	331.062
Transporte de energía	ISA Perú	Perú	Intangible	121.890	86.536	70.756	45.693	26.868
Subtotal concesiones en Perú:				4.309.387	2.911.695	2.154.211	1.208.298	740.677
Transporte de energía	ISA Bolivia	Bolivia	Intangible	110.430	77.041	71.102	61.688	45.180
Gestión inteligente en Sistemas de Tiempo Real	SISTEMAS INTELIGENTES EN RED	Colombia	Intangible	6.669	7.336	8.003	13.449	9.720
TOTAL CONCESIONES RECONOCIDAS COMO ACTIVO INTANGIBLE:				4.426.486	2.996.072	2.233.316	1.283.435	795.577

NEGOCIO	CONCESIONARIA	PAÍS	CLASIFICACIÓN ACTIVO	VALOR DEL ACTIVO DE LA CONCESIÓN			INGRESOS OPERACIONALES	
				2015	2014	1/01/2014	2015	2014
Activo financiero:								
Transporte de energía	CTEEP	Brasil	Financiero	2.250.287	2.676.868	2.520.287	892.569	828.690
Transporte de energía	Pinheiros	Brasil	Financiero	459.497	454.670	415.921	87.932	54.283
Transporte de energía	Serra do Japi	Brasil	Financiero	250.233	224.012	193.755	48.813	34.630
Transporte de energía	Minas Gerais	Brasil	Financiero	132.406	144.459	136.182	15.821	8.148
Transporte de energía	Evrecy Participações	Brasil	Financiero	38.806	42.655	30.772	11.979	15.545
Subtotal concesiones en Brasil:				3.131.229	3.542.664	3.296.917	1.057.114	941.296
Concesiones viales	Ruta del Maipo	Chile	Financiero	4.605.622	3.917.574	3.530.801	667.973	487.838
Concesiones viales	Ruta del Maule	Chile	Financiero	567.726	645.700	711.475	88.075	81.557
Concesiones viales	Ruta de la Araucanía	Chile	Financiero	1.066.264	977.896	934.497	132.598	95.618
Concesiones viales	Ruta del Bosque	Chile	Financiero	588.848	570.788	550.229	115.017	102.729
Concesiones viales	Ruta de los Ríos	Chile	Financiero	499.582	496.274	494.859	91.560	75.557
Subtotal concesiones en Chile:				7.328.042	6.608.232	6.221.861	1.095.223	843.299
TOTAL CONCESIONES RECONOCIDAS COMO ACTIVO FINANCIERO:				10.459.271	10.150.896	9.518.778	2.152.337	1.784.595

23. Costos y gastos de la operación

23.1 Costos de operación

Los costos de operación por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2015	2014
Gastos de personal	(1)	368.880	309.098
Materiales y Mantenimiento	(2)	219.534	181.249
Contribuciones e impuestos	(3)	187.403	179.991
Honorarios		20.200	11.736
Seguros		27.369	27.084
Arrendamientos		23.469	22.346
Servicios		130.994	116.055
Publicidad e impresos		1.760	1.661
Estudios y proyectos		16.771	14.427
Costos de construcción contratos de concesión	(4)	848.566	542.180
Diversos	(5)	86.558	56.990
Total costos de operación antes de depreciación, amortización y transferencias		1.931.504	1.462.817
Depreciaciones		246.573	243.657
Amortizaciones	(6)	19.941	14.554
Total depreciaciones y amortizaciones		266.514	258.211
Total Costos de Operación		2.198.018	1.721.028

(1) Los costos de personal comprenden todos los beneficios a corto plazo, a largo plazo y post-empleo.

(2) Comprende costos asociados a construcción y edificación de activos para la operación y el mantenimiento de la red vial y eléctrica, incluidos los incurridos en la recuperación de la infraestructura afectada por atentados terroristas y por la ola invernal. También incluye costos asociados a mantenimientos programados a la red de transmisión y a construcciones y edificaciones de la operación.

(3) Dentro de las contribuciones e impuestos el rubro más significativo corresponde INTERCOLOMBIA por contribución de FAER y PRONE \$60,752 y \$36,376 respectivamente (2014: \$55,567 y \$37,685) e Impuesto a la riqueza por \$ 1010 millones (2014: 0)

(4) Corresponde en Perú – CTM, contratos para la construcción Gerenciamiento, administración y supervisión de la construcción, puesta en servicio y operación de líneas de transmisión de las concesiones Machupicchu – Cotaruse, Mantaro – Montalvo, Trujillo – Chiclayo, Planicia Industriales, Friaspata Mollepata, Orcotuna., pasando de USD83 en 2014 a USD105 en 2015.

(5) Incremento principalmente por derecho de las primas con las reaseguradoras en Linear System por \$14.380 y mayores costos en Internexa Perú por \$1.893 en conceptos como servicios telemáticos y soluciones a clientes en últimos kilómetros.

(6) Incremento en Amortización de concesiones y permisos en ISA Bolivia por activación de los proyectos Reactores de Neutro y Sucre.

23.2 Gastos de Administración

Los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2015	2014
Gastos de personal	(1)	234.190	251.060
Materiales y Mantenimiento	(2)	21.492	29.361
Contribuciones e impuestos	(3)	72.078	34.290
Honorarios		36.375	42.563
Seguros		11.686	8.785
Arrendamientos		14.939	11.939
Servicios		16.736	19.130
Publicidad e impresos		6.205	4.682
Estudios y proyectos		8.270	7.489
Diversos		56.271	60.437
Total gastos de administración antes de depreciaciones, amortizaciones y provisiones		478.242	469.736
Depreciaciones		25.162	20.747
Amortizaciones	(4)	213.183	150.280
Provisiones	(5)	96.280	41.476
Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones		334.625	212.503
Total gastos de administración		812.867	682.239

(1) Los gastos de personal comprenden todos los beneficios a corto plazo, a largo plazo y post-empleo.

(2) Este rubro incluye costos asociados a la construcción y edificación de activos para la operación y el mantenimiento de la red vial y eléctrica, incluidos los incurridos en la recuperación de la infraestructura afectada por atentados terroristas y por la ola invernal. Las disminuciones se presentaron principalmente en REP e IEMG y un incremento en Internexa Perú

(3) Contribuciones e impuestos: Incremento en ISA por impuesto a la riqueza \$33.484

(4) Incremento por entrada de proyectos en operación en Internexa Brasil (\$11.700), Transmantaro (\$28.169) y REP (\$17.541)

(5) Incluye provisiones de cartera, activos fijos, inversiones, contingencias y mantenimientos mayores; El incremento se presenta en CTEEP por \$50.594 por contingencias por demandas laborales.

24. Otros ingresos y gastos

24.1 Otros ingresos

Los otros ingresos por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2015	2014
Ingresos Extraordinarios			
Indemnizaciones	(1)	9.973	471
Arrendamiento		1.093	1.102
Recuperaciones		20.286	23.958
Utilidad venta propiedad planta equipo		0	2.369
Otros		28.034	37.656
Total ingresos extraordinarios		59.386	65.556
Método de participación	(2)	127.628	83.956
TOTAL OTROS INGRESOS		187.014	149.512

(1) Se presentó en ISA un aumento en este rubro de \$8.600 por Indemnización por siniestro transformador la Virginia \$5.995 y del trafo S/E Cerromatoso por \$2.604

(2) Incremento en inversiones de CTEEP en sus compañías con control conjunto debido principalmente a los mayores ingresos por la actualización tarifaria realizada en julio de 2015 y mayor IPCA

24.2 Otros gastos

Los otros gastos por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2015	2014
Otros Gastos			
Pérdidas por siniestros		1.362	489
Pérdidas por bajas de activos	(1)	9.088	27.345
Otros		27.571	25.724
Total gastos extraordinarios		38.021	53.558
Método de Participación		3.788	4.251
total otros gastos		41.809	57.810

(1) Disminución dado que en 2014 se presentó en baja de activos en CTEEP por BRL19 millones al igual que en ISA por \$4.665; no obstante en el 2015 se generó baja de activos en CTEEP por equipos informáticos obsoletos.

25. Resultado financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

		2015	2014
Ingresos financieros			
Cuentas por cobrar vencidas y otros préstamos	(1)	71.762	72.577
Valoración de inversiones	(2)	100.216	104.029
Descuentos comerciales, condicionados y acuerdos	(3)	53.161	30.750
Dividendos	(4)	1.780	2.532
Variación monetaria	(5)	48.523	47.603
Total financieros		275.442	257.491
Diferencia en cambio			
Efectivo		539.118	324.252
Deudores		95.610	65.605
Inversiones en el exterior		275	1.158
Otros activos		159	2.658
Cuentas por pagar		33.073	19.870
Obligaciones financieras		70.516	25.849
Total diferencia en cambio	(6)	738.751	439.392
Total ingresos financieros		1.014.193	696.883

(1) Corresponde a los rendimientos financieros por colocaciones de títulos, rendimientos sobre depósitos y acuerdos.

(2) Corresponde a la utilidad en negociación y venta de inversiones de renta fija y variable, las cuales presentaron menores ingresos en CTEEP por \$2.467 e ISA por \$2.061, mientras que en Interligação Elétrica Serra do Japi –IESJ– se obtuvo un mayor rendimiento con relación al año anterior por \$776.

(3) La variación corresponde fundamentalmente a Transmantaro por \$11.468, los cuales están relacionados con los intereses de las cuentas por cobrar por contratos de arrendamiento financiero con terceros.

(4) Ingresos correspondientes principalmente a los dividendos recibidos de Empresa Propietaria de la Red –EPR–, sociedad panameña con domicilio en la ciudad de San José de Costa Rica. ISA posee una participación del 11,11% en dicha sociedad. Esta sociedad ya ha iniciado operaciones en algunos tramos de la línea.

(5) Corresponde en CTEEP al reconocimiento de intereses y actualización financiera sobre la indemnización por \$41.366 (2014:\$46.808)

(6) El efecto por conversión generado por la devaluación del peso colombiano frente a las monedas de los países donde ISA tiene presencia, generó un incremento en el ingreso por diferencia en cambio.

		2015	2014
Financieros			
Intereses y comisiones			
Sobre obligaciones financieras	(1)	233.959	190.718
Intereses sobre bonos	(2)	504.790	364.998
Otros intereses		115.670	105.958
Comisiones y administración de títulos		43.144	30.386
Pérdida en valoración y venta de inversiones		14.587	15.003
Diversos	(3)	40.672	15.478
Total intereses y comisiones		952.822	722.541
Diferencia en cambio			
De activos		5.757	5.693
De inversiones		6.721	20.960
Cuentas por pagar		272.228	141.906
Obligaciones financieras		701.302	578.577
Total diferencia en cambio	(4)	986.008	747.136
Total gastos financieros		1.938.830	1.469.677

(1) Aumento de intereses de obligaciones financieras de Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos en Chile por \$22.352 debido a efectos de conversión de la deuda en pesos colombianos.

Igualmente se presenta aumento en los intereses de obligaciones de ISA Brasil por \$14.250 por aumento en las tasas de referencia de las operaciones interbancarias.

(2) Aumento de intereses de obligaciones en bonos de Ruta del Maule, Ruta del Maipo y Ruta del Bosque en \$84.812; de ISA en \$31.218 por emisión de nuevos contratos en mayo de 2015.

(3) Aumento en gastos financieros diversos principalmente en ISA Brasil por \$22.787 debido a la actualización monetaria del pasivo de la ley 4819.

(4) Mayor gasto por diferencia en cambio debido al efecto por conversión generado por la devaluación del peso colombiano frente a las monedas de los países donde ISA tiene presencia.

26. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado anual de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el número de acciones en circulación fue de 1.107.677.894. A continuación se presenta la determinación de la utilidad por acción:

	2015	2014
Utilidad neta del ejercicio	701.548	509.713
Promedio de acciones en circulación en el período	1.107.677.894	1.107.677.894
Utilidad neta por acción (expresada en \$)	633,35	460,16

27. Litigios y demandas

ISA y sus empresas actualmente son parte procesal, como demandada, demandante o tercero interviniente, en procesos judiciales de naturaleza administrativa, civil y laboral. Ninguno de los procesos en los que se la ha demandado o se la ha citado como interviniente podrá menoscabar la estabilidad de la Compañía. Asimismo, en su propio nombre, promovieron las acciones judiciales necesarias para la defensa de sus intereses.

A continuación se presenta la información relativa a los principales procesos judiciales que adelanta actualmente la Compañía con su valor estimado en millones:

PROCESOS A FAVOR:

COMPAÑÍA	TIPO E INSTANCIA	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO
ISA	Administrativo. Primera Instancia	Atlas Ingeniería Ltda. y Aseguradora Confianza S.A.	Demanda por responsabilidad contractual, por el incumplimiento de las labores de fotogrametría láser.	1.602
ISA	Administrativo. Primera Instancia	Municipio de San Carlos Antioquia	Demanda de nulidad de la decisión que ordena el pago de unos impuestos municipales.	1.648
ISA	Administrativo. Primera Instancia	Aseguradora de Fianzas S.A. CONFIANZA, SISTEP Ltda.	Demanda por responsabilidad contractual en el suministro de unos transformadores.	4.155
ISA	Administrativo. Primera Instancia	Electrificadora del Atlántico S.A. E.S.P.	Demanda de nulidad contra una resolución del liquidador de la demandada.	27.513
ISA	Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	La SSPD cobró a ISA por la contribución especial del año 2011 la suma de \$1.883 porque incluyó unas cuentas de gasto que no procedían y la contribución que ISA debió pagar es de \$734. Se pretende la nulidad de esa resolución	734
ISA	Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	La Nación - CREG	Que se declare la nulidad parcial de la Resolución CREG 106 del 1° de julio de 2010, por la cual se aprueba la base de activos y los parámetros necesarios para determinar la remuneración de ISA en el STN.	4.557
ISA	Administrativo. Segunda Instancia Consejo de Estado.	DIAN	Demanda de nulidad y restablecimiento del Derecho. Devolución de intereses por saldo de renta 1995.	4.240
ISA	Administrativo. Segunda Instancia Consejo de Estado.	DIAN	Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, corresponde a la sanción por inexactitud en la declaración de renta, impuesta por la DIAN por diferencia de criterios en la depuración de la renta del Artículo 211 E.T del año 1995.	672
ISA	Primera Instancia-Consejo de Estado	Ministerio de Comunicaciones	Que se declare la nulidad al acto contenido en comunicación 036-0946-2000 del ministerio de comunicaciones y en consecuencia se ordene el pago a ISA de 244.320.572	115

COMPAÑÍA	TIPO E INSTANCIA	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO
ISA	Primera Instancia-Tribunal Administrativo	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Se solicita la nulidad de la Resolución No. SSPD-20082400007415 de 26 de marzo de 2008, mediante la cual se sancionó a ISA y se declare que ISA no debe pagar dicha sanción.	1.135
ISA	Primera Instancia-Tribunal Administrativo	Municipio de Palermo	Se solicita la devolución de \$438.323.032 pagados en exceso, por concepto de impuesto de industria y comercio.	542
ISA	Primera Instancia-Consejo de Estado	Aseguradora de Fianzas S.A. CONFIANZA, SISTEP Ltda.	Demanda de responsabilidad contractual, por entregar equipos eléctricos defectuosos.	4.155
XM	Auto que admite modificación y/o adición de la demanda	DIAN	Ilegalidad del acto administrativo que impone tasa, impuesto o tributo.	23.336
XM	Primera Instancia	CREG	Violación al debido proceso administrativo	1.366
TRANSELCA	Primera Instancia	MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	Demanda de nulidad y restablecimiento contra la resolución GGI-FI-LA-00001-13	534
Trasnexa	Condena	LUTROL S.A.	Ejecución forosa	USD71.449

PROCESOS EN CONTRA

	TIPO E INSTANCIA	DEMANDANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO
ISA	Administrativo. Primera Instancia	Fernando Rodríguez García	Un grupo de empleados pretende que se paguen los supuestos perjuicios causados por la no aplicación de la Ley 226 de 1995, en las diversas enajenaciones de acciones que ha hecho la Empresa. Pretenden una indemnización de \$5.693.476 millones, valor que se ha considerado alejado de la realidad, pues no existió una estimación razonada de la cuantía como se exige legalmente y se basó en la mención de perjuicios hipotéticos, sin justificación ni sustento en la demanda. Tal proceso se estima de contingencia remota al encontrar que no cuenta con fundamentos de hecho y derecho que lo puedan llevar a prosperar.	113.870
ISA	Administrativo. Primera Instancia Radicado 05001233100020030346100	CHIVOR S.A. E.S.P.	CHIVOR S.A E.S.P pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). CHIVOR S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	72.451

TIPO E INSTANCIA	DEMANDANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO
ISA Administrativo. Primera Instancia. Radicado 05001233100020040461800	CHIVOR S.A. E.S.P.	CHIVOR S.A E.S.P. pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). CHIVOR S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	91.058
ISA Administrativo. Primera Instancia. Radicado 050012331000200300292010	EMGESA S.A. E.S.P.	EMGESA S.A E.S.P pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA, alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). EMGESA S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	139.824
ISA Administrativo. Primera Instancia. Radicado 05001233100020050591700	CHIVOR S.A. E.S.P.	CHIVOR S.A E.S.P. pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). CHIVOR S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	89.673
ISA Administrativo. Primera Instancia. Radicado 05001233100020020472100	EMGESA S.A. E.S.P.	EMGESA S.A E.S.P. pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA, alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). EMGESA S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	119.102
ISA Administrativo. Primera Instancia. Radicado 05001233100020050591900	EMGESA S.A. E.S.P.	EMGESA S.A E.S.P pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA, alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). EMGESA S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	102.169

TIPO E INSTANCIA	DEMANDANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO
ISA	Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020050355800	CHIVOR S.A. E.S.P.	14.014
ISA	Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020040118700	EMGESA S.A. E.S.P.	7.455
ISA	Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020060012500	CHIVOR S.A. E.S.P.	6.542
ISA	Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020030296800	CHIVOR S.A. E.S.P.	16.173
ISA	Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020040049800	CHIVOR S.A. E.S.P.	10.656
ISA	Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020040084100	CHIVOR S.A. E.S.P.	28.802
ISA	Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020050591800	Central Hidroeléctrica de Betania (hoy EMGESA)	43.401

TIPO E INSTANCIA	DEMANDANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO	
ISA	Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020040461900	Central Hidroeléctrica de Betania (hoy EMGESA)	Que se declare la nulidad de los actos administrativos (actos impugnados): el acto por medio del cual el CND calculó la capacidad remunerable teórica correspondiente al período 2003-2004 equivalente a 273,06 MW mensuales, entre otros.	45.022
ISA	Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020030029100	Central Hidroeléctrica de Betania (hoy EMGESA)	Que se declare la nulidad de los actos administrativos (actos impugnados): el acto por medio del cual el CND calculó la capacidad remunerable teórica correspondiente al período 2001-2002 equivalente a 256,47 MW mensuales, entre otros.	48.306
ISA	Casación-Corte Suprema de Justicia. N° 05001310501220040121801	Juan Carlos Londoño Herrera	Se trata del empleado de un contratista de obra, que pretende que ISA sea declarada solidariamente responsable con su empleador, por todos los perjuicios económicos derivados de un accidente de trabajo en el cual perdió parcialmente su capacidad laboral.	125
ISA	Casación-Corte Suprema de Justicia. N°05001310500720020087301	Jorge Enrique Bayona Bautista	Demanda de un ex empleado que considera que la empresa lo obligó a renunciar y se debe pagar la indemnización por despido injusto establecida en el contrato colectivo al cual pertenecía al momento de su renuncia. Solicita además perjuicios morales.	178
TRANSELCA	Pendiente fallo en segunda instancia	Orlando Gomez Marin y otros	Laboral remoto teniendo en cuenta las pretensiones. Fallo absolutorio absolviendo a Transelca de las pree tensiones de los demandantes. Fallo apelado	600
TRANSELCA	Demanda contestada el 11 de Septiembre de 2014- esperando audiencia	Rafael Alcides Rodriguez Cuadrado	Laboral reconocimiento y pago de pensión de jubilación.	500
TRANSELCA	Etapa probatoria	Josefina Barbosa	Acción de reparación directa	4.472
XM	Auto que admite demanda	GRUPO POLIOBRAS SA EDP	Ilegalidad del acto administrativo que impone por incumplimiento del contrato	358.940
XM	Tribunal Administrativo de Antioquia	EMGESA S.A E.S.P.	Ilegalidad del acto administrativo que liquida un contrato	149,933

La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que es remota la posibilidad de pérdidas materiales como resultado de dichas demandas

28. Garantías

Al cierre de 2015 se encontraban vigentes las siguientes garantías:

ISA

GARANTÍAS BANCARIAS (1)					
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME-05-2014. Proyecto Costa Caribe	COP	77.803	12-02-16
Cumplimiento	Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME-03-2014. Proyecto Ituango	COP	153.996	25-02-16
Cumplimiento	Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME-07-2013. Proyecto Montería.	COP	29.389	01-03-17
Cumplimiento	Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME-06-2013. Proyecto Caracolí.	COP	9.212	01-03-17
Cumplimiento	Municipio Albania	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto por Alumbrado Público liquidado.	COP	76	23-12-16
Cumplimiento	Municipio Albania	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto por Alumbrado Público liquidado.	COP	76	11-12-16
Cumplimiento	Municipio Los Palmitos	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto por Alumbrado Público liquidado.	COP	683	11-12-16
Cumplimiento	Municipio Albania	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto por Alumbrado Público liquidado.	COP	296	11-12-16

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante N° 2: Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental y Presentación de la Solicitud de Concesión Definitiva. explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Cardones - Maitencillo 2x500kV". y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía. PLEX 1	USD	4.996	29-02-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante N° 2: Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental y Presentación de la Solicitud de Concesión Definitiva. explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Maitencillo - Pan de Azúcar 2x500kV". y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía". PLEX 1	USD	8.196	29-02-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante N° 2: Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental y Presentación de la Solicitud de Concesión Definitiva. explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2x500kV". y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía. PLEX 1	USD	17.637	29-02-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar el plazo de ejecución del Hito Relevante No.1. Seguros contratados y Estudio que determina las especificaciones de detalle del Proyecto. según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Banco Autotransformadores S/E Nueva Cardones. 500/220 kV. 750 MVA. del Sistema Interconectado Central". y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía. PLEX 4	USD	1.592	25-03-16

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar el plazo de ejecución del Hito Relevante No.1. Seguros contratados y Estudio que determina las especificaciones de detalle del Proyecto. según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo. 500/220 kV. 750 MVA. del Sistema Interconectado Central". y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía. PLEX 4	USD	1.592	25-03-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar el plazo de ejecución del Hito Relevante No.1. Seguros contratados y Estudio que determina las especificaciones de detalle del Proyecto. según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar. 500/220 kV. 750 MVA. del Sistema Interconectado Central". y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía. PLEX 4	USD	1.592	25-03-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Respaldar ejecución del Proyecto y pago de multas. según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Cardones-Maintencillo 2x500kV". PLEX 1	USD	19.985	02-06-18
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Amparar la ejecución del Proyecto y el pago de multas. según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva " Nueva Línea Maintencillo – Pan de Azúcar 2x500kV". PLEX 1	USD	32.782	26-06-18
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Cubrir la ejecución efectiva del Proyecto y el pago de multas según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva " Nueva Línea Pan de Azúcar- Polpaico 2x500kV - PLEX 1.	USD	70.548	16-07-18

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución efectiva del proyecto y el pago de multas según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva " Banco Autotransformadores S/E Nueva Cardones. 500/220 kV. 750 MVA. del Sistema Interconectado Central". en las correspondientes Bases de Licitación y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía. PLEX 4	USD	6.367	01-08-18
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución efectiva del proyecto y el pago de multas. según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo. 500/220 kV. 750 MVA. del Sistema Interconectado Central". en las correspondientes Bases de Licitación y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía. PLEX 4	USD	6.367	01-08-18
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución efectiva del proyecto y el pago de multas. según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar. 500/220 kV. 750 MVA. del Sistema Interconectado Central". en las correspondientes Bases de Licitación y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía. PLEX 4	USD	6.367	01-08-18
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante No.4: Prueba de Equipos según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Cardones - Maitencillo 2x500 kV". y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía". PLEX 1.	USD	4.996	02-10-16

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante No.4: Prueba de Equipos según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Maitencillo - Pan de Azúcar 2x500 kV". y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía". PLEX 1	USD	8.196	02-10-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante No.4: Prueba de Equipos. según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Cardones - Maitencillo 2x500 kV". y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía". PLEX 1.	USD	17.637	02-10-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Proyecto y el pago de multas. según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "2X220 kV Encuentro – Lagunas. primer circuito". en las correspondientes Bases de Licitación y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía. PLEX 2	USD	9.751	13-10-17
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar el plazo de ejecución del Hito Relevante No. 3: Construcción de las fundaciones. según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva " Nueva Línea 2x220 kV Encuentro– Lagunas. primer circuito". y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía". PLEX 2	USD	2.438	02-10-16
				492.570	

GARANTÍAS OTORGADAS A FILIALES (1)					
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Fianza Solidaria	Leasing de Crédito S.A.	Respaldar el contrato de arrendamiento financiero, Leasing de Infraestructura, otorgado en 2004 por Leasing de Crédito S.A. a Flycom Comunicaciones S.A. E.S.P., el cual fue transferido a INTERNEXA S.A. en 2007.	COP	50	17-09-17
Prenda de Acciones	BID - CAF	Otorgar Prenda sobre el 100% de las acciones propiedad de ISA en ISA Bolivia, como garantía de cumplimiento de pago del servicio de la deuda adquirida por la Filial.	USD	27.917	15-02-19
Fianza Solidaria	BCIE	Garantizar solidariamente el contrato de empréstito celebrado entre la EPR y el BCIE, relacionado con la financiación del Proyecto SIEPAC. Se requiere mantener la garantía hasta el pago total del principal.	USD	110.100	29-06-27
Prenda de Acciones	Acreedores Preferentes	Entregar Prenda del 100% de las acciones propiedad de ISA en Red de Energía de Perú –REP–, para garantizar el servicio de la deuda de la filial.	USD	148.264	19-04-31
Subtotal				286.331	
Total				778.901	

(1) Las garantías otorgadas en USD fueron convertidas a la TRM del 31 de diciembre de 2015, o sea 3,149.47.

RED DE ENERGÍA DEL PERÚ-REP

• Garantías y Obligaciones

Los bonos corporativos están garantizados con primera y preferente garantía hipotecaria sobre la concesión de las líneas de transmisión eléctrica.

Con fecha 13 de noviembre de 2013, se celebró la Asamblea General de Obligacionistas del Programa, en virtud de la cual los titulares de los Bonos en circulación de todas las emisiones vigentes efectuados en el marco del

Segundo Programa aprobaron por mayoría modificar el Contrato Marco del Segundo Programa de bonos Corporativos, a efectos de eliminar y dejar sin efecto (i) el numeral 6.11 de la Cláusula Sexta del Contrato Marco (obligaciones financieras), (ii) el literal k) del numeral 8.1 de la Cláusula Octava del Contrato Marco, y (iii) cualquier otra referencia al numeral 6.11 de la Cláusula Sexta del Contrato Marco. El objetivo de la modificación es homologar los resguardos financieros del Contrato Marco de Emisión del Segundo Programa, con el Tercer Programa de Bonos Corporativos, debido a que en este último programa de bonos no se estableció el cumplimiento de ratios financieros u otros tipos de ratios.

• **Garantía adicional**

Con fecha 29 de agosto de 2002 la Compañía (fideicomitente), el Banco Continental (fideicomisario) y el Bank Boston, Sucursal del Perú (fiduciario) suscribieron el Contrato de Fideicomiso de Flujos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor de los acreedores de los bonos corporativos de la Compañía. El 31 de marzo de 2005 Bank Boston, Sucursal del Perú cedió su posición contractual en dicho contrato a favor del Banque BNP Paribas Andes S.A. Luego, el 28 de junio de 2006 Banque BNP Paribas Andes S.A. cedió su posición contractual en el referido contrato a favor del Banco Internacional del Perú S.A. El objeto del contrato es garantizar con los bienes que integran el patrimonio fideicometido el cumplimiento puntual y total de las obligaciones garantizadas. Mediante dicho contrato los flujos depositados por los clientes de la Compañía en las cuentas recolectoras son transferidos a la cuenta del fideicomitente al siguiente día hábil. En caso se haya producido un evento de incumplimiento, el fiduciario retendrá el 25 por ciento de los flujos depositados en las cuentas recolectoras hasta que se subsane el evento de incumplimiento y si además la Compañía no cumple con alguna obligación garantizada, el fideicomisario retendrá el 100 por ciento de los flujos depositados en estas cuentas.

La vigencia del contrato se mantendrá hasta que se produzca la cancelación efectiva e integral de las obligaciones garantizadas asumidas por el fideicomitente a favor de los acreedores o de lo contrario, cuando se produzca la extinción de todos los derechos y bienes que conforman el patrimonio Fideicometido.

ISA CAPITAL DO BRASIL

• **Depósitos en Garantía**

Sobre el saldo en circulación de los bonos internacionales, emitidos por ISA Capital, después de la reestructuración de la deuda, semestralmente se constituye un depósito estimado de USD1,4 millones se mantiene en la cuenta del Banco de New York (BNY MELLON), como garantía de pago de los intereses semestrales.

CTEEP

Las garantías vigentes al cierre de año otorgadas por CTEEP para respaldar el financiamiento de algunas de sus empresas, son las siguientes:

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	(USD MILES)	FECHA DE VENCIMIENTO
Fianzas Bancarias (IESul)	BNDES	Garantizar obligaciones de pago del empréstito	1.624	04-10-16
	BNDES	Garantizar obligaciones de pago del empréstito	2.361	31-07-17
Fianzas Bancarias (IENNE)	Banco do Nordeste	Garantizar obligaciones de pago del empréstito	12.835	04-05-16
	Banco da Amazônia	Garantizar obligaciones de pago del empréstito	40.351	30-06-16
Fianzas Bancarias (IEMadeira)	BNDES	Garantizar obligaciones de pago del empréstito	213.337	30-06-16
Contragarantía (IEMadeira)	Itaú/BES	Garantizar obligaciones de pago del empréstito	61.382	30-06-16
Contragarantía (IEGaranhuns)	BNDES	Garantizar obligaciones de pago del empréstito	44.789	05-12-16
			376.679	

PDI

a) Fianzas otorgadas

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONTO (MILES USD)	FECHA DE VENCIMIENTO
Carta Fianza	CTM	Garantizar el cumplimiento de obligaciones laborales.	25	06/11/2016
Carta Fianza	REP	Garantizar el cumplimiento de obligaciones laborales.	20	06/11/2016
Carta Fianza	ISA PERÚ	Garantizar el cumplimiento de obligaciones laborales.	15	09/11/2016
Total			60	

TRASMANTARO

• **Compromisos y Garantías**

Al 31 de diciembre de 2015, CTM mantiene cartas fianzas con entidades financieras locales por USD80 millones, y S/1.9 millones, respectivamente (Cartas fianzas por USD86.3 y S/1.9 millones al 31 de diciembre de 2014) principalmente con entidades financieras, relacionados con el cumplimiento de las condiciones contractuales de los contratos de concesión.

TRANSELCA

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONTO (USD)	FECHA VENCIMIENTO
Prenda de Acciones	BCP y Bonistas	Entregar en Prenda el 100% de las acciones en Red de Energía de Perú-REP para garantizar el Servicio de la Deuda	47,075,865	08/11/1931
Prenda de Acciones	BID y CAF	Entregar en Prenda el 100% de las acciones en ISA Bolivia para respaldar el Servicio de la Deuda	8,514,773	15/02/2019
Total			55,590,638	

EMPRESAS CONCESIONARIAS DE CHILE

RUTA DE LA ARAUCANÍA

1. Garantías Otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONTO (UF)	FECHA DE VENCIMIENTO
Boleta de Garantía Bancaria	Dirección General de Obras Públicas	Respaldar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión adjudicado por el Decreto MOP N° 443 del 20 de abril de 1998. Publicado en el Diario Oficial N° 36108 del 08 de julio de 1998, durante la etapa de explotación. Se emitieron 4 Boletas de Garantías, cada una por UF50.000.	200.000	23/08/2018
Total			200.000	

Cifras en unidades

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la concesión:

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria celebró un contrato de financiamiento, en virtud del cual Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Corpbanca otorgaron a Ruta de la Araucanía una línea de financiamiento por un monto de UF8.100.000 para financiar pasivos y capital de trabajo.

La prenda al asegurador XL Insurance (Bermuda) LTD, se extinguió producto del alzamiento de las mismas por el deudor XL Insurance (Bermuda) LTD., mediante escritura pública de fecha 5 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. En virtud de esta escritura se extinguieron todas las garantías que Ruta de la Araucanía Sociedad Con-

cesionaria había otorgado hasta ese momento a favor de la aseguradora, como consecuencia de la extinción de las obligaciones garantizadas, restituyendo al asegurador las pólizas de seguro emitidas.

Adicionalmente, las prendas otorgadas al Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos y como Agente de Garantías bajo el correspondiente contrato de emisión de bonos Serie A, fueron alzadas debido al rescate anticipado de la totalidad de los títulos, según consta de escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Dicho alzamiento de cauciones de los bonos fue más amplia, dado que se cancelaron íntegra e irrevocablemente todas las cauciones que Ruta de la Araucanía hubiera constituido a favor del conjunto de los tenedores de bonos bajo el contrato de emisión de bonos, haciendo referencia expresa, sin limitación, a una prenda industrial otorgada por Ruta de la Araucanía a favor de los tenedores de bonos con fecha veinte de julio de 2000.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 5 de Agosto de 2010 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía otorgó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de Banco de Chile, Banco del Estado, Corpbanca y Banco Security, sobre la concesión de la que Ruta de la Araucanía es titular, dicha prenda extenderá su vigencia hasta la extinción de las obligaciones garantizadas bajo el Financiamiento de 2010.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 31 de Julio de 2013 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía realizó un refinanciamiento de sus obligaciones con los acreedores vigentes Banco de Chile, Banco del Estado y Corpbanca, donde se ratifican y mantienen las garantías constituidas el 5 de Agosto de 2010 del párrafo anterior.

Mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 2013 otorgada ante notaria de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad constituyó prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública de primer grado sobre la concesión de la que es titular la Concesión a favor de Banco de Chile, Corpbanca y Banco del Estado de Chile.

Mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 2013 otorgada ante notaria de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la sociedad se obligó a constituir, de tiempo en tiempo, prendas comerciales sobre dineros depositados en determinadas cuentas especiales en favor de los Bancos Acreedores, de conformidad al formato de prenda de dineros.

1) Mandato de Cobro:

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía otorgó mandato de cobro, facultando a Banco de Chile, en su calidad de Agente de Garantías bajo el financiamiento de 2010, para representarla ante el MOP con el objeto de cobrar, percibir y retener pagos comprometidos por el Fisco a Ruta de la Araucanía en virtud de la concesión.

2) Convenio de Apertura Línea de Crédito Boletas de Garantía

Mediante instrumento privado suscrito entre Ruta de la Araucanía y Banco de Chile con fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía se obligó a otorgar una o más boletas de garantía en favor del Ministerio de Obras Públicas, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Contratos de Concesión por hasta M\$7.005.

3) Prenda Comercial:

Las prendas constituidas son las siguientes:

PRENDAS COMERCIALES	31/12/2015 MILES DE PESOS CHILENOS	31/12/2014 MILES DE PESOS CHILENOS
Banco de Chile	6.658.550	2.735.351
Banco Corpbanca	2.300.117	2.751.123
Banco Estado	1.815.759	1.564.480
Banco Santander	7.539.429	6.109.980
Banco BBVA	0	1.835.980
Total	18.313.855	14.996.914

RUTA DEL MAIPO

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

1) Garantías de Explotación

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONTO (UF)	FECHA DE VENCIMIENTO
Boleta de Garantía Bancaria	Dirección General de Obras Públicas.	Garantizar el Contrato en etapa de explotación - Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago. Se emitieron 5 Boletas de Garantía, cada una por UF107.000.	535.000	02/05/2016

Cifras en unidades

2) Garantías de Obras Terceras Pistas

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (UF)	FECHA DE VENCIMIENTO
Boleta de Garantía Bancaria	Dirección General de Obras Públicas.	Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta del Maipo dispuestas en el Decreto supremo MOP N° 257 de 30 de agosto de 2013, de las Obras del Contrato "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura" y contrato Equipamiento Tecnológico. Se entregaron 5 Boletas cada una por UF16.000.	80.000	30/05/2017
Boleta de Garantía Bancaria	Dirección General de Obras Públicas.	Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el resuelto DGOP N° 2145 de fecha 13 de mayo 2015 (Exento)".	500	13/05/2016

Cifras en unidades

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la concesión:

La concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador" o "MBIA"), pólizas de seguros de capital e intereses, que garantizan en forma

irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos 144-A en USD, los bonos Serie A y Serie B, según las correspondientes emisiones de bonos en UF efectuadas por la sociedad en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las entidades RBS, antes denominadas entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro

Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito.

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, la sociedad, las Entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador, celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Apertura de Crédito antes referido a las entidades ITAÚ. Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente y en representación de las entidades ITAÚ. Como consecuencia de lo anterior, las entidades ITAÚ pasaron a ser beneficiarias de la póliza de seguros.

1) Prenda Especial de Concesión:

a) Por escritura pública con fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas con fechas del 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre 2005, 13 de diciembre de 2006 y 19 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura con fecha 29 de noviembre del 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se constituyó prenda de concesión de obra pública, mediante la cual constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de MBIA Insurance Corporation, y prenda especial de concesión de obra pública de segundo grado a favor de los tenedores de los bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por Ruta del Maipo con fecha 22 de agosto de 2001 (los "Tene-

dores de Bonos US"), los tenedores de los bonos en UF serie A emitidos por Ruta del Maipo con fecha 14 de octubre de 2004, Entidades Itaú y los Tenedores de Bonos en UF Serie B emitidos por Ruta del Maipo, con fecha 20 de diciembre de 2006.

- b) Dicha prenda recae sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Ruta del Maipo; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Ruta del Maipo a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Ruta del Maipo.
- c) Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, ni disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras la referida prenda se encuentre vigente, a menos que cuente con la autorización de MBIA; o que dicho acto o contrato se ejecute de conformidad a lo dispuesto en las cláusulas novena y décimo octava del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos otorgado por medio de escritura pública con fecha del 14 de julio de 2004, modificado por medio de escritura pública con fecha 10 de septiembre de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

2) PRENDA COMERCIAL:

a) De conformidad con el contrato denominado Second Amended and Restated Common Agreement, suscrito mediante instrumento privado con fecha 18 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo se obligó a constituir prendas de dinero a favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US, los Tenedores Bonos Serie A, las Entidades Itaú y los Tenedores Bonos Serie B, sobre los dineros depositados en ciertas cuentas del proyecto.

Las prendas constituidas son las siguientes:

PRENDAS COMERCIALES	31/12/2015 MILES DE PESOS CHILENOS	31/12/2014 MILES DE PESOS CHILENOS
Banco de Chile	5.640.901	3.510.132
Banco Corpbanca	2.284.849	1.774.684
Banco Estado	5.868.961	1.043.581
Banco BBVA		2.838.271
Total	13.794.711	9.166.668

- b) Por escritura pública con fecha del 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas con fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos que para ella emanan del Contrato de Construcción para la ejecución de las obras de la Carretera Ruta 5 Sur, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago, celebrado por medio de instrumento privado con fecha 22 de agosto de 2001 entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.
- c) Por escritura pública con fecha del 29 de agosto de 2001, modificada por escrituras públicas otorgadas con fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo

de 2005, 28 de septiembre de 2005, 21 de diciembre de 2006 y 20 de junio de 2007, todas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo otorgó prenda comercial sobre los derechos emanados de la Construction Guarantee otorgada por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2001, por Ferrovial Agromán S.A. en favor de Ruta del Maipo y de Citibank, N.A., Agencia en Chile, en su carácter de Representante de Garantías Común. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

- d) Por escritura pública otorgada con fecha del 4 de octubre de 2004, modificada mediante escrituras públicas otorgadas con fecha, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Puente Alto" y del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Avenida La Serena-Las Industrias", celebrados entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. por instrumentos privados de fecha 30 de julio de 2004. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.



- e) Por escritura pública otorgada con fecha del 28 de septiembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada por escritura pública con fecha del 21 de diciembre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura pública con fecha del 15 de septiembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del contrato denominado "Second Amended and Restated Investor Support and Guarantee Agreement", de fecha 28 de septiembre de 2005. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. De igual forma, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.
- f) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 19 de mayo de 2005 y modificada con fecha 28 de septiembre y 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA de los derechos sobre el contrato del swap.
- g) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 28 de julio de 2006 y modificada con fecha 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las entidades Itaú sobre los derechos del Contrato de Construcción a suma alzada de obras Adicionales Convenio Complementario N°4 entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A. de fecha 23 de junio de 2006.
- h) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Eduardo Avello Concha, con fecha 4 de noviembre de 2013 Ruta del Maipo constituyó en favor de

MBIA, de los Tenedores de Bonos US, de los Tenedores de Bonos UF Serie A, de los Acreedores Itaú y los Tenedores de Bonos UF Serie B, Prenda Comercial de Derechos sobre todos los derechos personales o créditos a su favor emanados del contrato celebrado con INTERVIAL CHILE S.A. por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 2013, denominado "Contribution Agreement" relacionado con el Proyecto de "Terceras Pistas" (Convenio Ad Referendum N°5, CAR 5), en el cual INTERVIAL CHILE S.A. se obligó a mantener indemne a la Sociedad Concesionaria de cualquier daño que pudiere sufrir como consecuencia de retrasos en la contratación de las nuevas obras de "Terceras Pistas" exigidas en el citado convenio CAR 5.

RUTA DEL BOSQUE

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO
Boleta de Garantía Bancaria	Dirección General de Obras Públicas	Garantizar fiel cumplimiento del Contrato de Concesión, adjudicado por Decreto Supremo MOP N° 576 del 30 de junio de 1997, publicado en el Diario Oficial N° 35,890 del 14 de octubre de 1997, en la etapa de Explotación.	300.000	31-10-17

Cifras en unidades

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La sociedad contrató con XL Capital Assurance Inc., hoy Syncora Guarantee Inc. (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos Serie A y Serie B, según las emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos y sus modificaciones, y a las Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Lazo, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Crédito antes referido a las Entidades Itaú

Adicionalmente, con fecha del 29 de noviembre de 2010, la póliza de seguros antes referida fue restituida por las Entidades RBS al Asegurador, emitiendo el Asegurador una nueva Póliza a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente, en representación de las Entidades Itaú.

1) Prenda Especial de Concesión:

Por escritura pública con fecha del 16 de marzo de 2001 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada por escritura pública

de fechas 30 de noviembre de 2004, 19 de octubre de 2006 y 9 de noviembre de 2006, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.), prenda especial de concesión de obra pública de primer grado, y a los tenedores de bonos Serie A y Serie B y a las Entidades Itaú, prenda especial en segundo grado.

Las prendas especiales de concesión de obra pública recaen sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública que emana del contrato de concesión; (ii) todo pago comprometido por el fisco a la Concesionaria a cualquier título y (iii) todos los ingresos de la Concesionaria.

2) Prenda Industrial:

a) Prenda Industrial otorgada por la concesionaria de primer grado a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.) y prenda de segundo grado a los tenedores de bonos serie A, sobre ciertos bienes, según consta en la escritura pública de fecha 16 de marzo de 2001, modificada por escritura pública de fechas 30 de noviembre de 2004 y 19 de octubre de 2006 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba.

3) Prenda Comercial:

a) Prenda Comercial sobre dinero constituida por la concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.), los Tenedores de Bonos Serie A y las Entidades Itaú, cada cierto tiempo, a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas del proyecto.

Las prendas constituidas son las siguientes:

PRENDAS COMERCIALES	31-12-15 MILES DE PESOS CHILENOS	31-12-14 MILES DE PESOS CHILENOS
Banco de Chile	11.027.494	-
Banco Corpbanca	1.880.248	7.535.602
Banco Estado	5.765.090	-
Banco BBVA	1.761.408	7.378.220
Banco Itaú Chile	-	8.315.319
Total	20.434.240	23.229.141

b) Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos constituida por la concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.) sobre los derechos que emanan de “Contrato de Supervisión de la Operación y Mantenimiento Rutinario de la Obra Pública Fiscal: Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán Collipulli”, según consta en la escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006, modificada mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2010, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

c) Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos consti-

tuida por la concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.) sobre los derechos que emanan de contrato denominado Shareholders Support Agreement, según consta en la escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

d) Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos constituida por la concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc. (antes XL Capital Assurance Inc.) sobre los derechos que emanan del “Contrato de Construcción de Obras de la Primera Licitación Privada Convenio Complementario Número 3 (MDI)”, según consta en la escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

RUTA DEL MAULE

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

Garantías de Explotación:

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONTO (UF)	FECHA DE VENCIMIENTO
Boleta de Garantía Bancaria	Dirección General de Obras Públicas.	Garantizar fiel cumplimiento del Contrato de Concesión aprobado por Decreto MOP N° 21 del 12 enero de 1996, publicado en el Diario Oficial el 13 de marzo de 1996, en la Etapa de Explotación.	150.000	30/11/2016
Boleta de Garantía Bancaria	Dirección General de Obras Públicas.	Garantizar fiel cumplimiento del Contrato de Concesión aprobado por Decreto MOP N° 21 del 12 enero de 1996, y el Convenio Complementario No.5 aprobado por Decreto MOP No.602 y Publicado en el Diario Oficial el día 24 de agosto de 2004, durante la etapa de explotación.	150.000	31/12/2019

Cifras en unidades

En el mes de febrero de 2015 se cumple el artículo 7.6 del Convenio Complementario N°5 que estipula una garantía adicional a favor del DGOP por UF 150.000 debido a que se cumple que el saldo del MDI ha alcanzado un porcentaje mayor o igual al 90% del Ingreso Total Garantizado.

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Sociedad contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos Serie A, Serie B y Serie C, según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la sociedad, las entidades RBS, las entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente y en representación de las entidades Itaú. Como consecuencia de lo anterior, las Entidades Itaú pasaron a ser beneficiarias de la póliza de seguros.

En diciembre de 2015 se prepagó la totalidad de los bonos vigentes, operación que se concretó en dos etapas, (i) Rescate voluntario con fecha 12 de noviembre de 2015, el cual fue financiado con caja de la concesión y un crédito subordinado, otorgado a Intervial y luego (ii) rescate obligatorio en fecha de pago de cupón con fecha 15 de diciembre de 2015.

Con el término de las obligaciones antes mencionadas y la firma "Omnibus Termination Agreement" por MBIA, se realizó Alzamiento de Caucciones de MBIA Insurance Corporation, Banco Chile, en su calidad de Representante de Tenedores de Bonos y como Agente de Garantías, e ITAÚ Unibanco S.A y otros, otorgadas bajo repertorio N° 37.921-2015, con fecha 16 de diciembre de 2015, en Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

Con fecha 10 de noviembre de 2015 se celebró Contrato de Prenda Condicional sin desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se constituyó Prenda sin Desplazamiento, sobre la Concesión de la cual Ruta del Maule es titular, a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Adicionalmente, con fecha 21 de diciembre de 2015 se realizó novación y reconocimiento de deuda entre Intervial Chile S.A, Ruta del Maule y Banco BBVA Vizcaya Argentaria, contrato suscrito por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 21 de diciembre de 2015, repertorio N° 38.650-2015 y se dejó constancia del cumplimiento de las condiciones suspensivas del contrato para la ejecución de las prendas.

1) Prenda Especial de Concesión:

- a) Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, modificada con fechas 21 de junio de 2005, 18 de octubre de 2006, 22 de febrero de 2008, 19 de marzo de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre la concesión de que es titular a favor de MBIA Insurance Corporation, y de segundo grado a las entidades Itaú y a los tenedores de los bonos serie B y C emitidos por la sociedad con fecha 29 de junio de 2005 y 27 de octubre de 2006 en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado mediante escritura pública de fecha 5 de mayo de 2005 y sus modificaciones posteriores, todas ellas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.
- b) Las prendas especiales de concesión de obra pública recaen sobre: i) el derecho de concesión de obra pública que para el emisor emana del Contrato de Concesión, ii) todo pago comprometido por el Fisco al emisor, a cualquier título, en virtud de Contrato de Concesión, iii) todos los ingresos del emisor provenientes de la Concesión, y iv) los pagos que por concepto de expropiación a que tenga derecho el emisor, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del decreto Ley 2.186 de 1978.

2) Prenda Industrial:

- a) Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, la sociedad constituyó prenda industrial de primer grado y prohibición de

gravar y enajenar sobre los bienes que se individualizan en dicha escritura, en favor de MBIA.

- b) Mediante escritura pública de fecha 16 de diciembre de 2015 entre MBIA Insurance Corporation, Banco de Chile (en su calidad de representante de los tenedores de Bonos y como Agente de Garantías), Itaú Unibanco S.A. – Sucursal Nassau y Banco Itaú Chile a Ruta del Maule y otros, se alzaron las siguientes Prendas Comerciales: de fecha 6 de Noviembre de 1998 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, Repertorio N° 9.688, a favor de MBIA, en primer grado y, a favor de los Tenedores de Bonos, en segundo grado y de fecha 21 de Junio de 2005 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 5.047-05, a favor de los Tenedores de Bonos y las Banco Itaú.

3) Prenda Comercial:

- a) Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre su derecho a recibir cualquier pago en conformidad con: (i) la garantía otorgada por Grupo Ferrovial, S.A. en favor de MBIA y de la Sociedad con fecha 13 de noviembre de 1998; y (ii) el contrato celebrado por escritura pública otorgada con fecha 13 de noviembre de 1998 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, por MBIA, la Sociedad y Empresa Constructora Delta S.A., mediante el cual Empresa Constructora Delta S.A. y Grupo Ferrovial S.A. garantizaron las obligaciones emanadas del contrato de construcción suscrito entre la Sociedad Chillán y Constructora Delta-Ferrovial Ltda. con fecha 10 de septiembre de 1998. Aunque las dos garantías de los literales (i) y (ii) y el contrato de construcción han terminado según lo de-

finido en dichos acuerdos, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.

- b) Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, modificada mediante escritura pública de fechas 13 de diciembre de 2002 y 22 de febrero de 2008, (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A), la sociedad constituyó prenda comercial en favor de MBIA, sobre derechos emanados del contrato en idioma inglés denominado "Amended and Restated Shareholder Support Agreement", celebrado con fecha 13 de noviembre de 1998 y modificado por instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 2002. Aunque este acuerdo ha terminado, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.
- c) De conformidad con lo dispuesto en el contrato "Second Amended and Restated Collateral Agency and Security Agreement", a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas del proyecto de la Sociedad, ésta debe constituir a favor de MBIA, los tenedores de bonos Serie B y serie C y las entidades Itaú, una prenda comercial de dinero sobre dichos fondos.
- d) Por escrituras públicas de fecha 21 de junio de 2005, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre los créditos emanados de 4 contratos vigentes a esa fecha.
- e) Alzamiento de Caucciones. Mediante escritura pública de fecha 16 de diciembre de 2015 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, MBIA Insurance Corporation, Banco de Chile (en su calidad de representante de los tenedores de Bonos y como Agente de Garantías), Itaú Unibanco S.A. – Sucursal Nassau y Banco Itaú Chile a Ruta del Maule y otros, terminaron y alzaron las siguientes Prendas comerciales:
 - i. Prenda comercial de primer grado sobre acciones de la Sociedad a favor de MBIA, otorgada por los Accionistas mediante escritura pública de 13 de no-

viembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el Repertorio N° 9.945.

- ii. Prenda comercial sobre acciones de la Sociedad, otorgada por los Accionistas mediante escritura pública de 04/06/2005, en Notaría Iván Torrealba, bajo Repertorio N° 5.549-05, modificada por escrituras públicas de fecha 16/10/2006, otorgada en esa misma notaría pública y por escritura pública de fecha 15/09/2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
- iii. Prenda comercial de primer grado sobre derecho de usufructo sobre acciones de la Sociedad a favor de MBIA, otorgada por CB Infraestructura S.A., mediante escritura pública de 13 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el Repertorio N° 9.947.
- iv. Prenda sobre crédito subordinado, otorgada por Ruta del Maule a favor de MBIA, celebrada por escritura pública de fecha 11/11/2015, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo repertorio 33.655-2015.
- v. Prendas comerciales de dinero otorgada, a favor, conjuntamente, de MBIA, los tenedores de los bonos de la Serie B y de la Serie C y las Entidades Itaú. Prenda sobre crédito subordinado, otorgada por Ruta del Maule a favor de MBIA, celebrada por escritura pública de fecha 11/11/2015, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, F) Por escritura pública de fecha 10 de noviembre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se constituyó prenda sin desplazamiento sobre las Acciones de la Concesión a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con el objetivo de garantizar al Banco el fiel, íntegro, efectivo y oportuno cumplimiento por parte del accionista de todas y cada una de las obligaciones en virtud del contrato de crédito y mediante escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2015 se dejó constancia del cumplimiento de las condiciones suspensivas, quedando la prenda plenamente constituida y perfeccionada a favor del Banco.

Las prendas constituidas son las siguientes:

PRENDAS COMERCIALES	31/12/2015 MILES DE PESOS CHILENOS	31/12/2014 MILES DE PESOS CHILENOS
Banco de Chile	-	15.384.997
Banco Corpbanca	-	3.663.349
Banco Estado	4.398.303	10.839.224
Banco BBVA	-	5.030.496
Total	4.398.303	34.918.066

RUTA DE LOS RÍOS

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONTO (UF)	FECHA DE VENCIMIENTO
Boleta de Garantía Bancaria	Director General de Obras Públicas.	Garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión aprobado por Decreto MOP N° 758 del 14 de agosto de 1997, publicado en el Diario Oficial del 28 de Octubre de 1997, en la etapa de explotación.	200.000	30/09/2018
Boleta de Garantía Bancaria	Director General de Obras Públicas.	Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria asume en relación con la ejecución de la obra "Atraveso Peatonal Población Los Ríos-Villa San Pedro" que está inserta en el resuelto DOP No.3.791 (Exento) de fecha 16 de septiembre de 2013 del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Temuco-Río Bueno.	950	31/03/2016
Total			200.950	

Cifras en unidades

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

Conjuntamente con las Cesiones de Créditos referidas en la letra a) de la nota 11 anterior y el contrato de financiamiento entre la sociedad y un sindicato de

bancos compuesto por Banco BICE, BCI y Banco Security, donde, entre otras materias, se otorgó un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.912,38 (Tramos A y B), y un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo

C), con fecha 13 de septiembre de 2012 se alzó una prenda especial de concesión de obra pública otorgada por la Sociedad a Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Banco Security e inscrita a fojas 166, N° 90 en el Registro de Prenda Industrial, y la prohibición sobre Concesión, inscrita a fojas 11, N° 20 del Registro de Prenda Industrial, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Del mismo modo y con igual fecha, se puso término, alzó y canceló un convenio de subordinación otorgado por Cintra Chile Ltda. y Ferrovial Agromán Chile S.A a favor de los bancos cedentes de los créditos, así como el alzamiento de los contratos de prendas de dinero e inversiones permitidas otorgados por la Sociedad a favor de dichos bancos cedentes. Asimismo, conjuntamente con la celebración del contrato de financiamiento antes referido, Ruta de los Ríos otorgó las siguientes garantías para caucionar las obligaciones asumidas a favor del sindicato de bancos compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security:

1) Prenda sobre Acciones:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, INTERVIAL CHILE S.A. otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda sobre valores mobiliarios, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 4.287, y prenda mercantil sobre el 75% de las acciones de la Sociedad, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, INTERVIAL CHILE S.A. se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre las acciones, o celebrar acto o contrato alguno sobre las mismas.

Asimismo, en virtud de la escritura antes referida, Banco BICE, en su calidad de Banco Agente de Garantías, alzó y canceló la prenda de valores mobiliarios y prenda comercial sobre acciones otorgadas en virtud del financiamiento anterior, constituidas por INTERVIAL CHILE S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a favor de Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Corpbanca y Banco Security.

2) Prenda sin desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, Ruta de los Ríos otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda sin desplazamiento de conformidad con el Artículo 14 de la Ley 20.190 y el Reglamento del Registro de Prendas sin Desplazamiento contenido en el Decreto Supremo N° 722, del Ministerio de Justicia de 2010, sobre (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a favor de Ruta de los Ríos a cualquier título en virtud de la concesión, incluidos especialmente la subvención anual y el ingreso mínimo anual garantizado por el Estado contemplados en las bases de licitación; y (iii) todos los ingresos que le correspondan a Ruta de los Ríos con motivo de la explotación de la concesión.

En la misma escritura, Ruta de los Ríos se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, ceder, disponer en cualquier forma, conceder el uso y goce, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre los bienes prendados, sin autorización escrita previa de Banco BICE, actuando como Banco Agente de Garantías.

3) Prenda sobre depósitos de dinero e inversiones permitidas:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, Ruta de los Ríos otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre todos los depósitos de dinero efectuados o que se efectúen en las cuentas restringidas, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio. Del mismo modo, Ruta de los Ríos otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre los instrumentos de inversión nominativos emitidos a nombre de la Sociedad, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, Ruta de los Ríos se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre los depósitos de dinero y los instrumentos de inversión, o celebrar actos o contratos algunos sobre las mismas, sin previa autorización escrita de Banco BICE, actuando como Banco Agente de Garantías.

4) Prenda Comercial:

Las prendas constituidas son las siguientes:

PRENDAS COMERCIALES	31/12/2015 MILES DE PESOS CHILENOS	31/12/2014 MILES DE PESOS CHILENOS
Banco de Chile	7.386.989	6.373.211
Banco Corpbanca	-	5.502.297
Banco Estado	7.830.492	-
Banco Santander	3.596.637	6.159.477
Total	18.814.118	16.034.985

5) Prenda Especial de Concesión:

Mediante escritura Pública de fecha 18 de diciembre de 1998, otorgada en la Notaria de Santiago de Don René Benavente Cash, y sus modificaciones, la Sociedad constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de los Bancos acreedores. La referida prenda fue alzada y propuesta en virtud de las prendas sin desplazamiento, por lo que actualmente constituye una garantía de tercer grado.

INTERVIAL CHILE S.A.

- i. Prenda y prohibición de enajenar sobre las acciones de que es titular en Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., constituida a favor de (x) MBIA Insurance Corporation (en adelante “MBIA”); (y) de los tenedores de bonos emitidos en dólares de los Estados Unidos de América por Autopista del Maipo en el año 2001 y (z) de The Royal Bank of Scotland N.V., antes denominada ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A., antes ABN Amro Holding de Negocios S.A. (conjuntamente las “Entidades RBS”), mediante escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, con sus modificaciones posteriores;
- ii. Prenda y prohibición de enajenar sobre las acciones de propiedad de Intervial Chile en Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., constituida en favor de MBIA y las Entidades RBS mediante escritura pública de fecha 4 de julio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, con sus modificaciones posteriores;
- iii. Prenda y prohibición de enajenar sobre las acciones de propiedad de Inter-

vial Chile en Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., constituida a favor de Banco de Chile y otros bancos mediante escritura pública de fecha 5 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci;

iv. Prendas y prohibiciones de enajenar sobre las acciones que Intervial Chile es titular en Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., constituidas a favor de Banco Chile, Banco del Estado de Chile, Banco Security y Corpbanca, mediante escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha; y

v. Prenda y prohibición de enajenar sobre las acciones de Sociedad Concesionaria Ruta del Bosque S.A. de propiedad de Intervial Chile, a favor de Syncora Guarantee Inc. ("Syncora Inc."), mediante escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, con sus modificaciones posteriores.

De conformidad con la Sección 4.1 del contrato en idioma inglés denominado Transfer Restrictions Agreement, suscrito por instrumento privado de fecha 22 de agosto de 2001 y modificado con fecha 4 de octubre de 2004 y 15 de septiembre de 2010, entre Autopista del Maipo, Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. ("Cintra España"), Cintra Chile, Ferrovial Agromán Chile S.A., Interconexión Eléctrica S.A., E.S.P. y Citibank N.A., Agencia en Chile ("Citibank"), Cintra Chile se obligó a no disponer materialmente de sus activos sin el consentimiento previo de MBIA, a menos que la solvencia de Cintra Chile después de realizada dicha disposición de bienes sea de una clasificación de riesgo "Investment Grade", o en caso de no tener la clasificación de riesgo señalada que, en opinión de MBIA, tenga una situación financiera comparable a aquellas sociedades con clasificación de riesgo Investment Grade.

De conformidad con la Sección 3.1 del contrato en idioma inglés denominado Second Amended and Restated Support and Guaranty Agreement suscrito mediante instrumento privado de fecha 21 de junio de 2005, y modificado con fecha 15 de septiembre de 2010, entre MBIA, Cintra Chile, Constructora Delta-Ferrovial Limitada, Inversiones Sodeia Cinco S.A., Ferrovial-Agromán, Empresa Constructora Limitada, Interconexión Eléctrica S.A., E.S.P. y Cintra España, Cintra Chile se obligó a no transferir su participación en actualmente Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. a persona alguna que no sea un Patrocinador o Garante, según dichos términos se definen en dicho contrato, salvo que cuente con la aprobación previa de MBIA y se cumpla con los requisitos y condiciones establecidos en el mencionado contrato.

De acuerdo con la Sección 3.1 del contrato en idioma inglés denominado Shareholder Support Agreement, suscrito mediante instrumento privado de fecha 30 de octubre de 2006 y modificado con fecha 15 de septiembre de 2010, entre Syncora Inc., Ruta del Bosque, Cintra Chile, Cintra Inversiones y Asesorías Chile Limitada, Interconexión Eléctrica S.A., E.S.P., Cintra España y Citibank, Cintra Chile se obligó a no transferir su participación en Ruta del Bosque, salvo que se cumpla con los requisitos y las condiciones establecidas en el mencionado contrato.

De acuerdo con el contrato en idioma inglés denominado Second Amended and Restated Investor Support and Guaranty Agreement, suscrito mediante instrumento privado de fecha 28 de septiembre de 2005 y modificado con fecha 15 de septiembre de 2010, entre Autopista del Maipo, MBIA, Cintra Chile, Interconexión Eléctrica S.A., E.S.P., Cintra España y Citibank, Cintra Chile se obligó a no transferir su participación en Ruta del Maipo, salvo que se cumpla con los requisitos y las condiciones establecidas en el mencionado contrato.

Intervial Chile ha suscrito contratos de líneas de crédito con el Banco de Chile, Santander, Corpbanca y BBVA para la emisión de boletas de garantías tomadas

a nombre de las Sociedades Concesionarias Ruta del Maipo, Ruta del Maule, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos. Al 31 de diciembre de 2015, se han emitido boletas por UF 1.473.103,20.-

INTERNEXA

Al cierre de 2015 se encontraban vigentes las siguientes garantías:

TIPO DE GARANTÍA (GARANTIZADO)	BENEFICIARIO	OBJETO	MONTO (USD MILES)	FECHA VENCIMIENTO
Stand By (ITX Chile)	BBVA Chile	Amparar Obligaciones de crédito	4.963	28/02/2020
Stand By (ITX Chile)	BANCOLOMBIA	Amparar Obligaciones de crédito	1.380	03/04/2016
Fianza Solidaria (ITX Chile)	Helm Bank Panamá	Amparar Obligaciones de crédito	1.600	13/09/2019
Fianza Solidaria (ITX Chile)	Helm Bank Panamá	Amparar Obligaciones de crédito	800	06/11/2019
Fianza Solidaria (ITX Chile)	Helm Bank Panamá	Amparar Obligaciones de crédito	2.700	18/01/2020
Fianza Solidaria (ITX Chile)	Helm Bank Panamá	Amparar Obligaciones de crédito	900	02/05/2020
Fianza Solidaria (ITX Chile)	Helm Bank Panamá	Amparar Obligaciones de crédito	450	24/06/2020
Codeudor Solidario (ITX Perú)	Helm Bank Panamá	Amparar Obligaciones de crédito	400	08/08/2016
Codeudor Solidario (ITX Perú)	Helm Bank Panamá	Amparar Obligaciones de crédito	1.250	27/03/2017
Prenda de Acciones (ISA Bolivia)	BID-CAF	Amparar Obligaciones de crédito	17	27/03/2017
Stand By (Transamerica Telecommunication)	BBVA	Amparar Obligaciones de crédito	3.000	23/02/2016
Total			17.460	

INTERNEXA PERÚ

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no había constituido hipotecas o garantías específicas sobre endeudamiento. No existe ninguna otra restricción.

INTERNEXA CHILE

Para garantizar el financiamiento concedido por el Banco de Crédito e Inversiones-BCI, la sociedad otorgó un Comfort Letter, e Internexa Colombia firmó como Codeudor Solidario. En el préstamo celebrado con Helm Bank Panamá, Internexa Colombia también es Codeudor Solidario.

La Sociedad mantiene dos Carta de Crédito Standby para respaldar las obligaciones financieras adquiridas con el Banco BBVA, y con el BCI.

29. Compromisos

Al cierre de 2015 se encontraban vigentes los siguientes compromisos:

ISA

DERIVADOS DE SU FILIAL ISA BOLIVIA:	VENCIMIENTO
Firma del "Support and Guaranty Agreement" mediante el cual ISA y TRANSELCA se obligan, como sponsors de ISA Bolivia, a garantizar los créditos otorgados por BID y CAF.	Terminación de los contratos
Obligación vigente: pagar el saldo de la deuda pendiente con dichos prestamistas, en caso de ocurrir una intervención del Gobierno o, a partir del momento en que se revoque la licencia.	(15 de Febrero de 2019).
Los préstamos fueron destinados para la ejecución de las licencias de transmisión de las líneas Santivañez-Sucre, Punutuma y Carrasco-Urubó a 30 años, y la licencia para el proyecto Subestación Arboleda.	

ISA BOLIVIA

Covenants y otras negociaciones de deuda

Como parte de los contratos de financiamiento, específicamente el denominado "Amended and Restated Common Terms Agreement" en su Artículo VI, Secciones 6.1 y 6.2 se encuentran establecidos "Covenants" para la Sociedad, los cuales al 31 de diciembre de 2015, han sido cumplidos por Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.

Los covenants y obligaciones relacionadas con estas deudas financieras cubren las siguientes áreas:

Cumplimiento de leyes, reglamentaciones y aspectos medio ambientales: Cualquier hecho que represente un incumplimiento a leyes y reglamentaciones po-

dría ser considerado como un evento de incumplimiento a efectos del contrato con BID y CAF.

La Sociedad no puede adquirir nuevos créditos diferentes a los préstamos adquiridos con el BID y la CAF, salvo aquellos que sean autorizados por los financiadores. El manejo de flujos de efectivo relacionados con la operación y destinados al pago de las obligaciones debe ser realizado a través de un fideicomiso suscrito con Banco de Crédito de Bolivia S.A. Asimismo, dentro de este tipo de Covenants se encuentran los siguientes ratios financieros:

Deuda / Patrimonio igual o menor a 9.

Ratio de cobertura histórica de servicio de deuda igual o mayor a 1,2 veces.

INTERNEXA PERÚ

Otras obligaciones adquiridas vigentes al cierre de 2015 son las siguientes:

TIPO DE GARANTÍA (GARANTIZADO)	BENEFICIARIO	OBJETO	MONTO (USD MILES)	FECHA VENCIMIENTO
Carta Fianza (ITX Perú)	Electro Perú	Garantizar el cumplimiento de la entrega total del Servicio de ancho de banda para las Telecomunicaciones con el Centro de Producción Mantaro, pactado en el contrato de derivado de la adjudicación de menor cuantía derivada.	35.492	18-12-18
Carta Fianza (ITX Perú)	Entel del Perú	Garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio de Carrier Ethernet Naciona Punto a Punto de 1 Gbps entre Piura y Trujillo	37.188	03-04-16
Carta Fianza (ITX Perú)	Telefónica del Perú	Garantizar el buen manejo del anticipo, y cumplimiento de la entrega total del usufructo de dos pares de fibra óptica en el tramo Tarapoto-Moyobamba	1.595.432	13-09-19
Total			1.668.112	

30. Eventos subsequentes

Programa de emisión y colocación de valores de deuda pública interna de ISA:

El 16 de febrero de 2016, ISA emite cuatrocientos mil (400.000) Bonos denominados en pesos colombianos, equivalentes a cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000). El plazo de colocación de la presente emisión es de dos (2) años a partir de la fecha de emisión, es decir el 16 de febrero de 2018.

ISA Inversiones Chile Ltda., capitalizó a Interchile S.A.:

La Junta Extraordinaria de Accionistas de Interchile S.A. el 1 de febrero de 2016, aprobó por unanimidad la capitalización del crédito que ISA Inversiones Chile Ltda. le había otorgado a la sociedad, correspondiente a la cantidad total de

\$43.713.885.000 pesos chilenos, de esta manera se materializa el aumento de capital mediante la emisión y pago de acciones.

Esta capitalización representa una modificación en la participación accionaria de ISA e ISA Inversiones en Interchile de la siguiente manera. ISA pasa del 99,99% al 75,11% e ISA Inversiones del 0,01% al 24,89%, no obstante, la participación efectiva de ISA en Interchile se mantiene en 100%. Esta modificación cuenta con las autorizaciones pertinentes, y se realiza con la finalidad de fortalecer la estructura patrimonial de la filial.

» Tabla de referencia para siglas

ANEEL:	Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Brasil)	CVM:	Comissão de Valores Mobiliários (Brasil)
ASIC:	Administración del Sistema de Intercambios Comerciales	DECEVAL:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia
BCI:	Banco de Crédito e Inversiones	DIAN:	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica	DNP:	Dirección Nacional de Planeación
BCP:	Banco de Crédito del Perú	ECOPETROL:	Empresa Colombiana de Petróleos
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo	EEB:	Empresa de Energía de Bogotá
BNDES:	Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico y Social	ELETRORÁS:	Centrales Eléctricas Brasileñas S.A. (Brasil)
BRL:	Real Brasileño	ELETROPAULO:	Eletropaulo Metropolitana Eletricidad de São Paulo S.A.
CAF:	Banco de Desarrollo de América Latina o Corporación Andina de Fomento	EPM:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
CAN:	Comunidad Andina de Naciones	EPR:	Empresa Propietaria de la Red
CESP:	Compañía Energética de São Paulo (Brasil)	EPSA:	Empresa de Energía del Pacífico
CGN:	Contaduría General de la Nación	E.T.:	Estatuto Tributario Nacional
CIGRE:	International Council on Large Electric Systems	FAER:	Fondo de Apoyo Financiero para Energización de Zonas Rurales Interconectadas
CLP:	Peso Chileno	FAZNI:	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas
CND:	Centro Nacional de Despacho	FOES:	Fondo de Energía Social
COP:	Pesos Colombianos	FUT:	Fondo de Utilidades Tributables (Chile)
CRC:	Comisión de Regulación de Comunicaciones (antes CRT)	GMF:	Gravamen a los Movimientos Financieros
CRD:	Centro Regional de Despacho	IASB:	International Accounting Standards Board
CREE:	Contribución Empresarial para la Equidad o Impuesto sobre la renta para la equidad	ICO:	Instituto de Crédito Oficial (Chile)
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas	IFC:	International Finance Corporation
CSM:	Centro de Supervisión y Maniobras	IGV:	Impuesto General a las Ventas
CTEs:	Centros de Transmisión de Energía	ISS:	Instituto de Seguros Sociales
CT:	Transformador de Corriente	IUE:	Impuesto a las Utilidades de Empresas (Bolivia)

LAC:	Liquidación y Administración de Cuentas	SCI:	Sistema Contra Incendio
LT:	Línea de Transmisión	SIC:	Sistema de Intercambios Comerciales
MOP:	Ministerio de Obras Públicas (Chile)	SIEPAC:	Sistema de Transmisión Eléctrica para América Central
NDF:	Non-Delivery Forward	SID:	Sistema de Información de Descargas
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad	SIN:	Sistema Interconectado Nacional
NIC SP:	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	SINAC:	Sistema Interconectado Nacional (Perú)
NCIF:	Normas de Contabilidad e Información Financiera	SSPD:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
OSINERGMIN:	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Perú)	STE:	Servicio de Transporte de Energía
PAAG:	Porcentajes de Ajuste del Año Gravable	STN:	Sistema de Transmisión Nacional
PCGP:	Plan General de Contabilidad Pública	STFC:	Servicios de Telefonía Fija Conmutada
PGE:	Procuraduría General del Estado (Brasil)	SUNARP:	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
PLP:	Portadora por Línea de Potencia	SUNAT:	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Perú)
PROINVERSIÓN:	Promoción de la Inversión Privada del Perú	UNE:	Une Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
PRONE:	Programa de Normalización de Redes Eléctricas	UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
PT:	Transformador de Potencia	USD:	Dólar de Estados Unidos de Norteamérica
RAG:	Remuneración Anual Garantizada (Perú)	VQ:	Voltage Quality
REP:	Red de Energía del Perú	VRN:	Valor de Reposición a Nuevo
RTT:	Régimen Tributario de Transición	VUCE:	Ventanilla Única de Comercio Exterior
RTU:	Unidad Terminal Remota	WAAC:	Costo Promedio Ponderado de Capital

» Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Consolidados

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y sus subsidiarias

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y sus subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros consolidados fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros consolidados. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Ernst & Young Audit S.A.S. Ernst & Young Audit S.A.S. Ernst & Young Audit S.A.S. Ernst & Young Audit S.A.S.

Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a través de ISA Capital do Brasil, mantiene ante la Agência Nacional de Energia Elétrica de Brasil - ANEEL - una reclamación relacionada con la indemnización de activos clasificadas como Servicio Existente- SE, con ocasión de la renovación en 2012 de las concesiones asociadas a la Ley 12.783 de 2013 y la nota técnica 402 de 2013 de ANEEL. El resultado de la valoración de la indemnización presentada por CTEEP en 2014 fue de aproximadamente \$4,2 billones (valor base al 31 de diciembre de 2012). El 21 de diciembre de 2015, ANEEL emitió la Orden No. 4036/2015, con un nuevo entendimiento del valor que CTEEP debería recibir por los activos relacionados con los SE por \$3,1 billones (valor base al 31 de diciembre de 2012). CTEEP, por medio de apelación, continúa reclamando el reconocimiento del mayor valor de aproximadamente \$1,1 billones. Los estados financieros adjuntos, no incluyen ajustes relacionados con dicha indemnización.

Como se indica en la Nota 9 a los estados financieros consolidados, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a través de ISA Capital do Brasil, tiene registrado un saldo neto de cuentas por cobrar al Estado de São Paulo por aproximadamente \$779,072 millones, relacionados con los impactos de la Ley 4.819 de 1958, que otorgó a los empleados de las empresas bajo el control del Estado de São Paulo, beneficios ya concedidos a otros servidores públicos. CTEEP ha adelantado gestiones jurídicas ante las respectivas autoridades estatales, para recuperar estas cuentas por cobrar. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes que podrían resultar de desviarse de esta incertidumbre.

Alba Lucía Guzmán L.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 35265 T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
29 de febrero de 2016



Estados financieros ISA



» Estados Separados de Situación Financiera
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 1° DE ENERO DE 2014

Valores expresados en millones de pesos colombianos


	NOTAS	2015	2014	1/01/2014
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	312.161	465.037	292.258
Activos financieros	8	110.600	139.425	214.068
Activos no financieros	7	8.149	10.370	16.912
Impuestos corrientes	19.5	4.464	5.470	7.462
Operaciones de cobertura	6	3.797	-	-
Total activo corriente		439.171	620.302	530.700
Activo no corriente				
Efectivo restringido	5	27.542	31.718	107.186
Activos no financieros	7	1.400	1.500	1.600
Activos financieros	8	321.880	268.900	291.539
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	10	5.644.911	4.378.252	3.801.918
Inversiones en instrumentos financieros	10	22.635	22.635	22.635
Propiedades, planta y equipo	11	4.834.583	4.675.022	4.694.631
Propiedades de inversión	12	7.886	7.730	7.814
Activos intangibles	13	93.614	107.362	77.137
Total activo no corriente		10.954.451	9.493.119	9.004.460
Total activo		11.393.622	10.113.421	9.535.160
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Pasivo corriente				
Pasivos financieros	15	189.597	248.485	26.422
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9.1	75.030	11	8
Impuestos corrientes	19	60.805	75.912	52.819
Cuentas por pagar	17	47.823	70.308	167.809

	NOTAS	2015	2014	1/01/2014
Provisiones	18	7.750	25.338	26.919
Beneficios a los empleados	20	5.795	5.994	4.590
Otros pasivos no financieros	21	4.174	4.928	9.325
Total pasivo corriente		390.974	430.976	287.892
Pasivo no corriente				
Pasivos financieros	15	1.537.871	1.145.234	1.409.987
Pasivos por impuestos diferidos	19.2	911.710	878.731	844.712
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9.1	275.704	323.912	303.561
Otros pasivos no financieros	21	227.413	245.447	265.495
Beneficios a los empleados	20	196.135	193.206	199.246
Cuentas por pagar	17	2.783	3.512	4.393
Otras provisiones	18	1.261	1.556	1.563
Total pasivo no corriente		3.152.877	2.791.598	3.028.957
Total pasivo		3.543.851	3.222.574	3.316.849
Patrimonio de los accionistas				
Capital suscrito y pagado	22.1	36.916	36.916	36.916
Prima en colocación de acciones	22.4	1.428.128	1.428.128	1.428.128
Reservas	22.6	1.491.399	1.195.191	999.186
Resultado del año		706.321	514.486	433.048
Resultados acumulados		3.242.453	3.321.033	3.321.033
Otro resultado integral		944.554	395.093	-
Total patrimonio de los accionistas		7.849.771	6.890.847	6.218.311
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		11.393.622	10.113.421	9.535.160

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.


Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)


John Bayron Arango Vargas
Contador T.P. No. 34420-T
(Ver certificación adjunta)


Alba Lucía Guzmán Lugo
Revisor Fiscal T.P. No. 35265- T
(Véase mi informe adjunto)
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

» Estados Separados de Resultados Integrales
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción expresada en pesos

	NOTAS	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	23		
Utilidad contrato de cuentas en participación		807.753	707.563
Servicios de transmisión de energía		15.838	25.961
Cargos por conexión		2.162	6.399
Proyectos de infraestructura		11.388	9.707
Fibra oscura		2.500	664
Otros servicios		8.441	12.638
Total ingresos de actividades ordinarias		848.082	762.932
Costos de ventas y operación	24.1	(214.080)	(215.886)
Utilidad bruta en ventas		634.002	547.046
Otros ingresos y gastos			
Gastos de administración	24.2	(95.066)	(70.763)
Método de participación neto ingreso/(gasto)	25	384.806	289.773
Otros neto ingreso/(gasto)	25	25.734	(67.822)
Utilidad por actividades de operación		949.476	698.234
Ingresos financieros	25	234.855	157.846
Gastos financieros	25	(290.733)	(199.093)
Utilidad antes de impuestos		893.598	656.987
Provisión impuesto de renta	19	(187.277)	(142.501)
Resultado del año		706.321	514.486
Utilidad neta por acción	27	637,66	464,47
OTRO RESULTADO INTEGRAL		2015	2014
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos, netas de impuestos		1.220	3.928
Ganancias por coberturas de efectivo, netas de impuestos		1.593	7.786
Ganancias por diferencias en cambio de conversión, netas de impuestos		546.648	383.379
OTRO RESULTADO INTEGRAL		549.461	395.093
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		1.255.782	909.579

Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)

John Bayron Arango Vargas
Contador T.P. No. 34420-T
(Ver certificación adjunta)

Alba Lucía Guzmán Lugo
Revisor Fiscal T.P. No. 35265- T
(Véase mi informe adjunto)
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

» Estados Separados de Flujos de Efectivo
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 1° DE ENERO DE 2014

Valores expresados en millones de pesos colombianos


	NOTAS	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta		706.321	514.486
Más (menos) - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		168.056	162.527
Amortización de intangibles y otros activos		1.727	1.397
Ajuste cálculo actuarial pensiones de jubilación y beneficios extralegales - neto		8.618	(4.600)
Recuperación deterioro de cuentas por cobrar		(565)	(127)
Provisión impuesto de renta		187.277	142.501
Ingreso por diferencia en cambio		(34.960)	(21.909)
Utilidad por método de participación		(384.806)	(289.773)
Intereses y comisiones causados		128.382	84.337
Total		780.050	588.839
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Activos financieros		3.390	16.147
Otros activos		(8.646)	79.840
Cuentas por pagar		193.826	(12.541)
Beneficios a empleados		(200)	(3.135)
Provisiones		(220.109)	107.283
Otros pasivos e impuestos diferidos		14.191	(967)
Flujos de efectivo en otras operaciones			
Pagos de pensiones de jubilación y otros beneficios		(5.847)	(9.142)

	NOTAS	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Pago de impuestos y contribuciones		(197.121)	(115.895)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		559.534	650.429
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos		(417.572)	(54.749)
Dividendos recibidos		160.077	170.115
Variaciones en otros activos y propiedad planta y equipo		(348.182)	(214.828)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(605.677)	(99.462)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Intereses recibidos en efectivo		14.825	25.623
Intereses pagados en efectivo		(122.741)	(99.577)
Dividendos pagados		(296.858)	(237.042)
Préstamos recibidos		222.432	-
Emisión de Bonos		500.000	-
Pago pasivos financieros (obligaciones financieras-bonos)		(424.391)	(67.192)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(106.733)	(378.188)
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(152.876)	172.779
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		465.037	292.258
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		312.161	465.037

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.


Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)


John Bayron Arango Vargas
Contador T.P. No. 34420-T
(Ver certificación adjunta)


Alba Lucía Guzmán Lugo
Revisor Fiscal T.P. No. 35265- T
(Véase mi informe adjunto)
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

» Estados Separados de Cambios en el patrimonio de los Accionistas
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Valores expresados en millones de pesos colombianos

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	RESERVAS						RESULTADOS DEL EJERCICIO	OTRO RESULTADO INTEGRAL	RESULTADOS RETENIDOS CONVERSIÓN NIIF	TOTAL
			LEGAL	POR DISPOSICIÓN FISCAL	RESERVA PARA READQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	PARA FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	PARA REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS STN	TOTAL RESERVAS				
NOTA	21.1	21.4	21.6									
Saldos a 1º de enero de 2014	36.916	1.428.128	18.458	523.878	38.100	381.316	37.434	999.186	433.048	-	3.321.033	6.218.311
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	95.332	-	100.673	-	196.005	(196.005)	-	-	-
Pago de dividendos ordinarios a razón de \$196 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación, pagaderos en una cuota en julio de 2014 y dividendo extraordinario de \$18 por acción pagadero en septiembre de 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	(237.043)	-	-	(237.043)
Utilidades retenidas NCIF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta en el año 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	514.486	395.093	-	909.579
Saldos al 31 de diciembre de 2014	36.916	1.428.128	18.458	619.210	38.100	481.989	37.434	1.195.191	514.486	395.093	3.321.033	6.890.847
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	96.933	-	199.275	-	296.208	(296.208)	-	-	-
Pago de dividendos ordinarios a razón de \$208 por acción y un extraordinario a razón de \$60 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación, pagaderos en cuatro cuotas Abril-Julio-Octubre-Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	(296.858)	-	-	(296.858)
Utilidades retenidas NCIF	-	-	-	-	-	-	-	-	78.580	-	(78.580)	-
Utilidad neta en el año 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	706.321	549.461	-	1.255.782
Saldos al 31 de diciembre de 2015	36.916	1.428.128	18.458	716.143	38.100	681.264	37.434	1.491.399	706.321	944.554	3.242.453	7.849.771

Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)

John Bayron Arango Vargas
Contador T.P. No. 34420-T
(Ver certificación adjunta)

Alba Lucía Guzmán Lugo
Revisor Fiscal T.P. No. 35265- T
(Véase mi informe adjunto)
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

» Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 1° DE ENERO DE 2014 -

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información General

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–, Compañía matriz, se constituyó como sociedad anónima por escritura pública No 3057 otorgada en la Notaría Octava del Círculo Notarial de Bogotá el 14 de septiembre de 1967.

El 22 de noviembre de 1996, mediante escritura pública No 746 otorgada por la Notaría Única de Sabaneta, ISA cambió su naturaleza jurídica a Compañía de Servicios Públicos Mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con fecha indefinida y sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142, situación que se materializó el 15 de enero de 1997 con el ingreso del aporte privado.

De acuerdo con lo expuesto por la Corte Constitucional en sentencia C-736 del 19 de septiembre de 2007, ISA tiene una naturaleza jurídica especial al ser definida como una empresa de Servicios Públicos Mixta, descentralizada por servicios que hace parte de la rama ejecutiva del poder público y con régimen jurídico especial de derecho privado.

La sede principal se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín en la calle 12 sur #18-168.

ISA tiene por objeto¹:

- La prestación del servicio público de Transmisión de Energía Eléctrica, de conformidad con lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994 y las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con tales actividades, según el marco legal y regulatorio vigente.
- El desarrollo de sistemas, actividades y servicios de Telecomunicaciones.
- La participación directa o indirecta en actividades y servicios relacionados con el transporte de otros energéticos.
- La prestación de servicios técnicos y no técnicos en actividades relacionadas con su objeto.
- El desarrollo de proyectos de infraestructura y su explotación comercial, así como la realización de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería en los términos de la Ley 842 de 2003 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
- La inversión en compañías nacionales o extranjeras que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita; la inversión en bienes inmuebles y muebles y la inversión en acciones, cuotas o partes, bonos, papeles comerciales o documentos de renta fija o variable, inscritos en el mercado

¹ En la reunión 103 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014, fue aprobada la modificación del objeto social mediante reforma estatutaria para ajustar los Estatutos Sociales a la nueva realidad de la Compañía, en relación con las definiciones de roles y responsabilidades del Corporativo y funciones básicas de la matriz.

público de valores o cualquier otra modalidad prevista en la Ley que permita la inversión de recursos.

- La gestión de las compañías del grupo empresarial, a través de la definición de lineamientos estratégicos, organizacionales, técnicos, financieros, entre otros.

2. Bases de presentación

A continuación se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por ISA:

2.1 Principios contables

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adoptadas por la Contaduría General de la Nación, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por la Resolución 743 de 2013 de la CGN y todas sus modificaciones posteriores y el Decreto reglamentario 2784 de 2012 y todas sus modificaciones posteriores. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 2496 de 2015, numeral 2, la Compañía ha decidido aplicar anticipadamente, las modificaciones a la NIC 27 - Método de Participación en los Estados Financieros Separados. Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroac-

tivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva en sesión celebrada el 26 de febrero de 2016.

2.2 Adopción de nuevas normas e interpretaciones

NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

El artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2015.

- **Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia vigentes a partir del 1° de enero de 2016.**

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL VALOR RECUPERABLE DE ACTIVOS NO FINANCIEROS QUE MODIFICA LA NIC 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (MAYO DE 2013)

Esta enmienda reduce los casos en los que las revelaciones sobre el valor recuperable de activos o unidades generadoras de efectivo son requeridas, clarifica dichas revelaciones e introduce el requerimiento explícito de revelar la tasa de descuento usada en la determinación de deterioro (o sus reversiones) en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.

CINIIF 21 GRAVÁMENES - NUEVA INTERPRETACIÓN (MAYO DE 2013)

La interpretación pretende dar una guía sobre las circunstancias en las que se debe reconocer un pasivo por gravámenes, en concordancia con la NIC 37. En este sentido, la CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar tributos o gravámenes al Estado.

NOVACIÓN DE DERIVADOS Y CONTINUACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS QUE MODIFICA LA NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN (JUNIO DE 2013)

Bajo esta norma no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados por la misma.

MEJORAS ANUALES A LAS NIIF: CICLO 2010-2012 (DICIEMBRE DE 2013):

NIIF 2 Pagos basados en acciones; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas; NIC 38 Activos Intangibles.

LAS ENMIENDAS APLICABLES A LA COMPAÑÍA INCLUYEN:

NIIF 8 SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclaran que:

- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de proporcionar servicio durante el período de concesión, la condición de servicio no está satisfecha
- Una entidad debe revelar los juicios formulados por la administración al aplicar los criterios de agregación del párrafo 12 de la NIIF 8; ello incluye una

breve descripción de los segmentos operativos que han sido agregados y los indicadores económicos (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) que se han evaluado para determinar que los segmentos operativos agregados comparten características económicas similares.

- Se requiere revelar una conciliación entre los activos del segmento y el total de activos solo si la conciliación se informa a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, conforme a la revelación requerida para los pasivos del segmento.

NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES

La modificación es aplicada de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que un activo puede ser revaluado en referencia a datos observables, ya sea ajustando el importe bruto en libros del activo a valor de mercado o ajustando el importe bruto y la depreciación o amortización acumulada proporcionalmente de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de mercado. Adicionalmente, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y el valor en libros de los activos.

NIC 24 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que una entidad de dirección (una entidad que provee servicios de personal clave de la administración) es una parte relacionada sujeta a revelación de partes relacionadas. Además, una Compañía que utiliza una entidad de dirección está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios directivos. Esta enmienda no es relevante para la empresa, ya que no recibe servicios directivos de otras entidades.

MEJORAS ANUALES A LAS NIIF: CICLO 2011-2013 (DICIEMBRE DE 2013):

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIC 40 Propiedades de Inversión

LAS ENMIENDAS APLICABLES A LA COMPAÑÍA INCLUYEN:

NIIF 3 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3:

- Acuerdos conjuntos, y no negocios conjuntos están fuera del alcance de la NIIF 3
- Esta excepción en el alcance aplica sólo a la contabilización en los estados financieros del acuerdo conjunto mismo.

NIIF 13 MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

La enmienda es aplicada de forma prospectiva y aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13 se puede aplicar no sólo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39.

NIC 40 Propiedades de Inversión

La descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40 distingue entre las propiedades de inversión y la propiedad ocupada por el propietario (por ejemplo, propiedades y equipo). La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la NIIF 3, y no la descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40, se utiliza para determinar si la transacción es la adquisición de un activo o una combinación de negocios.

La compañía se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables. La Compañía no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no entre en vigor.

PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS: APORTACIONES A LOS EMPLEADOS, QUE MODIFICA LA NIC 19 BENEFICIOS A EMPLEADOS (NOVIEMBRE DE 2013)

La NIC 19 requiere que una entidad considere las retribuciones a los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las retribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas retribuciones como una reducción en el costo del servicio en el período en el cual se presta el servicio, en lugar de asignar las retribuciones a los períodos de servicio.

NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONTABILIDAD DE COBERTURAS Y MODIFICACIONES A LA NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39 (NOVIEMBRE DE 2013).

Esta enmienda modifica principalmente los siguientes aspectos:

- Adiciona un nuevo capítulo acerca de la contabilidad de coberturas en el que introduce un nuevo modelo en el que se alinean la contabilidad y el manejo del riesgo e introduce mejoras en lo relacionado con la revelación de estos temas.
- Introduce mejoras en el reporte de cambios en el valor razonable de la deuda propia de una entidad contenida en la NIIF 9 más fácilmente disponible
- Remueve la fecha efectiva de aplicación obligatoria de la NIIF 9.

- **Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1° de enero de 2017 (con adopción temprana permitida), con excepción de la NIIF 15 aplicable a partir del 1° de enero de 2018**

NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1° de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

MEJORAS ANUALES DE LAS NIIF, CICLO 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de

cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

MODIFICACIONES A LA NIIF 11: CONTABILIZACIÓN DE ADQUISICIONES DE INTERESES EN OPERACIONES CONJUNTAS

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

MODIFICACIONES A LAS NIC 16 Y NIC 38: ACLARACIÓN DE LOS MÉTODOS ACEPTABLES DE AMORTIZACIÓN

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1º de enero de 2016, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

ENMIENDAS A LA NIIF 10 Y NIC 28: VENTA O CONTRIBUCIÓN DE ACTIVOS ENTRE EL INVERSOR Y SUS ASOCIADAS O NEGOCIOS CONJUNTOS

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1º de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

MEJORAS ANUALES CICLO 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para periodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2016, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIIF 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: REVELACIONES

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

(ii) Aplicabilidad de la Enmiendas a la NIIF 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

NIC 19 BENEFICIOS A EMPLEADOS

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIC 34 INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas deben estar ya sean en los estados financieros intermedios o incorporados por referenciación cruzada entre los estados financieros intermedios y donde quiera que se incluya información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

ENMIENDAS A LA NIC 1 INICIATIVA DE REVELACIÓN

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lu-

gar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1° de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

ENMIENDAS A LAS NIIF 10, 12 Y NIC 28 ENTIDADES DE INVERSIÓN: APLICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE CONSOLIDACIÓN

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí

y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1° de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

2.3 Primera aplicación de las Normas de Contabilidad de Información Financiera

De conformidad con las normas legales, ISA preparó el estado de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2014, y su período de transición es el 2014. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros separados preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera, aceptadas en Colombia de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios 2784 de 2012, 3023 de 2013, 2420 y 2496 de 2015 y la resolución 743 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Antes de la aplicación de las NCIF, aceptadas en Colombia, ISA aplicaba las normas contables emitidas por la Contaduría General de la Nación –CGN–, ente regulador en materia contable para ISA y las disposiciones contables emitidas

por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD– y otras normas aplicables.

La adopción por primera vez de las NCIF, aceptadas en Colombia, requiere que la Compañía aplique las normas e interpretaciones vigentes de forma retroactiva. Lo anterior, implica regresar al momento de reconocimiento inicial de una partida de activos, pasivos y patrimonio y ajustarlas a los requerimientos de las NCIF, aceptadas en Colombia desde ese momento hasta el estado de situación financiera de apertura. Las NCIF, aceptadas en Colombia, prohíben la aplicación retroactiva de algunas normas y establece exenciones de carácter voluntario a este principio de retroactividad.

La aplicación de las NCIF en la preparación de los estados financieros separados implica una serie de cambios con respecto a las normas de presentación y valoración que venían aplicándose hasta el 31 de diciembre de 2013, debido a que ciertos principios y requerimientos establecidos por estas normas difieren sustancialmente de los establecidos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia –PCGA–.

CONCILIACIONES ENTRE LOS PRINCIPIOS CONTABLES COLOMBIANOS Y LAS NCIF

Las siguientes conciliaciones proveen una cuantificación de los efectos de la transición a las NCIF al 1° de enero de 2014, y al 31 de diciembre de 2014 –patrimonio y resultados integrales–:

• **Conciliación del patrimonio**

La conciliación patrimonial es como se presenta a continuación:

		1/01/2014
PATRIMONIO SEGÚN PCGA		7.447.541
PATRIMONIO SEGÚN NCIF		6.218.311
VARIACIÓN PATRIMONIO		1.229.230
MÁS		
Reconocimiento costo atribuido activos	(1)	2.704.709
Reconocimiento método de participación	(2)	1.188.122
Reconocimiento arrendamientos financieros	(3)	77.475
Eliminación amortización servidumbres	(6)	5.069
Recuperación de provisiones	(6)	173
MENOS		
Eliminación de cargos diferidos.	(6)	(665)
Eliminación de ajustes por inflación.	(1)	(461.614)
Reconocimiento de los beneficios a empleados.	(4)	(91.841)
Ajuste del impuesto diferido.	(5)	(533.421)
Eliminación de valorizaciones determinadas según norma colombiana.	(1)	(2.542.404)
Eliminación del método patrimonial determinado según norma colombiana.	(2)	(1.574.833)
		(1.229.230)

(1) Propiedad, planta y equipo

Se ajustó el valor de la mayoría de los activos fijos a su costo atribuido en la fecha de transición, es decir, al 1° de enero de 2014. Para activos operativos de transmisión como líneas y subestaciones, se utilizó el PCGA revaluado el cual estaba calculado por la metodología del costo de reposición depreciado –CRD–. Para terre-

nos, edificaciones y vehículos, se realiza la actualización por avalúos técnicos a la fecha de transición y para los equipos de cómputo, líneas telefónicas, satélites, antenas, muebles y enseres e intangibles, se asignó de acuerdo con el costo histórico reconocido bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA– que se aplicaban antes. Se eliminan los ajustes por inflación.

El efecto práctico de este ajuste puede verse como la reclasificación de las valorizaciones reconocidas de acuerdo con las anteriores normas vigentes como mayor valor de la propiedad, planta y equipo. Este valor es la base para el cálculo de las depreciaciones de los años siguientes, considerando adicionalmente una vida útil técnica para cada elemento.

El valor reconocido en el estado de situación financiera de apertura se tomó como costo histórico para los años siguientes y no se harán nuevas revaluaciones positivas del valor de los activos, pero si negativas, en caso de presentarse indicios de deterioro o pérdida de valor

(2) Inversiones en subsidiarias, compañías controladas en forma conjunta y asociadas

La Compañía actualizó las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos en sus estados financieros separados por el método de participación, de acuerdo con la NIC 28.

(3) Arrendamientos financieros

A la fecha de elaboración del estado de situación financiera de apertura, la Compañía contaba con algunos contratos, que por las características descritas en la NIC 17, fueron clasificados como arrendamientos financieros. En los contratos clasificados como arrendamientos financieros la Compañía actúa en algunos casos como arrendatario y en otros como arrendador.

(4) Beneficios a empleados post-empleo y de largo plazo

La Compañía efectuó el cálculo del pasivo pensional de acuerdo con la metodología de la NIC 19, incluyendo todos los beneficios que se reconocen a los jubilados tales como: auxilios de educación y plan médico, para los cuales no era exigido su reconocimiento bajo normas locales. Adicionalmente, mediante cálculo actuarial también se reconocieron los beneficios de largo plazo, utilizando la metodología de unidad de

crédito proyectada. La Compañía reconoció el 100% de las ganancias y pérdidas actuariales en sus primeros estados financieros bajo NCIF.

(5) Impuesto diferido

De acuerdo con los principios contables colombianos, el reconocimiento del impuesto diferido se realiza considerando únicamente las diferencias temporales que se presentan entre los resultados contables y los resultados fiscales. Bajo NCIF, el método es el denominado “método del pasivo”, que considera todas las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El mayor efecto se presentó básicamente por el reconocimiento de impuesto diferido sobre la diferencia temporaria generada por la utilización de la opción de costo atribuido en la fecha de transición.

(6) Otros

A la fecha de elaboración del estado de situación financiera de apertura, se analizaron las características de los intangibles generando como resultado:

- Las servidumbres de energía son activos de vida útil indeterminada, por lo cual se reversa la amortización acumulada a la fecha.
- Algunos intangibles – cargos diferidos– no cumplieron con las características contenidas en la NIC 38, y por tanto fueron dados de baja.

	31 DE DICIEMBRE DE 2014
PATRIMONIO SEGÚN COLGAAP	8.629.070
PATRIMONIO SEGÚN NIIF	6.890.847
VARIACIÓN PATRIMONIO	1.738.223
MAS	
Ajuste por método de participación - ORI -	391.165
Ajuste por beneficios postempleo - ORI -	3.928
MENOS	
Utilidades retenidas ESFA	(1.229.230)
Eliminación método patrimonial norma colombiana 2014	(476.630)
Eliminación valorizaciones norma colombiana 2014	(348.876)
Diferencia en las utilidades de 2014.	(78.580)
	(1.738.223)

• **Conciliación del resultado integral total**

La siguiente es la conciliación de los resultados totales integrales locales frente a NCIF, acumulados a diciembre 31 de 2014:

	31 DE DICIEMBRE DE 2014
UTILIDAD NETA PCGA	593.065
Actualización de inversiones por método de participación patrimonial.	46.667
Diferencia en impuesto diferido.	24.051
Ajuste beneficios a empleados.	4.432
Ajuste del costo amortizado.	3.709
Reconocimiento de arrendamientos financieros.	1.503
Otros ajustes.	130
Retiro de propiedades, planta y equipo.	(5.020)
Mayores depreciaciones y amortizaciones por costo atribuido.	(73.494)
Terminación contrato fibra óptica.	(80.557)
Ajuste otro resultado integral - Beneficios a empleados.	3.928
Ajuste otro resultado integral -Efecto por conversión.	391.165
Utilidad neta NCIF	909.579

2.4 Principales juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros con base en las NCIF, requiere que la Administración utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos, y la aplicación de políticas contables al 31 de diciembre de 2015.

Sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados de situación financiera. La Administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados de situación financiera.

Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la Administración, la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados condensados de período intermedio y en las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros; los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones pero son ajustados una vez se conocen.

LA ADMINISTRACIÓN HA DETERMINADO QUE LOS JUICIOS Y ESTIMACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS CORRESPONDEN A:

• **Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo –UGEs–:**

definiéndose éstas como el grupo identificable más pequeño de activos que genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas de efectivo, derivados de otros activos o grupos de activos.

La identificación de las UGEs involucra un juicio significativo, principalmente en la forma en que la Compañía debe agregar sus activos.

ISA tiene los siguientes tres tipos de activos mediante los cuales presta el servicio de Transporte de Energía Eléctrica:

- Activos de conexión al STN
- Activos de Uso del STN Existentes –Red Existente–
- Activos de Uso del STN de Convocatoria

a. Activos de conexión al STN: Los activos de conexión al STN corresponden a los activos que son construidos por ISA para permitir la conexión de los dife-

rentes tipos de usuarios – generadores, grandes consumidores y operadores de red– al STN. La remuneración de estos activos se rige por contratos de conexión, los cuales se suscriben bajo un esquema de negociación bilateral, y mediante los cuales se acuerdan los cargos de conexión que pagan los usuarios a ISA por la prestación de dicho servicio, dando como resultado parámetros particulares para cada usuario y contrato. De esta forma, se considera que las UGEs a nivel de activos de conexión al STN, corresponden al grupo de activos involucrados en cada contrato de conexión, existiendo tantas UGEs asociadas con el servicio de conexión al STN, como contratos de conexión se tengan.

b. Activos de uso del STN existentes –Red Existente–: La remuneración del servicio de Transporte de Energía para los activos de uso del STN existentes, se realiza con base en un esquema regulado mediante el cual la CREG define una única metodología para todos los activos que hacen parte de la red existente –no construida bajo el esquema de libre competencia definido por el regulador–. Mediante la aplicación de la metodología mencionada, se determina el valor total de la red existente para cada Compañía de transmisión y, a partir de él, el ingreso anual correspondiente. Para el caso de ISA, ambos valores – valor de la red existente e ingreso anual por la red existente –, se encuentran contenidos en la Resolución CREG 106 de 2010, modificada por las resoluciones CREG 078 y 098 de 2011. Adicionalmente, la CREG ha definido un nuevo esquema de calidad del servicio mediante el cual los ingresos de un activo específico del sistema, denominado en la regulación como unidad constructiva, terminan viéndose afectados por la indisponibilidad de otros activos que incumplan con los estándares de calidad y disponibilidad establecidos por el regulador, como resultado de la aplicación del concepto de activos no operativos.

De acuerdo con todo lo anterior, se considera que el grupo de activos que son remunerados bajo el esquema mencionado, y que hacen parte de la red existente, constituyen por sí mismos una UGE.

c. Activos de uso del STN de convocatoria: la remuneración de los activos construidos bajo el esquema de libre competencia o convocatoria establecido por el regulador, se hace con base en la oferta presentada por el proponente que resulta adjudicatario de la ejecución del proyecto, la cual comprende un perfil de 25 flujos de ingresos anuales esperados que corresponde a los 25 primeros años de operación de dicho proyecto, el cual considera las particularidades de cada proyecto, la percepción de riesgo del oferente, la tasa de retorno esperada y los costos y riesgos propios del momento de presentación de la oferta, entre otros.

Los proyectos se adjudican de forma independiente y separada, de forma tal que el regulador expide una resolución para cada proyecto mediante la cual oficializa el perfil de ingresos respectivo, es decir, los ingresos para cada uno de los primeros 25 años de operación del mismo. De esta forma, se considera que cada uno de los proyectos construidos por convocatoria constituye en sí mismo una UGE. Cabe mencionar que cumplidos los 25 años de operación de un proyecto adjudicado bajo el mecanismo de convocatorias, éste comienza a remunerarse bajo la metodología aplicable a los activos de uso del STN existentes, y por tanto en ese momento pasaría a ser parte de la unidad generadora de efectivo correspondiente a la red existente.

• **Definición de los niveles de jerarquía de instrumentos financieros:** (ver notas 3.8 y 14.3.c).

- **Contratos de arrendamiento:** los arrendamientos pueden ser financieros u operativos y su clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una explotación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual.

Esta clasificación se realiza al inicio del contrato y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento. No obstante, los cambios en las estimaciones –vida económica o valor residual del activo–, no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento.

- **Deterioro de valor:** la estimación para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta o de los servicios prestados. Para tal efecto, la Administración de ISA evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Administración, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para deudas de difícil cobro, con la finalidad de cubrir de manera adecuada el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar, según las condiciones del mercado donde opera la Compañía.

- **Estimación del importe recuperable de un activo no financiero:** el valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

- **Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo:** la determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración de la Compañía, revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta prospectivamente en el caso de identificarse algún cambio.

- **Provisión para procesos legales y administrativos:** la estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio, probabilidad de ocurrencia y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra ISA, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos, y con base en ellos estiman el valor de la provisión.

- **Recuperación de los activos tributarios diferidos:** se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos tributarios diferidos exigen que la Administración evalúe la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones

financieras y la aplicación de las leyes tributarias. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones tributarias en períodos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.

- **Beneficios a los empleados:** el costo de los planes de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones médicas post-empleo y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración, las hipótesis subyacentes y su naturaleza a largo plazo, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en estas hipótesis. Todas las hipótesis se revisan en cada fecha de cierre.

Para determinar la tasa de descuento apropiada, la Administración considera los tipos de interés de los bonos corporativos de la moneda correspondiente con una calificación mínima de AA, que tengan unos vencimientos extrapolados correspondientes a la duración esperada de la obligación de prestación definida. Además, se revisa la calidad de los bonos subyacentes y aquellos que tienen diferenciales de crédito excesivos se eliminan de la cartera de bonos en los que se basa la tasa de descuento, al considerar que no son bonos de alta calificación crediticia.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad públicas del país. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país ([ver nota 20 Beneficios a los empleados](#)).

2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “Pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado del resultado integral en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado del resultado integral en el rubro “gastos financieros”.

- **Tasas utilizadas**

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones.

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1° de enero de 2014, expresadas en pesos colombianos, fueron las siguientes:

MONEDA	CÓDIGO	2015	2014	2013
Dólar americano	USD	3.149,47	2.392,46	1,926,83
Euro	EUR	3.426,01	2.897,80	2,655,36
Nuevos soles	PEN	925,28	795,51	688,35
Peso boliviano	BOB	452,51	343,74	276,84
Real brasileño	BRL	806,56	900,71	822,52
Peso chileno	CLP	4,43	3,94	3,67

2.6 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros adjuntos, han sido las siguientes:

3.1 Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

La Compañía actualiza las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados por el método de participación.

Las subsidiarias son entidades (incluyendo las entidades estructuradas), sobre las cuales la matriz ejerce directa o indirectamente control. (ver listado de compañías nota 10).

Entidad estructurada es una organización que se constituye con un propósito definido y duración limitada. ISA posee participación en patrimonios autónomos que cumplen con esta definición.

Un inversionista controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la misma.

Negocio Conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Las políticas contables de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del Grupo se aplican de manera uniforme con las de ISA, con el fin de garantizar la consistencia en la información financiera del Grupo, base para la adecuada aplicación del método de participación.

El método de participación patrimonial es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta por los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la entidad. El resultado del periodo y el otro resultado integral de la

Compañía incluyen su participación en el resultado del periodo y el otro resultado integral de la entidad

Los dividendos percibidos de las sociedades en las que se posee control, control conjunto o influencia significativa, se registran como menor valor de inversión.

Las transacciones que implican una pérdida de influencia significativa en la asociada o en el negocio conjunto se contabiliza reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de influencia significativa en la asociada o en el negocio conjunto, se continúa aplicando el método de la participación y se reclasifica en resultados la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales, relativo a la reducción en la participación de la propiedad.

3.2 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición –costo histórico– o de construcción, menos las depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir. Adicionalmente, al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye los siguientes conceptos:

- Aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

- Costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la Compañía, como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de la producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por el mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y costos de ampliación, modernización o mejoras, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos.

Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados.

• Bienes de seguridad y medioambientales

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incremente los beneficios económicos que proporcionan las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que la Compañía logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos. Los bienes de seguridad se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada.

- **Activos en construcción y montaje**

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipos cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso, es decir, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista.

- **Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso. En general para ISA, se considerará un período sustancial y correspondería capitalizar los costos por intereses, si la construcción de un activo tiene una duración igual o superior a seis (6) meses. No obstante, de presentarse períodos inferiores al indicado para la construcción de un activo apto, la administración de ISA soportará financieramente la generación de beneficios futuros.

La tasa de capitalización se basa en los costos por préstamos genéricos, divididos en el promedio ponderado de los préstamos recibidos por la Compañía que han estado vigentes en el período contable, excluyendo los préstamos considerados específicos.

Tasa de capitalización = Costos de préstamos totales del período (excluyendo préstamos específicos) / Promedio ponderado de los préstamos (excluyendo préstamos específicos).

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos aptos, es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

Anualmente la Compañía revisa la vida remanente de los activos, y para esto estableció una metodología, la cual se basa en el índice de deterioro de cada activo asociado a una tasa de falla instantánea, que a su vez está asociada a su edad efectiva. Con la edad efectiva se calcula la tasa de envejecimiento para luego estimar la expectativa de vida y la vida remanente, basados en curvas de supervivencia internacionales. Esta metodología ha permitido obtener valores más confiables en la estimación de la vida remanente de los activos, insumo de gran utilidad para el plan de renovación de activos y base de la valoración de los mismos.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. La depreciación de los demás elementos de propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos.

- **Componentes de los activos**

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo, pero que por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente.

Anualmente se revisa la metodología para el cálculo de la vida remanente de los componentes de los activos.

La siguiente es la vida útil estimada de los activos o componentes de activos para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

CLASE DE ACTIVO / COMPONENTE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Líneas de transmisión	63
Edificaciones	100
Fibra óptica	25
Maquinaria y equipo	15
Equipo de telecomunicaciones	15
Muebles, equipo de oficina, equipo de laboratorio	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipos del Centro de Supervisión y Maniobras –CSM–	6
Equipo de computación y accesorios	5
Componentes subestaciones	
Banco de baterías	15
Cargador	15
Componentes del SAS	15
Condensadores	25
Condensadores del SVC	25
Control de compensaciones serie	15
Control del SVC	15
Conversor	15
CT –Transformador de Corriente–	39
Interruptor	40
Inversor	15
Líneas –Mallas de puesta a tierra S/E’s–	63

CLASE DE ACTIVO / COMPONENTE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Pararrayos	30
Planta Diesel	30
Planta telefónica	15
Portadora por Línea de Potencia -PLP-	15
PT –Transformador de Potencia–	39
Reactor	32
Reactores del SVC	30
Registrador de fallas	15
Relés de protección	15
RTU –Unidad Terminal Remota–	15
Sistema Contra Incendios –SCI–	20
Seccionador	40
Sensores –Sistema de Información de Descargas–	15
Submóvil	25
Tele protección	15
Transformador de potencia	40
Válvula de tiristores del SVC	18
Voltage Quality –VQ–	15

3.3 Propiedades de inversión

Son propiedades de inversión –terrenos, edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos– que se tienen, por parte de la Compañía o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero, para obtener renta, plusvalías o ambas, en lugar de tenerlas para su uso en la producción, suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o para la venta en el curso ordinario de los negocios. Las propiedades de inversión generan flujos de

efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la Compañía.

Su medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible –honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades, entre otros–. Posteriormente se miden al costo, menos la depreciación y el deterioro acumulados. Las propiedades de inversión se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada, sin tener en cuenta su valor residual. Las vidas útiles son las siguientes:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos de inversión	No se deprecian
Edificaciones de inversión	100

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor en libros a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor en libros.

Las transferencias que se pueden generar son:

- La Compañía ocupa el bien clasificado como propiedad de inversión, en estos casos el activo se reclasifica a propiedad, planta y equipo.
- La realización de una operación de arrendamiento operativo a un tercero o el fin de ocupación por parte de la Compañía. En estos casos se reclasifica el activo a propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja las propiedades de inversión se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados en el período en el que fue dado de baja.

3.4 Otros activos no financieros

Comprende gastos pagados por anticipado y otros activos. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros, entre otros, los cuales se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas respectivas, o el tiempo que se espera se reciban los beneficios.

Los activos incluyen, entre otros, servicios de telecomunicaciones, los cuales son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios económicos.

3.5 Intangibles

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, la Compañía tiene la capacidad de controlar los beneficios económicos futuros asociados a él y el elemento generará beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización son revisados al cierre de cada período anual y son aplicados de forma prospectiva si es necesario.

• **Servidumbres**

Las servidumbres son derechos obtenidos para la utilización de una faja de terreno en la instalación de una línea de transmisión. Implica restricciones en el uso del terreno por parte del dueño y autorizaciones al propietario de la línea para realizar operaciones de construcción, operación y mantenimiento.

Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que está relacionada estas servidumbres tienen una vida finita. ISA tiene la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de éstas se agote o bien utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones que están descritos en los fines de la constitución de las servidumbres. Las servidumbres tienen vida útil indefinida, por lo cual son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual.

• **Software y licencias**

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tendrán el tratamiento de gastos.

3.6 Deterioro del valor de los activos

• **Activos no financieros**

Las actividades realizadas por ISA en el sector eléctrico colombiano son esencialmente dos: el servicio de transmisión de energía eléctrica en el Sistema de Transmisión Nacional –STN–, conocido normalmente como el servicio de uso del STN, y el servicio de acceso de los diferentes usuarios a dicho sistema, conocido como el servicio de conexión al STN.

Por su parte, el servicio de uso al STN se presta mediante dos esquemas diferentes: el primero, conocido como esquema de uso existente, hace referencia a los activos que se encontraban en servicio en el año 1999, incluidos los activos que en dicha fecha ya se encontraban en pre construcción y aquellos que son construidos bajo el esquema regulatorio de ampliación; y el segundo, conocido como esquema de uso de convocatorias, se refiere a los activos que son o han sido construidos bajo el esquema de libre competencia que definió la CREG en el año 1998, para la ejecución de los proyectos que hacen parte del plan de expansión de transmisión. De acuerdo con lo anterior, las Unidades Generadoras de Efectivo para ISA por el Servicio de Transporte de Energía, son las siguientes:

- Activos red existente.
- Activos asociados a cada uno de los contratos de conexión al STN suscritos entre la Compañía y los usuarios del sistema.
- Activos relacionados con cada uno de los proyectos de convocatoria en los que la Compañía ha resultado adjudicataria.

Al final de cada período sobre el cual se informa, o antes, si existen indicios de pérdida de valor, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida útil indefinida a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

En esas condiciones, siempre que el valor justo o valor recuperable sea inferior al valor contable de los activos, ISA debe registrar el deterioro.

Para determinar el valor en uso en los flujos futuros de efectivo, se utilizan proyecciones de ingresos y gastos para un horizonte de 32 años, siendo consistentes con la regulación vigente de la CREG para las actividades de uso y conexión, con el objetivo de poder considerar el cambio del esquema de remuneración para los activos de convocatorias, los cuales, a partir del año 26 de entrada en operación, deben ser remunerados como existentes.

La pérdida por deterioro se reconoce como un menor costo del activo o componente del activo que la generó y como un gasto del ejercicio en que se determinó.

La recuperación de pérdidas por deterioro de activos, no puede exceder el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de depreciación, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo activo en períodos anteriores.

• Activos financieros

En el proceso de estimación de la provisión de cobranza dudosa, la Administración de la Compañía evalúa periódicamente las condiciones del mercado, para lo cual utiliza análisis de antigüedad de cartera de acuerdo con la clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de la cartera en general. De acuerdo con el análisis efectuado por la Administración, se considera que una cuenta por

cobrar se encuentra deteriorada cuando el cobro no es posible hacerlo efectivo por insolvencia de los deudores y de los fiadores, falta de garantías reales, o por cualquier causa que permita considerarlas como pérdidas de acuerdo a una sana práctica comercial .

Cuando las cuentas por cobrar presentan un riesgo alto de pérdida sin antes haber sido provisionadas, siempre y cuando exista evidencia objetiva y explícita de que los flujos no son recuperables conforme a los términos iniciales de la transacción o negocio, se reconoce una pérdida por deterioro de clientes con cargo a los estados de resultados integrales, en el rubro de provisión por clientes de difícil recuperación.

Los activos financieros, distintos de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

La pérdida por deterioro de los activos financieros al costo amortizado, se determina como la diferencia entre el valor en libros del activo y los valores presentes de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos son evaluadas a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro. En los casos donde se haya presentado crédito mercantil, la Compañía realiza la prueba de deterioro con una periodicidad anual. La prueba se realiza a través de la metodología de flujo de caja.

3.7 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

3.7.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

- **Cuando ISA actúa como arrendatario**

Cuando ISA actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera separado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera separado por el mismo valor; el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo de uso propio. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados.

- **Cuando ISA actúa como arrendador**

Cuando ISA actúa como arrendador de un bien en arrendamiento financiero, los activos no se presentan como propiedad, planta y equipo dado que los riesgos asociados han sido transferidos al arrendatario y se reconoce en cambio

un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento y cualquier valor residual no garantizado.

3.7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Son los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo, permanecen con el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos –o ingresos– en el estado de resultado en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los pagos contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

Cuando ISA realiza pagos de arrendamiento por anticipado vinculados a la utilización de inmuebles, estos pagos se registran como pagos anticipados y se amortizan a lo largo de la duración del arrendamiento.

3.8 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.8.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Su clasificación depende del modelo de negocio utilizado para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; esta clasificación se determina en el momento de reconocimiento inicial. Los activos financieros se presentan como corrientes si su vencimiento es menor de un año; en su defecto, se clasifican como no corrientes.

• **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:**

Su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de obtener administración de liquidez con ventas frecuentes del instrumento. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

• **Activos financieros a costo amortizado:**

Corresponden a activos financieros no derivados, con pagos conocidos y vencimiento fijo, en los cuales la Administración tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento.

Estos instrumentos se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula sumando o deduciendo cualquier prima o descuento durante la vida residual del instrumento. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados cuando se reconocen los activos, por la amortización o si hubiera evidencia objetiva de deterioro.

• **Préstamos y cuentas por cobrar:**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos por ISA a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor. Las cuentas por cobrar por ventas se reconocen por el valor de la factura original, neto de las pérdidas por deterioro acumuladas y cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.

Los préstamos no corrientes –superior a un año desde su fecha de emisión– se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo cuando los montos involucrados son materiales; las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos

superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes.

• **Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:**

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquiriente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, ISA puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición posterior a valor razonable en otro resultado integral.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados del período.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

• **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía, incluyen todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo y por su liquidez, las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días, se consideran equivalentes de efectivo; dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de ISA, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo. Y para el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros son clasificadas como obligaciones financieras.

• **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por ISA, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

3.8.2 PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos, en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

ISA determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial, los cuales incluyen: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado.

• **Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

• **Pasivos financieros a costo amortizado**

Incluyen los préstamos recibidos y bonos emitidos, los cuales se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

• **Baja en cuentas de un pasivo financiero**

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expira, se cancela o se han cumplido las obligaciones que lo originaron. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

3.8.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA

Los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente al valor razonable en la fecha de la transacción, siendo valorados en las fechas subsiguientes al valor razonable de dichas fechas. El reconocimiento de las ganancias o pérdidas originadas por los cambios en sus valores razonables depende de la designación hecha de los instrumentos financieros derivados.

ISA designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de la cobertura, la Compañía documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la Compañía para emprender la cobertura; esa documentación incluirá la forma en que la Compañía medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cam-

bios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

• **Cobertura del valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados, que se designan y califican como cobertura del valor razonable, se reconocen de forma inmediata en los resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto. El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se reconocen en la línea del resultado relacionada con la partida cubierta. La contabilización de cobertura es interrumpida por la Compañía cuando: se revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, es finalizado o ejercido, o se deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas.

Cualquier ajuste en el importe en libros de un instrumento financiero cubierto se amortizará contra el resultado del período.

• **Coberturas del flujo de efectivo**

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados, que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo, se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título “reserva de cobertura del flujo de efectivo”. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea “otras ganancias y pérdidas”.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral, y acumulados en el patrimonio, se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado inte-

gral/resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diera lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

Una Compañía interrumpirá la contabilidad de coberturas cuando: el instrumento de cobertura expira, es vendido, o es ejercido y deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas o la operación de cobertura de flujos de caja deja de ser eficaz en los rangos establecidos entre 85% y 125%. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al resultado.

3.8.4 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos, simultáneamente.

3.9 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una tran-

sacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la Compañía, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel I: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel II: técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel III: técnicas de valuación (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económi-

cos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una Compañía no cumpla una obligación, el cual incluye pero no se limita al riesgo de crédito propio de la Compañía.

En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente –ya sea legal o implícita– como resultado de un suceso pasado, es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo –cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material–.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha de emisión de los estados de situación financiera. Las mismas pueden resultar en una pérdida para la Compañía y únicamente serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir; tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Para la determinación del valor, se hace uso de la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Circular Externa No. 00023 del 11 de diciembre de 2015. Esta metodología consta de tres pasos: determinación del valor de las pretensiones, ajuste del valor de las pretensiones y cálculo del riesgo de condena.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material vaya a ocurrir y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados de situación financiera. Y si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su monto, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en una nota en los estados de situación financiera, con una estimación del rango probable de pérdida. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas, generalmente no son reveladas.

3.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta

corriente y el diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio.

3.11.1 IMPUESTO CORRIENTE

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

3.11.2 IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados de situación financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma Compañía tributable.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias tem-

porarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que sea probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas, puedan ser recuperadas.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado en cada cierre y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio, es reconocido en patrimonio y no en los estados de resultados integrales.

3.12 Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados y ex-empleados relacionadas con la prestación de los servicios a la Compañía. Estas son los salarios, los beneficios corrientes y no corrientes, los beneficios de terminación y beneficios post empleo.

3.12.1 BENEFICIOS POST EMPLEO

- **Planes de contribuciones definidas**

El plan de contribuciones definido es un beneficio post-empleo en el que la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones, y donde no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados.

- **Planes de beneficio definido**

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios, es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes con una periodicidad anual.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno colombiano –curva de TES B–, denominados en Unidades de Valor Real –UVR– que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el otro resultado integral en el período en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un período de tiempo determinado –período que otorga el derecho–. En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

- **Otras obligaciones post empleo**

ISA otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de planes médicos, contribuciones a la seguridad social y auxilios educativos con posterioridad

a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro.

La obligación y el costo de tales beneficios se determinan a través de una metodología de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen por cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los estados de resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

3.12.2 BENEFICIOS DE LARGO PLAZO

ISA otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como la prima de antigüedad y quinquenios.

Estos beneficios se descuentan para determinar su valor presente, y el valor razonable de cualquier activo relacionado es descontado; el cálculo es realizado usando el método de la unidad de crédito proyectada. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en los resultados en el período que corresponda. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

3.12.3 BENEFICIOS DE CORTO PLAZO

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos, a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte, cuando se posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.13 Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso se reconocen como provisión, cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva el contrato, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía no presenta provisiones de contratos onerosos.

3.14 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el principio de causalidad o devengo.

3.14.1 INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios.

Los siguientes criterios, aplican para el reconocimiento de los ingresos:

- **Ingresos por cuenta en participación**

Los ingresos por el contrato en cuenta en participación se reconocen de acuerdo con la liquidación mensual del mismo, por parte de la filial INTERCOLOMBIA, considerando los porcentajes de distribución acordados contractualmente.

- **Ingresos por servicios de transmisión de energía y otros asociados**

ISA por ser prestadora de servicios de Transporte de Energía eléctrica y otros asociados al mismo, se encuentra regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–. Los ingresos por costo de operación se registran al momento de la prestación del servicio.

- **Ingresos por contratos de construcción**

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con base en el avance de la obra al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos, se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente su importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren. Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha, más las ganancias reconocidas, menos las pérdidas reconocidas exceden lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para

los contratos donde lo facturado con base en el progreso del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha, más las ganancias reconocidas, menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como un anticipo recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado pero aún no cancelados por el cliente, se incluyen en el estado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- **Ingresos por dividendos e intereses**

El ingreso de los dividendos es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago –siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente–.

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que ISA reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.14.2 COSTOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN

Para el registro de los costos de operación o producción –clase 7– y de los costos de venta –clase 6–, durante el 2015 y 2014, la Compañía utilizó los métodos y procedimientos de costeo establecidos en la Resolución N° 20051300033635 de 2005 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El sistema de costeo es el denominado “costeo basado en actividades” –ABC–, en el que los productos ofrecidos por cada servicio o negocio, son el resultado de una serie de procesos operativos que interactúan secuencialmente, por lo cual en su estructura o mapa de costos, se debe observar la forma progresiva como fluyen las operaciones o tareas para constituir actividades, éstas para conformar procesos y estos últimos para prestar un servicio público.

Dicho sistema considera que los gastos causados en cada una de las áreas de responsabilidad administrativa se deben asignar a las unidades de negocio o de servicios, de acuerdo con las actividades (procesos de apoyo) desarrolladas por tales áreas.

En el 2015 no se tuvieron asesores o gestores internos o externos, cuya principal función fuera tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas o aconsejar o preparar estudios para tales efectos.

3.15 Segmentos de operación

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. tiene definido como único segmento, la gestión de infraestructura lineal, a través del cual posee las líneas de negocios: gestión de inversiones en infraestructura lineal, transmisión de energía, conexión a la red y servicios de construcción. En la Compañía la estrategia corporativa se define por negocios y la gestión se realiza por Compañía.

A continuación se describen las líneas de negocio de la Compañía:

- **Gestión de inversiones en infraestructura lineal:** consiste en la administración de las inversiones relacionadas con la infraestructura lineal en Transporte de Energía Eléctrica, Transporte de Telecomunicaciones, Concesiones Viales y Gestión Inteligente de Sistemas en Tiempo Real.

- **Servicio de transmisión de energía:** consiste en el Transporte de Energía por sistemas de transmisión y en la operación, mantenimiento y expansión de sistemas de transmisión, ya sean nacionales o regionales.

- **Conexión a la red:** líneas, subestaciones y equipos asociados que interconectan las regiones.

- **Servicio de construcción:** servicios de construcción de proyectos de propiedad de terceros.

3.16 Ganancia por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones comunes en circulación, para simular la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluibles. La Compañía no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

3.17 Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas, se reconoce como un pasivo en la situación financiera de la Compañía, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas, o cuando se configure la obli-

gación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes que les aplique o a las políticas establecidas por la Asamblea de Accionistas.

3.18 Capital Social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones, se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía, se reconoce y deduce directamente en el patrimonio al costo de adquisición y la diferencia con el valor nominal se reconoce como un mayor o menor valor de la prima en colocación de acciones. A las acciones propias readquiridas se les suspenden sus derechos y por tanto no participan en la distribución de dividendos.

La Compañía cotiza sus acciones principalmente en la Bolsa de Valores de Colombia.

3.19 Prima en colocación de acciones

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital

3.20 Partes relacionadas

Son partes relacionadas de la matriz, entre otras:

i. Los accionistas que, directa o indirectamente, posean una participación igual o superior al veinte por ciento (20%) del capital social de ISA.

ii. Los miembros de Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia², así como sus familiares cercanos³ y/o las empresas donde cualquiera de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia ejerzan control o control conjunto.

iii. Empresas en las cuales ISA tenga control o control conjunto, directo o indirecto; así como aquellas empresas o negocios conjuntos en los que ISA posea directa o indirectamente una participación igual o superior al veinte por ciento (20%), o empresas en las que ISA tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación.

Las transacciones comerciales entre ISA y los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores y/o los parientes y cónyuges o compañeros permanentes de aquellos y las personas jurídicas donde estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la Ley, se encuentran sujetas al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación de ISA como Empresa de Servicios Públicos Mixta, las cuales les prohíben contratar con la Sociedad.

Las transacciones comerciales legalmente válidas entre partes relacionadas se realizan en condiciones y a precios de mercado, es decir, en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

² La Alta Gerencia está conformada por el Presidente y los trabajadores del primer nivel directivo que reportan directamente al Presidente, quienes ocupan los cargos de Vicepresidentes y Directores Corporativos."

³ Se consideran "familiares cercanos" conforme la definición de la NIC24: "aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con la entidad e incluyen: (a) los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; (b) los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad; y (c) personas dependientes de esa persona o el cónyuge de esa persona, o persona con análoga relación de afectividad.

» II. Notas de información financiera

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

		2015	2014	1/01/2014
Efectivo				
Caja y bancos	(1)	245.738	170.665	114.192
Equivalentes de efectivo				
CDT's, bonos y títulos	(2)	3.066	217.164	170.943
Otras inversiones de renta fija	(3)	63.004	76.565	5.915
Fiducias		353	643	1.208
Total equivalentes de efectivo		66.423	294.372	178.066
Total efectivo y equivalentes de efectivo		312.161	465.037	292.258

(1) Considera los recursos en cuentas corrientes y de ahorros. El incremento se explica principalmente por la emisión de bonos realizada en mayo de 2015 con el fin de cubrir necesidades específicas, principalmente la capitalización de INTERCHILE, la cual todavía está en proceso.

(2) Incluyen principalmente CDT por \$3.057 (2014: \$217.066), Bonos y Títulos por \$9 (2014: \$98). Los depósitos corrientes vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones corrientes. También comprenden operaciones de pactos de compra con retroventa con vencimiento inferior a 90 días, desde la fecha de inversión.

(3) Las otras inversiones de renta fija corresponden a "time deposit", que al cierre de 2015 tenían un saldo de USD20.000 miles (2014: USD32.000 miles).

5. Efectivo restringido

	2015	2014	1/01/2014
Efectivo restringido	27.542	31.718	107.186

El efectivo restringido incluye los encargos fiduciarios constituidos con los recursos para la ejecución de los proyectos de administración delegada FAER, FAZNI y Variante Ipiales, y las fiducias de administración y pagos constituidas para los proyectos de la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–.

6. Operaciones de cobertura

	2015	2014	1/01/2014
Operaciones de Cobertura	3.797	-	-

Al 31 de diciembre de 2015 se tenía contratada una operación forward de compra por valor de USD15.000.000. El objetivo de este derivado es cubrir el riesgo de tasa de cambio peso / dólar que tiene la Compañía por un compromiso futuro en firme de capitalización en dólares para la subsidiaria INTERCHILE, lo cual genera la obligación de comprar dólares americanos para la Compañía. Este aporte de capital fue aprobado en Sesión Ordinaria de Directorio N°14 del 14 de noviembre de 2014. Las condiciones son las siguientes:

DELIVERY FORWARD DE COMPRA	
Monto en dólares	15.000.000
Fecha inicial	30-oct-15
Fecha vencimiento	15-ene-16
Plazo	77 días
Spot	2900
Devaluación	4,98%
Tasa forward	2.929,89
Tipo de Cobertura	Cobertura de Flujo de Caja

Debido a que los términos del instrumento de cobertura forward y los del activo cubierto son idénticos (valor nominal y fecha de vencimiento), desde la fecha de inicio de la operación, la cobertura ha sido altamente eficaz. En el año 2015 se registró \$3.797 en el otro resultado integral.

7. Activos no financieros

		2015		2014		1/01/2014	
		CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Gastos pagados por anticipado	(1)	8.149	-	10.370	-	16.680	-
Otros activos		-	1.400	-	1.500	232	1.600
Total activos no financieros		8.149	1.400	10.370	1.500	16.912	1.600

(1) Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros y anticipos para viáticos y gastos de viaje y para adquisición de servicios.

8. Activos financieros (Cuentas por cobrar)

		2015		2014		01/01/2014	
		CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Clientes	(1)	16.217	74	13.066	-	96.389	-
Intereses por cobrar		1.067	-	1.264	-	1.805	-
Préstamos Vinculados económicos	(2)	-	312.405	81.454	258.489	3.421	287.181
Cuentas en Participación	(3)	96.876	2.921	46.753	782	-	-
Préstamos a empleados	(4)	1.417	5.433	1.172	4.299	4.091	717
Deudores varios		3.083	1.047	4.341	5.330	117.114	3.641
Total deudores		118.660	321.880	148.050	268.900	222.820	291.539
Menos - Deterioro de cartera	(5)	(8.060)	-	(8.625)	-	(8.752)	-
Total deudores netos		110.600	321.880	139.425	268.900	214.068	291.539

(1) Incluye principalmente cuentas por cobrar de los ingresos por uso y conexión, por \$6.842 (\$6.815 en 2014); cuentas por cobrar por derechos de uso a los miembros de la alianza conformada en 1997 entre ISA y empresas del sector de Telecomunicaciones para desarrollar conjuntamente una red de fibra óptica entre las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, con el fin de mejorar el sistema de telecomunicaciones del país por \$439 (\$1.998 en 2014);

cuentas por cobrar por proyectos de infraestructura por \$3.897 asociados a los servicios de asistencia técnica en las compañías subordinadas de Panamá, Perú y Chile. Para los montos relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 9

(2) Los préstamos a vinculados económicos corresponden principalmente a préstamos otorgados a ISA Inversiones Maule, cuyo saldo a diciembre de 2015 es de \$312.405 (2014: \$258.489) incluyendo diferencia en cambio. En 2014 también se incluían los dividendos decretados por las sociedades INTERCOLOMBIA por \$16.656, TRANSELCA por \$58.672 y XM por \$6.126. Para los montos relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 9.

(3) Este rubro corresponde a la cuenta por cobrar a la subsidiaria INTERCOLOMBIA por las utilidades generadas en la liquidación mensual del contrato de cuentas en participación. Su incremento se debe a que de acuerdo con las condiciones de la liquidación de administración y cuentas de dicho contrato, durante 2015 la utilidad del contrato fue mayor a la presentada en 2014.

(4) Corresponde a cuentas por cobrar a empleados por concepto de préstamos de vivienda, adquisición de vehículos y otros préstamos de propósito general, concedidos a tasas de interés del 5% al 7% y plazos de 5 años para vehículo y entre 13 y 15 años para vivienda.

(5) El siguiente es el movimiento de la provisión de la cartera:

	2015	2014
Saldo Inicial	8.625	8.752
Provisiones del año con cargo a resultados	47	111
Recuperación de provisiones	(612)	(238)
Saldo Final	8.060	8.625

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración de la Compañía considera que, excepto las cuentas por cobrar provisionadas como cuentas de cobranza dudosa, no es necesario incrementar esta provisión, ya que sus principales clientes cuentan con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestran problemas financieros ni presentan ningún indicio de deterioro al cierre del período.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

La Compañía no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el análisis de cuentas comerciales por cobrar, vencidas y no pagadas es el siguiente:

CLIENTES	2015	2014	1/01/2014
Corriente	10.012	7.051	90.120
Vencida			
Vencido > 1 y <= 90 días	292	-	267
Vencido > 91 y <=180 días	-	24	-
Vencido > 181 y <= 360 días	-	6	103
Vencido > 360 días (1)	5.987	5.985	5.899
Vencida	6.279	6.015	6.269
Total cuentas por cobrar a clientes	16.291	13.066	96.389

(1) Incluye cuentas por cobrar a partes relacionadas vencidas y no deterioradas por \$8.

La Compañía factura intereses sobre las cuentas vencidas a sus clientes a la tasa máxima autorizada por la Ley. Para diciembre de 2015 y 2014, las tasas fueron de 29% y 28,76% respectivamente. Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014, no hay cartera deteriorada individualmente.

9. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones y saldos con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre partes relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos y transacciones de la Compañía con sus partes relacionadas durante los años 2015 y 2014 fueron los siguientes:

	2015	2014	1/01/2014
Saldos de balance			
Cuentas por cobrar			
TRANSELCA S.A. E.S.P.	-	-	397
INTERNEXA S.A.	153	1.950	18.402
Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.-XM-	16	6.126	424
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	97.507	63.467	-
Consorcio Transmantaro S.A.	-	-	42
Red de Energía del Perú S.A. -REP-	3.871	2.696	2.503
ISA Perú S.A.	-	149	239
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. -PDI-	2.536	-	453
INTERNEXA en Perú S.A.	-	-	35
ISA Bolivia S.A.	1.195	881	4.216
INTERVIAL CHILE S.A.	-	537	457
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.	-	641	637

	2015	2014	1/01/2014
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	-	670	599
INTERCHILE S.A.	1.224	3.235	-
Transnexa S.A. E.M.A.	308	59	38
Préstamos a vinculados económicos			
ISA Inversiones Maule Ltda.	312.655	258.960	208.560
Cuentas por pagar			
INTERNEXA S.A.	244	30.121	4.015
Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.-XM-	-	32	52
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	1.451	2.221	-
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. -PDI-	-	599	57
ISA Inversiones Chile Ltda.	1.027	1.027	-
Empresa de Energía de Bogotá - EEB-	358	-	-
Préstamos de vinculados económicos			
TRANSELCA S.A. E.S.P.	275.704	266.971	257.702
ISA Capital do Brasil S.A.	75.030	56.952	45.867
Transacciones patrimoniales			
Dividendos decretados a favor de ISA			
TRANSELCA S.A. E.S.P.	24.746	126.007	67.612
INTERNEXA S.A.	3.448	-	-
Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.-XM-	3.561	8.339	3.642
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	6.044	16.656	-
Red de Energía del Perú S.A. -REP-	20.093	8.254	45.687
ISA Perú S.A.	6.642	3.456	410
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. -PDI-	6.438	3.339	3.624
SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S. -SIER-	339	-	-
ISA Bolivia S.A.	5.668	4.064	3.910

TRANSACCIONES RELACIONADAS CON RESULTADOS

Ingresos

TRANSELCA S.A. E.S.P.	212	69	1.887
INTERNEXA S.A.	5.255	15.855	18.094
Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.-XM-	-	-	2.837
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	813.825	708.023	-
INTERNEXA Participações S.A	-	949	628
Consortio Transmantaro S.A.	-	-	64
Red de Energía del Perú S.A. -REP-	3.849	2.680	2.841
ISA Perú S.A.	-	182	251
Proyectos de Infraestructura del PERÚ -PDI-	6.181	4.074	2.071
INTERNEXA Perú S.A.	-	-	69
INTERCHILE S.A.	2.010	3.780	-
INTERVIAL CHILE S.A.	-	2.011	2.053
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.	-	1.263	1.308
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	-	1.294	1.193
ISA Inversiones Chile Ltda.	-	-	10.969
ISA Inversiones Maule Ltda.	13.942	11.338	10.721
Transnexa S.A E.M.A.	1.294	992	815
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A. -ICP-	20	-	-
ISA Bolivia S.A.	1.360	4.831	5.064
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. –EEPPM–	-	11.550	-
Empresa Colombiana de Petróleos - ECOPETROL-	-	79	-
Empresa de Energía de Bogotá - EEB-	-	31	-

TRANSACCIONES RELACIONADAS CON RESULTADOS

TRANSELCA S.A. E.S.P.	9.597	10.163	16.351
Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.-XM-	-	10.208	8.746
INTERNEXA S.A.	2.554	2.013	8.541
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	15.214	39.025	-
ISA Capital do Brasil S.A.	2.437	1.664	1.584
Red de Energía del Perú S.A. -REP-	-	896	167
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. -PDI-	3.963	2.230	187
Consortio Transmantaro S.A.	-	13	-
INTERCHILE S.A.	-	28	-
ISA Inversiones Chile Ltda.	-	1.027	-
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.	-	92	-
INTERVIAL CHILE S.A.	-	11	-
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	-	93	-
ISA Perú S.A.	-	298	-
INTERNEXA Perú S.A.	-	10	-
Transnexa S.A. E.M.A.	-	15	-
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. –EEPPM–	-	584	-
ISA Bolivia S.A.	-	885	-

CUENTAS POR PAGAR CON VINCULADOS ECONÓMICOS

Los créditos con vinculados económicos causaron intereses durante el año 2015 por \$11.914 (2014: \$11.631).

El saldo de financiamiento con vinculados económicos al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1° de enero de 2014, comprendía:

FILIAL	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE INTERÉS	2015		2014		1/01/2014	
			VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
CRÉDITOS OTORGADOS POR FILIALES NACIONALES								
TRANSELCA S.A. E.S.P.	12-oct-22	Tasa fija DTF E.A. de diciembre 31 del año anterior	60.798	68.950	60.798	66.697	60.798	64.395
TRANSELCA S.A. E.S.P.	12-oct-24	Tasa fija DTF E.A. de diciembre 31 del año anterior	72.642	82.292	72.642	79.690	72.642	76.941
TRANSELCA S.A. E.S.P.	12-oct-24	Tasa fija DTF E.A. de diciembre 31 del año anterior	12.537	14.202	12.537	13.753	12.537	13.279
TRANSELCA S.A. E.S.P.	12-oct-25	Tasa fija DTF E.A. de diciembre 31 del año anterior	28.500	32.269	28.500	31.265	28.500	30.186
TRANSELCA S.A. E.S.P.	12-oct-25	Tasa fija DTF E.A. de diciembre 31 del año anterior	12.500	14.153	12.500	13.713	12.500	13.240
TRANSELCA S.A. E.S.P.	26-dic-26	Tasa fija DTF E.A. de diciembre 31 del año anterior	31.908	34.493	31.908	33.394	31.908	32.186
TRANSELCA S.A. E.S.P.	31-oct-27	Tasa fija DTF E.A. de diciembre 31 del año anterior	26.000	29.345	26.000	28.459	26.000	27.475
Total créditos con filiales nacionales			244.885	275.704	244.885	266.971	244.885	257.702
Créditos otorgados por filiales del exterior								
ISA Capital do Brasil S.A.	28-dic-16	Libor 6M + 3%	74.957	75.030	56.941	56.951	45.859	45.867
Total créditos con filiales del exterior			74.957	75.030	56.941	56.951	45.859	45.867
Total créditos con filiales			319.842	350.734	301.826	323.923	290.744	303.569
Menos - porción de corto plazo			-	75.030	-	11	-	8
Total créditos con filiales a largo plazo			319.842	275.704	301.826	323.912	290.744	303.561

9.2 Junta Directiva y personal clave de la Alta Gerencia

ISA es administrada por una Junta Directiva compuesta por nueve (9) miembros principales. La Junta Directiva vigente al 31 de diciembre de 2015 fue elegida en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2015. En sesión de la Junta Directiva celebrada el 25 de abril de 2015, fue designado el actual Presidente de la Junta Directiva y se realizó el nombramiento de nuevos directores, en reemplazo de aquellos que presentaron su renuncia durante el período.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva.

a) Cuentas por cobrar al personal clave de la Alta Gerencia

	2015	2014	1/01/2014
Presidente	300	97	115
Vicepresidentes	329	35	199
Directores corporativos	513	583	336
Secretario General	101	47	-
TOTAL	1.243	762	650

No existen saldos pendientes por pagar entre la sociedad y los miembros de la Alta Gerencia de ISA.

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva y la Alta Gerencia de ISA.

b) Retribución de la Junta Directiva

Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 103 UVT por reunión (valor de la UVT para 2015: \$28.279).

La remuneración a la Junta Directiva durante el año 2015 fue de \$572 (2014: \$803).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la Compañía, ni vínculos comerciales entre la Compañía y los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva. (ver nota 3.20)

c) Retribución del personal clave de la Alta Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Alta Gerencia son las siguientes:

	2015	2014	1/01/2014
Remuneración	5.775	5.427	3.872
Beneficios a corto plazo	2.068	1.647	1.160
Beneficios a largo plazo	-	9	-
TOTAL	7.843	7.083	5.032

No existen garantías constituidas a favor de personal clave de la Alta Gerencia.

10. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos e instrumentos financieros.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	LUGAR Y CONSTITUCIÓN DE OPERACIONES	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA			2015	2014	1/01/2014			
		2015	2014	1/01/2014						
Inversiones en subsidiarias										
TRANSELCA S.A. E.S.P.	Transporte de Energía	Colombia	99,997%	99,997%	99,997%	849.260	717.429	735.613		
INTERNEXA S.A.	Transporte de Telecomunicaciones	Colombia	99,420%	99,420%	99,420%	151.164	157.286	16.014		
Compañía de Expertos en Mercados S. A. E.S.P.-XM-	Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real	Colombia	99,730%	99,730%	99,730%	25.249	20.434	18.110		
INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	Vías	Colombia	100,000%	100,000%	100,000%	1.268	415	411		
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. -SIER-	Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real	Colombia	15,000%	15,000%	15,000%	1.210	901	524		
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	Transporte de Energía	Colombia	99,996%	99,996%	99,996%	78.369	66.370	65.137		
ISA Capital do Brasil S.A. (1)	Transporte de Energía	Brasil	68,220%	66,860%	66,860%	705.698	687.265	639.116		
Consorcio TRANSMANTARO S.A.	Transporte de Energía	Perú	60,000%	60,000%	60,000%	745.683	525.313	410.664		
Red de Energía del Perú S. A. -REP-	Transporte de Energía	Perú	30,000%	30,000%	30,000%	190.569	138.665	103.224		
ISA Perú S. A.	Transporte de Energía	Perú	45,146%	45,146%	45,146%	53.780	43.095	34.641		
Proyecto de Infraestructura Perú S. A. C. -PDI-		Perú	99,967%	99,967%	99,967%	13.763	12.809	9.870		
ISA Bolivia S. A.	Transporte de Energía	Bolivia	51,000%	51,000%	51,000%	44.709	28.979	20.838		
INTERCHILE S. A.	Transporte de Energía	Chile	100,000%	100,000%	100,000%	480.851	73.654	40.492		
ISA Inversiones Chile Ltda.	Concesiones Viales	Chile	100,000%	100,000%	100,000%	1.512.979	1.233.419	1.088.357		
ISA Inversiones Maule Ltda.	Concesiones Viales	Chile	100,000%	100,000%	100,000%	770.061	654.290	606.815		
CAUTIVA	Reaseguros	Bermudas	100,000%	100,000%	0,000%	3.056	1.087	-		
Betania	Patrimonio autónomo	Colombia	100,000%	100,000%	100,000%	7.929	8.432	6.396		
Total inversiones en subsidiarias					2015	2014	1/01/2014	2015	2014	1/01/2014
					5.635.598	4.369.842	3.796.221			

ACTIVIDAD PRINCIPAL	LUGAR Y CONSTITUCIÓN DE OPERACIONES	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA			2015	2014	1/01/2014	
		2015	2014	1/01/2014				
Inversiones en compañías controladas de forma conjunta (2)								
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S. A. -ICP-	Transporte de Energía	Panamá	50,000%	50,000%	50,000%	9.308	8.404	5.582
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A.S. E.S.P.	Transporte de Energía	Colombia	1,172%	1,172%	50,000%	5	6	115
Total inversiones en compañías controladas de forma conjunta						9.313	8.410	5.697
Instrumentos financieros (3)								
Electricaribe S.A. E.S.P.	Distribución y comercialización de energía	Colombia	0,481%	0,481%	0,481%	10.108	10.108	10.108
Compañía Propietaria de la Red - EPR-	Transporte de Energía	Costa Rica	11,110%	11,110%	11,110%	12.524	12.524	12.524
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	Organismo financiero y crediticio al sector energético colombiano	Colombia	0,000%	0,000%	0,000%	3	3	3
Total Instrumentos financieros						22.635	22.635	22.635
Total inversiones en sociedades						5.667.546	4.400.887	3.824.553

(1) El pasivo incluye BRL439 millones (\$353.821), (2014: BRL411 millones, \$370.504) por pagar al Gobierno del Estado de São Paulo BRL270 millones (\$217.467) y a los accionistas minoritarios que se adhirieron a la Oferta Pública de Adquisiciones del 9 de enero de 2007 BRL169 millones (\$136.354), como compromiso de pago por la diferencia entre el precio de compra de las acciones de CTEEP y los pagos por pensiones de jubilación, previstos en la Ley 4819/58, en el caso de que CTEEP quede exonerada.

Adicionalmente, CTEEP tiene reconocida una cuenta por cobrar neta de provisión al Gobierno del Estado de São Paulo asociada a los procesos de la Ley 4819/58 por BRL966 millones (\$779.072), (2014: BRL802 millones, \$722.460). ISA posee el 68,22% del capital social de ISA Capital do Brasil y mantiene el 100% de las acciones ordinarias. La participación de ISA aumentó en el 2015 debido a que ISA Capital do Brasil recompró acciones a sus accionistas preferenciales.

Indemnización por los activos no amortizados y/o depreciados existentes a mayo de 2000 de CTEEP

Por otro lado CTEEP reconoce la cuenta por cobrar por \$1.202.583 correspondientes al costo histórico de los activos denominados “Sistema Existente” –SE– de CTEEP. Estos activos fueron valorados a Valor de Reposición a Nuevo Depreciado –VRN– conforme al avalúo independiente realizado el 14 de noviembre de 2012. CTEEP considera que tiene derecho a recibir dicho valor como indemnización de estos activos. Sin embargo en el 2013 se redujo el valor al costo histórico de estos activos considerando el pronunciamiento de ANEEL N° 155 realizado el 23 de enero de 2013.

El 13 de agosto de 2014 CTEEP entregó a ANEEL informe de avalúo técnico cuyo valor fue de BRL5.186.018 miles (\$4.182.853) con fecha base del 31 de diciembre de 2012.

El 8 de enero de 2015 CTEEP recibió de la Superintendencia de Fiscalización Económica y Financiera –SFF– órgano interno de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica –ANEEL– el Informe de la Fiscalización –IF– N° 077/2014 de los Activos no Amortizados y/o Depreciados de la Compañía, existentes al 31 de mayo de 2000, en el cual la SFF presentó su entendimiento del valor de la indemnización prevista en el artículo 15 párrafo

2° de la Ley N° 12.783/13 (Ley de Conversión de la Medida Provisional 579), que CTEEP tiene derecho a recibir estimándolo en BRL3.604.982 miles (\$3.247.035) con fecha base del 31 de diciembre de 2012. El 6 de febrero de 2015 CTEEP presentó recurso ante la SFF para controvertir el valor de la indemnización presentado en el IF conforme al valor y a los términos del Avalúo Técnico elaborado por Delos Consultoría Ltda., firma independiente acreditada por ANEEL.

El 15 Diciembre de 2015, en la 47ª Reunión Pública Anual de la Junta de ANEEL se aprobó un valor de indemnización de BRL 3.896.328 (\$3.142.637), mediante despacho N° 4036/2015 publicado en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2015. El 30 de diciembre de 2015, CTEEP protocolizó la solicitud de reconsideración de esta decisión por parte de la Junta de ANEEL. Los efectos y reconocimiento contable dependen de la aprobación del valor final y la forma y plazo del recaudo, cuya responsabilidad de definición es del Ministerio de Minas y Energía.

(2) ISA posee control conjunto en estas compañías, definido a nivel estatutario de manera expresa y para lo cual se posee la figura de arbitraje en caso de conflicto con la contraparte.

(3) ISA posee estas inversiones como plan estratégico movilizadas de negocios en los diferentes países. Electrificadora del Caribe fue recibida como dación de pago.

11. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el saldo de las propiedades, planta y equipo:

		2015	2014	1/01/2014
Propiedades, planta y equipo en operación	(1)			
Redes, líneas y cables		8.758.866	8.768.346	8.669.079
Plantas y ductos		4.514.341	4.329.096	4.236.408
Edificaciones		303.976	296.190	262.766
Maquinaria y equipo		45.237	42.897	38.270
Equipo de comunicación y computación		25.290	24.448	24.062
Equipo de transporte, tracción y elevación		6.042	5.183	5.122
Muebles, enseres y equipo de oficina		25.871	24.404	18.940
Terrenos		169.431	168.900	166.780
Subtotal propiedades, planta y equipo		13.849.054	13.659.464	13.421.427
Menos depreciación acumulada		(9.241.456)	(9.100.722)	(8.942.671)
Total propiedades, plantas y equipo		4.607.599	4.558.742	4.478.756
Construcciones en curso	(2)	207.475	98.329	196.367
Maquinaria, planta y equipo en montaje		19.510	17.951	19.508
Total propiedades, planta y equipo, neto		4.834.583	4.675.022	4.694.631

Durante el 2015, se capitalizaron intereses por \$6.789 (2014; \$3.044), atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como costo de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se identificaron indicios de tipo operativo y/o económico, que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipos no pueda ser recuperado.

ISA actualmente cuenta con pólizas de seguro de daños materiales combinados, terrorismo y pérdidas consecuenciales, cuya finalidad es asegurar las pérdidas y los daños de sus activos fijos, excepto torres y líneas de transmisión. Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

• **Movimiento de propiedades, planta y equipo:**

	01/01/2014	ADICIONES Y/O TRASLADOS	VENTAS, BAJAS Y/O TRASLADOS	GASTO DEPRECIACIÓN 2014	SALDO 2014	ADICIONES Y/O TRASLADOS	VENTAS, BAJAS Y/O TRASLADOS	GASTO DEPRECIACIÓN 2015	SALDO 2015
Redes, líneas y cables	2.549.641	106.936	(22.095)	(60.856)	2.573.626	16.472	(16.750)	(63.080)	2.510.268
Plantas y ductos	1.513.885	69.205	36.338	(93.160)	1.526.268	203.863	(823)	(96.461)	1.632.847
Edificaciones	214.331	42.830	1.015	(3.150)	255.026	8.207	(178)	(3.284)	259.771
Terrenos	166.780	2.008	112	-	168.900	531	-	-	169.431
Maquinaria y equipo	19.506	4.627	(4.894)	(2.218)	17.021	2.341	-	(2.264)	17.098
Equipo de comunicación y computación	3.605	387	61	(1.510)	2.543	847	(7)	(1.040)	2.343
Equipo de transporte, tracción y elevación	3.471	62	-	(235)	3.298	858	-	(237)	3.919
Muebles, enseres y equipo de oficina	7.537	5.865	(22)	(1.320)	12.060	1.467	-	(1.606)	11.921
Construcciones en curso	(2) 196.367	-	(98.038)	-	98.329	109.669	(523)	-	207.475
Maquinaria, planta y equipo en montaje	19.508	(1.557)	-	-	17.951	2.850	(1.291)	-	19.510
Total	4.694.631	230.263	(87.523)	(162.449)	4.675.022	347.105	(19.572)	(167.972)	4.834.583

(1) A diciembre de 2015 se realizaron compras por \$346.296, y se activaron los siguientes proyectos: Proyecto UPME 02- 2013 Subestación Copey por \$33.903, UPME 02-2014, STACON SE Bacatá por \$77.363, Conexión Subestación La Reforma por \$9.122, Ampliación Transformación Subestación Cerromatoso por \$22.658, Ampliación Subestación El Bosque 220 KV por \$5.297, Ampliación Compensación en la Subestación Termocol 220 KV por \$6.001, Capacitiva \$Renovación S.A.S Subestación La Virginia y Páez por \$4.033,

y por Proyectos de Optimización de Activos –POA- por \$7.897 por liquidación de órdenes de inversión por \$9.572 Además se capitalizaron proyectos a activos que ya estaban en servicio por \$32.042 También se realizaron compras directas por \$593 y se retiraron sobrantes de proyectos entregados como aporte a INTERCOLOMBIA por \$1.619

(2) El saldo de las construcciones en curso incluye principalmente:

- Proyecto Ampliación Subestación Chivor (segunda fase) por \$14.207 cuyo alcance contempla la instalación y puesta en servicio de un banco de transformadores 230/115/13.8kV de 3x50MVA más reserva, bahía conexión de ATR 230kV. Acometida conexión ATR 230kV, SE de 115kV provisional. Retiro del ATR de 90 MVA y cambio de torre de emergencia por definitiva para LT ENERCA. Su fecha prevista de entrada en servicio es el 30 de junio de 2016.
- Proyecto UPME 07-2013 Línea Chinú-Montería Urabá por \$18.431, que comprende el diseño, suministro, obras civiles, montaje y puesta en servicio del proyecto Subestación Montería 230 kV y las líneas de transmisión asociadas (Chinú – Montería – Urabá) 195 km. La fecha prevista de entrada en servicio es el 26 de diciembre de 2017.
- Proyecto Segundo circuito Línea Betania Mirolindo 230 KV por \$18.458, cuyo alcance comprende el diseño, suministro, montaje, obras civiles y puesta en servicio del segundo circuito Betania - Mirolindo a 230 kV, incluyendo la construcción de las dos bahías asociadas en sus extremos, Betania y Mirolindo. 206 Km de línea. La fecha prevista de entrada en servicio es el 30 de agosto de 2016.
- Proyecto UPME 06-2013 Caracolí 220 kV por \$9.698, cuyo alcance contempla diseño, suministro, obras civiles, montaje y puesta en servicio del proyecto Subestación Caracolí 220 kV y las líneas de transmisión asociadas – 53 km. La fecha prevista de entrada en servicio es el 27 de marzo de 2017.
- Proyecto UPME 03-2014 Interconexión Noroccidental por \$13.293, cuyo alcance contempla diseño, suministro, obras civiles, montaje y puesta en servicio de las subestaciones Antioquia, Medellín, ampliación de subestaciones y las líneas de transmisión a 500 kV – 547 km asociadas. La fecha prevista de entrada en servicio es el 31 de agosto 2018.

- Proyecto Compensación Serie San Marcos por \$14.388, cuyo alcance comprende renovación completa de los sistemas de control y protección de las compensaciones y la renovación completa del SAS asociado a la compensación, cambio de los interruptores de “Bypass” de las compensaciones, cambio de las unidades de condensadores. La fecha prevista de entrada en servicio es el 12 de junio de 2016.
- Proyecto Refuerzo Costa Caribe (UPME 05-2014) por \$6.392, cuyo alcance contempla diseño, suministro, obras civiles, montaje y puesta en servicio de las líneas de transmisión a 500 kV- 352 km Cerromatoso – Chinú - Copey y las ampliaciones de las subestaciones. La fecha prevista de entrada en servicio es el 31 de agosto de 2018.

12. Propiedades de inversión

	2015	2014	1/01/2014
Propiedades de inversión			
Terrenos	1.839	1.839	1.843
Edificaciones	9.994	9.578	7.195
Subtotal propiedades de inversión	11.833	11.417	9.038
Menos depreciación acumulada	(3.947)	(3.687)	(1.224)
Total propiedades de inversión	7.886	7.730	7.814

Las propiedades de inversión corresponden a los bloques II y V de la sede principal de ISA, arrendados a las filiales XM e INTERNEXA S.A. respectivamente. A través del contrato de prestación de servicios, los ingresos, costos y gastos asociados a las propiedades de inversión los ejecuta INTERCOLOMBIA.

DENOMINACIÓN	1/01/2014	VENTAS, BAJAS Y/O TRASLADOS	GASTO DEPRECIACIÓN 2014	SALDO 2014	ADICIONES Y/O TRASLADOS	VENTAS, BAJAS Y/O TRASLADOS	GASTO DEPRECIACIÓN 2015	SALDO 2015
Terrenos	1.843	(4)	-	1.839	-	-	-	1.839
Edificaciones	5.971	-	(80)	5.891	416	(176)	(84)	6.047
Total	7.814	(4)	(80)	7.730	416	(176)	(84)	7.886

No existen contratos para reparaciones, mantenimiento, adquisición, construcción o desarrollo que representen obligaciones futuras para la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

13. Activos intangibles

	2015	2014	1/01/2014
Software	9.613	10.282	10.263
Licencias	12.257	11.845	11.237
Servidumbres	(1)	92.047	90.403
Derechos	(2)	12.697	39.436
Menos amortización de intangibles	(33.000)	(44.604)	(30.307)
Total Intangibles	93.614	107.362	77.137

• Movimiento activos intangibles

DENOMINACIÓN	1/01/2014	ADICIONES Y/O TRASLADOS	VENTAS Y/O BAJAS	GASTO AMORTIZACIÓN 2014	SALDO 2014	ADICIONES Y/O TRASLADOS	VENTAS Y/O BAJAS	GASTO AMORTIZACIÓN 2015	SALDO 2015
Software	868	19	(99)	(374)	414	152	-	(357)	209
Licencias	1.285	306	-	(590)	1.001	439	-	(751)	689
Servidumbres	(1)	74.984	15.419	-	90.403	1.646	-	-	92.049
Derechos	(2)	-	15.976	-	15.544	-	(14.258)	(619)	667
Total	77.137	31.720	(99)	(1.396)	107.362	2.237	(14.258)	(1.727)	93.614

El incremento en las servidumbres se presenta principalmente por los nuevos derechos de servidumbres adquiridos en los siguientes proyectos: Proyecto UMPE 02-2013 Subestación Copey, conexión de la Subestación Sogamoso al STN, y el proyecto PORCE.

La disminución de los derechos se debe a los retiros de los activos de fibra óptica entregados a INTERNEXA, según acuerdo de posición contractual.

14. Instrumentos financieros

14. 1 Clasificación de instrumentos financieros de activo por naturaleza y categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS		2015		2014		1/01/2014	
		COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE	COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE	COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE
Efectivo y equivalentes de efectivo	(4)	-	312.161	-	465.037	-	292.258
Activos financieros corrientes	(8)	110.600	-	57.971	-	210.647	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(9)	-	-	81.454	-	3.421	-
Operaciones de cobertura	(6)	-	3.797	-	-	-	-
Total corriente		110.600	315.958	139.425	465.037	214.068	292.258
Efectivo restringido	(5)	-	27.542	-	31.718	-	107.186
Activos financieros no corrientes	(7)	9.475	-	10.411	-	4.358	-
Cuentas por Cobrar a partes relacionadas	(9)	312.405	-	258.489	-	287.181	-
Instrumentos de patrimonio	(10)	-	22.635	-	22.635	-	22.635
Total no corriente		321.880	50.177	268.900	54.353	291.539	129.821
Total		432.480	366.135	408.325	519.390	505.607	422.079

14. 2 Clasificación de instrumentos financieros de pasivo por naturaleza y categoría

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS		2015		2014		1/01/2014	
		COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE	COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE	COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE
Pasivos financieros	17	189.597	-	248.485	-	26.422	-
Cuentas por pagar	17	47.823	-	70.308	-	167.809	-
Cuentas por pagar a vinculados económicos	9.1	75.030	-	11	-	8	-
Total Corriente		312.450	-	318.804	-	194.239	-
Pasivos financieros	15	1.537.871	-	1.145.234	-	1.409.987	-
Cuentas por pagar	17	2.783	-	3.512	-	4.393	-
Cuentas por pagar a vinculados económicos	9.1	275.704	-	323.912	-	303.561	-
Total no Corriente		1.816.358	-	1.472.658	-	1.717.941	-
Total		2.128.808	-	1.791.462	-	1.912.180	-

14. 3 Valor razonable de los instrumentos financieros

a. Valor razonable de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con su valor en libros corriente y no corriente, incluidos en los estados financieros:

b. Valor razonable de pasivos financieros

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación a su valor razonable. El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de pasivos, comparados con valor en libros corrientes y no corrientes incluidos en los estados financieros:

Ninguna de estas obligaciones se encuentra garantizada.

c. Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en (ver nota 3.9).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	2015		VALOR RAZONABLE MEDIDO AL FINAL DEL PERÍODO		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Activos financieros					
Activos financieros	110.600	321.880	-	432.480	-
Otros activos financieros	315.958	50.177	-	366.135	-
Total	426.558	372.057	-	798.615	-
Pasivos financieros					
Pasivos financieros	312.450	1.816.358	-	2.128.808	-
Total	312.450	1.816.358	-	2.128.808	-

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	2014		VALOR RAZONABLE MEDIDO AL FINAL DEL PERÍODO		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Activos financieros					
Activos financieros	139.425	268.900	-	408.325	-
Otros activos financieros	465.037	54.353	-	519.390	-
Total	604.462	323.253	-	927.715	-
Pasivos financieros					
Pasivos financieros	318.804	1.472.658	-	1.791.462	-
Total	318.804	1.472.658	-	1.791.462	-

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	01/01/2014		VALOR RAZONABLE MEDIDO AL FINAL DEL PERÍODO		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Activos financieros					
Activos financieros	214.068	291.539	-	505.607	-
Otros activos financieros	292.263	129.821	-	422.084	-
Total	506.331	421.360	-	927.691	-
Pasivos financieros					
Pasivos financieros	194.239	1.717.941	-	1.912.180	-
Total	194.239	1.717.941	-	1.912.180	-

(1) Los valores razonables se han clasificado en nivel II, sobre la base de los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas. (ver nota 3.9)

14.4 Posición monetaria neta

Al 31 de diciembre, ISA tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera expresados en miles de dólares americanos equivalentes:

	USD MILES	COP MILLONES
Activos		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.288	67.046
Activos no financieros	72	226
Activos financieros	102.407	322.528
Total activo corriente	123.767	389.800
Activo no corriente		
Inversiones en moneda extranjera	1.414.865	4.456.075
Total activo no corriente	1.414.865	4.456.075
Total activos	1.538.632	4.845.875
Pasivos		
Pasivo corriente		
Pasivos financieros	27.794	87.536
Cuentas por pagar	3.348	10.545
Total pasivo corriente	31.142	98.081
Pasivo no corriente		
Pasivos financieros	12.837	40.430
Cuentas por pagar a vinculados económicos	23.823	75.030
Total pasivo no corriente	36.660	115.460
Total pasivos	67.802	213.541
Posición monetaria neta activa	1.470.830	4.632.334

15. Pasivos financieros

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está conformado por los bonos y obligaciones financieras, como se muestra a continuación:

15.1 Bonos en circulación

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO (AÑOS)	TASA DE INTERÉS	2015		2014		1/01/2014	
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
Programa Tramo 2	COP	20/02/2004	20/02/2016	12	IPC + 7,30%	150.000	152.294	150.000	151.755	150.000	151.511
Programa Tramo 4 Lote 1	COP	7/04/2006	7/04/2026	20	IPC + 4,58%	118.500	121.869	118.500	120.575	118.500	120.409
Programa Tramo 4 Lote 2	COP	7/04/2006	7/04/2026	20	IPC + 4,58%	104.500	98.587	104.500	96.883	104.500	95.902
Programa Tramo 6 Serie A	COP	2/04/2009	2/04/2015	6	IPC + 4,99%	-	-	150.000	152.992	150.000	152.708
Programa Tramo 6 Serie B	COP	2/04/2009	2/04/2018	9	IPC + 5,90%	-	-	-	-	59.500	60.707
Programa Tramo 7 Serie A	COP	1/12/2011	1/12/2023	12	IPC + 4,47%	180.000	179.817	180.000	181.243	180.000	180.950
Programa Tramo 7 Serie B	COP	1/12/2011	1/12/2041	30	IPC + 4,84%	120.000	119.872	120.000	120.866	120.000	120.670
Programa Tramo 8 Serie C9	COP	22/05/2013	22/05/2022	9	IPC + 2,84%	120.000	121.571	120.000	120.800	120.000	120.612
Programa Tramo 8 Serie C15	COP	22/05/2013	22/05/2028	15	IPC + 3,25%	100.000	101.365	100.000	100.711	100.000	100.553
Programa Tramo 9 Serie C10	COP	7/05/2015	7/05/2025	10	IPC + 3,80%	100.000	101.428	-	-	-	-
Programa Tramo 9 Serie C15	COP	7/05/2015	7/05/2030	15	IPC + 4,14%	120.000	121.769	-	-	-	-
Programa Tramo 9 Serie C20	COP	7/05/2015	7/05/2035	20	IPC + 4,34%	280.000	284.209	-	-	-	-
TOTAL						1.393.000	1.402.781	1.043.000	1.045.825	1.102.500	1.104.022

Durante el año 2015 se presentaron los siguientes hechos relevantes que explican el cambio en el saldo de los bonos en circulación:

El 7 de mayo de 2015, la Compañía llevó a cabo la emisión del Noveno Tramo del Programa de Valores por valor de \$500.000, de los cuales se colocaron en

la Serie C10 \$100.000 con vencimiento en mayo de 2025, en la Serie C15 \$120.000 con vencimiento en mayo de 2030 y en la Serie C20 \$280.000 con vencimiento en mayo de 2035. Los recursos provenientes de la colocación se destinaron a financiar flujo de caja e inversiones.

VENCIMIENTO DE LOS BONOS EN CIRCULACIÓN:

VENCIMIENTOS	
Corto plazo	168.900
Largo plazo	1.233.881
2020 en adelante	1.233.881
Total	1.402.781

15.2 Obligaciones financieras

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONEDA ORIGINAL	FECHA INICIAL	FECHA	PLAZO (AÑOS)	TASA DE INTERÉS	2015		2014		1/01/2014	
						VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR NOMINAL	VALOR COSTO AMORTIZADO
BBVA	COP	26/08/2011	26/08/2021	10	DTF + 3,80%	-	-	222.432	228.131	222.432	228.588
Banco de Bogotá	COP	26/02/2015	26/02/2022	7	IPC + 3,60%	222.432	229.974	-	-	-	-
Banco de Bogotá	USD	4/07/2012	4/04/2017	4,8	LIBOR (6M) + 2,60%	75.588	76.768	95.698	97.068	77.073	78.208
Total obligaciones financieras nacionales						298.020	306.742	318.130	325.199	299.505	306.796
BNP PARIBAS	USD	17/05/2006	15/05/2017		LIBOR (6M) + 0,345%	17.911	17.945	22.676	22.695	25.568	25.591
Total obligaciones financieras del exterior						17.911	17.945	22.676	22.695	25.568	25.591
Total obligaciones financieras						315.931	324.687	340.806	347.894	325.073	332.387

Durante el 2015 se presentaron los siguientes hechos relevantes que explican el cambio en la deuda:

- Abono por USD16 millones (\$38.480) al crédito con el Banco de Bogotá.
- Celebración de una operación de manejo de deuda pública interna hasta por la suma de \$222.432, consistente en la sustitución del contrato de empréstito celebrado entre ISA y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. por un nuevo contrato celebrado entre ISA y el Banco de Bogotá S.A.
- Abono por USD3,8 millones (\$10.355) al crédito con el BNP-PARIBAS.

VENCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se muestra el vencimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2015:

VENCIMIENTOS	
Corto Plazo	20.697
Largo Plazo	303.990
2017	103.801
2018	44.486
2019	44.486
2020 en adelante	111.216
Total	324.687

16. Política de gestión de riesgos

Por la naturaleza de sus actividades, ISA está expuesta a riesgos financieros asociados fundamentalmente a la inversión en subsidiarias en el extranjero, contratación de obligaciones financieras, ingresos indexados a variables macroeconómicas y adquisición de bienes y servicios en el exterior.

Por lo anterior, se ha implementado una metodología de gestión del riesgo, que conjuntamente con el monitoreo permanente de los mercados financieros, procura minimizar los potenciales efectos adversos en la información financiera. ISA identifica, evalúa y realiza una gestión integral sobre riesgos financieros en los que la Compañía podría presentar alguna exposición, para minimizar su impacto en los resultados financieros.

En ISA, la responsabilidad de la aplicación y administración de este sistema es de la Vicepresidencia de Estrategia, la cual a su vez, hace partícipe de dicha administración a la Junta Directiva de la Compañía. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Compañía se describen a continuación.

16.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices –variables macroeconómicas–, las materias primas –Commodities–, entre otros.

Los análisis de sensibilidad que se detallan a continuación, son realizados con base en los saldos de los instrumentos financieros con corte al 31 de diciembre de 2015.

a. Riesgo de tasa de interés y variables macroeconómicas

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el valor razonable o flujos de caja futuros de instrumentos financieros con respecto a lo esperado, y se origina por la variación –volatilidad– de las tasas de intereses nacionales e internacionales y de las variables macroeconómicas que se encuentran indexadas a estos flujos afectando así su valor. El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de ingresos y de deuda que permita estabilizar el costo de esta última y minimizar la volatilidad en el estado de resultados.

• **Obligaciones Financieras**

El 100% de la estructura de deuda de ISA se encuentra indexada a tasas de interés y variables macroeconómicas como se describe a continuación:

TIPO TASA DE INTERÉS	2015
IPC	79,63%
D.T.F	12,07%
Líbor + 6 meses	8,30%
Tasa de interés fija	0,00%

Con corte al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones que se encuentran indexadas a la DTF corresponden básicamente a créditos con vinculados económicos locales, así como las obligaciones indexadas a la tasa Líbor de 6 meses son contratadas con compañías financieras locales e internacionales y con compañías vinculadas en el exterior. Las obligaciones indexadas al IPC corresponden a emisiones de Bonos Corporativos. Para mayor detalle, (ver nota 15.1).

A continuación se muestran los efectos antes de impuestos en los estados de resultados integrales, frente a una variación razonable en las tasas de interés –a la fecha no ha sido necesario efectuar coberturas sobre las obligaciones financieras indexadas a tasas de interés–:

AÑO	AUMENTO / DISMINUCIÓN PUNTOS BÁSICOS	EFFECTO EN EL ESTADO DE RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (COP MILLONES)
2015	(+) 100	(12.377)
2015	(-) 100	12.377

ISA actualmente mantiene una cobertura de tipo natural de los instrumentos financieros de deuda que se encuentran indexados al IPC, dado que la mayoría de los ingresos de ISA provienen de su filial INTERCOLOMBIA, los cuales a su vez están asociados al comportamiento del Índice de Precios al Productor –IPP–². Estas variables guardan relación, lo cual permite minimizar los impactos del riesgo de tasa de interés asociado a variables macroeconómicas.

• **Instrumentos financieros - excedentes de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2015, ISA no mantiene instrumentos financieros indexados a tasas de interés.

Dado que los instrumentos financieros que pueden componer el portafolio de excedentes de liquidez son adquiridos con el fin de mantenerlos hasta el vencimiento, dichas inversiones no están expuestas al riesgo de tasa de interés (inversiones valoradas a costo amortizado).

b. Riesgo de tipo de cambio

ISA presenta exposición al riesgo de tipo de cambio –dólar americano–, por el efecto en conversión de los dividendos recibidos de las sociedades en el exterior; montos asociados a proyectos que han sido ganados en convocatorias públicas de la UPME, cuyos ingresos son calculados en dólares americanos y cancelados en pesos colombianos; gastos asociados a servicio de deuda contraída en dólares americanos, compras de equipos y/o ejecución de nuevos proyectos, capitalizaciones a filiales y créditos otorgados a vinculadas.

⁴ De acuerdo con el esquema de remuneración de ingresos establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–.

Al 31 de diciembre de 2015, ISA mantenía los siguientes instrumentos financieros activos y pasivos –en miles de dólares americanos–:

	2015
Activos	
Efectivo y equivalentes	21,29
Vinculados económicos	102,41
Otros activos de carácter financiero	0,07
	123,77
Pasivos	
Obligaciones financieras	40,63
Vinculados económicos	23,82
Cuentas por pagar	3,35
	67,8
Posición monetaria neta	55,97

A continuación se presentan los efectos en el estado de resultados antes de impuestos, frente a una variación razonable en el tipo de cambio de moneda extranjera –dólar americano– manteniendo constantes todas las demás variables:

AÑO	AUMENTO / DISMINUCIÓN PUNTOS BÁSICOS	EFFECTO EN EL ESTADO DE RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (COP MILLONES)
2015	(+) 10%	(17.626)
2015	(-) 10%	17.626

c. Medidas de mitigación

Se consideran como herramientas de mitigación del riesgo de mercado las operaciones de cobertura para riesgos financieros, las cuales tienen como objetivo estabilizar, durante un horizonte de tiempo, los estados financieros y el flujo de caja ante las fluctuaciones de los factores de riesgo antes mencionados.

De esta forma, una vez se identifica con certeza la existencia de la exposición a un riesgo de mercado, se opta por la utilización de coberturas de tipo natural o sintético. El cierre se realiza a través de la tesorería de ISA, bajo las directrices corporativas que establecen un criterio de cubrimiento y no de especulación.

Como parte de las coberturas del riesgo de mercado –de tipo de cambio, de tasa de interés, de precio– ISA puede realizar operaciones de derivados estandarizados –v.g. contratos de futuros para commodities– y no estandarizados, tales como operaciones forwards, swaps y opciones a plazos, acordes con las mejores condiciones de cada mercado, los cuales califican como instrumentos financieros de cubrimiento a registrar en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2015, ISA cuenta con un forward de cobertura de tipo de cambio por valor de USD 15.000.000 con vencimiento al 15 de enero de 2016 y cuyo fin corresponde a cubrir capitalizaciones en moneda extranjera en los países donde ISA mantiene presencia.

16.2 Riesgo de Crédito y de Contraparte

El riesgo de crédito y de contraparte se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Compañía, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

a. Riesgo de crédito –clientes–:

En ISA este riesgo se refiere a la morosidad, dudosa recuperación de la cartera de parte de los agentes que pagan los cargos por uso del Sistema de Transmisión Nacional –STN–, los clientes de servicios de conexión al STN, vinculados económicos, los clientes de fibra oscura y otros servicios asociados.

Las principales medidas de administración de este riesgo son:

- Mecanismos e instrumentos definidos en la regulación para cubrir los pagos que los agentes realizan en el mercado de energía mayorista –garantías, pagarés, y prepagos, así como el esquema de limitación de suministro–, entre los cuales se encuentran los correspondientes a los cargos por el servicio de uso del STN, liquidados y administrados por XM, en virtud del contrato de mandato definido en la regulación para ello.
- Cláusulas de cargo por retiro, incluidas en los contratos de conexión al STN.
- Gestión de cobro.
- Análisis de estados financieros a los clientes nuevos de conexión al STN.

b. Riesgo de crédito –excedentes de liquidez–:

En los depósitos bancarios y en las inversiones financieras, incluidas la contratación de instrumentos derivados, el riesgo de crédito y de contraparte es mitigado por la selección de instituciones ampliamente reconocidas en el mercado y con calificación de riesgo otorgada por agencias aprobadas local o internacionalmente; adicionalmente se evalúa un cupo de contraparte para estas operaciones a través de un modelo de asignación que mantiene variables tanto cuantitativas –indicadores financieros– como cualitativas –calificaciones de riesgo– el cual es revisado de forma trimestral.

De otra parte, se mantienen políticas de concentración de emisores tanto a nivel individual como de grupo económico que permiten acotar la exposición al riesgo de crédito. Dichas políticas son monitoreadas de forma periódica para garantizar su efectivo cumplimiento.

16.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

Actualmente ISA realiza el monitoreo constante del flujo de caja de corto plazo, lo cual permite identificar las necesidades de liquidez durante los períodos analizados. De otra parte, se hace uso de indicadores de liquidez como el ratio de cobertura de liquidez mensual y acumulada, el cual es calculado de forma periódica. Estos ratios tienen como objetivo verificar si los ingresos corrientes y no corrientes del flujo de caja de la compañía cubren los egresos de la misma.

Así mismo, ISA cuenta con herramientas de consecución de liquidez adicional tales como emisión de papeles comerciales y cupos de crédito con compañías locales y del exterior, que permiten subsanar necesidades temporales de fondos cuando así se requiera.

A continuación se describe el perfil de vencimientos futuros previstos de los instrumentos financieros pasivos de la Compañía:

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)	0 A 3 MESES	3 A 12 MESES	1 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL
Obligaciones financieras y bonos	171.863	17.734	868.187	1.876.312	2.934.096
Principal	150.000	11.940	281.747	1.256.125	1.699.812
Intereses*	21.863	5.794	586.440	620.187	1.234.284
Cuentas por pagar a vinculados económicos **		75.030		393.244	468.273
Cuentas por pagar	47.447			2.783	50.230
Total	219.310	92.764	868.187	2.272.339	3.452.598

*Pago de intereses proyectados en el tiempo.

**Cuentas por pagar a vinculados económicos en créditos tomados con Compañías del Grupo.

17. Cuentas por pagar

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

		2015		2014		1/01/2014	
		CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
Proveedores y contratistas	(1)	25.505	-	20.178	-	54.661	-
Acreedores	(2)	10.908	-	36.774	-	6.132	-
Depósitos recibidos	(3)	11.410	230	13.356	959	107.016	695
Anticipos sobre Ventas		-	2.553	-	2.553	-	3.698
Total		47.823	2.783	70.307	3.512	167.809	4.393

(1) Las cuentas por pagar a proveedores y contratistas se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía. Estos pasivos están denominados en moneda nacional y en moneda extranjera, no devengan intereses y normalmente se cancelan de acuerdo con la programación de pagos en 15, 30 y 45 días.

(2) La disminución en los acreedores se presenta principalmente por la cancelación en especie del acuerdo de cesión contractual con INTERNEXA, asociado a su vez a la cesión de contratos de los acuerdos de disponibilidad por valor de \$24.937.

(3) Comprende recursos recibidos para la ejecución de los siguientes proyectos de administración delegada: Cauca – Nariño por \$10.947 Variante Ipiales por \$457.

18. Provisiones

Las provisiones, al 31 de diciembre, son las siguientes:

		2015		2014		01/01/2014	
		CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
Otros pasivos estimados y provisiones	(1)	630	1.261	9.040	1.556	11.056	1.563
Litigios y demandas	(2)	7.120	-	16.298	-	15.863	-
Total provisiones		7.750	1.261	25.338	1.556	26.919	1.563

(1) El valor de las provisiones no corrientes corresponde a compromisos requeridos para la obtención de las licencias ambientales con diversas Corporaciones Autónomas Regionales.

(2) El detalle de la provisión por litigios y demandas es el siguiente:

CLASE DE PROCESO	2015	2014	1/01/2014
Administrativos	2.682	12.940	12.459
Civiles	2.942	1.965	1.595
Laborales	1.496	1.393	1.809
Total	7.120	16.298	15.863

Su disminución se debe a la aplicación de la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Circular Externa No. 00023 del 11 de diciembre de 2015. Esta metodología consta de tres pasos: determinación del valor de las pretensiones, ajuste del valor de las pretensiones y cálculo del riesgo de condena.

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	CONTINGENCIAS	OTRAS PROVISIONES
Saldo inicial al 1° de enero de 2014	15.863	12.619
Provisiones efectuadas en el período	1.846	5.980
Utilizaciones en el período	(2)	(8.003)
Recuperaciones	(1.409)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	16.298	10.596
Provisiones efectuadas en el período	1.201	27.806
Utilizaciones en el período	(87)	(36.511)
Recuperaciones (1)	(10.292)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	7.120	1.891

(1) Las recuperaciones presentadas en el período corresponden a procesos que pasaron de probables a eventuales.

18.1 Litigios y demandas

ISA actualmente es parte procesal, como demandada, demandante o tercero interviniente, en procesos judiciales de naturaleza administrativa, civil y laboral. Ninguno de los procesos en los que se la ha demandado o se la ha citado como interviniente podrá menoscabar la estabilidad de la Compañía. Asimismo, en su propio nombre, ha promovido las acciones judiciales necesarias para la defensa de sus intereses.

A continuación se presenta la información relativa a los principales procesos judiciales que adelanta actualmente la Compañía con su valor estimado en millones:

PROCESOS A FAVOR:

TIPO E INSTANCIA	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO
Administrativo. Primera Instancia	Atlas Ingeniería Ltda. y Aseguradora Confianza S.A.	Demanda por responsabilidad contractual, por el incumplimiento de las labores de fotogrametría láser.	1.602
Administrativo. Primera Instancia	Municipio de San Carlos Antioquia	Demanda de nulidad de la decisión que ordena el pago de unos impuestos municipales.	1.648
Administrativo. Primera Instancia	Aseguradora de Fianzas S.A. CONFIANZA, SISTEP Ltda.	Demanda por responsabilidad contractual en el suministro de unos transformadores.	4.155
Administrativo. Primera Instancia	Electrificadora del Atlántico S.A. E.S.P.	Demanda de nulidad contra una resolución del liquidador de la demandada.	27.513
Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	La SSPD cobró a ISA por la contribución especial del año 2011 la suma de \$1.883 porque incluyó unas cuentas de gasto que no procedían y la contribución que ISA debió pagar es de \$734. Se pretende la nulidad de esa resolución	734
Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	La Nación - CREG	Que se declare la nulidad parcial de la Resolución CREG 106 del 1° de julio de 2010, por la cual se aprueba la base de activos y los parámetros necesarios para determinar la remuneración de ISA en el STN.	4.557
Administrativo. Segunda Instancia Consejo de Estado.	DIAN	Demanda de nulidad y restablecimiento del Derecho. Devolución de intereses por saldo de renta 1995.	4.240
Administrativo. Segunda Instancia Consejo de Estado.	DIAN	Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, corresponde a la sanción por inexactitud en la declaración de renta, impuesta por la DIAN por diferencia de criterios en la depuración de la renta del Artículo 211 E.T del año 1995.	672
Primera Instancia-Consejo de Estado	Ministerio de Comunicaciones	Que se declare la nulidad al acto contenido en comunicación 036-0946-2000 del ministerio de comunicaciones y en consecuencia se ordene el pago a ISA de 244.320.572	115
Primera Instancia-Tribunal Administrativo	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Se solicita la nulidad de la Resolución No. SSPD-20082400007415 de 26 de marzo de 2008, mediante la cual se sancionó a ISA y se declare que ISA no debe pagar dicha sanción.	1.135
Primera Instancia-Tribunal Administrativo	Municipio de Palermo	Se solicita la devolución de \$438.323.032 pagados en exceso, por concepto de impuesto de industria y comercio.	542
Primera Instancia-Consejo de Estado	Aseguradora de Fianzas S.A. CONFIANZA, SISTEP Ltda.	Demanda de responsabilidad contractual, por entregar equipos eléctricos defectuosos.	4.155

PROCESOS EN CONTRA

TIPO DE INSTANCIA	DAMANDANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO
Administrativo. Primera Instancia	Fernando Rodríguez García	Un grupo de empleados pretende que se paguen los supuestos perjuicios causados por la no aplicación de la Ley 226 de 1995, en las diversas enajenaciones de acciones que ha hecho la Compañía. Pretenden una indemnización de \$5.693.476 millones, valor que se ha considerado alejado de la realidad, pues no existió una estimación razonada de la cuantía como se exige legalmente y se basó en la mención de perjuicios hipotéticos, sin justificación ni sustento en la demanda. Tal proceso se estima de contingencia remota al encontrar que no cuenta con fundamentos de hecho y derecho que lo puedan llevar a prosperar.	113.870
Civil. Primera Instancia	Claudia Andrea Córdoba	El demandante pide que se declare civilmente responsable a la Compañía ISA por el desaparecimiento y presunta muerte por ahogamiento del señor Giampietro Zanin (Juan Pedro Zanin), en la obra del cruce dirigido del cable de fibra óptica a cargo de dicha Compañía y que se condene a la Compañía ISA a indemnizar por los daños materiales y morales causados .	1.761
Administrativo. Primera Instancia Radicado 05001233100020030346100	CHIVOR S.A. E.S.P.	CHIVOR S.A E.S.P pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). CHIVOR S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	72.451
Administrativo. Primera Instancia. Radicado 05001233100020040461800	CHIVOR S.A. E.S.P.	CHIVOR S.A E.S.P. pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). CHIVOR S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	91.058
Administrativo. Primera Instancia. Radicado 050012331000200300292010	EMGESA S.A. E.S.P.	EMGESA S.A E.S.P pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA, alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). EMGESA S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	139.824

TIPO DE INSTANCIA	DAMANDANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO
Administrativo. Primera Instancia. Radicado 05001233100020050591700	CHIVOR S.A. E.S.P.	CHIVOR S.A E.S.P. pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). CHIVOR S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	89.673
Administrativo. Primera Instancia. Radicado 05001233100020020472100	EMGESA S.A. E.S.P.	EMGESA S.A E.S.P. pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA, alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). EMGESA S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	119.102
Administrativo. Primera Instancia. Radicado 05001233100020050591900	EMGESA S.A. E.S.P.	EMGESA S.A E.S.P pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA, alegando que estos fueron expedidos aplicando las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y que estas son ilegales e inconstitucionales (la validez de dichas resoluciones se encuentra cuestionada ante el Consejo de Estado). EMGESA S.A E.S.P. pide que se le repare íntegramente el daño que sufrió como consecuencia de la expedición de los actos administrativos impugnados.	102.169
002 Laboral del Circuito de Bucaramanga.	Jorge Eliecer Reyes Plata	El demandante pretende que se declare que entre él e ISA existió una relación de trabajo entre el 1º de febrero de 1999 y el 28 de enero de 2011, el cual fue terminado sin justa causa, utilizando a la intermediaria INTERSERVICIOS; que el demandante es beneficiario del Pacto Colectivo de Trabajo; que el demandante tiene derecho al reconocimiento y pago del reajuste de salarios, primas extralegales, beneficios extralegales, seguridad social, sanción moratoria y las costas del proceso.	642
Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020050355800	CHIVOR S.A. E.S.P.	La Compañía demandante pide que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por ISA a partir de la aplicación de la CRT calculada con base en las Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 contenidos en la factura N° SIC 16966 del 12 de octubre de 2004 suscrita por Juan Diego Gómez Vélez, Director Operación del Mercado en la parte que corresponde a la liquidación del cargo por capacidad de CHIVOR S.A. E.S.P y que se restablezca el derecho de esta Compañía debido a la expedición de esos actos administrativos	14.014
Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020040118700	EMGESA S.A. E.S.P.	Que se declare la nulidad de los actos administrativos (actos impugnados) expedidos por ISA a partir de la aplicación de la CRT calculada con base en las Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, contenidos en la factura N° SIC 14305 del 12 de Septiembre de 2003.	7.455

TIPO DE INSTANCIA	DAMANDANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO
Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020060012500	CHIVOR S.A. E.S.P.	Que se declare la nulidad de los actos administrativos (actos impugnados) expedidos por ISA, a partir de la aplicación de la CRT, calculada con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, contenidos en la factura N° SIC 19104 de 12 de agosto de 2005 y en la Resolución N° 1411 del 6 de septiembre de 2005, expedida por ISA-ASIC.	6.542
Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020030296800	CHIVOR S.A. E.S.P.	Que se declare la nulidad de los actos administrativos (actos impugnados) expedidos por ISA, a partir de la aplicación de la CRT, calculada con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, contenidos en la Factura N° SIC 12920 de 14 de marzo de 2003.	16.173
Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020040049800	CHIVOR S.A. E.S.P.	La Compañía demandante pretende que se declare la nulidad de los actos administrativos (actos impugnados) expedidos por ISA, a partir de la aplicación de la CRT, calculada con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, contenidos en la factura N° SIC 13907 de 12 de julio de 2003	10.656
Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020040084100	CHIVOR S.A. E.S.P.	Que se declare la nulidad de los actos administrativos (actos impugnados) expedidos por ISA, a partir de la aplicación de la CRT, calculada con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, contenidos en la factura N° SIC 1888 de 13 de julio de 2005.	28.802
Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020050591800	Central Hidroeléctrica de Betania (hoy EMGESA)	Que se declare la nulidad de los actos administrativos (actos impugnados): el acto por medio del cual el CND calculó la capacidad remunerable teórica correspondiente al período 2004-2005 equivalente a 280,04 MW mensuales, entre otros.	43.401
Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020040461900	Central Hidroeléctrica de Betania (hoy EMGESA)	Que se declare la nulidad de los actos administrativos (actos impugnados): el acto por medio del cual el CND calculó la capacidad remunerable teórica correspondiente al período 2003-2004 equivalente a 273,06 MW mensuales, entre otros.	45.022
Tribunal Administrativo de Antioquia. Radicado 05001233100020030029100	Central Hidroeléctrica de Betania (hoy EMGESA)	Que se declare la nulidad de los actos administrativos (actos impugnados): el acto por medio del cual el CND calculó la capacidad remunerable teórica correspondiente al período 2001-2002 equivalente a 256,47 MW mensuales, entre otros.	48.306
Primera Instancia-Tribunal Administrativo 1 - N°68679333100120100008500	INVERSIONES ARMANDIA Y CORTES LTDA	Se reclaman \$ 150.000.000 por perjuicios derivados de la ocupación de hecho del predio de los demandantes con la instalación de una línea de transmisión de energía.	148

TIPO DE INSTANCIA	DAMANDANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO
Primera Instancia-Tribunal Administrativo- N° 08001233100020050135900	INMOBILIARIA SREDNI Y CIA	Se reclaman \$500.000.000 por perjuicios derivados de la ocupación de hecho del predio de los demandantes con la instalación de una línea de transmisión de energía.	218
Primera Instancia-Tribunal Administrativo- N° 05001310300320060325200	COMPAÑÍA COMPAÑÍAS PÚBLICAS DE MEDELLIN EPPM	Se pretende que se declare la responsabilidad de ISA por no reconocerle a EPM la remuneración de los módulos de los activos de uso de Las Playas y Guatapé, considerando que ISA incurrió en un enriquecimiento sin causa. Estiman el perjuicio en \$1.481.393.957	1.947
Segunda Instancia- Tribunal Administrativo- N° 05001233100019980397100	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS SA	Se pretende la indemnización de los perjuicios sufridos por la demandante como consecuencia de no haber sido adjudicataria de un contrato, al considerar que presentaron la mejor propuesta. Ya el proceso tuvo fallo a favor de ISA en primera instancia, fue apelado por el demandante y se encuentra en el trámite de la segunda instancia.	368
Primera instancia-Juzgado 2 laboral del Circuito. N° 68001310500220120032300	JORGE ELIECER REYES PLATA	Se pretende la declaración de un contrato de trabajo con ISA, por considerar el demandante que los servicios prestados a la Compañía se hicieron a través de la figura de intermediación laboral.	642
Casación-Corte Suprema de Justicia. N° 11001310501520110075901	Gustavo Adolfo Prieto Villamil.	Se solicita que sea reliquidada su pensión de jubilación, tomando como base el 75% del promedio mensual de los salarios pagados durante el último año de servicio.	145
Casación-Corte Suprema de Justicia. N° 11001310500620070101400	José Norman Pedraza Casas	Pretende el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación vitalicia y extralegal, por haber cumplido los requisitos establecidos en las normas legales y extralegales desde el 29 de octubre de 2006, reconociendo la retroactividad y demás derechos reconocidos en el contrato colectivo que manifiesta le es aplicable.	275
Casación-Corte Suprema de Justicia. N° 68001310500520070035401	Luis Ramón Arciniegas Cañas	Se trata del empleado de un contratista de obra, que pretende que ISA sea declarada solidariamente responsable con su empleador, en el pago de las condenas de carácter laboral que le fueron impuestas a este último mediante sentencia judicial.	123
Casación-Corte Suprema de Justicia. N° 05001310501220040121801	Juan Carlos Londoño Herrera	Se trata del empleado de un contratista de obra, que pretende que ISA sea declarada solidariamente responsable con su empleador, por todos los perjuicios económicos derivados de un accidente de trabajo en el cual perdió parcialmente su capacidad laboral.	125
Casación-Corte Suprema de Justicia. N° 05001310500720020087301	Jorge Enrique Bayona Bautista	Demanda de un ex empleado que considera que la Compañía lo obligó a renunciar y se debe pagar la indemnización por despido injusto establecida en el contrato colectivo al cual pertenecía al momento de su renuncia. Solicita además perjuicios morales.	178

19 Impuestos

19.1 Impuesto corriente sobre la renta y CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 25%.

- La Ley 1607 de diciembre de 2012 creó el Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE–, tiene una tarifa del 9%, y la base gravable del impuesto, se establece restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se resta lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en la norma. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.
- Para ambos casos, impuesto de renta y de renta para la equidad CREE, la base para determinar el impuesto sobre la renta del año no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, depurado con las partidas debidamente autorizadas en la legislación tributaria.
- La Ley 1739 de 2014 creó por los períodos gravables 2015, 2016, 2017 Y 2018 la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, la cual es aplicable cuando la base gravable del CREE sea superior a \$800 millones.

- El monto de la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, será la resultante de aplicar a la base gravable del CREE, las siguientes tarifas para cada año:

RANGO BASE GRAVABLE	2015	2016	2017	2018
> 0 < 800 millones	0%	0%	0%	0%
>= 800 millones	5%	6%	8%	9%

Para la determinación del impuesto sobre la renta y del CREE de la Compañía, se deben considerar las siguientes situaciones:

- El 27 de junio del 2008, ISA y la Nación–Ministerio de Minas y Energía– suscribieron el contrato de estabilidad jurídica para la actividad de transmisión de energía eléctrica por un período de 20 años. Mediante este contrato se estabilizaron básicamente normas de impuesto sobre la renta entre las cuales se destacan: tarifa de impuesto de renta, deducción del componente inflacionario de los gastos financieros, deducción especial del 40% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por el IVA pagado en la importación de maquinaria para el Transporte de Energía y la renta presuntiva como un 3% del patrimonio líquido, así como la temporalidad del impuesto al patrimonio.
Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia del mismo.
- La Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los

países miembros de la misma –Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia–, mediante el mecanismo de la exoneración.

En la determinación de la renta líquida en el impuesto sobre la renta y en el impuesto sobre la renta para la equidad, la Compañía solicita dentro de su liquidación privada como renta exenta el valor obtenido en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, el valor neto que resulta de sustraer de los ingresos generados por la actividad beneficiada con la exención, los costos y deducciones correspondientes.

- c. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre son:

		2015	2014	1/01/2014
Provisión impuesto de renta y complementarios y otras obligaciones fiscales	(1)	56.176	71.094	115
Total		56.176	71.094	115

(1) Este rubro comprende principalmente la provisión para el impuesto sobre la renta para la equidad –CREE por \$28.629 (2014: \$18.886, la cual incluye la sobretasa y la provisión para el impuesto de renta y complementarios por \$27.811 (2014: \$52.200), cuya disminución se debe principalmente a la aplicación de mayores descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior e IVA descontable en la importación y adquisición de maquinaria pesada para industrias básicas (artículo 258-2 Estatuto Tributario) y a la aplicación del anticipo pagado en la declaración de renta correspondiente a la vigencia 2014.

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto local de la Compañía es la siguiente:

	2015	2014
Ganancias netas antes de impuesto a la renta	893.598	656.987
Tasa de impuesto sobre la renta en Colombia	39,00%	34,00%
Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa nominal	348.503	223.376
Aumento (disminución) en la provisión del impuesto resultante de:		
Aplicación beneficio de activos fijos	(19.685)	(9.891)
Gastos no deducibles	16.448	29.203
Dividendos gravables y dividendos CAN	16.539	7.555
Método de participación patrimonial	(150.074)	(98.524)
Rentas exentas	(18.492)	(8.476)
Menor impuesto pagado otras jurisdicciones	(1.051)	(742)
Diferencia tasas corriente y diferida	(4.911)	
Gasto por impuesto de renta	187.277	142.501
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	20,96%	21,69%

El monto del impuesto sobre la renta en los resultados del ejercicio corresponde al reconocimiento del impuesto corriente sobre las utilidades del año para Colombia, el monto retenido en el exterior y que no puede ser acreditado del impuesto nacional y la variación de los impuestos diferidos, así:

	2015	2014
El gasto por impuesto sobre la renta se compone por:		
Gasto por impuesto de renta corriente	150.381	108.018
Gastos por impuesto pagado en otras jurisdicciones	3.503	2.474
Gasto por impuesto de renta diferido	33.393	32.009
Gasto por impuesto de renta	187.277	142.501

• **Tasa efectiva vs tasa nominal de impuesto sobre la renta**

	2015		2014	
Provisión impuesto de renta	187.277	= 20,96%	142.501	= 21,69%
Utilidad antes de impuestos	893.598		656.987	

La tasa efectiva del año 2015 fue del 20,96% frente a una tasa nominal del 39% (Renta 25%, CREE 9% y sobretasa CREE 5%), mientras que para el 2014 la tasa efectiva fue del 21,69% frente a una tasa nominal del 34% (Renta 25% y CREE 9%), explicado principalmente por las siguientes razones:

- El método de participación patrimonial que se encuentra en la utilidad no es base para determinación del impuesto sobre la renta. Para la determinación del impuesto sobre la renta se toma en cuenta los dividendos efectivamente recibidos en el año y que resulten gravables según la normatividad

tributaria vigente. Esto hace que la tasa efectiva frente a la nominal se reduzca en una 17%, para el 2014 del 15%

- La aplicación de la deducción por inversión en activos fijos reales productivos reduce el pago del impuesto sobre la renta, para el año 2015 está una reducción del 2% de la tasa efectiva frente a la nominal. Para el 2014 esta partida redujo la tasa en un 1%.
- La no deducibilidad de gastos, principalmente el impuesto a la riqueza, genera un incremento en la tasa del 2%. Para 2014 la afectación a la tasa fue del 4%.
- El monto de los impuestos pagados en el exterior y que no pueden llevarse como crédito tributario en el impuesto sobre la renta, así como la determinación de los impuestos diferidos a tasas inferiores a las corrientes representa una disminución de la tasa efectiva del 1%.

19.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido de la Compañía se relaciona con lo siguiente:

- En propiedades, planta y equipo por las diferencias en el reconocimiento del costo atribuido, los ajustes por inflación para fines fiscales, el reconocimiento de arrendamientos financieros y la utilización de diferentes vidas útiles para fines fiscales y contables.
- En pasivos por las diferencias para la determinación de las obligaciones financieras, el reconocimiento de arrendamientos financieros, de provisiones no deducibles y la diferencia entre la amortización del cálculo actuarial.

A continuación se detalla el saldo del impuesto diferido neto de la compañía:

	2015	2014	1/01/2014
Activo por impuestos diferidos			
Pasivos estimados y provisiones	2.101	3.681	3.604
Cuentas por pagar	1.136	1.164	1.138
Intangibles y otros activos	10.381	8.873	13.234
Obligaciones laborales	27.563	29.573	30.039
Total activo por impuestos diferidos	41.181	43.291	48.015
Pasivo por impuestos diferidos			
Propiedad, planta y equipo	(950.243)	(919.416)	(842.388)
Obligaciones financieras	(3.200)	(3.213)	(3.393)
Cuentas por cobrar	552	607	(46.946)
Total pasivo por impuestos diferidos	(952.891)	(922.022)	(892.727)
Impuesto diferido neto pasivo	(911.710)	(878.731)	(844.712)

Las variaciones anuales del saldo del impuesto diferido fueron reconocidas como se muestra a continuación:

	2015	2014
Variación de los Impuestos diferidos		
Inicio del período (neto)	878.731	844.712
Inicio del período (neto)	911.710	878.731
Variación del ejercicio	32.979	34.019
Detalle de la variación del impuesto diferido		
Variación reconocida en resultados	33.393	32.009
Variación reconocida en otros resultados integrales	(414)	2.023
Variación impuesto diferido por cierre Sucursal Perú	-	(13)
Total variaciones impuesto diferido	32.979	34.019

La Compañía cuenta con inversiones subsidiarias y negocios conjuntos, las cuales tienen diferencias contables y fiscales originadas en la aplicación del método de participación para fines contables y el costo fiscal de las mismas. Sobre estas diferencias no se han calculado impuestos diferidos, pues sobre las mismas no hay expectativa de realización. El impuesto diferido no reconocido se determinaría aplicando la tarifa a la cual se gravarían las ganancias de capital dependiendo del país donde se encuentre ubicada la inversión, a las diferencias entre el costo contable y el costo fiscal de la inversión.

La Compañía no cuenta con pérdidas fiscales, ni excesos de renta presuntiva pendientes por aprovechar en determinaciones de impuestos futuros, y por tanto no ha reconocido ningún monto de impuesto diferido por este concepto.

19.3 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 de 2014 creó el impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016, 2017 a cargo de las personas jurídicas, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, entre otros; y se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones de pesos.

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor de patrimonio bruto de las personas jurídicas poseído a 1° de enero de 2015, 2016 Y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas, y se permite excluir el valor patrimonial de las inversiones en sociedades nacionales.

En caso de que la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 y 2018, sea superior a aquella determinada en el

año 2015, la base gravable para cualquiera de dichos años será la menor entre la base gravable determinada en el año 2015 incrementada en el veinticinco por ciento (25%) de la inflación certificada por el Departamento Nacional de Estadística para el año inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año en que se declara. Si la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 y 2018, es inferior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cada uno de los años será la mayor entre la base gravable determinada en el año 2015 disminuida en el veinticinco por ciento (25%) de la inflación certificada por el Departamento Nacional de Estadística para el año inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año en que se declara.

Aplicando estas disposiciones y liquidando con una tarifa del 1,15% la Compañía determinó un impuesto a la riqueza por el año gravable 2015 de \$33.484 millones, dicho impuesto no podrá tomarse como costo o deducción en el impuesto sobre la renta ni CREE.

19.4 Tributos totales durante el año

La Compañía contribuyó durante el 2015 con \$239.928 en tributos totales, de los cuales \$7.209 son reconocidos por el regulador. El siguiente cuadro muestra los montos que la Compañía reflejó en sus estados financieros de 2015 como costo/gasto del ejercicio y que corresponden a los impuestos, tasas, contribuciones y contribuciones que son reconocidas por el regulador.

TRIBUTOS 2015	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	CONTRIBUCIONES SECTORIALES	ENTES DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	TOTAL IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES
Impuesto de renta y CREE	187.277	-	-	-	187.277
Impuesto al patrimonio	33.484	-	-	-	33.484
Impuesto de industria y comercio	-	882	-	-	882
Gravamen movimientos financieros	5.085	-	-	-	5.085
Impuesto de alumbrado público	-	1.179	-	-	1.179
Impuesto predial	-	2.655	-	-	2.655
Otros impuestos municipales (1)	-	290	-	-	290
Subtotal Impuestos	225.846	5.006	-	-	230.852
Contribución SSPD y CREG	-	-	-	345	345
Cuota de fiscalización Contraloría General de la República	-	-	-	1.258	1.258
Subtotal Contribuciones	-	-	-	1.603	1.603
Fondo Apoyo Electrificación Rural –FAER–	-	-	38	-	38
Programa Normalización Redes Eléctricas –PRONE–	-	-	22	-	22
Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–	-	-	7.149	-	7.149
Subtotal contribuciones reconocidas	-	-	7.209	-	7.209
Total tributos	225.846	5.006	7.209	1.603	239.664

(1) Los otros impuestos municipales incluyen: impuesto de avisos y tableros, sobretasa bomberil, impuesto de vehículos, sobretasa prevención y atención de desastres y sobretasa ambiental.

19.5 Otros

19.5.1 Otros activos por impuestos

		2015		2014		01/01/2014	
		CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
Por impuestos y contribuciones	(1)	4.464	-	5.470	-	7.462	-
Total activos no financieros		4.464	-	5.470	-	7.462	-

(1) Este rubro comprende anticipos de retención en la fuente y los saldos a favor en la liquidación privada del impuesto de renta.

19.5.2 1.1.1 Otros pasivos por impuestos

		2015		2014		01/01/2014	
		CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
Otros impuestos	(1)	-	4.629	-	4.818	-	52.704
Total activos no financieros		-	4.629	-	4.818	-	52.704

20. Beneficios a los empleados

De acuerdo con los contratos colectivos e individuales, la Compañía debe pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales –ISS–, hoy Colpensiones, y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

20.1 Beneficios Post-empleo

20.1.1 PENSIONES DE JUBILACIÓN

ISA, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales, debe pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales –ISS– y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, fue determinado con base en estudios actuariales de conformidad con la NIC 19 utilizando el método de valoración actuarial. La unidad de crédito proyectada se utiliza para determinar el valor presente de las obligación por beneficio definido, y cuando proceda, el costo por servicios y el costo de los servicios pasados.

Bajo este método, los beneficios son atribuidos a períodos en los cuales la obligación de proveer los beneficios se crea al aplicar directamente la fórmula del beneficio del plan basado en el servicio a la fecha de valuación. Cuando el beneficio se basa en compensación o salario, o aumentos salariales se aplican hasta la fecha en la que se espera que el participante termine el servicio. Sin embargo, si el servicio en los últimos años conduce a beneficios adicionales significativos que en años anteriores, los beneficios se atribuyen linealmente a partir de la fecha de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan, hasta la fecha en que servicios posteriores generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,10%
Incremento futuro de los sueldos	4,00%	3,50%
Incremento futuro de las pensiones	3,50%	3,00%
Tasa de Inflación	3,50%	3,00%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Número de personas cubiertas por el plan pensión	408	411
Número de personas cubiertas por el plan aportes	32	39

20.1.2 PLANES DE SALUD MEDICINA PREPAGADA:

ISA pagará los siguientes porcentajes sobre las primas de los planes médicos por concepto de medicina prepagada y póliza de hospitalización:

Para sueldos y pensiones hasta de cuatro coma tres (4,3) salarios mínimos legales mensuales vigentes –SMLMV–, el noventa por ciento (90%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cuatro coma tres (4,3) y hasta cinco coma cinco (5,5) salarios mínimos legales mensuales vigentes –SMLMV–, el ochenta por ciento (80%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cinco coma cinco (5,5) salarios mínimos legales mensuales vigentes –SMLMV–, el setenta por ciento (70%) del valor de la prima.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,10%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa inicial de incremento del costo del beneficio	5,80%	6,40%
Tasa final de incremento del costo del beneficio	4,50%	4,00%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan médico	1.097	1.128

20.1.3 AUXILIO DE EDUCACIÓN

Los empleados tienen derecho a reconocimiento del auxilio de educación, cada uno de los hijos de los trabajadores activos y del personal pensionado, menores de 18 años y mayores de 18 años hasta los 25, siempre y cuando sean solteros y no trabajen.

Los valores a reconocer serán estipulados en los contratos colectivos vigentes:

NIVEL EDUCATIVO	MONTO A RECONOCER PARA PERÍODO	
	BENEFICIARIOS DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO	BENEFICIARIOS DEL PACTO COLECTIVO DE TRABAJO
Guardería, preescolar, primaria y secundaria, por cada hijo.	2.7 SMLMV (anual)	4.5 SMLMV (anual)
Tecnología, técnico profesional y especialización en tecnología, por cada hijo	1.5 SMLMV (por semestre)	2.25 SMLMV (por semestre)
Hijos con dificultad de aprendizaje, cualquiera sea la edad.	3.0 SMLMV (anual)	4.5 SMLMV (anual)

Los auxilios se pagarán por año o semestre lectivo anticipado, y deben ser realizados en centros de educación debidamente aprobados por la Compañía competente.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,10%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan educación	243	265

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

	PENSIÓN Y APORTES	PLAN MÉDICO	AUXILIO DE EDUCACIÓN	TOTAL
Saldo al 1° de enero de 2014	131.283	60.778	5.899	197.960
Costo de los servicios del período corriente	-	412	201	613
Gasto por intereses	8.950	4.187	408	13.545
(Ganancias)/pérdidas actuariales por experiencia	(5.668)	(454)	170	(5.952)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(10.447)	(3.605)	(302)	(14.354)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	124.118	61.318	6.376	191.812
Saldo al 1° de enero de 2015	124.118	61.318	6.376	191.812
Costo de los servicios del período corriente	-	418	212	630
Gasto por intereses	8.490	4.231	442	13.163
(Ganancias)/pérdidas actuariales por experiencia	4.778	(3.515)	69	1.332
(Ganancias)/pérdidas actuariales por supuestos financieros	587	(374)	32	245
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(9.082)	(3.440)	(307)	(12.829)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	128.891	58.638	6.824	194.353

CESANTÍAS LEY ANTERIOR

Saldo al 1° de enero de 2014 33.910

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

SUPUESTOS	PENSIÓN	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	MÉDICO	EDUCACIÓN
Cambio en tasa de descuento				
Aumento en la tasa de descuento en +1%	116.204	425	52.444	6.024
Disminución en la tasa de descuento en -1%	143.153	430	66.176	7.828
Cambio en incremento en el beneficio				
Aumento en incremento en el beneficio en +1%	-	-	-	7.894
Disminución en incremento en el beneficio en -1%	-	-	-	5.963
Cambio en tendencia médica				
Aumento en tendencia médica en +1%	-	-	64.585	-
Disminución en tendencia médica en -1%	-	-	53.698	-
Base de la Obligación	128.463	428	58.638	6.824
Duración del Plan	11	1	12	14

El análisis de sensibilidad estima el efecto sobre la obligación por beneficios postempleo como resultado de cambios razonablemente posibles en los supuestos clave utilizados a cada fecha de presentación.

En el año 2015 se registró \$1.634 en el otro resultado integral por beneficios pos empleo.

20.2 Beneficios largo plazo

20.2.1 QUINQUENIOS

El beneficio consiste en el pago quinquenal de una suma fija cuando el empleado cumple 5 años de servicio en la Compañía, y posteriormente cada 5 años de servicio.

20.2.2. PRIMA POR ANTIGÜEDAD

El beneficio consiste en el pago anual de un día de salario por cada año de servicio, en la Compañía, en el mes en el que se cumple cada año de servicio. El beneficio se comienza a pagar cuando el participante cumple 5 años de servicio en la Compañía.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

VARIABLES	2015	2014
Tasa de descuento	7,60%	7,10%
Incremento salario mínimo	4,00%	3,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios	107	97

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y QUINQUENIO	
Saldo al 1° de enero de 2014	1.285
Costo de los servicios del período corriente	134
Gasto por intereses	84
(Ganancias)/pérdidas actuariales por experiencia	63
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(207)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.359
Costo de los servicios del período corriente	141
Gasto/ingreso por intereses	88
(Ganancias)/pérdidas actuariales por experiencia	167
(Ganancias)/pérdidas actuariales por supuestos financieros	5
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(244)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.516

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios de largo plazo:

SUPUESTOS	ANTIGÜEDAD/QUINQUENIO
Cambio en tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	1.430
Disminución en la tasa de descuento en -1%	1.614
Cambio en el incremento salarial	
Aumento en incremento salarial en +1%	1.620
Disminución en incremento salarial en -1%	1.423
Base de la Obligación	1.516
Duración del Plan	6

El análisis de sensibilidad estima el efecto sobre la obligación por beneficios de largo como resultado de cambios razonablemente posibles en los supuestos clave utilizados a cada fecha de presentación

21. Otros pasivos no financieros

		2015		2014		01/01/2014	
		CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Ingresos diferidos	(1)	-	227.413	-	245.447	-	265.495
Ingreso recibido por anticipado venta		4.142	-	4.481	-	8.760	-
Recaudos a favor de terceros		32	-	447	-	565	-
Total otros pasivos		4.174	227.413	4.928	245.447	9.325	265.495

(1) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a ingresos diferidos del Sistema de Transmisión Nacional –STN–\$216.435 (2014: \$231.595) por activos de convocatorias –UPME– y derechos de uso de infraestructura por \$10.978 (2014: \$13.611).

22. Patrimonio

22.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital suscrito y pagado de ISA, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$36.916 y está representado en 1.125.498.016 acciones, distribuidas así:

ACCIONISTA	2015		
	NÚMERO DE ACCIONES	\$ MILLONES	% PARTICIPACIÓN (1)
INVERSIONISTAS ESTATALES			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	569.472.561	18.679	51,411
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. –EPM–	112.605.547	3.693	10,166
Subtotal	682.078.108	22.372	61,577
INVERSIONISTAS CON CAPITAL PÚBLICO Y PRIVADO			
Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL–	58.925.480	1.933	5,32
Empresa de Energía de Bogotá –EEB–	18.448.050	605	1,665
Subtotal	77.373.530	2.538	6,985
Subtotal	759.451.638	24.910	68,562
INVERSIONISTAS CAPITAL PRIVADO			
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir	75.634.056	2.481	6,828
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	53.190.181	1.745	4,802
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos	20.210.009	663	1,825
Old Mutual Fondo de Pensiones Obligatorias	7.845.820	257	0,708
Fondo Bursátil Ishares COLCAP	7.668.997	252	0,692
Norges Bank-CB New York	7.305.536	240	0,66
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund	5.775.289	189	0,521
Fondo de Pensiones Protección-RF Alta Liquidez	3.895.164	128	0,352
Vanguard Total International Stock Index Fund	3.238.486	106	0,292
Abu Dhabi Investment Authority	3.160.570	104	0,285
Otros accionistas	160.302.148	5.256	14,473
Subtotal	348.226.256	11.421	31,438
Total capital suscrito en circulación	1.107.677.894	36.331	100
Acciones propias readquiridas (2)	17.820.122	585	
Total capital suscrito y pagado	1.125.498.016	36.916	

	2014		
ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR \$ MILLONES	% PARTICIPACIÓN (1)
INVERSIONISTAS ESTATALES			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	569.472.561	18.679	51,411
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. –EPM–	112.605.547	3.693	10,166
Subtotal	682.078.108	22.372	61,577
INVERSIONISTAS CON CAPITAL PÚBLICO Y PRIVADO			
Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL–	58.925.480	1.933	5,320
Empresa de Energía de Bogotá –EEB–	18.448.050	605	1,665
Subtotal	77.373.530	2.538	6,985
Subtotal	759.451.638	24.910	68,562
INVERSIONISTAS CAPITAL PRIVADO			
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	79.322.882	2.602	7,161
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	54.051.718	1.773	4,880
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	22.440.152	736	2,026
Fondo Bursátil Ishares COLCAP	10.864.920	356	0,981
Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia S.A.	8.474.364	278	0,765
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund	6.258.121	205	0,565
Blackrock Institutional Trust Company N.A.	3.031.826	99	0,274
Abu Dhabi Investment Authority	2.952.132	97	0,267
Ishares MSCI Emerging Markets Index Fund	2.877.451	94	0,260
Fondo de Cesantías Porvenir	2.612.859	86	0,236
Otros accionistas	155.339.831	5.095	14,023
Subtotal	348.226.256	11.421	31,438
Total capital suscrito en circulación	1.107.677.894	36.331	100
Acciones propias readquiridas (2)	17.820.122	585	
Total capital suscrito y pagado	1.125.498.016	36.916	

(1) Porcentaje de participación sobre acciones en circulación, las cuales son ordinarias, nominativas y desmaterializadas.

(2) Las acciones pertenecían a CORELCA, y fueron readquiridas por ISA en agosto de 1998. A la fecha, se encuentran en suspenso todos los derechos inherentes a las mismas y en consecuencia, no participan en la distribución de dividendos, ni forman parte del quórum para deliberar y decidir.

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia –DECEVAL –, es la compañía que recibe en depósito los valores para su administración y custodia, contribuyendo a facilitar y agilizar las operaciones de los agentes del mercado.

22.2 Acciones autorizadas y valor nominal

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social autorizado incluía 1.371.951.219 acciones ordinarias, por un valor nominal de \$32,800000005352. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

22.3 Derechos y restricciones de los accionistas

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de Asamblea de la Compañía. La Compañía cotiza sus acciones principalmente en la Bolsa de Valores de Colombia.

22.4 Prima en colocación de acciones

Este rubro asciende a \$1.428.128 en 2015 y 2014.

22.5 Dividendos

Los dividendos decretados en los años 2015 y 2014, sobre las utilidades del ejercicio anterior, son como se detallan a continuación:

	2014
Utilidad neta del ejercicio anterior	(1) 593.064.961
Acciones en circulación	1.107.677.894
Dividendo ordinario por acción (en \$)	208
Dividendo extraordinario por acción (en \$)	60
Total dividendos por acción decretados	268
Dividendos decretados	296.857.676
Forma de pago	Dividendos ordinario y extraordinario, pagaderos en Abril-Julio-Octubre-Diciembre de 2015.

(1) La utilidad distribuida de 2014 es la determinada bajo los Principios Generales de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, que aplicaban hasta el 31 de diciembre de 2014.

El detalle de los dividendos pagados en los últimos años es como sigue:

IMPUTADO AL EJERCICIO	TIPO DIVIDENDO	FECHA DE PAGO	PESOS POR ACCIÓN
2009	Ordinario	19-abr-10	40
2009	Ordinario	19-jul-10	40
2009	Ordinario	19-oct-10	40
2009	Ordinario	27-ene-11	40
2010	Ordinario	18-abr-11	43
2010	Ordinario	18-jul-11	43
2010	Ordinario	18-oct-11	43
2010	Ordinario	27-ene-12	43
2011	Ordinario	26-jun-12	179
2012	Ordinario	01-may-13	188
2013	Ordinario	21-jul-14	196
2013	Extraordinario	22-sep-14	18

22.6 Reservas

		2015	2014	1/01/2014
Legal	(1)	18.458	18.458	18.458
Legal por disposiciones fiscales	(2)	716.143	619.210	523.878
Readquisición de acciones propias	(3)	38.100	38.100	38.100
Fortalecimiento patrimonial	(4)	681.264	481.989	381.316
Rehabilitación y reparación de activos del STN	(5)	37.434	37.434	37.434
TOTAL		1.491.399	1.195.191	999.186

(1) De acuerdo con la ley, la Compañía está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito.

(2) La Asamblea General de Accionistas aprueba la apropiación de esta reserva de las utilidades netas, en cumplimiento del Artículo 130 del Estatuto Tributario, con el propósito de obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contables. Según disposiciones legales, se puede liberar esta reserva en la medida en que las depreciaciones contables excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o en que se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

(3) Corresponde a una reserva especial para adquisición de acciones propias de la Compañía de propiedad de EPM por \$38.100.

(4) En cumplimiento del Artículo 47 de los Estatutos, la Asamblea General de Accionistas ha constituido reservas de carácter ocasional, con el fin que la Compañía conserve su solidez financiera, mantenga el nivel de indicadores financieros que son requeridos por las agencias calificadoras de riesgo crediticio para otorgar el grado de inversión y cumpla los compromisos contractuales adquiridos con las entidades financieras.

(5) La Asamblea General de Accionistas aprobó el 30 de marzo de 2000 una apropiación de \$24.933 para la rehabilitación y reposición de los activos del Sistema de Transmisión Nacional –STN– y el 18 de marzo de 2002 aprobó una adición a esta reserva por \$12.502, para un total de \$37.434.

23. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

		2015	2014
Uso del STN Red Existente	(1)	-	4.496
Uso del STN convocatoria UPMES	(1)	15.838	21.465
Conexión al STN	(1)	2.162	6.399
Telecomunicaciones		2.500	664
Derechos de uso		3.144	3.003
Estudios y consultorías		-	460
Administración, operación y mantenimiento		88	164
Cuenta en participación	(1)	807.753	707.564
Subtotal Servicios Transporte de Energía y asociados		831.485	744.215
Servicios de construcción de proyectos de infraestructura	(2)	11.388	9.707
Subtotal servicios de construcción proyectos de infraestructura		11.388	9.707
Total negocio Transporte de Energía		842.873	753.922
Transferencia tecnológica		5.209	8.863
Servicios corporativos a filiales		-	147
Total ingresos otros servicios		5.209	9.010
Total ingresos actividades ordinarias		848.082	762.932

(1) Corresponden a la remuneración por servicios prestados por la Compañía por concepto de Transmisión de Energía Eléctrica (Uso del STN), conexión al Sistema de Transmisión Nacional –STN– y servicios asociados al Servicio de Transporte de Energía (administración, operación y mantenimiento, servicios técnicos especializados, estudios especiales, disponibilidad de infraestructura), proyectos de infraestructura, transferencia de tecnología y servicios corporativos a las subordinadas.

Desde el año 2014 INTERCOLOMBIA, filial de ISA, se encarga de la representación de los activos de energía y por tanto percibe la mayor parte de los ingresos por Red Existente, UPMES y Conexión al STN. En forma periódica y con la liquidación del contrato de cuentas en participación, ISA, socio inactivo, recibe el porcentaje de la utilidad como ingreso de cuentas en participación.

(2) Los ingresos por servicios de construcción de proyectos de propiedad de terceros se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	2015	2014
Cana	3.119	4.425
Mitú	-	70
Spie	-	788
Asistencia técnica	8.269	4.424
Total ingresos por servicios de proyectos de construcción	11.388	9.707

La metodología utilizada para el reconocimiento de ingresos de construcción en cada uno de los proyectos es la indicada en la nota 3.16.1. Para el servicio de asistencia técnica, los ingresos se reconocen por el servicio prestado.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de los anticipos recibidos de clientes para la ejecución de los contratos de construcción ascendían a 11.683 (2014: \$13.629).

24. Costos y gastos de la operación

24.1 Costos de operación

Los costos de operación por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014
Gastos de personal	15.838	13.595
Materiales y mantenimiento	245	1.997
Honorarios	1.895	2.240
Arrendamientos	265	488
Seguros	5.084	5.521
Servicios	2.797	6.415
Mantenimiento de Intangibles	1.127	152
Ambiental - social ISA región	935	351
Comunicaciones	206	100
Estudios	3.232	1.639
Diversos	349	535
Contribuciones e impuestos	16.674	23.204
Total costos de operación antes de depreciación y amortización	48.647	56.237
Depreciaciones	164.602	159.217
Amortizaciones	831	432
Total depreciaciones y amortizaciones	165.433	159.649
Total costos de operación	214.080	215.886

24.2 Gastos de administración

Los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2015	2014
Gastos de personal	(1)	34.875	35.443
Materiales y mantenimiento		39	68
Honorarios		5.173	11.067
Arrendamientos		92	150
Seguros		377	650
Servicios		3.722	3.922
Intangibles		2.194	3.512
Ambiental - Social ISA Región		1.467	1.782
Comunicaciones		761	483
Publicidad, impresos y publicaciones		776	450
Estudios		2.705	2.750
Diversos		1.360	842
Contribuciones e impuestos	(2)	35.715	3.237
Total gastos de administración antes de depreciaciones, amortizaciones y provisiones		89.256	64.356
Depreciaciones		3.454	3.312
Amortizaciones		896	964
Provisiones		1.460	2.131
Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones		5.810	6.407
Total gastos de administración		95.066	70.763

(1) Los gastos de personal comprenden todos los beneficios a corto plazo, a largo plazo y post-empleo. (ver nota 20).

(2) Este rubro comprende contribuciones a los diferentes entes de control, gravamen a los movimientos financieros, impuesto predial, impuesto de vehículos, sobretasa bomberil impuesto de industria y comercio y de avisos y tableros, impuestos de alumbrado público, sobretasa ambiental y estampillas. La disminución más representativa de los impuestos correspondientes a costos, se presenta en el impuesto de industria y comercio por \$6.198 debido a que en el año 2015 los ingresos base de este impuesto disminuyeron como consecuencia del contrato de cuentas en participación con INTERCOLOMBIA. (ver nota 19).

Los impuestos clasificados en gastos de administración aumentaron principalmente por el impuesto a la riqueza que empezó a aplicarse en el año 2015.

25. Otros ingresos y gastos y método de participación

25.1 Otros ingresos

Los otros ingresos por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014
Ingresos por venta de propiedad planta y equipo	439	1.857
Arrendamiento	3	8
Indemnizaciones	8.601	9
Recuperaciones (1)	17.637	20.285
Otros extraordinarios	-	3.635
Total otros ingresos	26.680	25.794
Ingresos por método de participación	386.408	393.488

Las recuperaciones corresponden principalmente al cambio del estimado del cálculo actuarial en el año 2015 por \$11.840 (2014: \$13.742) y a las recuperaciones de las provisiones por contingencias por \$4.123 (2014: \$1.174) debido a la aplicación de la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Circular Externa No. 00023 del 11 de diciembre de 2015.

25.2 Otros gastos

Los otros gastos por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014
Otros gastos	943	3.384
Pérdidas por venta / baja de activos (1)	3	90.232
Total otros gastos	946	93.616
Gasto por método de participación	1.602	103.715

(1) Este rubro disminuyó debido a que en el año 2014 se generó una pérdida en baja de activos por la terminación del contrato de arrendamiento de fibra óptica que se tenía con INTERNEXA.

26. Resultado financiero

	2015	2014
Ingresos financieros		
Intereses		
Sobre activos financieros	14.629	25.587
Rendimientos sobre otros activos	6.948	4.978
Rendimientos reajuste monetario	4.817	2.362
Dividendos	1.780	5.562
Valoración de inversiones (1)	37.721	39.784
Descuentos comerciales, condicionados y acuerdos	447	1.210
Total intereses	66.342	79.483
Diferencia en cambio		
Efectivo	52.698	9.066
Deudores	2.177	7.195
Préstamos	81.501	53.512
Inversiones temporales	-	1.147
Cuentas por pagar	7.710	474
Obligaciones financieras	24.427	6.969
Total diferencia en cambio (2)	168.513	78.363
Total ingresos financieros	234.855	157.846

		2015	2014
Gastos financieros			
Intereses y comisiones			
Sobre bonos	(3)	107.298	76.081
Sobre obligaciones financieras crédito público	(3)	20.407	19.192
Pérdida en valoración y venta de inversiones		15.054	16.126
Calculo actuarial		13.251	13.629
Préstamos con vinculados económicos		11.914	11.631
Otros intereses		2.502	5
Comisiones y otros intereses		958	1.016
Administración emisión de títulos		877	923
Diversos		615	693
Total intereses y comisiones		172.876	139.296
Diferencia en cambio			
Obligaciones financieras	(4)	48.767	30.395
Efectivo	(5)	37.000	12.409
Vinculados económicos		18.038	11.082
Cuentas por pagar		12.728	1.911
Deudores		1.324	2.853
Inversiones temporales		-	1.147
Total diferencia en cambio		117.857	59.797
Total gastos financieros		290.733	199.093

(1) La valoración de inversiones corresponde a los "time deposit".

(2) Valoración crédito con ISA Inversiones Maule con tasa de cierre mayor a tasa de desembolso.

(3) (ver nota 15).

(4) Valoración créditos en dólares con BNP Paribas y Banco de Bogotá con tasa de cierre mayor a tasa de desembolso.

(5) Esta variación se debe al incremento en la tasa de cambio de cierre.

27. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado anual de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el número de acciones en circulación fue de 1.107.677.894. A continuación se presenta la determinación de la utilidad por acción:

	2015	2014
Utilidad neta del ejercicio	706.321	514.486
Promedio de acciones en circulación en el período	1.107.677.894	1.107.677.894
Utilidad neta por acción (expresada en \$)	637,66	464,47

28. Garantías y compromisos vigentes

GARANTÍAS OTORGADAS A FILIALES (1)					
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN COP	FECHA VENCIMIENTO
Fianza Solidaria	Leasing de Crédito S.A.	Respaldar el contrato de arrendamiento financiero, Leasing de Infraestructura, otorgado en 2004 por Leasing de Crédito S.A. a Flycom Comunicaciones S.A. E.S.P., el cual fue transferido a INTERNEXA S.A. en 2007.	COP	50	17-09-17
Prenda de Acciones	BID - CAF	Otorgar Prenda sobre el 100% de las acciones propiedad de ISA en ISA Bolivia, como garantía de cumplimiento de pago del servicio de la deuda adquirida por la Filial.	USD	27.917	15-02-19
Fianza Solidaria	BCIE	Garantizar solidariamente el contrato de empréstito celebrado entre la EPR y el BCIE, relacionado con la financiación del Proyecto SIEPAC. Se requiere mantener la garantía hasta el pago total del principal.	USD	110.100	29-06-27
Prenda de Acciones	Acreedores Preferentes	Entregar Prenda del 100% de las acciones propiedad de ISA en Red de Energía de Perú –REP–, para garantizar el servicio de la deuda de la filial.	USD	148.264	19-04-31
Subtotal				286.331	

GARANTÍAS BANCARIAS (1)					
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME-05-2014, Proyecto Costa Caribe.	COP	77.803	12-02-16
Cumplimiento	UPME	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME-03-2014, Proyecto Ituango.	COP	153.996	25-02-16
Cumplimiento	UPME	Amparar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME 02-2013 Segundo Transformador 500/220 kV de 450 MVA en la Subestación Copey.	COP	5.464	01-03-16
Cumplimiento	UPME	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME-02-2014, Proyecto Reforma.	COP	1.244	01-03-16
Cumplimiento	UPME	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME 08-2014 - Proyecto Valledupar.	COP	5.319	23-03-16
Cumplimiento	UPME	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME 09-2015, Proyecto Cartago.	COP	1.247	30-11-16
Cumplimiento	UPME	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME-07-2013, Proyecto Montería.	COP	29.389	01-03-17
Cumplimiento	UPME	Respaldar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la adjudicación de la Convocatoria Pública UPME-06-2013, Proyecto Caracolí.	COP	9.212	01-03-17
Cumplimiento	Municipio Albania	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	79	27-03-16

GARANTÍAS BANCARIAS (1)					
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Municipio Los Palmitos	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	137	29-05-16
Cumplimiento	Municipio Albania	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	79	29-05-16
Cumplimiento	Municipio Los Palmitos	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	137	01-07-16
Cumplimiento	Municipio Albania	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	65	01-07-16
Cumplimiento	Municipio de Sucre	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	390	01-07-16
Cumplimiento	Municipio Albania	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	157	26-09-16
Cumplimiento	Municipio de Pailitas	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	50	15-10-16
Cumplimiento	Municipio Albania	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	26	20-10-16
Cumplimiento	Municipio de San Roque	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	22	20-10-16
Cumplimiento	Municipio de San Roque	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	33	17-11-16
Cumplimiento	Municipio Los Palmitos	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	518	11-12-16
Cumplimiento	Municipio Albania	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	76	23-12-16
Cumplimiento	Municipio Albania	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	76	11-12-16
Cumplimiento	Municipio Los Palmitos	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	683	11-12-16

GARANTÍAS BANCARIAS (1)					
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Municipio Albania	Garantizar cumplimiento de pago del impuesto líquido por Alumbrado Público liquidado.	COP	296	11-12-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante N° 2: Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental y Presentación de la Solicitud de Concesión Definitiva, explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Cardones - Maitencillo 2x500kV", y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía. PLEX.	USD	4.996	29-02-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante N° 2: Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental y Presentación de la Solicitud de Concesión Definitiva, explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Maitencillo - Pan de Azúcar 2x500kV", y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía", PLEX 1	USD	8.196	29-02-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante N° 2: Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental y Presentación de la Solicitud de Concesión Definitiva, explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2x500kV", y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía, PLEX 1	USD	17.637	29-02-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante No.2: Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental y Presentación de la Solicitud de Concesión Definitiva, según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva " Nueva Línea 2X220 kV Encuentro - Lagunas, primer circuito", y la condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía", PLEX 2	USD	2.438	01-03-16

GARANTÍAS BANCARIAS (1)					
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar el plazo de ejecución del Hito Relevante No.4: Prueba de Equipos, según la oferta técnica para la explotación y ejecución de la obra "Nueva Línea 2X220 kV Encuentro-Lagunas, primer circuito", y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía, PLEX 2.	USD	2.438	16-03-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar el plazo de ejecución del Hito Relevante No.1, Seguros contratados y Estudio que determina las especificaciones de detalle del Proyecto, según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Banco Autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA, del Sistema Interconectado Central", y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía, PLEX 4.	USD	1.592	25-03-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar el plazo de ejecución del Hito Relevante No.1, Seguros contratados y Estudio que determina las especificaciones de detalle del Proyecto, según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo, 500/220 kV, 750 MVA, del Sistema Interconectado Central", y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía, PLEX 4.	USD	1.592	25-03-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar el plazo de ejecución del Hito Relevante No.1, Seguros contratados y Estudio que determina las especificaciones de detalle del Proyecto, según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA, del Sistema Interconectado Central", y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía, PLEX 4.	USD	1.592	25-03-16

GARANTÍAS BANCARIAS (1)					
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Respaldar ejecución del Proyecto y pago de multas, según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva " Nueva Línea Cardones-Maintencillo 2x500kV", PLEX 1.	USD	19.985	02-06-18
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Amparar la ejecución del Proyecto y el pago de multas, según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva " Nueva Línea Maintencillo – Pan de Azúcar 2x500kV", PLEX 1.	USD	32.782	26-06-18
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Cubrir la ejecución efectiva del Proyecto y el pago de multas según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva " Nueva Línea Pan de Azúcar-Polpaico 2x500kV - PLEX 1.	USD	70.548	16-07-18
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución efectiva del proyecto y el pago de multas según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva " Banco Autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA, del Sistema Interconectado Central", en las correspondientes Bases de Licitación y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía, PLEX 4.	USD	6.367	01-08-18
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución efectiva del proyecto y el pago de multas, según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo, 500/220 kV, 750 MVA, del Sistema Interconectado Central", en las correspondientes Bases de Licitación y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía, PLEX 4.	USD	6.367	01-08-18

GARANTÍAS BANCARIAS (1)					
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución efectiva del proyecto y el pago de multas, según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA, del Sistema Interconectado Central", en las correspondientes Bases de Licitación y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía, PLEX 4.	USD	6.367	01-08-18
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante No.4: Prueba de Equipos según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Cardones - Maitencillo 2x500 kV", y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía", PLEX 1.	USD	4.997	02-10-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante No.4: Prueba de Equipos según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Maitencillo - Pan de Azúcar 2x500 kV", y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía". PLEX 1.	USD	8.196	02-10-16
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Hito Relevante No.4: Prueba de Equipos, según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "Nueva Línea Cardones - Maitencillo 2x500 kV", y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía". PLEX 1.	USD	17.637	02-10-16

GARANTÍAS BANCARIAS (1)					
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDOS EN MM COP	FECHA VENCIMIENTO
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar la ejecución del Proyecto y el pago de multas, según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra nueva "2X220 kV Encuentro – Lagunas, primer circuito", en las correspondientes Bases de Licitación y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía, PLEX 2.	USD	9.751	13-10-17
Cumplimiento	Ministerio de Energía de Chile	Garantizar el plazo de ejecución del Hito Relevante No. 3: Construcción de las fundaciones, según la Oferta Técnica para la explotación y ejecución de la obra " Nueva Línea 2x220 kV Encuentro– Lagunas, primer circuito", y las condiciones establecidas en el Decreto de Adjudicación dictado por el Ministerio de Energía", PLEX 2.	USD	2.438	02-10-16
Subtotal				512.414	
Total				798.745	

(1) Las garantías otorgadas en USD fueron convertidas a la TRM del 31 de diciembre de 2015, \$3.149,47.

COMPROMISO	VENCIMIENTO
<p>Derivados de su filial ISA Bolivia: Firma del "Support and Guaranty Agreement" mediante el cual ISA y TRANSELCA se obligan, como sponsors de ISA Bolivia, a garantizar los créditos otorgados por BID y CAF.</p> <p>Obligación vigente: pagar el saldo de la deuda pendiente con dichos prestamistas, en caso de ocurrir una intervención del Gobierno o, a partir del momento en que se revoque la licencia.</p> <p>Los préstamos fueron destinados para la ejecución de las licencias de transmisión de las líneas Santivañez-Sucre, Punutuma y Carrasco-Urubó a 30 años, y la licencia para el proyecto Subestación Arboleda.</p>	<p>Terminación de los contratos (15 de Febrero de 2019).</p>

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Programa de emisión y colocación de valores de deuda pública interna de ISA:

El 16 de febrero de 2016, ISA emite cuatrocientos mil (400.000) Bonos denominados en Pesos Colombianos, equivalentes a cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000). El plazo de colocación de la presente Emisión es de dos (2) años a partir de la fecha de Emisión, es decir el 16 de febrero de 2018.

» Tabla de referencia para siglas

ANLA:	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	E.S.P:	Empresa de Servicios Públicos
AOM:	Administración, Operación y Mantenimiento	ETESA:	Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.
ASIC:	Administración del Sistema de Intercambios Comerciales	EUR:	Euro
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo	FAER:	Fondo de Apoyo Financiero para Energización de Zonas Rurales Interconectadas
BOB:	Peso boliviano	FAZNI:	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas
BRL:	Real brasileño	FEN:	Financiera Energética Nacional S.A.
CAF:	Corporación Andina de Fomento	FDN:	Financiera de Desarrollo Nacional S.A.
CAN:	Comunidad Andina de Naciones	GMF:	Gravamen a los movimientos financieros
CDT:	Certificado de Depósito a Término	IASB:	International Accounting Standards Board
CIGRE:	International Council on Large Electric Systems	ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
CSM:	Centro de Supervisión y Maniobras	IPP:	Índice de Precios al Productor
CGN:	Contaduría General de la Nación	IPSE:	Instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas para las zonas no interconectadas
CND:	Centro Nacional de Despacho	MME:	Ministerio de Minas y Energía
COP:	Pesos colombianos	MEM:	Mercado de Energía Mayorista
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas	NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
CREE:	Contribución Empresarial para la Equidad	NIC SP:	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
CT:	Transformador de Corriente	NCIF:	Normas de Contabilidad e Información Financiera
CTE:	Centro de Transmisión de Energía	NQIG:	Nelson Quintas Investimentos Globais Ltda
CVM:	Comisión de Valores Mobiliarios	NQT:	Nelson Quintas Telecomunicações do Brasil Ltda
DECEVAL:	Depósito Central de Valores	PAAG:	Porcentajes de Ajuste del Año Gravable
DIAN:	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	PEN:	Nuevos soles
DISPAC:	Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P	PCGA:	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
DTF:	Depósito a Término Fijo		
ECA:	Export Credit Agency		
EPR:	Empresa Propietaria de la Red		

PGCP:	Plan General de Contabilidad Pública	SCI:	Sistema Contra Incendio
PLP:	Portadora por Línea de Potencia	SSPD:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
PPI:	Producer Price Index	SUNARP:	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
PRONE:	Programa de Normalización de Redes Eléctricas	SUNAT:	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
POA:	Plan de Optimización de Activos	SVC:	Static Varistor Compensator
PT:	Transformador de Potencia	STE:	Servicio de Transporte de Energía
RCP:	Régimen de Contabilidad Pública	STN:	Sistema de Transmisión Nacional
RTU:	Unidad Terminal Remota	TES:	Títulos de Deuda Pública
SAC:	Sociedad Anónima Cerrada	TRM:	Tasa Representativa del Mercado
SAC:	South American Crossing	UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
SAS:	Sistema Automatización de Subestaciones	USD:	Dólar de Estados Unidos de Norteamérica
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje	VRN:	Valor de Reposición a Nuevo
SIC:	Sistema de Intercambios Comerciales	VQ:	Voltage Quality

» Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros ISA



Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

He auditado los estados financieros adjuntos de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuada por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.



Como se indica en la Nota 10 a los estados financieros, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a través de ISA Capital do Brasil, mantiene ante la Agência Nacional de Energia Elétrica do Brasil - ANEEL - una reclamación relacionada con la indemnización de activos clasificados como Servicio Existente-SE con ocasión de la renovación en 2012 de las concesiones asociadas a la Ley 12.783 de 2013 y la nota técnica 402 de 2013 de ANEEL. El resultado de la valoración de la indemnización presentada por CTEEP en 2014 fue de aproximadamente \$4,2 billones (valor base al 31 de diciembre de 2012). El 21 de diciembre de 2015, ANEEL emitió la Orden No. 4036/2015, con un nuevo entendimiento del valor que CTEEP debería recibir por los activos relacionados con los SE por \$3,1 billones (valor base al 31 de diciembre de 2012). CTEEP, por medio de apelación, continúa reclamando el reconocimiento del menor valor de aproximadamente \$1,1 billones. Los estados financieros adjuntos, no incluyen ajustes relacionados con dicha indemnización.

Como se indica en la Nota 10 a los estados financieros, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a través de ISA Capital do Brasil, tiene registrado un saldo neto de cuentas por cobrar al Estado San Paulo por aproximadamente \$779,072 millones, relacionados con los impactos de la Ley 4.819 de 1958, que otorgó a los empleados de las empresas bajo el control del Estado de São Paulo beneficios ya concedidos a otros servidores públicos. CTEEP ha adelantado gestiones jurídicas ante las respectivas autoridades estatales, para recaudar estas cuentas por cobrar. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes que pudieran resultar del desenlace de esta incertidumbre.

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de incumplimiento en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de cuentas, de registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica variada; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con datos emitidos por los vendedores o proveedores.


 Aiba Lucas Guzmán L.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 352451
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
 26 de febrero de 2016

» Informe Especial de Operaciones con Filiales y Subsidiarias

(Valores expresados en millones, tanto en pesos como en la moneda extranjera original)

De conformidad con lo prescrito en la Ley 222 de 1995, Artículo 29, y con la existencia de ISA y de sus empresas, se presenta a la Asamblea General de Accionistas el informe especial sobre relaciones económicas establecidas, con las compañías de ISA durante el 2015 y 2014, las cuales son direccionadas y coordinadas por la matriz Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–.

Las operaciones comerciales directas e indirectas efectuadas entre las compañías de ISA durante el 2015, cumplen con lo estipulado en la Ley 788 sobre precios de transferencia, la cual se empezó a aplicar desde el 1° de enero de 2004.

Las principales transacciones entre ISA y las subordinadas corresponden a:

- Gerenciamiento de proyectos.
- Venta de servicios de operación y mantenimiento.
- Arrendamiento de instalaciones y sedes para la operación.
- Venta de servicios de instalación y montaje de sistemas de información.
- Asesorías para la reorganización de procesos y funcionamiento por áreas.
- Préstamos de dinero para flujo de caja.
- Otros servicios conexos.
- Entrega de dividendos.
- Capitalizaciones.

Es importante resaltar que entre ISA y sus empresas para el mismo período en mención, no se han presentado las siguientes situaciones:

- Servicios gratuitos compensados.

- Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

En cuanto a la participación patrimonial en las filiales y subsidiarias, ISA actualiza sus inversiones en subsidiarias mediante la aplicación del método de participación, previa homologación de normas y prácticas contables y conversión de sus estados financieros a pesos colombianos, utilizando el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda patrón para las inversiones en moneda extranjera.

La información financiera de ISA y de sus empresas se consolida por el método de integración global, para lo cual todos los saldos y transacciones significativas entre ISA y las subsidiarias se eliminan y los intereses minoritarios correspondientes al patrimonio y los resultados del período se reconocen y presentan en los estados financieros consolidados.

Las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la sociedad controlante, así como las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlante haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada, durante el 2015 son las siguientes:

TRANSELCA S.A. E.S.P

La Asamblea General de Accionistas de TRANSELCA, en reunión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2015, aprobó el proyecto de distribución de utilidades generadas en el período octubre – diciembre de 2014 por \$24.747. A ISA correspondió el monto de \$24.746,4

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA PERÚ S.A.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de ISA Perú, celebrada el 17 de marzo de 2015, se decretaron dividendos por un valor de USD4,9, con cargo a las utilidades acumuladas a diciembre de 2014. A ISA le correspondió un monto de USD2,2.

En Junta General de Accionistas de ISA Perú, celebrada el 26 de junio de 2015, se decretaron dividendos por un valor de USD0,71, con cargo al saldo utilidades de 2014. A ISA le correspondió un monto de USD0,32.

RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A. –REP–

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 17 de marzo de 2015 se decretaron dividendos por un monto de USD26, con cargo a las utilidades acumuladas a diciembre de 2014. A ISA correspondió el valor de USD7,8.

CONSORCIO TRANSMANTARO S.A. –CTM –

Durante el 2015 ISA realizó aportes de capital a CTM por valor de USD9,6. Los fondos están destinados principalmente a la ejecución del plan de inversiones que adelanta CTM, y que incluye los proyectos Mantaro- Marcona-Socaba-

ya-Montalvo, línea de transmisión 220 kV Friaspata-Mollepata, línea de transmisión 220 Kv La Planicie Industriales y primera etapa de la subestación Carapongo y enlaces de conexión a líneas asociadas.

En julio de 2015 ISA ganó en Lima licitación pública para el diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento del proyecto “Primera etapa de la subestación Carapongo y enlaces de conexión a líneas asociadas”. Para su ejecución, el proyecto fue transferido al Consorcio Transmantaro–CTM–.

Los ingresos anuales esperados son de aproximadamente USD6,57 y la inversión de referencia estimada por Proinversión es de aproximadamente USD47,5

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A.

En la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 18 de marzo de 2015, se decretaron dividendos por un monto de Bs34, con cargo a las utilidades acumuladas a diciembre de 2014. A ISA correspondió el monto de Bs17,5.

INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

El 24 de marzo de 2015, en reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas, se aprobó la distribución de utilidades generadas durante el período 1° de octubre a 31 de diciembre de 2015 por \$6.044,5. A ISA correspondió el monto de \$6.044,3.

COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA –CTEEP–

Durante 2015 CTEEP realizó aportes de capital a sus subsidiarias por BRL113,2,

cuyos desembolsos más relevantes se efectuaron a IE Garanhuns e IEPinheiros. Adicionalmente, CTEEP recibió BRL 53,6 de dividendos de IE Madeira, Serra do Japi y Evrecy.

Dividendos y Juros Sobre Capital Propio: el 30 de abril de 2015 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ratificó la decisión del Consejo de Administración que aprobó la distribución de Juros sobre Capital Propio por BRL30 (pagos en agosto de 2014) y distribución de dividendos por BRL196 (BRL165 pagos en diciembre de 2014 y BRL31 pagos en junio de 2015). A ISA Capital do Brasil le correspondió el monto proporcional a su porcentaje de participación accionaria en CTEEP.

Adicionalmente, el Consejo de Administración aprobó distribución de dividendos durante el 2015 por BRL 334,9, "ad referendum" de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2016.

ISA CAPITAL DO BRASIL S.A.

Entre los meses de enero y marzo de 2015 se realizó la venta de 1.239.056 acciones preferenciales de CTEEP, a un precio promedio de venta de BRL 38,51/acción, para un valor total de BRL 47,7.

INTERCHILE S.A.

Durante el 2015 ISA realizó aportes de capital a INTERCHILE por USD130,5. En 2015 INTERCHILE constituyó crédito Intercompany con ISA Inversiones Chile, filial de ISA, por valor de USD 27,4.

Los fondos están destinados a la ejecución del plan de inversiones que adelanta la compañía en los proyectos Cardones - Polpaico 500 kV, circuito 1 y 2 línea Encuentro Lagunas y Bancos de autotransformadores línea Cardones – Polpaico. El 10 de diciembre 2015 el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), dictó RCA favorable para el proyecto Cardones Polpaico 500 kV, dando vía libre a la construcción del proyecto.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S.A.C. –PDI–

El 19 de marzo de 2015 se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de PDI en la cual se aprobó la distribución de dividendos provenientes del saldo de utilidades generadas en 2012 y parcial de 2013, por un monto de USD2,5, correspondiendo a ISA el 99,97% de dicho valor.

INTERVIAL CHILE S.A.

Durante 2015 Intervial Chile decretó dividendos a sus accionistas por un total de CLP 22.367. A ISA Inversiones Chile le correspondió un monto de CLP 12.300, a ISA Inversiones Maule un monto de CLP10.065 y a INTERNEXA Colombia CLP 2; todas empresas filiales de ISA.

INTERVIAL COLOMBIA S.A.S

Durante el 2015 ISA realizó aportes de capital a Intervial Colombia por \$1.000.

XM, COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XM, celebrada el 26 de marzo de 2015, se decretó la distribución de utilidades del 2014 por un monto de \$3.570,8. A ISA le correspondieron \$3.561.

SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SIR, celebrada el 24 de marzo de 2015, se decretó la distribución de utilidades del 2014 por un monto de \$2.261. A ISA le correspondieron \$339 y a XM \$1.922., esta última filial de ISA.

INTERNEXA

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INTERNEXA, celebrada el 26 de marzo de 2015, se decretó la distribución de utilidades del 2014 por un monto de \$3.467,6. A ISA le correspondieron \$3.447,5.

Durante 2015 INTERNEXA realizó aportes de capital a sus filiales por \$ \$17.561, cuyos desembolsos se efectuaron a INTERNEXA en Brasil, INTERNEXA en Chile, INTERNEXA en Argentina y TRANSNEXA.

INTERNEXA EN BRASIL OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES

El 31 de marzo de 2015 INTERNEXA en Brasil Operadora de Telecomunicaciones S.A. incorporó las empresas INTERNEXA RJ SVA Ltda., INTERNEXA Investimentos Globais Ltda. e INTERNEXA RJ Operadora de Telecomunicações Ltda., así como la empresa ITX Capital Participações Ltda. Todas estas empresas hacían parte del consolidado de la compañía y por tanto no sufren alteraciones en su patrimonio líquido.

La incorporación hace parte de un proceso de reorganización societaria con el objetivo de simplificar la estructura societaria del grupo que se justifica por la generación de sinergias para INTERNEXA en Brasil con la reducción de costos financieros, operacionales y de control.

» Certificación de los estados financieros y otros informes relevantes

Medellín, 26 de febrero de 2016

A los señores accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

En relación con el Informe Anual 2015 de ISA y de sus empresas, los suscritos, el Representante Legal y el Contador de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la Ley 964 de 2005 y en la Resolución 743 de 2013 de la Contaduría General de la Nación, certificamos que:

1. Los Estados Financieros de ISA, matriz y consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

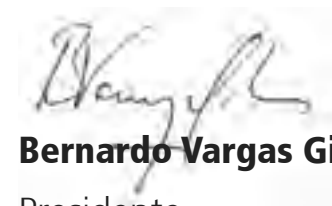
a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados durante el período contable.

b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

c. Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.

d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de sus actividades, en la fecha de corte.

2. Que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de ISA y de sus empresas.



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente



John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N°. 34420-T

» Certificación de Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Medellín, 12 de marzo de 2016

Los suscritos Representante Legal y Directora Informática de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley 603 de 2000.

Certifican:

1. Que la Sociedad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor y que el software que utiliza es legal y sobre el mismo ha pagado los derechos de uso, bien sea por adquisiciones, licencias de uso o cesiones. Los documentos reposan en el Archivo Central.

2. Que la Dirección Informática de la Sociedad tiene inventariado el software que utiliza, y lleva control de instalación dependiendo del tipo de licenciamiento adquirido.
3. Que de acuerdo con las políticas de la Sociedad y guías institucionales, los empleados están en la obligación de observar las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente



Olga Lucía López Marín
Directora Informática



» Tabla GRI

Opción esencial “de conformidad” con la Guía G4

Indicador	Descripción	Ubicación	Página	Verificación externa
Estrategia y análisis				
G4-1	Declaración sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de ésta con miras a abordarla	Mensaje del Presidente de ISA	6	X
G4-2*	Describa los principales efectos, riesgos y oportunidades	Gestión integral de riesgos Estrategia Corporativa	33-35	
Perfil de la organización				
G4-3	Nombre de la organización	ISA y sus negocios	12	X
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes	ISA y sus negocios	14-17	X
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central	ISA y sus negocios	12	X
G4-6	Indique en cuántos y cuáles países opera la organización o que tienen una relevancia para asuntos de sostenibilidad	Presencia en Latinoamérica	14-18	X
G4-7	Describa la naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	ISA y sus negocios	12	X
G4-8	Indique de qué mercados que sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios)	ISA y sus negocios	14-17	X
G4-9	Determine el tamaño de la organización	Cifras relevantes	19-20	X
G4-10	Número de empleados por contrato laboral y por sexo	Cifras relevantes Desglose adicional se aporta en complemento a tabla GRI	19, 402	X
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	Cifras relevantes	19	X
G4-12	Describa la cadena de suministro de la organización	Cadena de suministro	57	X
G4-13	Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionaria o la cadena de suministro de la organización	En el período objeto del reporte no hubo cambios significativos		X
G4-14	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución	Dimensión Ambiental	71	X
G4-15	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado	Compromisos institucionales	22	X
G4-16	Elabore una lista con las asociaciones a las que la organización pertenece	Gestión regulatoria Desglose adicional al se reporta en el complemento a tabla GRI	60, 404	X

Indicador	Descripción	Ubicación	Página	Verificación externa
Aspectos materiales y cobertura				
G4-17	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización.	Consultar las Notas a los Estados Financieros Consolidados	122	X
G4-18	Describa el proceso para determinar el contenido, la memoria y la cobertura de cada aspecto	Análisis de materialidad	58	X
G4-19	Elabore una lista de los aspectos materiales	Análisis de materialidad	59	X
G4-20	Indique la cobertura de cada aspecto material	Análisis de materialidad	60	X
G4-21	Indique el límite de cada aspecto material fuera de la organización	Análisis de materialidad	60	X
G4-22	Describa las consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas	Resultados financieros	97	X
G4-23	Señale todo cambio significativo en el alcance o la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores	Perfil del Reporte	10	X
Participación de los grupos de interés				
G4-24	Elabore una lista de los grupo de interés vinculados a la organización	Relacionamiento con grupos de interés	28	X
G4-25	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés	Relacionamiento con grupos de interés	27	X
G4-26	Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	Relacionamiento con grupos de interés Página web de la Compañía	27, 29	X
G4-27	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a través de la participación de los grupos de interés	Relacionamiento con grupos de interés Página web de la Compañía	27	X
Perfil de la memoria				
G4-28	Período objeto de la memoria	Perfil del Reporte	10	X
G4-29	Fecha de la última memoria	Perfil del Reporte	10	X
G4-30	Ciclo de presentación de la memoria	Perfil del Reporte	10	X
G4-31	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que pueden surgir	Perfil del Reporte	10	X
G4-32	Opción <<de conformidad>> con la guía que ha elegido la organización	Perfil del Reporte	10	X
G4-33	Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria	Perfil del Reporte	10	X

Indicador	Descripción	Ubicación	Página	Verificación externa
Gobierno				
G4-34	Describa la estructura de gobierno de la organización	Composición de la Junta Directiva	37-40	X
G4-38	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	Composición de la Junta Directiva Comités de la Junta	38-40	X
G4-39	Indique sí la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	Composición de la Junta Directiva	38-40	X
G4-40	Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior y sus comités.	Composición de la Junta Directiva	37,40	X
G4-41	Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de interés	Composición de la Junta Directiva	38	X
G4-44	Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación	Evaluación de la Junta Directiva	41	
G4-46	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	Comités de la Junta	40	X
G4-48	Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los aspectos materiales queden reflejados.	Perfil del Reporte	10	X
G4-51	Describa las políticas retributivas para el órgano superior de gobierno y la alta dirección.	Remuneración de la Junta	40, 41	X
Ética e integridad				
G4-56	Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos	Marco de Actuación	24-25	X
G4-57	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento	Código de Ética	26	
G4-58	Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda	Código de Ética	26	

Indicador	Descripción	Ubicación	Página	Verificación externa
Impacto económico				
G4-DMA	Enfoque de Gestión DMA	Impacto económico	76-78	
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	Impacto económico	77	
Indicador propio	Utilidad neta de ISA	Impacto económico	76	
Indicador propio	Cumplimiento ponderado EBITDA de empresas	Impacto económico	76	
Gestión de impactos sobre la biodiversidad				
G4-DMA	Enfoque de Gestión DMA	Gestión de impactos sobre la biodiversidad	73	
G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios	Gestión de impactos sobre la biodiversidad	73	
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados	Gestión de impactos sobre la biodiversidad Desglose adicional se reporta en el complemento a tabla GRI	74	X
Gestión de permisos y licencias ambientales				
G4-DMA	Enfoque de Gestión DMA	Gestión de permisos y licencias ambientales	71	
G4-EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	Gestión de permisos y licencias ambientales	73	X
Indicador propio	Cumplimiento ponderado con el plazo de proyectos (frente a cronograma)	Gestión de permisos y licencias ambientales	73	
Indicador propio	Atraso en la obtención de licencias ambientales (frente a cronograma)	Gestión de permisos y licencias ambientales	73	
Gestión social				
G4-DMA	Enfoque de Gestión DMA	Gestión social	63	
G4-SO1	Porcentaje de operaciones con iniciativas de trabajo con la comunidad	Gestión social	65	X
G4-SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	Gestión social Desglose adicional se reporta en el complemento a tabla GRI	63	X
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	Gestión social Desglose adicional se reporta en el complemento a tabla GRI	64-65	
Indicador propio	Inversión social en los municipios críticos	Gestión social	65	

Indicador	Descripción	Ubicación	Página	Verificación externa
Derechos humanos				
G4-DMA	Enfoque de Gestión DMA	Derechos Humanos	62	
G4-HR1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	Derechos Humanos Desglose adicional se reporta en el complemento a tabla GRI	62	
G4-HR2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados	Derechos Humanos Desglose adicional se reporta en el complemento a tabla GRI	62	
G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	Derechos Humanos	63	
G4-HR4	Identificación de centros y proveedores en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos	Derechos Humanos	62	
G4-HR5	Operaciones y proveedores con riesgo de explotación infantil	Derechos Humanos	62	
G4-HR6	Centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	Derechos Humanos	62	
G4-HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o los procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones	Derechos Humanos Desglose adicional se reporta en el complemento a tabla GRI	63	
G4-HR8	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	No se presentaron casos de violación de los derechos de la población indígena.		
G4-HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	Derechos Humanos	62	
G4-HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	No se presentaron reclamaciones sobre derechos humanos a través de mecanismos formales.		
Indicador propio	Eventos comprobados de violaciones o vulneraciones a los Derechos Humanos	Derechos Humanos	63	X
Indicador propio	Quejas de la Línea Ética gestionadas anualmente	Derechos Humanos	63	

Indicador	Descripción	Ubicación	Página	Verificación externa
Gestión de proveedores				
G4-DMA	Enfoque de Gestión DMA	Gestión de proveedores	65-66	
G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	Gestión de proveedores Desglose adicional se reporta en el complemento a tabla GRI	66	X
G4-LA15	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, de las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto	Gestión de proveedores Desglose adicional se reporta en el complemento a tabla GRI	66	X
G4-HR11	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas	Gestión de proveedores Desglose adicional se reporta en el complemento a tabla GRI	66	
G4-SO9	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social	Gestión de proveedores Desglose adicional se reporta en el complemento a tabla GRI	66	
G4-EC9	Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	Cadena de suministro	403	
Indicador propio	Proveedores estratégicos evaluados según lineamientos corporativos	Gestión de proveedores	67	
Formación y desarrollo de talento humano				
G4-DMA	Enfoque de Gestión DMA		67	
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	Formación y desarrollo del talento humano	68	X
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	Formación y desarrollo del talento humano Desglose adicional se reporta en el complemento a tabla GRI	69	X
Indicador propio	Evaluación de clima organizacional	Formación y desarrollo del talento humano	69	X
Gestión regulatoria				
G4-DMA	Enfoque de Gestión DMA	Gestión regulatoria	60	
G4-PR9	Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios	Gestión regulatoria	62	X
G4-SO8	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	No se presentaron multas ni sanciones significativas.	61	X

Indicador	Descripción	Ubicación	Página	Verificación externa
Aspecto no material: ecoeficiencia				
G4-EN3	Consumo energético interno	Página web de ISA Sección Ética y sostenibilidad		X
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	Página web de ISA Sección Ética y sostenibilidad		X
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	Página web de ISA Sección Ética y sostenibilidad		X
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	Página web de ISA Sección Ética y sostenibilidad		X
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	Página web de ISA Sección Ética y sostenibilidad		X
G4-EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	Página web de ISA Sección Ética y sostenibilidad		X

» Otros indicadores

Información complementaria sobre el perfil de la compañía: composición de la planta de personal

Composición de la planta de trabajadores [G4-10]

Negocios	Trabajadores directos			Trabajadores externos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Transporte de Energía Eléctrica	2.303	525	2.828			
Transporte de Telecomunicaciones	228	102	330			
Concesiones Viales	221	102	323			
Gestión de Sistemas de Tiempo Real	165	106	271	20	6	26
Total	2.917	835	3.752	20	6	26
Porcentaje	78%	22%	100%	76,9%	23,1%	100%

Trabajadores por tipo de contrato [G4-10]

Negocios	Indefinido	Fijo	Obra	Aprendizaje
Transporte de Energía Eléctrica	2.715	110	3	172
Transporte de Telecomunicaciones	330			15
Concesiones Viales	316	7		4
Gestión de Sistemas de Tiempo Real	256	15		16
Total	3.617	132	3	207

Información complementaria sobre la cadena de suministros

Compras realizadas a proveedores locales [G4-EC9]

Millones de \$

Tema	ISA	INTERCOLOMBIA	Transelca	REP	CTEEP	ISA Bolivia
Valor de las compras totales	299.297	462.446	106.048	121.583	247.312	4.226
Valor de las compras realizadas a proveedores locales	246.948	454.089	105.241	116.393	247.312	2.092
Porcentaje de compras realizadas a proveedores locales	83%	98%	99%	96%	100%	50%
Proveedores con contrato	220	551	329	684	Sin reporte	281
Proveedores locales con contrato	167	535	327	650	Sin reporte	258
Porcentaje de proveedores locales con contrato	76%	97%	99%	95%	100%	92%

Definición de local: país donde está ubicada la empresa.
Lugares con operaciones significativas: Colombia, Perú, Brasil y Bolivia.

Información complementaria del asunto material: gestión regulatoria

Asociaciones a las que pertenecen ISA y sus empresas [G4-16]

Empresa	Asociación
ISA	Asociación de Industriales de Colombia –ANDI–
	Comité Colombiano de la CIER –COCIER–
	Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones –ANDESCO–
	Comité Colombiano del Consejo Mundial de Energía –COCME–
	Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas –CIGRE–
INTERCOLOMBIA	Comité Colombiano de la CIER –COCIER–
	Comité Minero Energético
	Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones –ANDESCO–
REP	Patronato Perú 2021
	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
	Comité Peruano de la CIER –PECIER–
CTEEP	Associação Brasileira da Infraestrutura e Indústria de Base –ABDIB–
	Associação Brasileira das Companhias Abertas –ABRASCA–
	Associação Brasileira das Grandes Empresas de Transmissão de Energia Elétrica –ABRATE–
	Associação Brasileira de Concessionárias de Energia Elétrica –ABCE–
	Associação Brasileira dos Contadores do Setor de Energia Elétrica –ABRACONEE–
	Comité Nacional Brasileiro da CIER –BRACIER–
	Comité Nacional Brasileiro de Produção e Transmissão de Energia Elétrica –CIGRE Brasil–

Información complementaria sobre el asunto material: derechos humanos

Acuerdos de inversión con cláusulas sobre DDHH o analizados por este motivo [G4-HR1]

	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP
Número de acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de DDHH o que han sido objeto de análisis en esta materia	43	284	110	0
Porcentaje de acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de DDHH o que han sido objeto de análisis en esta materia	14%	100%	100%	0%

Acuerdo de inversión significativo: compras o contratos realizados para la gestión del negocio. Se incluyen los mayores a USD 30.000.

Formación de empleados en DDHH [G4-HR2]

	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP
Número de horas de capacitación sobre políticas y procedimientos de DDHH relevantes para la empresa	22	140	307	0
Porcentaje de empleados capacitados	12%	54%	76%	0%

Personal de seguridad capacitado en materia de DDHH [G4-HR7]

	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP
Personal de seguridad contratado directamente por la empresa	NA (*)	269	555	0
Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación formal sobre políticas o procedimientos internos en materia de DDHH y su aplicación en seguridad	NA (*)	100%	100%	0%

(*) Esta acción la realiza INTERCOLOMBIA con el personal de seguridad presente en la sede administrativa

Información complementaria sobre el asunto material: gestión social

Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructura y tipos de servicio [G4-EC7]

Cifras en millones \$	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP	TOTAL
Infraestructura social (obras civiles)		\$3.097	\$49		\$3.146
Servicios de apoyo (inversión en educación, cultura, deporte y música)	\$1.342	\$2.045	\$373	\$1.985	\$5.745
Programas del plan de manejo social y ambiental de la licencia ambiental		\$2.962	\$570	\$1.998	\$5.531
Patrocinios y otros	\$57			\$104	\$161
Total	\$1.399	\$8.104	\$992	\$4.088	\$14.583
Contribución en especie para las inversiones en infraestructura y servicios				\$13	\$13
Compromisos comerciales (patrocinios) y/o aportes económicos para las inversiones en infraestructura y servicios	\$1.399	\$8.104	\$992	\$4.075	\$14.570
Total inversiones significativas en programas y proyectos que benefician comunidades (voluntarias y obligatorias)	\$1.399	\$8.104	\$992	\$4.088	\$14.583
Tipo de contribución para las iniciativas voluntarias de carácter social	\$1.399	\$5.142	\$422	\$1.985	\$8.948

Reclamaciones por impactos sociales atendidas con mecanismos formales [G4-SO11]

	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP
Mecanismos formales de reclamación sobre impactos sociales	Línea Ética	Línea única de atención Oficinas de atención en los proyectos en construcción	Comunicaciones escritas Línea Ética	Canal Hable con Nosotros: herramienta en línea y correo electrónico
Reclamaciones identificadas en 2015	0	265	0	186
Reclamaciones abordadas en 2015	0	352	0	186
Reclamaciones resueltas en 2015	0	352	0	133
Reclamaciones presentadas antes de 2015 y resueltas en 2015	0	87	0	0

Información complementaria sobre el asunto material: gestión de proveedores

Impactos negativos significativos sobre prácticas laborales [G4-LA15] y en materia de DDHH [G4-HR11]

	Aspecto	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP
Proveedores evaluados	Laboral	220	208	112	78
	DDHH	43	148	100	0
Proveedores con impactos negativos significativos (reales y potenciales)	Laboral	30	0	10	0
	DDHH	0	0	0	0
Impactos negativos significativos (reales y potenciales) descubiertos sobre prácticas laborales en la cadena de abastecimiento	Laboral	Salud y seguridad en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo
	DDHH	No se identificaron	No se identificaron	No se identificaron	No realizó evaluación
Porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos (reales y potenciales) con los cuales se acordaron mejoras después de su evaluación	Laboral	7%	0%	100%	0%
	DDHH	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos (reales y potenciales) con los cuales se puso fin a la relación contractual, como resultado de la evaluación	Laboral	0%	0%	1%	0%
	DDHH	0%	0%	0%	0%

Nuevos proveedores evaluados sobre aspectos ambientales [G4-EN32] y sociopolíticos [G4-SO9]

	Aspecto	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP
Nuevos proveedores evaluados	Total	141	68	112	0
Porcentaje de nuevos proveedores evaluados en función de los aspectos	Ambiental	62%	100%	100%	0%
	Sociopolítico	NA	0%	0%	NA

Información complementaria sobre el asunto material: formación y desarrollo del talento humano

Trabajadores cuyo desempeño y desarrollo se evalúa con regularidad [G4-LA11]

		ISA			INTERCOLOMBIA			REP			CTEEP		
		Hombres	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	%
Nivel 1	Vicepresidentes y gerentes de filiales	4	4	98%	NA		100%	1		83%	1		99%
Nivel 2	Gerentes de áreas y directores (personal directivo)	8	4		15	5		26	74		68	32	
Nivel 3	Especialistas, analistas y profesionales	78	66		278	106		44	56		78	22	
Nivel 4	Técnicos y asistentes administrativos	2	10		104	43		98	2		1026	130	

Información complementaria sobre el asunto material: gestión de impactos sobre la biodiversidad

Hábitats protegidos o restaurados (incluye rehabilitación y reforestación) [G4-EN13]

Hábitat	Descripción	Comentarios
ISA e INTERCOLOMBIA		
Nombre del hábitat	Bosque húmedo tropical con suelos degradados por minería y ganadería.	
Localización geográfica	Municipio de Cáceres, departamento de Antioquia (Colombia).	ISA e INTERCOLOMBIA invierten voluntariamente en este proyecto para compensar sus emisiones de GEI y para contribuir a sus objetivos sobre conservación de la biodiversidad e inversión social.
Área del hábitat restaurado o protegido	1.230 hectáreas.	
Estado del área al final de 2015 (comparado con línea base)	<p>Mejora significativa de las condiciones del suelo y el agua en el área intervenida:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Se crearon hábitats para especies amenazadas como tortugas, monos, entre otras. ■ La reforestación con especies nativas en lugar de monocultivos, ha servido como modelo para proyectos similares por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. ■ Se creó un banco de semillas para preservar la diversidad genética y biodiversidad de plantas locales. ■ El proyecto sirvió de sitio de investigación para algunos artículos del informe "El estado de la conservación de los recursos genéticos del mundo". 	Este proyecto es certificado por los estándares Clima, Comunidad y Biodiversidad –CCB– (evalúa los beneficios de la biodiversidad, el clima y la integración de la comunidad local en el proyecto) y por el Estándar Verificado de Carbono –VCS– (certificación para proyectos forestales más estricta).
INTERCOLOMBIA		
Hábitat 1		
Nombre del hábitat	Ciénaga La Virgen (ecosistema de manglar).	
Localización geográfica	Cartagena de Indias, departamento de Bolívar (Colombia).	La plantación se estableció a fines de 2014 y con los mantenimientos ejecutados en 2015 se garantiza su normal desarrollo.
Área del hábitat restaurado o protegido	7 hectáreas.	
Estado del área al final de 2015 (comparado con línea base)	Aumento de la cobertura vegetal en sitio desprovisto de vegetación. El mantenimiento realizado a las 30.000 plántulas de mangle sembradas, permitió que alcanzaran una altura superior a 1,5 metros.	Esta compensación es de carácter obligatorio y es verificada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique –CARDIQUE–.
Hábitat 2		
Nombre del hábitat	Ecosistema de bosque seco.	
Localización geográfica	San Juan de Nepomuceno, departamento de Bolívar (Colombia).	
Área del hábitat restaurado o protegido	29,6 hectáreas.	Esta compensación es de carácter obligatorio y es verificada por la ANLA y CARDIQUE.
Estado del área al final de 2015 (comparado con línea base)	Se restauró con especies propias del ecosistema generando un enriquecimiento del área intervenida.	
Hábitat 3		
Nombre del hábitat	Humedales (caños Chucua Negra y Zulia).	
Localización geográfica	Villavicencio, departamento del Meta (Colombia).	
Área del hábitat restaurado o protegido	2 hectáreas.	
Estado del área al final de 2015 (comparado con línea base)	Se restauró con especies nativas generando un enriquecimiento del área intervenida.	Esta compensación es de carácter obligatorio y es verificada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (CORMACARENA).

Información complementaria sobre el asunto material: impacto económico

Valor económico directo generado y distribuido [G4-EC1]

Millones de \$

Conceptos	ISA Transporte de Energía + INTERCOLOMBIA (*)	REP	CTEEP
Ingresos operacionales netos	1.424.072	493.930	1.253.472
Ingresos procedentes de inversiones financieras	270.949	404.599	99.952
Ingresos por venta de activos (Propiedad, Planta y Equipos –PPYE– e intangibles)	441		
Valor económico directo generado	1.695.462	898.529	1.353.424
Gastos de funcionamiento (AOM otros)	296.648	254.170	340.076
Sueldos y prestaciones de los empleados (AOM gastos de personal)	108.296	58.621	242.946
Pagos a los proveedores de capital (Dividendos pagados a los accionistas)	296.858	71.408	276.058
Pagos a los proveedores de capital (Pago de intereses)	294.699	430.384	113.238
Pagos al Gobierno	309.026	59.841	241.319
Inversiones comunitarias	10.801	992	
Valor económico distribuido	1.316.328	875.416	1.213.637
Valor económico retenido	379.134	23.113	139.787

(*) ISA e INTERCOLOMBIA prestan el servicio de transmisión de energía en Colombia a través de un contrato de cuentas en participación, razón por la cual se presentan integrados.

» Otros indicadores laborales

Número, tasa de contratación y rotaciones [G4-LA1]

Conceptos	ISA	INTERCOLOMBIA	CTEEP	REP
Total Ingresos en el año	22	34	104	44
Ingresos Hombres en el año	15	15	84	30
Ingresos Mujeres en el año	7	19	20	14
Ingresos X < 30 años en el año	6	12	43	32
Ingresos 30 <= X < 40 años en el año	8	21	44	12
Ingresos 40 <= X < 50 años en el año	7	1	15	-
Ingresos 50 años <= X al año	1	0	2	-
Total retiros en el año	10	17	106	52
Planta total (promedio año)	173	539	1371	373

Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad [G4-LA12]

Tema	Unidades	2015				
		ISA	INTERCOLOMBIA	CTEEP	REP	Total
Porcentaje de hombres pertenecientes a los órganos de gobierno de la organización	Porcentaje	2,9	0,7	0,019	1,9	1,4
Porcentaje de mujeres pertenecientes a los órganos de gobierno de la organización	Porcentaje	2,9	0,2	0,003	0,8	1,0
Porcentaje de personas menores de 30 años pertenecientes a los órganos de gobierno de la organización	Porcentaje	0,0	0,0	0,000	0,0	0,0
Porcentaje de personas entre 30 y 40 años pertenecientes a los órganos de gobierno de la organización	Porcentaje	0,0	0,0	0,004	0,8	0,2
Porcentaje de personas entre 41 y 50 años pertenecientes a los órganos de gobierno de la organización	Porcentaje	2,9	0,6	0,005	0,8	1,1
Porcentaje de personas mayores de 51 años pertenecientes a los órganos de gobierno de la organización	Porcentaje	2,9	0,4	0,013	1,1	1,1
Porcentaje de personas de diferentes grupos minoritarios pertenecientes a los órganos de gobierno de la organización	Porcentaje	0,0	0,0	0,000	0,0	0,0

Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad [G4-LA13]

Tema	Unidades					
		ISA	INTERCOLOMBIA	CTEEP	REP	Total
Relación entre salario base para hombres y mujeres, distribuido por nivel de cargo (Nivel 1 Ejecutivo: VP y Gerentes de Áreas). No se incluye el Presidente o Gerente General de la Filial (el máximo directivo de la organización).	Ratio	0,74	1,61	0,70	0,82	0,97
Relación entre salario base para hombres y mujeres, distribuido por nivel de cargo (Nivel 2: Coordinadores -donde sea cargo Directivo y Directores)	Ratio	0,87	1,04	0,96	0,94	0,95
Relación entre salario base para hombres y mujeres, distribuido por nivel de cargo (Nivel 3: Especialistas, Profesionales y Analistas)	Ratio	0,86	0,99	0,98	1,01	0,96
Relación entre salario base para hombres y mujeres, distribuido por nivel de cargo (Nivel 4: Técnicos, Auxiliares y Asistentes Administrativos)	Ratio	0,78	0,86	0,78	0,85	0,82

Proyección de retiros en próximos 5 a 10 años por nivel [G4-EU15]

Porcentaje %

Nivel	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP
Vicepresidentes y gerentes de filiales	6	1	1	3
Gerentes de áreas y directores (personal directivo)	6	3	1	8
Especialistas y analistas	82	57	3	22
Técnicos y asistentes administrativos	7	39	11	68

Tiempo trabajado por contratistas y subcontratistas [G4-EU17]

	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP
Tiempo trabajado por contratistas y subcontratistas implicados en actividades de construcción, operación y mantenimiento	42.453	67.923	211.678	903.056

Contratistas y subcontratistas con entrenamiento en salud y seguridad en el trabajo [G4-EU18]

	ISA	INTERCOLOMBIA	REP	CTEEP
Porcentaje de contratistas y subcontratistas que han recibido entrenamientos relevantes en salud y seguridad en el trabajo	100%	100%	100%	100%

» Informe de revisión independiente



Informe de revisión independiente

Revisión independiente del Informe Integrado de gestión 2015 de ISA.

Alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión de la adaptación de los contenidos del Informe Integrado de gestión ISA 2015 a la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión 4.0 (G4).

Estándares y procesos de verificación

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con la norma ISAE 3000 - *International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el *International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB)* de la *International Federation of Accountants (IFAC)*.

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Administración, así como a las diversas áreas de ISA que han participado en la elaboración del Reporte y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con el personal de ISA para conocer los principios, sistemas y enfoques de gestión aplicados para elaborar del reporte.
- Análisis de como a partir del ejercicio de materialidad se definen los contenidos, la estructura y los indicadores del reporte, de acuerdo a lo sugerido por la metodología GRI G4.
- Evaluación de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el reporte.
- Comprobación, mediante pruebas con base en la selección de muestras y la revisión de evidencias de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los indicadores GRI y propios incluidos en el Informe Integrado de gestión y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de ISA.

Confirmación que el Informe Integrado de Gestión es preparado de acuerdo con la metodología GRI G4 en su versión "Esencial" o "Core".

Aspectos generales

Se confirmó que el informe se ajusta a los requisitos de la opción esencial de los aspectos generales de la versión GRI G4: los indicadores G4-1 a G4-34, y G4-56 fueron reportados. La compañía también reportó indicadores adicionales a los que exige la opción esencial.

Aspectos específicos

Revisamos el enfoque de gestión e indicadores GRI y propios de los asuntos materiales (Ver Anexo 1)

Deloitte & Touche Ltda.
Edificio Corficolombiana
Calle 16 Sur 43 A-49 Piso 9 y 10
A.A 404
Nit 860.005.813-4
Medellín
Colombia

Tel : 57(4) 313 88 99
Fax : 57(4) 313 32 25
www.deloitte.com.co

Responsabilidades de la Dirección de ISA y de Deloitte

- La preparación de la Informe del 2015, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la organización la cual también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Este Informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la organización de acuerdo con los términos de nuestra propuesta de servicios. No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros diferentes a la Dirección de la empresa.
- Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).
- El alcance de una revisión limitada es substancialmente inferior al de una auditoría. Por lo tanto no proporcionamos opinión de auditoría sobre el Informe 2015.

DELOITTE & TOUCHE LTDA.
Jorge Enrique Múnera D.
Socio

Medellín, Marzo 2016

Conclusiones

Como consecuencia de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe Integrado de Gestión 2015 de ISA contiene errores significativos o no ha sido preparado de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (G4) en su versión Esencial.

Recomendaciones

Adicionalmente, hemos presentado a ISA nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora para consolidar los procesos, programas y sistemas relacionados con la gestión de la sostenibilidad. Las recomendaciones más relevantes se refieren:

- Continuar la alienación de la gestión de sostenibilidad a iniciativas internacionales de referencia como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lo acordado en París en la Conferencia de las Partes (COP21).
- Realizar un monitoreo periódico de los avances en la gestión de los asuntos materiales, lo cual hará más eficiente el proceso de reporte al cierre del año.

ANEXO 1

Asuntos materiales	Indicador GRI y/o Propio ISA
Gestión regulatoria	SO8, PR9
Derechos humanos	Propio. Número de eventos de vulneración a los Derechos Humanos
Gestión social	SO1, SO11
Desarrollo del talento humano	LA9, LA11 Propio. Evaluación Clima Organizacional
Gestión de proveedores	EN32, LA15
Gestión de permisos y licencias ambientales	EN29
Gestión de impactos sobre la biodiversidad	EN13

Asuntos no materiales	Indicador GRI y/o Propio ISA
Gestión de residuos	EN23
Uso eficiente de recursos	EN3, EN8
Cambio climático	EN15, EN16, EN17

ANEXO 2 Declaración de Independencia

Deloitte es una de las mayores empresas en la prestación de servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero y de sostenibilidad a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de Firmas miembro en más de 185 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes. Aproximadamente 210.000 profesionales se comprometen a ser estándar de excelencia.

Confirmamos nuestra independencia de ISA. Todos nuestros empleados realizan actualizaciones anuales a la Política de Ética donde puntualmente declaramos que no tenemos conflictos de interés con ISA, sus subsidiarias y sus grupos de interés.

» Directorio ISA y sus empresas

COLOMBIA

ISA

Calle 12 Sur 18 – 168 bloque 1 piso 4
Medellín, Colombia

Código Postal 50022 A.A. 8915

Teléfono +57 (4) 3252270

Fax +57 (4) 3170848

Sitio web www.isa.co

E-mail isa@isa.com.co

Oficina atención al accionista

Calle 12 Sur 18 – 168
Bloque 3 piso 2, Medellín, Colombia
Teléfono +57 (4) 3252270 ext. 74979

Línea de atención al accionista

018000115000
+57 (4) 444 25 55

Oficina Bogotá

Carrera 69 25B – 44 Oficina 1002,
Bogotá, Colombia
Teléfono +57 (1) 4165596 Ext. 71700

INTERCOLOMBIA

Calle 12 Sur 18 – 168 Bloque 1 Piso 2 y 3
Medellín, Colombia

Teléfono +57 (4) 325 24 00

Fax +57 (4) 3170417

Sitio web www.intercolombia.com

E-mail intercolombia@intercolombia.com

TRANSELCA

Edificio BC Empresarial
Carrera 24 1A – 24 Piso 18
Puerto Colombia – Colombia

Teléfono +57 (5) 3717200

Fax +57 (5) 3717282

Sitio web www.transelca.com.co

E-mail serviciocliente@transelca.com.co

INTERNEXA

Calle 12 Sur 18 – 168 Bloque 5
Medellín, Colombia

Teléfono +57 (4) 3171111

Fax +57 (4) 3172200

Sitio web www.internexa.com

E-mail servicioalclienteinternexa@internexa.com

Línea de atención al cliente 018000914543

XM

Calle 12 Sur 18 – 168 Bloque 2
Medellín, Colombia

Teléfono +57 (4) 3172244

Fax +57 (4) 317 0989

Línea de atención al cliente

Teléfono +57 (4) 3172929

Sitio web www.xm.com.co

E-mail info@xm.com.co

ARGENTINA

INTERNEXA

Avenida Juan de Garay 168, Piso 2ª
C.A.B.A.

CP 1063

Buenos Aires, Argentina

Teléfono +54 (11) 5431 8176 / 78 / 79

Sitio web www.internexa.com

E-mail argentina@internexa.com.ar

BOLIVIA

ISA BOLIVIA

Zona del Urubó – Urbanización
Villa Bonita Km.3

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Teléfono +591 (3) 3701323/24/25

Fax +591 (3) 3121134

Sitio web www.isa.com.bo

E-mail isabolivia@isa.com.bo

BRASIL

CTEEP

Rua Casa do Ator, 1.155, 9º Andar
Vila Olímpia
CEP 04546-004
São Paulo, Brasil
Teléfono + 55 (11) 3138 7000
Fax + 55 (11) 3138 7232
Sitio web www.cteep.com.br
E-mail cteep@cteep.com.br

ISA CAPITAL DO BRASIL

Rua Casa do Ator, 1.155, 8º Andar
Vila Olímpia
CEP 04546-004
São Paulo, Brasil
Teléfono +55 (11) 31387673
Fax +55 (11) 31387047
Sitio web www.isacapital.com.br
E-mail isacapital@isacapital.com.br

PINHEIROS

Rua Casa do Ator, 1.155, 13º Andar
Vila Olímpia
CEP 04546-004
São Paulo, Brasil
Teléfono +55 (11) 3138 7116
Fax +55 (11) 3138 7242
Sitio web www.iepin.com.br

SERRA DO JAPI

Rua Casa do Ator, 1.155, 13º Andar
Vila Olímpia
CEP 04546-004
São Paulo, Brasil
Teléfono +55 (11) 3138 7116
Fax +55 (11) 3138 7242
Sitio web www.iejapi.com.br

IEMG

Rua Casa do Ator, 1.155, 13º Andar
Vila Olímpia
CEP 04546-004
São Paulo, Brasil
Teléfono +55 (11) 3138 7116
Fax +55 (11) 3138 7242
Sitio web www.ieminas.com.br

EVRECY

Rua Casa do Ator, 1.155, 13º Andar
Vila Olímpia
CEP 04546-004
São Paulo, Brasil
Teléfono +55 (11) 3138 7116
Fax +55 (11) 3138 7242

INTERNEXA

Edifício CEA I
Alameda Araguaia 2044, – Torre 1
Conjunto 404 Alphaville – Barueri
CEP 06455 000

São Paulo, Brasil

Teléfono +55 (11) 2664 3155
Sitio web www.internexa.com
E-mail brasil@internexa.com.br

CHILE

INTERVIAL CHILE

Cerro El Plomo 5630, Piso 10
Las Condes
Santiago, Chile
Teléfono +56 (2) 25993 500
Fax +56 (2) 5993 511
Sitio web www.intervialchile.cl
E-mail contacto@intervialchile.cl

ISA INVERSIONES CHILE

Cerro El Plomo 5630, Piso 10
Las Condes
Santiago, Chile
Teléfono +56 (2) 25993 500

INTERCHILE

Cerro El Plomo 5630, Piso 18 Oficina 1801
Las Condes
Santiago, Chile
Teléfono +56 (2) 29456850
Fax +56 (2) 5993 511
Sitio web www.interchilesa.com

INTERNEXA

Avenida La Dehesa 1201,
Torre Oriente Oficina 823
Comuna de lo Barnechea
Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 954 9732

Fax + 56 (2) 274 9573

Sitio web www.internexa.com

E-mail chile@internexa.com.cl

ECUADOR**TRANSNEXA**

Avenida Orellana E9 – 195 6 de Diciembre
Edificio Alisal de Orellana Oficina 202
Quito, Ecuador

Teléfono +59 (31) 381 9992 , 59 (31) 255 6460

E-mail www.transnexa@transnexa.com

PANAMÁ**INTERCONEXIÓN COLOMBIA PANAMÁ –ICP–**

Avenida Aquilino de la Guardia y Calle 47
Edificio Ocean Business Plaza
Torre BANESCO, Piso 11, Oficina 1111
Ciudad de Panamá, Panamá

Teléfono +50 (7) 831 70 00

Fax + 50 (7) 830 50 72

Sitio web www.interconexioncp.com

PERÚ**ISA PERÚ**

Edificio Corporativo Arona, Piso 6
Avenida. Juan de Arona 720 –
Esquina con calle Las Camelias
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono +51 (1) 7126600

REP

Edificio Corporativo Arona
Avenida Juan de Arona 720 – Oficina 601
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono +51 (1) 7126600

Sitio web www.rep.com.pe

E-mail rep@rep.com.pe

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ –PDI–

Avenida Canaval y Moreyra 380
Edificio Siglo XXI – Oficina 1002
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono +51 (1) 221 83 83

Fax +51 (1) 421 03 10

E-mail proinpe@proinpe.com

TRANSMANTARO

Edificio Corporativo Arona, Piso 6
Avenida. Juan de Arona 720 –
Esquina con calle Las Camelias
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono +51 (1) 7126600

E-mail mantaro@rep.com.pe

INTERNEXA

Avenida Las Palmeras 187,
Urbanización Camacho
La Molina. Lima 27, Perú

Teléfono + 51 (1) 435 7875

Sitio web www.internexa.com

E-mail peru@internexa.com.pe